BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie D: GENERAL | **20 de marzo de 2007** | **Núm. 526**

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

184/016049 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Rosario Fátima Aburto Baselga (GS) **sobre previsiones acerca de garantizar los derechos de los detenidos incomunicados** (núm. reg. 177932) 121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 16 de diciembre de 2004.)

184/019985 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre planes de reciclaje destinados a la formación de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía en segunda actividad que se van a dedicar a la prevención, asistencia y atención a las víctimas de malos tratos** (núm. reg. 177638) 121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/020593 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) **sobre realización de un estudio sobre las necesidades penitenciarias para Navarra** (núm. reg. 177932)..... 121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/026840 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre número de penas computadas por el delito y falta de maltrato a los animales desde la entrada en vigor del nuevo Código Penal** (núm. reg. 179036) 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

Páginas

184/026903 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre ratio «número de detenidos por efectivo policial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado» en la Comunidad Autónoma de Andalucía, a 31/12/2004** (núm. reg. 177757) 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027609 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre evaluación del concepto de «mayor representatividad» para seleccionar a las instituciones o entidades que van a entrar en el Pleno del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana** (núm. reg. 177640) 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/033129 Autor: Gobierno.
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre previsiones acerca de la edificación del nuevo cuartel de la Guardia Civil en Calviá (Mallorca)** (núm. reg. 177638) 123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

184/036226 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca de autorizar y apoyar durante la VIII Legislatura la creación de un Cuerpo de Policía autonómico en Aragón** (núm. reg. 177757) 123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/039084 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre asistencia técnica y jurídica para la modernización de establecimientos penitenciarios que el Ministerio del Interior ha prestado al Reino de Marruecos durante el primer año de gobierno socialista** (núm. reg. 177640) 123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039738 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre novedades introducidas por la Instrucción 1/2005 de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias en relación con las Instrucciones 19/1996 y 3/2000** (núm. reg. 177640) 123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/041370 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre motivos del cese del Director del centro penitenciario de Nanclares de Oca (Álava)** (núm. reg. 177640) 124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/044790 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre número de denuncias presentadas por menores por acoso escolar en centros educativos de Soria** (núm. reg. 177757)..... 124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/047341 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS) **sobre inversiones previstas en obras por la Dirección General de la Policía en la provincia de Cádiz durante el año 2005** (núm. reg. 177932)..... 124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/050625 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de delitos de tráfico de drogas cometidos en la provincia de Huelva durante los ocho primeros meses del año 2005** (núm. reg. 177932)..... 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050626 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de delitos de tráfico de drogas cometidos en la provincia de Sevilla durante los ocho primeros meses del año 2005** (núm. reg. 177932)..... 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050627 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de delitos de tráfico de drogas cometidos en la provincia de Córdoba durante los ocho primeros meses del año 2005** (núm. reg. 177932) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050628 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de delitos de tráfico de drogas cometidos en la provincia de Jaén durante los ocho primeros meses del año 2005** (núm. reg. 177932)..... 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050629 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de delitos de tráfico de drogas cometidos en la provincia de Granada durante los ocho primeros meses del año 2005** (núm. reg. 177932) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050630 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de delitos de tráfico de drogas cometidos en la provincia de Málaga durante los ocho primeros meses del año 2005** (núm. reg. 177932)..... 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050631 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de delitos de tráfico de drogas cometidos en la provincia de Almería durante los ocho primeros meses del año 2005** (núm. reg. 177932)..... 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/050632 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de delitos de tráfico de drogas cometidos en la provincia de Cádiz durante los ocho primeros meses del año 2005** (núm. reg. 177932)..... 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050771 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre número de denuncias realizadas por agentes de la Guardia Civil de Tráfico por el uso del teléfono móvil mientras se conduce durante el año 2005 en la isla de El Hierro** (núm. reg. 177757) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/055314 Autor: Gobierno.
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre número de detenciones realizadas en Almería desde el año 2000** (núm. reg. 177757)..... 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056102 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución durante el ejercicio de 2005, del proyecto de inversión Obras en Zaragoza, de la Dirección General de Instituciones Penitencias, con dotación 11,60 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2005** (núm. reg. 177757) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/057083 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre previsiones respecto a la revisión de las condiciones laborales de la Guardia Civil** (núm. reg. 177932)..... 126
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/061079 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que los cupos mensuales del complemento de productividad asignados a las zonas de la Guardia Civil para que lo distribuyan entre las Comandancias, han permanecido invariables desde principios del año 2006** (núm. reg. 177640) 127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 348, de 7 de marzo de 2006.)

184/063703 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre características de las obras de rehabilitación del firme de la carretera N-338 de acceso al aeropuerto de El Altet, provincia de Alicante** (núm. reg. 177638) 127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

184/064759 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de bajas por accidente «in itinere» producidas en el ámbito de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias durante los años 2002 a 2005** (núm. reg. 177638)..... 127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)

Páginas

184/067488 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de personas detenidas en relación con el terrorismo islámico en los años 2004 a 2006** (núm. reg. 177640) 129
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 12 de abril de 2006.)

184/070125 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIU-ICV) **sobre incumplimiento por España de los compromisos de Kioto al no informar a la Comisión Europea de la cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero que se registraron el año 2005, ni de la cantidad de emisiones a las que tiene derecho para el período 2008-2012** (núm. reg. 177639) 129
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 375, de 26 de abril de 2006.)

184/077605 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre número de alumnos que han presentado denuncia por acoso en los centros educativos de Castilla y León** (núm. reg. 177757) 130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 405, de 13 de junio de 2006.)

184/080347 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre expedición de pasaportes colectivos de niños y niñas saharauis enfermos procedentes de Argelia para que puedan ser operados en España** (núm. reg. 177757) 130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 411, de 28 de junio de 2006.)

184/083078 Autor: Gobierno.
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre peticiones de ayuda o inversión solicitadas en lo que va de año 2006 por el Ayuntamiento de la isla de Formentera al Ministerio del Interior** (núm. reg. 177640) 130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)

184/083100 Autor: Gobierno.
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre peticiones de ayuda o inversión solicitadas en lo que va de año 2006 por el Ayuntamiento de Eivissa (Illes Balears) al Ministerio del Interior** (núm. reg. 177640) 130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)

184/085679 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre actuaciones del Ministerio del Interior y, en concreto, de la Dirección General de Tráfico para dar cumplimiento a la resolución aprobada por el Congreso de los Diputados en la que se insta al Gobierno a impulsar, en todos los ámbitos de la Administración General del Estado, el cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Supremo, de 15 de marzo de 2006, en la que se reafirma el reconocimiento de la unidad de la lengua catalana, con independencia de la denominación oficial de la misma en los distintos Estatutos de Autonomía** (núm. reg. 177756) 130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 437, de 27 de septiembre de 2006.)

Páginas

184/086776 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre licitaciones realizadas en el Principado de Asturias por el Ministerio del Interior desde abril de 2004 a 30/06/2006** (núm. reg. 177931) 130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 443, de 5 de octubre de 2006.)

184/087612 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre cierre de la estación de A Gudiña, en la línea ferroviaria Ourense-Zamora** (núm. reg. 177920) 130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)

184/088182 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre recibimiento por el Ministerio de Medio Ambiente de los anteproyectos de los cuatro tramos que componen la Ronda Oeste de Málaga, así como fecha prevista para la elaboración del DIA** (núm. reg. 177638) 131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)

184/088338 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre previsión estimada para la terminación de la redacción del proyecto «Vía HI-50 frontera-Sabinosa» en El Hierro, incluido en el Convenio de carreteras suscrito con la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 178478) 131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)

184/088339 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre previsión estimada para la terminación de la redacción del proyecto «Vía LP-2 La Cumbre-Los Llanos de Aridane» en La Palma, incluido en el Convenio de carreteras suscrito con la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 178478)..... 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)

184/088344 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre previsión estimada para la terminación de la redacción del proyecto «Vía Yaiza-Arrecife» en Lanzarote, incluido en el Convenio de carreteras suscrito con la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 178478) 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)

184/088348 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre previsión estimada para la terminación de la redacción del proyecto «Vía Eje Insular de Fuerteventura» en Fuerteventura, incluido en el Convenio de carreteras suscrito con la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 179036) 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)

184/088350 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre previsión estimada para la terminación de la redacción del proyecto «Vía Los Realejos-Icod» en Tenerife,**

Páginas

incluido en el Convenio de carreteras suscrito con la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 178478) 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)

184/088351 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre previsión estimada para la terminación de la redacción del proyecto «Vía Agaete-La Aldea de San Nicolás de Tolentino» en Gran Canaria, incluido en el Convenio de carreteras suscrito con la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 178478) 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)

184/088352 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre previsión estimada para la terminación de la redacción del proyecto «Vía Aeropuerto-Pozo Negro» en Fuerteventura, incluido en el Convenio de carreteras suscrito con la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 178478)..... 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)

184/088353 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre previsión estimada para la terminación de la redacción del proyecto «Vía Avenida Tres de Mayo-Guajara 2.ª Fase» en Tenerife, incluido en el Convenio de carreteras suscrito con la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 178478) 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)

184/088355 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre previsión estimada para la terminación de la redacción del proyecto «Circunvalación Área Metropolitana de Tenerife» en Tenerife, incluido en el Convenio de carreteras suscrito con la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 177638)..... 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)

184/088357 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre previsión estimada para la terminación de la redacción del proyecto «Vía LP-1 Sur, Bajamar-Tajuya» en La Palma, incluido en el Convenio de carreteras suscrito con la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 178478)..... 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)

184/088358 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre previsión estimada para la terminación de la redacción del proyecto «Vía Arure-Alajeró» en La Gomera, incluido en el Convenio de carreteras suscrito con la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 178478) 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)

184/089193 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Antonia Martínez Higueras (GS) **sobre fase en la que se encuentra el estudio de la autovía Linares-Albacete que conectará Andalucía con el Levante español** (núm. reg. 177638) 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)

Páginas

184/090495 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria y desglose, en su caso, del proyecto del pantano de Guadamellato, en la provincia de Córdoba, correspondiente a los presupuestos del año en curso** (núm. reg. 178478) 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)

184/090546 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de incendios registrados en la Comunidad Autónoma de Aragón durante los ocho primeros meses del año 2006 y su comparación con los que hubo durante esas mismas fechas en los años 2004 y 2005** (núm. reg. 178478) 134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)

184/090951 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre valoración de los datos publicados por la UNICEF sobre el maltrato de menores en España** (núm. reg. 177932) 134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)

184/090971 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos por los que la Guardia Civil no ha podido ejercer su labor en distintos municipios de la provincia de Zaragoza y la han tenido que ejercer los ciudadanos afectados por robos en sus campos como patrullas ciudadanas** (núm. reg. 177757) 136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)

184/090972 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos por los que los ciudadanos de distintos municipios de la provincia de Zaragoza han tenido que llegar a reunirse en patrullas ciudadanas ante los innumerables casos de robos ocurridos en sus campos de cultivo** (núm. reg. 177757) 136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)

184/090973 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre medidas para que no surjan patrullas ciudadanas en distintos municipios de la provincia de Zaragoza a causa de los múltiples robos ocurridos durante los últimos meses en zonas de labranza** (núm. reg. 177757) 136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)

184/091119 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre grado de ejecución del proyecto de soterramiento del canal del río Guadalmellato, a fecha 10/10/2006** (núm. reg. 178478) 136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)

Páginas

184/091188 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre situación actual de la actuación de saneamento y ordenación del río Guadalete en Arcos de la Frontera** (núm. reg. 177756) 136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)

184/091195 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado en el que se encuentran las actuaciones en los arroyos Mondragón y Melón (Barbate)** (núm. reg. 179036) 137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)

184/091196 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado en el que se encuentran la actuación en el arroyo Salado y sellado de vertedero de residuos sólidos urbanos de la mancomunidad de municipios de la Sierra de Cádiz (Olvera)** (núm. reg. 179036) 137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)

184/091199 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado en el que se encuentran la actuación en el arroyo Bermejo (El Gastor)** (núm. reg. 179036) 137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)

184/091201 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado en el que se encuentran las actuaciones de recuperación ambiental del embalse de Bornos (Bornos)** (núm. reg. 179036) 137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)

184/091209 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado en el que se encuentran las actuaciones del proyecto de abastecimiento a Benalup** (núm. reg. 178478) 137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)

184/091213 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado en el que se encuentran las actuaciones del nuevo ramal desde Estella del Marqués a Nueva Jarilla (Jerez de la Frontera)** (núm. reg. 179036) 138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)

184/091214 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado en el que se encuentran las actuaciones de adecuación del Dominio Público Hidráulico (DPH) del Arroyo de Los Toreros (Garganta del Valle) a su paso por San José del Valle** (núm. reg. 179036) 138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)

Páginas

184/091515 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Cádiz** (núm. reg. 178478) 138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)

184/091674 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre inspecciones llevadas a cabo en el año 2005 en minas y obras de Asturias sobre control de explosivos, y resultados de las mismas** (núm. reg. 177931) 138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)

184/092094 Autor: Gobierno.
Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre compatibilidad de los nuevos proyectos industriales previstos para Aboño (Asturias), con los compromisos suscritos en torno al Protocolo de Kyoto y la reducción de emisiones de gases con efecto invernadero** (núm. reg. 177640)..... 138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)

184/092480 Autor: Gobierno.
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre demandas de inversiones y/o propuestas presentadas por el Ayuntamiento de Eivissa (Illes Balears) al Ministerio del Interior para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 177756)..... 139
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)

184/092499 Autor: Gobierno.
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre demandas de inversiones y/o propuestas presentadas por el Ayuntamiento de Formentera (Illes Balears) al Ministerio del Interior para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 177756)..... 139
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)

184/093324 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre inversiones en carreteras a las que se van a destinar los 6.150 millones de euros autorizados al Ministerio de Fomento por el Consejo de Ministros con cargo a ejercicios futuros** (núm. reg. 179036) 139
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)

184/093780 Autor: Gobierno.
Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de la conveniencia de que la Presidenta de la Comisión Nacional de la Energía (CNE) viaje fuera de España y con la frecuencia que lo hace** (núm. reg. 177640) 139
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)

Páginas

184/093781 Autor: Gobierno.
Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) **sobre viaje realizado por la Presidenta de la Comisión Nacional de la Energía (CNE) a Uruguay el mes de septiembre de 2006** (núm. reg. 177640) 139
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)

184/094459 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) **sobre inscripción del laudo arbitral que vendría a resolver un conflicto colectivo planteado por la mercantil Fomento de Construcciones y Contratas, S. A., ad judicataria del Contrato de Limpieza de la Ciudad Autónoma de Melilla, y la representación de los trabajadores de dicha empresa en el Registro Central de Convenios Colectivos de Trabajo de la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales** (núm. reg. 177932) 140
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)

184/094465 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre iniciativas contra las redes que trasladan personas inmigradas en situación irregular de España a Francia** (núm. reg. 177640)..... 140
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)

184/094514 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre ampliación del puerto deportivo Luis Campomanes (Altea)** (núm. reg. 178478)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)

184/094797 Autor: Gobierno.
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de medidas de las que exponía la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género puestas en marcha entre octubre de 2005 y septiembre de 2006** (núm. reg. 177921)..... 141
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 505, de 15 de febrero de 2007.)

184/094922 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre opinión del Gobierno de que, según el INJUVE, de los 11 millones de españoles con edades entre 18 y 34 años, apenas medio millón ha contado con ayuda estatal a la hora de optar a una vivienda, a través de la compra de vivienda protegida** (núm. reg. 177756) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 22 de noviembre de 2006.)

184/095024 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) **sobre actuaciones previstas para evitar accidentes en el punto kilométrico 56,500 de la carretera N-501, a la altura de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)** (núm. reg. 178478)..... 142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 22 de noviembre de 2006.)

Páginas

184/095059 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre medidas previstas para paliar la posible sequía en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 177638) 142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 22 de noviembre de 2006.)

184/095389 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre solicitud por parte del Ayuntamiento de Carreño (Asturias) de que no se desafecten las zonas de El Alto de Aboño, Peñamaría y Xivares de la protección que les otorga la Ley de Costas** (núm. reg. 179036)..... 142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 22 de noviembre de 2006.)

184/095396 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre actividades de inspección y control de explosivos realizadas por la Guardia Civil durante el año 2005 en Asturias** (núm. reg. 177640) 142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 22 de noviembre de 2006.)

184/095397 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre actividades de inspección y control de explosivos realizadas por la Guardia Civil durante el año 2006 en Asturias** (núm. reg. 177640) 142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 22 de noviembre de 2006.)

184/095403 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIU-ICV) **sobre cálculo del ahorro que se produciría gracias al plan de choque de modernización de regadíos, así como control de la aplicación del mismo y cantidad de agua ahorrada y recuperada con las medidas contenidas en él** (núm. reg. 178478)..... 143
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)

184/095404 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIU-ICV) **sobre previsiones acerca de la transformación de superficies de secano a regadío** (núm. reg. 178478) 143
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)

184/095461 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) **sobre situación actual del proyecto de la carretera Breña Baja-Tajuya, incluido dentro del Convenio de Carreteras para Canarias** (núm. reg. 178478)..... 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)

184/095624 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Laia Cañigueral Olivé (GER-ERC) **sobre actuaciones ejecutadas y presupuesto ejecutado por parte del Gobierno durante los últimos diez años, dirigidas a hacer más asequible el alquiler de una vivienda libre por parte de los jóvenes** (núm. reg. 177756)..... 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)

Páginas

184/095644 Autor: Gobierno.
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Laia Cañigueral Olivé (GER-ERC) **sobre ayudas económicas destinadas a fomentar el estudio universitario de primer, segundo y tercer ciclo, por parte del Gobierno durante los últimos cinco años** (núm. reg. 177921) 144
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 509, de 21 de febrero de 2007.)

184/095675 Autor: Gobierno.
Contestación a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre número de efectivos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para atender los casos de maltrato a menores en la provincia de Las Palmas** (núm. reg. 177756) 145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)

184/095784 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre tratamientos selvícolas, de limpieza y prevención impulsados por el Ministerio de Medio Ambiente en la Comunidad Autónoma de Galicia con carácter previo a la oleada de incendios de verano de 2006** (núm. reg. 177638) 145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)

184/095790 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre razones por las que el Gobierno no ha desarrollado la política forestal puesta en marcha por los Gobiernos populares, que incluía una estrategia forestal española** (núm. reg. 179036)..... 145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)

184/095806 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre medidas concretas previstas para favorecer la recuperación medioambiental de las zonas afectadas por la oleada de incendios acontecida en Galicia en verano de 2006** (núm. reg. 177638)... 146
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)

184/096305 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre actuaciones en la provincia de Alicante para la recuperación del dominio público marítimo terrestre** (núm. reg. 179036) 146
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)

184/096568 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre cantidad en euros correspondiente al Principado de Asturias de los 1.677 millones de euros con cargo a los Presupuestos Generales del Estado a favor de las Comunidades Autónomas** (núm. reg. 177640) 147
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)

184/096634 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre plazos de ejecución de la construcción por Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) de una estación subterránea bajo la losa de Vallobín en Oviedo (Asturias)** (núm. reg. 179036) 147
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)

Páginas

184/097280 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para la provincia de Cádiz, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006** (núm. reg. 177638)..... 147
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)

184/098067 Autor: Gobierno.
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña María Esther Couto Rivas (GS) **sobre medios de extinción de incendios enviados a Galicia en los años 2001 a 2003** (núm. reg. 179036)..... 147
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)

184/098127 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre proyectos aprobados por el Ministerio de Fomento con cargo al 1% cultural en el año 1997** (núm. reg. 178478)..... 149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)

184/098128 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre proyectos aprobados por el Ministerio de Fomento con cargo al 1% cultural en el año 1998** (núm. reg. 177932)..... 149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)

184/098129 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre proyectos aprobados por el Ministerio de Fomento con cargo al 1% cultural en el año 1999** (núm. reg. 177932)..... 149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)

184/098130 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre proyectos aprobados por el Ministerio de Fomento con cargo al 1% cultural en el año 2000** (núm. reg. 177932)..... 149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)

184/098131 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre proyectos aprobados por el Ministerio de Fomento con cargo al 1% cultural en el año 2001** (núm. reg. 177932)..... 149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)

184/098132 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre proyectos aprobados por el Ministerio de Fomento con cargo al 1% cultural en el año 2002** (núm. reg. 177932)..... 149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)

Páginas

184/098133 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre proyectos aprobados por el Ministerio de Fomento con cargo al 1% cultural en el año 2003** (núm. reg. 177932) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)

184/098134 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre proyectos aprobados por el Ministerio de Fomento con cargo al 1% cultural en el año 2004** (núm. reg. 177932) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)

184/098136 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre proyectos aprobados por el Ministerio de Fomento con cargo al 1% cultural en el año 2006** (núm. reg. 177932) 151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)

184/098140 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre kilómetros de red de carreteras de alta capacidad** (núm. reg. 177638)..... 151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)

184/098141 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de accidentes de RENFE desde abril de 2004** (núm. reg. 177638)..... 151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)

184/098164 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre agua desalada en el año 2005** (núm. reg. 177920)..... 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)

184/098627 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) **sobre criterio del Gobierno con respecto al intercambio de productos y servicios de los territorios ocupados por Israel** (núm. reg. 177757) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)

184/098863 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) **sobre medidas en relación con las condiciones higiénico sanitarias de alimentos que llegan en camiones que transportan residuos tóxicos** (núm. reg. 177920)..... 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)

184/098892 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre repercusiones previstas por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para el año 2007 de la aplica-**

Páginas

ción del Acuerdo firmado el día 28/03/2006 con los sindicatos penitenciarios en materia de paso a segunda actividad (núm. reg. 177756) 153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/098917 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas de carácter formativo realizadas durante el año 2006 dirigidas específicamente a Agregados y Oficiales de Enlace y equipos de seguridad en Embajadas** (núm. reg. 177640) 153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/098921 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre grado de aplicación efectiva de la Declaración firmada en París el día 08/02/2005 entre los Directores Generales de Policía de España y Francia en orden a compartir Oficiales de Enlace** (núm. reg. 177640) 153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/098934 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas previstas por la Dirección General de la Policía en materia de modificación de los sistemas vigentes de promoción interna** (núm. reg. 177756) 154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/098935 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas previstas por la Dirección General de la Policía en materia de mejoras de los actuales sistemas de comunicación interna** (núm. reg. 177756) 154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/098936 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas adoptadas para determinar por qué la actuación general de la Dirección General de la Policía es uno de los aspectos peor valorados por los propios funcionarios, según el informe sobre estudio de clima laboral en la Policía elaborado por el Centro de Cooperación Policial y Prospectiva** (núm. reg. 178478) 155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/098937 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas previstas ante la queja de falta de actualización profesional que policías e inspectores expresan claramente en los resultados del informe sobre clima laboral en la Policía, elaborado por el Centro de Cooperación Policial y Prospectiva** (núm. reg. 177756) 156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/098940 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas previstas para el próximo ejercicio en materia de mejora en la dotación y prestaciones de equipos de transmisión portátiles, tanto del personal de investigación de paisano como para**

Páginas

el uniformado de seguridad ciudadana del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 177756) 156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/098970 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de hogares españoles abonados al servicio de cable, a fecha 31/12/2005** (núm. reg. 177639)..... 156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/098971 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de hogares españoles con acceso a cable, a fecha 31/12/2005** (núm. reg. 177639) 156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/098972 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de abonados a televisiones de pago en todo el territorio nacional, a fecha 31/12/2005** (núm. reg. 177639) 156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/098973 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de hogares en todo el territorio nacional con televisión digital, a fecha 31/12/2006** (núm. reg. 177639) 156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/098974 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de hogares en todo el territorio nacional con antena parabólica, a fecha 31/12/2006** (núm. reg. 177639)... 156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/098975 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de hogares en todo el territorio nacional con aparato de video, a fecha 31/12/2006** (núm. reg. 177639) 156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/098976 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de hogares en todo el territorio nacional con DVD, a fecha 31/12/2006** (núm. reg. 177639)..... 156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/099479 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre fase en la que se encuentra la organización de los dos seminarios específicos sobre sistema de alerta temprana en caso de robo de explosivos y establecimiento y desarrollo de mecanismos de intercambio de información sobre páginas web que hagan apología del terrorismo, que España se comprometió a organizar en la última cumbre de Ministros del Interior del Mediterráneo Occidental celebrada en Niza los días 11 y 12/05/2006** (núm. reg. 177640)..... 157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

Páginas

184/099483 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones del bloqueo de la cooperación con Marruecos en materia de policía científica** (núm. reg. 177640) 157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/099484 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que la Gendermería Real Marroquí, desde hace más de un año, no ha dado paso alguno para articular el anunciado, en su momento, proyecto de colaboración entre los laboratorios de Criminalística de aquélla y de la Guardia Civil** (núm. reg. 177640)..... 157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/099492 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre cantidad invertida por la entidad Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A., para el saneamiento de las aguas residuales urbanas en la cuenca del Ebro, durante el año 2006** (núm. reg. 179036)..... 158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/099495 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre cantidad invertida por la entidad Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A., para la restauración hidrológica del río Júcar, durante el año 2006** (núm. reg. 179036) 158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/099496 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre cantidad invertida por la entidad Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A., para la restauración hidrológica del río Segura, durante el año 2006** (núm. reg. 179036)..... 158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/099506 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre grado de ejecución del proyecto de la entidad Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A. (ACUAMED) de desalación en la Marina Baja** (núm. reg. 177638) 158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/099508 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre grado de ejecución del proyecto de la entidad Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A. (ACUAMED) de mejora de abastecimiento urbano de los municipios de la Marina Baja alicantina** (núm. reg. 177638)..... 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/099509 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre grado de ejecución del proyecto de la entidad Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A. (ACUAMED) para mejora del abastecimiento urbano de los municipios de la Marina Baja alicantina** (núm. reg. 179036) 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

Páginas

184/099513 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre grado de ejecución del proyecto de la entidad Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A. (ACUAMED) del canal bajo del Algar** (núm. reg. 177638) 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/099514 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre grado de ejecución del proyecto de la entidad Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A. (ACUAMED) de reutilización y de la balsa de regulación en el municipio de La Vila Joiosa (Alicante)** (núm. reg. 179036) 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/099528 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre situación actual del proyecto de la entidad Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A. (ACUAMED), de modernización de riegos en la plana de Castellón** (núm. reg. 177638) ... 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/099531 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre situación actual del proyecto de la entidad Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A. (ACUAMED), de mejora de la depuración y reutilización de aguas residuales en la plana de Castellón** (núm. reg. 177638) 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/099532 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre situación actual del proyecto de la entidad Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A. (ACUAMED), de la potabilizadora del río Mijares** (núm. reg. 177638)..... 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/099554 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre grado de ejecución del proyecto de la entidad Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A. (ACUAMED), de laminación y mejora del drenaje en la rambla de la Gallinera (Valencia)** (núm. reg. 177638)..... 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100295 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre gestiones para que las sociedades de clasificación que certifican el estado de los buques para navegar tengan responsabilidades ilimitadas por los daños que puedan ocasionar con sus errores o negligencias** (núm. reg. 177932) 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100296 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre solicitud a la Unión Europea de la elaboración de una directiva**

Páginas

que defienda los intereses de los Estados ribereños, frente a quienes no extreman las medias necesarias para no contaminar (núm. reg. 177932)..... 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100311 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre previsiones acerca de modificar la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general para introducir las modificaciones que obligan a España en el campo internacional** (núm. reg. 177757)..... 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100325 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre colaboración con la Xunta de Galicia para la recuperación y el impulso de los sectores pesquero y marisquero en el año 2006, así como nuevas vías de comercialización para productos excedentarios abiertos** (núm. reg. 177931)..... 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100327 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre trabajos de recuperación integral de las rías y el litoral de Galicia para eliminar la contaminación en el año 2006** (núm. reg. 179036) 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100333 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre situación de la construcción del Parador de Muxía** (núm. reg. 178478)..... 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100334 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre previsiones acerca de la creación de un «Centro de Investigación de referencia internacional» en el campo del desarrollo de la investigación marina y de la recuperación medioambiental por contaminación accidental y no accidental, por hidrocarburos y otros productos peligrosos** (núm. reg. 177757)..... 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100564 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas concedidas al municipio de Villamartín (Cádiz), desde el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036)..... 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

Páginas

184/100565 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas concedidas al municipio de Zahara de la Sierra (Cádiz), desde el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036)..... 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100566 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas concedidas al municipio de Alcalá del Valle (Cádiz), desde el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036)..... 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100567 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas concedidas al municipio de Alcalá de los Gazules (Cádiz), desde el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036)..... 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100568 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas concedidas al municipio de Algar (Cádiz), desde el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036)..... 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100569 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas concedidas al municipio de Algeciras (Cádiz), desde el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036)..... 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100570 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas concedidas al municipio de Algodonales (Cádiz), desde el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036)..... 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100571 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas concedidas al municipio de Arcos de la Frontera (Cádiz), desde el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036)..... 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100572 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas concedidas al municipio de Barbate (Cádiz), desde el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036)..... 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

Páginas

184/100573 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas concedidas al municipio de Benalup (Cádiz), desde el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100574 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas concedidas al municipio de Benaocaz (Cádiz), desde el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100575 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas concedidas al municipio de Bornos (Cádiz), desde el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100576 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas concedidas al municipio de Cádiz, desde el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100577 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas concedidas al municipio de Castellar de la Frontera (Cádiz), desde el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100578 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas concedidas al municipio de Chiclana de la Frontera (Cádiz), desde el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100579 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas concedidas al municipio de Chipiona (Cádiz), desde el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100580 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas concedidas al municipio de Conil de la Frontera (Cádiz), desde el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

Páginas

184/100581 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas concedidas al municipio de El Bosque (Cádiz), desde el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100582 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas concedidas al municipio de Jerez de la Frontera (Cádiz), desde el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100583 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas concedidas al municipio de Puerto Real (Cádiz), desde el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100584 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas concedidas al municipio de Puerto Serrano (Cádiz), desde el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100585 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas concedidas al municipio de San José del Valle (Cádiz), desde el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100586 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas concedidas al municipio de Rota (Cádiz), desde el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100587 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas concedidas al municipio de Torre Alhaquime (Cádiz), desde el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100588 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas concedidas al municipio de San Roque (Cádiz), desde el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

Páginas

184/100589 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas concedidas al municipio de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), desde el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100590 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas concedidas al municipio de Setenil (Cádiz), desde el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100591 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas concedidas al municipio de Tarifa (Cádiz), desde el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100592 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas concedidas al municipio de El Gastor (Cádiz), desde el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100593 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas concedidas al municipio de El Puerto de Santa María (Cádiz), desde el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100594 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas concedidas al municipio de Espera (Cádiz), desde el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100595 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas concedidas al municipio de Grazalema (Cádiz), desde el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100596 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas concedidas al municipio de Jimena de la Frontera (Cádiz), desde el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

Páginas

184/100597 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas concedidas al municipio de La Línea de la Concepción (Cádiz), desde el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100598 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas concedidas al municipio de Los Barrios (Cádiz), desde el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100599 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas concedidas al municipio de Medina Sidonia (Cádiz), desde el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100600 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas concedidas al municipio de Olvera (Cádiz), desde el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100601 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas concedidas al municipio de Paterna de Rivera (Cádiz), desde el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100602 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas concedidas al municipio de Prado del Rey (Cádiz), desde el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100603 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas concedidas al municipio de Trebujena (Cádiz), desde el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100619 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas, con cargo a fondos estatales o europeos, concedidas al municipio de San Fernando (Cádiz), en el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

Páginas

184/100620 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas, con cargo a fondos estatales o europeos, concedidas al municipio de Villaluenga del Rosario (Cádiz), en el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 179036) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/101019 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas, con cargo a fondos estatales o europeos, concedidas al municipio de Ubrique (Cádiz), desde agosto del año 2005, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 179036) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/101020 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones o ayudas, con cargo a fondos estatales o europeos, concedidas al municipio de Vejer de la Frontera (Cádiz), desde agosto del año 2005, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 179036) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/101021 Autor: Gobierno.
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre fecha prevista para la remisión al Gobierno de las Illes Balears por parte del Ministerio de Medio Ambiente, de la declaración de impacto ambiental del gaseoducto que enlazará las islas Balears con la península** (núm. reg. 177638) 169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/101156 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre detalle y cronograma de cada fase, copia de documentos, propuestas e informes del Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR), que afecten al Principado de Asturias, así como el detalle de los fondos que recibirá la citada Comunidad Autónoma por cada concepto para el período 2007-2013** (núm. reg. 177931)..... 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/101172 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre participación de las autoridades presentes en el acto de inauguración de la nueva estación de RENFE en Málaga** (núm. reg. 177932)..... 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/101199 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios previstos para su ejecución referidos al proyecto 2001 23 233 0307 (Emisario Submarino de Berria)** (núm. reg. 177920) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

Páginas

184/101201 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios previstos para su ejecución referidos al proyecto 2001 23 233 0313 (Saneamiento Marismas Victoria y Joyel)** (núm. reg. 177920)..... 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/101399 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gabriel Cisneros Laborda (GP) **sobre proyecto 2005 17 38 6820 A-68: tramo Fuentes de Ebro-Alcañiz, consignado en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercico 2006** (núm. reg. 177932)..... 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/101401 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gabriel Cisneros Laborda (GP) **sobre proyecto 2005 17 38 3691 Variante de Borja-Maleján, consignado en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercico 2006** (núm. reg. 177638)..... 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/101415 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gabriel Cisneros Laborda (GP) **sobre proyecto 2001 L.A.V. Madrid-frontera francesa, del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), consignado en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006** (núm. reg. 179036)..... 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/101662 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre pasos a nivel suprimidos en Asturias desde abril del año 2004, indicando en cada caso municipio y fecha en la que se inició el proceso administrativo de supresión** (núm. reg. 179036)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101663 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de finalización de las obras para la eliminación del paso a nivel de la línea Aboño-Gijón, punto kilométrico 45,160 en el Camino de las Cabañas** (núm. reg. 179036)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101664 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de finalización de las obras para la eliminación del paso a nivel de la línea Oviedo-Llanes, punto kilométrico 341,350 de la antigua carretera N-634** (núm. reg. 179036)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101665 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de finalización de las obras para la eliminación del paso a nivel de la línea Sama-Noreña, punto kilométrico 22,581 de la AS-246 Gijón-Langreo** (núm. reg. 179036)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

Páginas

184/101666 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de finalización de las obras para la eliminación del paso a nivel de la línea Sama-Noreña, punto kilométrico 24,209 en el camino peatonal** (núm. reg. 179036)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101667 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de finalización de las obras para la eliminación del paso a nivel de la línea Sama-Noreña, punto kilométrico 32,705 de la AS-323 Vega-Tuilla-Carbayín** (núm. reg. 179036)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101668 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía León-Gijón, punto kilométrico 80,671 en el municipio de Lena** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101669 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía León-Gijón, punto kilométrico 88,916 en el municipio de Lena** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101670 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía León-Gijón, punto kilométrico 93,144 en el municipio de Lena** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101671 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía León-Gijón, punto kilométrico 101,948 en el municipio de Lena** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101672 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía León-Gijón, punto kilométrico 118,101 en el municipio de Mieres** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101673 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Villabona a San Juan de Nieva, punto kilométrico 10,230 en el municipio de Corvera de Asturias** (núm. reg. 179036)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

Páginas

184/101674 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Villabona a San Juan de Nieva, punto kilométrico 12,273 en el municipio de Corvera de Asturias** (núm. reg. 179036)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101675 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Villabona a San Juan de Nieva, punto kilométrico 13,816 en el municipio de Corvera de Asturias** (núm. reg. 179036)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101676 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Villabona a San Juan de Nieva, punto kilométrico 14,543 en el municipio de Avilés** (núm. reg. 179036)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101677 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Villabona a San Juan de Nieva, punto kilométrico 14,831 en el municipio de Avilés** (núm. reg. 179036)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101678 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Villabona a San Juan de Nieva, punto kilométrico 16,863 en el municipio de Avilés** (núm. reg. 179036)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101679 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Villabona a San Juan de Nieva, punto kilométrico 17,414 en el municipio de Avilés** (núm. reg. 179036)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101680 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Pravia a Avilés, punto kilométrico 24,093 en el municipio de Avilés** (núm. reg. 179036)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101681 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Aboño a Avilés, punto kilométrico 30,446 en el municipio de Gozón** (núm. reg. 179036)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

Páginas

184/101682 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Aboño a Avilés, punto kilométrico 30,832 en el municipio de Gozón** (núm. reg. 179036)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101683 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Aboño a Avilés, punto kilométrico 31,119 en el municipio de Gozón** (núm. reg. 179036)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101684 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Aboño a Avilés, punto kilométrico 31,542 en el municipio de Gozón** (núm. reg. 179036)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101685 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Aboño a Avilés, punto kilométrico 32,094 en el municipio de Carreño** (núm. reg. 179036)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101686 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Aboño a Avilés, punto kilométrico 32,958 en el municipio de Carreño** (núm. reg. 179036)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101687 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Aboño a Avilés, punto kilométrico 33,388 en el municipio de Carreño** (núm. reg. 179036)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101688 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Aboño a Avilés, punto kilométrico 33,358 en el municipio de Carreño** (núm. reg. 179036)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101689 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Aboño a Avilés, punto kilométrico 33,810 en el municipio de Carreño** (núm. reg. 179036)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

Páginas

184/101690 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Aboño a Avilés, punto kilométrico 34,183 en el municipio de Carreño** (núm. reg. 179036)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101691 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Aboño a Avilés, punto kilométrico 34,871 en el municipio de Carreño** (núm. reg. 179036)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101692 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Aboño a Avilés, punto kilométrico 35,239 en el municipio de Carreño** (núm. reg. 179036)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101693 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Aboño a Avilés, punto kilométrico 35,535 en el municipio de Carreño** (núm. reg. 179036)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101694 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Aboño a Avilés, punto kilométrico 36,086 en el municipio de Carreño** (núm. reg. 179036)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101695 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Aboño a Avilés, punto kilométrico 39,331 en el municipio de Carreño** (núm. reg. 179036)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101696 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Aboño a Avilés, punto kilométrico 40,808 en el municipio de Carreño** (núm. reg. 179036)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101697 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Aboño a Avilés, punto kilométrico 42,729 en el municipio de Carreño** (núm. reg. 179036)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

Páginas

184/101698 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Fuso-Pravia, punto kilométrico 289,455 en el municipio de Grado** (núm. reg. 179036)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101699 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Fuso-Pravia, punto kilométrico 298,119 en el municipio de Oviedo** (núm. reg. 179036)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101700 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Ujo-Fuso, punto kilométrico 5,187 en el municipio de Ribera de Arriba** (núm. reg. 179036)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101701 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Ujo-Fuso, punto kilométrico 13,166 en el municipio de Mieres** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101702 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Ujo-Fuso, punto kilométrico 13,372 en el municipio de Mieres** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101703 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 320,705 en el municipio de Oviedo** (núm. reg. 179036)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101704 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 321,270 en el municipio de Siero** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101705 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 321,326 en el municipio de Siero** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

Páginas

184/101706 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 324,622 en el municipio de Siero** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101707 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 326,912 en el municipio de Siero** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101708 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 333,423 en el municipio de Siero** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101709 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 333,830 en el municipio de Siero** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101710 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 334,088 en el municipio de Siero** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101711 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 337,982 en el municipio de Siero** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101712 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 338,682 en el municipio de Siero** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101713 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 340,246 en el municipio de Siero** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

Páginas

184/101714 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 340,348 en el municipio de Siero** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101715 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 340,559 en el municipio de Siero** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101716 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 341,261 en el municipio de Siero** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101717 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 341,696 en el municipio de Siero** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101718 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 341,883 en el municipio de Siero** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101719 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 342,223 en el municipio de Siero** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101720 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 342,443 en el municipio de Siero** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101721 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 342,907 en el municipio de Siero** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

Páginas

184/101722 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 343,453 en el municipio de Nava** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101723 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 344,115 en el municipio de Nava** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101724 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 344,933 en el municipio de Nava** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101725 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 345,104 en el municipio de Nava** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101726 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 345,233 en el municipio de Nava** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101727 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 345,429 en el municipio de Nava** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101728 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 346,105 en el municipio de Nava** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101729 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 346,239 en el municipio de Nava** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

Páginas

184/101730 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 346,274 en el municipio de Nava** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101731 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 346,491 en el municipio de Nava** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101732 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 359,648 en el municipio de Piloña** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101733 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 360,515 en el municipio de Piloña** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101734 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 361,975 en el municipio de Piloña** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101735 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 362,072 en el municipio de Piloña** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101736 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 362,795 en el municipio de Piloña** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101737 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 362,882 en el municipio de Piloña** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

Páginas

184/101738 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 363,888 en el municipio de Piloña** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101739 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 367,810 en el municipio de Piloña** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101740 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 393,909 en el municipio de Ribadesella** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101741 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 395,446 en el municipio de Ribadesella** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101742 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 399,469 en el municipio de Ribadesella** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101743 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 405,320 en el municipio de Ribadesella** (núm. reg. 179036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101744 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 427,125 en el municipio de Llanes** (núm. reg. 179036)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101745 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 427,344 en el municipio de Llanes** (núm. reg. 179036)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

Páginas

184/101746 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 427,386 en el municipio de Llanes** (núm. reg. 179036)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101747 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 427,492 en el municipio de Llanes** (núm. reg. 179036)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101824 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre número de vehículos sin seguro obligatorio implicados en accidentes de tráfico en la provincia de Salamanca en el año 2004** (núm. reg. 177932)..... 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101825 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre número de vehículos sin seguro obligatorio implicados en accidentes de tráfico en la provincia de Salamanca en el año 2005** (núm. reg. 177932)..... 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101826 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre número de vehículos sin seguro obligatorio implicados en accidentes de tráfico en la provincia de Salamanca en el año 2006** (núm. reg. 177932)..... 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101827 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre número de vehículos sin seguro obligatorio implicados en accidentes de tráfico en la provincia de Zamora en el año 2004** (núm. reg. 177932)..... 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101828 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre número de vehículos sin seguro obligatorio implicados en accidentes de tráfico en la provincia de Zamora en el año 2005** (núm. reg. 177932)..... 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101829 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre número de vehículos sin seguro obligatorio implicados en accidentes de tráfico en la provincia de Zamora en el año 2006** (núm. reg. 177932)..... 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

Páginas

184/101830 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre número de vehículos sin seguro obligatorio implicados en accidentes de tráfico en la provincia de Soria en el año 2004** (núm. reg. 177932) 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101831 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre número de vehículos sin seguro obligatorio implicados en accidentes de tráfico en la provincia de Soria en el año 2005** (núm. reg. 177932) 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101832 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre número de vehículos sin seguro obligatorio implicados en accidentes de tráfico en la provincia de Soria en el año 2006** (núm. reg. 177932) 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101833 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre número de vehículos sin seguro obligatorio implicados en accidentes de tráfico en la provincia de Segovia en el año 2004** (núm. reg. 177932)..... 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101834 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre número de vehículos sin seguro obligatorio implicados en accidentes de tráfico en la provincia de Segovia en el año 2005** (núm. reg. 177932)..... 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101835 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre número de vehículos sin seguro obligatorio implicados en accidentes de tráfico en la provincia de Segovia en el año 2006** (núm. reg. 177932)..... 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101836 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre número de vehículos sin seguro obligatorio implicados en accidentes de tráfico en la provincia de León en el año 2004** (núm. reg. 177932)..... 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101837 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre número de vehículos sin seguro obligatorio implicados en accidentes de tráfico en la provincia de León en el año 2005** (núm. reg. 177932)..... 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

Páginas

184/101838 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre número de vehículos sin seguro obligatorio implicados en accidentes de tráfico en la provincia de León en el año 2006** (núm. reg. 177932) 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101839 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre número de vehículos sin seguro obligatorio implicados en accidentes de tráfico en la provincia de Valladolid en el año 2004** (núm. reg. 177932) 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101840 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre número de vehículos sin seguro obligatorio implicados en accidentes de tráfico en la provincia de Valladolid en el año 2005** (núm. reg. 177932) 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101841 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre número de vehículos sin seguro obligatorio implicados en accidentes de tráfico en la provincia de Valladolid en el año 2006** (núm. reg. 177932) 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101842 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre número de vehículos sin seguro obligatorio implicados en accidentes de tráfico en la provincia de Ávila en el año 2004** (núm. reg. 177932) 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101843 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre número de vehículos sin seguro obligatorio implicados en accidentes de tráfico en la provincia de Ávila en el año 2005** (núm. reg. 177932) 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101844 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre número de vehículos sin seguro obligatorio implicados en accidentes de tráfico en la provincia de Ávila en el año 2006** (núm. reg. 177932) 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101845 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre número de vehículos sin seguro obligatorio implicados en accidentes de tráfico en la provincia de Palencia en el año 2004** (núm. reg. 177932) 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

Páginas

184/101846 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre número de vehículos sin seguro obligatorio implicados en accidentes de tráfico en la provincia de Palencia en el año 2005** (núm. reg. 177932) 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101847 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre número de vehículos sin seguro obligatorio implicados en accidentes de tráfico en la provincia de Palencia en el año 2006** (núm. reg. 177932) 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101848 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre número de vehículos sin seguro obligatorio implicados en accidentes de tráfico en la provincia de Burgos en el año 2004** (núm. reg. 177932) 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101849 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre número de vehículos sin seguro obligatorio implicados en accidentes de tráfico en la provincia de Burgos en el año 2005** (núm. reg. 177932) 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101850 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre número de vehículos sin seguro obligatorio implicados en accidentes de tráfico en la provincia de Burgos en el año 2006** (núm. reg. 177932) 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/101900 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) **sobre inversiones presupuestadas y ejecutadas por el Consejo Superior de Deportes para su aplicación en la provincia de Soria durante la VII Legislatura** (núm. reg. 177756)..... 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102120 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIU-ICV) **sobre opinión del Gobierno respecto a las investigaciones científicas que señalan que la contaminación química en los ríos y en el mar hace que cada vez se den más casos de cambio de sexo y otras alteraciones en los peces** (núm. reg. 177640)..... 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102177 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2005 y 2006, en relación con el proyecto 2001 23 233 0213 Colector río Miño Tramo N-VI** (núm. reg. 177920)... 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

Páginas

184/102178 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2005 y 2006, en relación con el proyecto 2001 23 233 0214 Tramo N-VI EDAR** (núm. reg. 177920) 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102274 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre efectivos de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, especializados en delitos contra las personas** (núm. reg. 177756) 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102289 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre acuerdos suscritos entre el Gobierno y la Diputación Provincial de Cádiz para mejorar las condiciones de seguridad vial de las carreteras de titularidad autonómica existentes en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 177756) 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102293 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones realizadas, durante la presente Legislatura, para mejorar la señalización existente en las carreteras de la provincia de Cádiz** (núm. reg. 177756) 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102311 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre fecha para la rehabilitación de las Cubiertas en el módulo 2 en el centro penitenciario Puerto I, de la provincia de Cádiz** (núm. reg. 177919) 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102312 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre realización de la reforma de instalación eléctrica media tensión del centro de transformación en centro penitenciario Puerto I** (núm. reg. 177919) 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102313 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre grado de ejecución de la obra de instalación de un sistema de postes de auxilio en la autovía A-381, entre los puntos kilométricos 9,000 al 35,300 de la provincia de Cádiz** (núm. reg. 177757) 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102314 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre grado de ejecución de la obra de señalización horizontal, vertical y barrera de seguridad en la red de carreteras de la Diputación Provincial de Cádiz, correspondiente al año 2004** (núm. reg. 177757) 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

Páginas

184/102315 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre grado de ejecución de la obra de señalización dinámica y control de tráfico en los accesos a Cádiz** (núm. reg. 177757) 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102343 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre datos relativos al proyecto 2006 23 05 0081 Modernización zonas regables del Guadalquivir Bajo y Medio, consignado en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006 correspondientes a la Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente** (núm. reg. 177638)..... 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102349 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre datos relativos al proyecto 2001 23 228 0100 Presa de Melonares, consignado en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006 correspondientes a la Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente** (núm. reg. 177932)..... 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102522 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación con el proyecto 2000 23 233 0232 emisario submarino de Bens (A Coruña)** (núm. reg. 177638) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102582 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2006, en relación con el proyecto 2006 0004 Puertos del Estado A Coruña pavimentación del muelle Calvo Sotelo** (núm. reg. 177919)..... 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102583 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2006, en relación con el proyecto 2006 0010 Puertos del Estado A Coruña rehabilitación de la estructura del muelle del Centenario Norte** (núm. reg. 177919)..... 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102584 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2006, en relación con el proyecto 2006 0017 Puertos del Estado A Coruña adecuación Varaderos de Oza (2.ª fase)** (núm. reg. 177919)..... 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

Páginas

184/102586 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2006, en relación con el proyecto 2006 0020 Puertos del Estado A Coruña red contra incendios del Puerto de A Coruña (2.ª fase)** (núm. reg. 177919)..... 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102588 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación con el proyecto 2004 0027 Puertos del Estado A Coruña nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira expropiaciones (anteriores 4-2-2005)** (núm. reg. 177932) 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102589 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2005 y 2006, en relación con el proyecto 2005 0028 Puertos del Estado A Coruña nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira expropiaciones** (núm. reg. 177932)..... 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102591 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación con el proyecto 2004 0037 Puertos del Estado A Coruña nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira otros estudios** (núm. reg. 179036)..... 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102592 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2005 y 2006, en relación con el proyecto 2005 0038 Puertos del Estado A Coruña nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira, otras asistencias técnicas** (núm. reg. 179036) 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102727 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2006 en relación al programa 452A, Capítulo 6, artículo 60, Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, proyecto 1986 17 06 0865, concepto Riegos del Bajo Guadalquivir (2.ª Fase)** (núm. reg. 179036) 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102729 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2006 en relación al programa 452A, Capítulo 6, artículo 61, Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general, proyecto 1986 17 06 1085, concepto Riegos del Bajo Guadalquivir (2.ª Fase)** (núm. reg. 179036) 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

Páginas

184/102732 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2006 en relación al programa 456A, Capítulo 6, artículo 60, Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, proyecto 1995 17 13 0010, concepto Apoyo Control Ofic. Red. Vigilancia Policía Aguas** (núm. reg. 179036)..... 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102733 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2006 en relación al programa 456A, Capítulo 6, artículo 60, Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, proyecto 1995 17 13 0035, concepto Saneamiento y depuración del entorno de Doñana** (núm. reg. 177638)..... 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102738 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2006 en relación al programa 452A, Capítulo 6, artículo 60, Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, proyecto 1990 17 06 0010, concepto Embalse del Víboras** (núm. reg. 177638)..... 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102772 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) **sobre inversiones presupuestadas y ejecutadas por el Instituto Nacional de Investigaciones Agroalimentarias (INIA) en la provincia de Soria durante la VII Legislatura** (núm. reg. 178478)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102925 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre decisión del Ministerio de Medio Ambiente de no renovar la concesión de terrenos de dominio público marítimo terrestre a dos empresas del sector de la acuicultura en la costa gallega** (núm. reg. 177931)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102951 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos que justifican la adjudicación directa a la Empresa Nacional del Gas (ENAGAS) de la ejecución de la regasificadora que se pretende instalar en el puerto de El Musel (Gijón)** (núm. reg. 177756)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/102971 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre medidas previstas en Melilla, dentro del «Programa Policía en la Escuela»** (núm. reg. 177756)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

Páginas

184/103010 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre posibilidad de detallar por el Ministerio del Interior si definitivamente la Gendarmería de la República de Turquía ha expresado ya su conformidad a los protocolos de cooperación técnica contra terrorismo, tráfico de drogas, tráfico de inmigrantes, blanqueo de capitales y crimen organizado que, desde hace ya tiempo, le han sido propuestos por la Guardia Civil** (núm. reg. 177756) 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103024 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación con el proyecto Colector interceptor del río Nalón entre las Caldas y Soto de Rey** (núm. reg. 177638) 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103027 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación con el proyecto Abastecimiento de Villaviciosa (Asturias)** (núm. reg. 177638)..... 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103039 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones del Ministerio de Medio Ambiente para faciliar la especie del lince boreal, extinguido en Asturias** (núm. reg. 177640) 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103040 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones del Ministerio de Medio Ambiente para faciliar la especie del mueyu, extinguido en Asturias** (núm. reg. 177756) 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103044 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones del Ministerio de Medio Ambiente para faciliar la especie de la perdiz nival, extinguida en Asturias** (núm. reg. 177756) 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103045 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones del Ministerio de Medio Ambiente para faciliar la especie del águila pescadora, extinguido en Asturias** (núm. reg. 177756) 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103049 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones del Ministerio de Medio Ambiente para faciliar la especie del charrán patinegro, extinguido en Asturias** (núm. reg. 177756) 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

Páginas

184/103050 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones del Ministerio de Medio Ambiente para faciliar la especie de la paloma zurita, extinguida en Asturias** (núm. reg. 177756) 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103051 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones del Ministerio de Medio Ambiente para faciliar la especie del esturión, extinguido en Asturias** (núm. reg. 177931) 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103062 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista de inicio de las obras de construcción de una planta regasificadora en el puerto de El Musel (Gijón)** (núm. reg. 177639) 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103063 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre puestos de trabajo previstos para la regasificadora que se prevé instalar en el puerto de El Musel (Gijón)** (núm. reg. 177639) 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103094 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación con el proyecto Depósito de agua de CADASA en Celles (Siero, Asturias)** (núm. reg. 177638) 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103095 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación con el proyecto E.T.A.P. del sistema Aramo-Quirós del abastecimiento de agua a Oviedo (Ribera de Arriba, Asturias)** (núm. reg. 177638) 187
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103096 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación con el proyecto Mejora del abastecimiento de agua a Oviedo, tramo: E.T.A.P. de Cabornio-Depósito del Cristo (TT.MM. de Ribera de Arriba y Oviedo)** (núm. reg. 177638) 187
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103097 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación**

Páginas

con el proyecto Aliviadero de Fonciello. Interceptor General del Nora (núm. reg. 177638) 187
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103098 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación con el proyecto Expro. Antepro. EDAR Cubia (Grado, Asturias)** (núm. reg. 177638)..... 187
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103099 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación con el proyecto Colector Interceptor del río Cubia en Grado. Saneamiento del río Cubia. Terminación del saneamiento del río Nalón** (núm. reg. 177638) 188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103101 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación con el proyecto Estación depuradora aguas residuales de Maqua para el saneamiento de los municipios de Avilés, Castrillón, Corvera y Gozón (Asturias)** (núm. reg. 177638) 188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103102 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación con el proyecto Colector interceptor de la margen derecha de la ría de Avilés, TT.MM. de Avilés, Carreño, Castrillón, Corvera y Gozón (Asturias)** (núm. reg. 179036) 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103135 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de conductores residentes en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía que han perdido puntos en su carné de conducir o tienen abierto expediente sancionador por conducir superando en más del 50 por 100 el límite de velocidad máxima autorizada** (núm. reg. 177640)..... 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103136 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de conductores residentes en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía que han perdido puntos en su carné de conducir o tienen abierto expediente sancionador por conducir con una tasa de alcohol superior a 0,50 mg/l en aire espirado** (núm. reg. 177640) 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

Páginas

184/103137 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de conductores residentes en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía que han perdido puntos en su carné de conducir o tienen abierto expediente sancionador por no llevar alumbrado cuando es obligatorio** (núm. reg. 177640)... 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103138 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de conductores residentes en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía que han perdido puntos en su carné de conducir o tienen abierto expediente sancionador por conducir bajo los efectos de estupefacientes** (núm. reg. 177640)... 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103139 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de conductores residentes en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía que han perdido puntos en su carné de conducir o tienen abierto expediente sancionador por negarse a pasar las pruebas de alcoholemia** (núm. reg. 177640)... 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103140 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de conductores residentes en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía que han perdido puntos en su carné de conducir o tienen abierto expediente sancionador por conducir de forma temeraria** (núm. reg. 177640)..... 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103141 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de conductores residentes en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía que han perdido puntos en su carné de conducir o tienen abierto expediente sancionador por llevar a un menor de 12 años como pasajero en motocicleta o ciclomotor** (núm. reg. 177640)..... 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103142 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de conductores residentes en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía que han perdido puntos en su carné de conducir o tienen abierto expediente sancionador por conducir en sentido contrario** (núm. reg. 177640)..... 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103143 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de conductores residentes en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía que han perdido puntos en su carné de conducir o tienen abierto expediente sancionador por participar en carreras no autorizadas** (núm. reg. 177640)..... 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

Páginas

184/103144 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones del Consejo Superior de Deportes en infraestructuras deportivas en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en los años 2004 a 2006** (núm. reg. 177756) 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103192 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Andalucía para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral desde el año 2004** (núm. reg. 177757) 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103251 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre desglose del impacto, por Comunidades Autónomas, que supondrá la reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas** (núm. reg. 177639) 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103256 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsión acerca de la exclusión de los sindicatos mineros de las negociaciones sobre proyectos a financiar con cargo a fondos mineros** (núm. reg. 177756) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103258 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsión del Ministerio de Economía y Hacienda de compensar a las Comunidades Autónomas por la pérdida de potencial recaudatorio ocasionado por la reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)** (núm. reg. 177639) 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103270 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre criterio de reparto a las Comunidades Autónomas del fondo I+D+I** (núm. reg. 177638) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103281 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 0/325 del municipio de Antequera (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103282 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla**

Páginas

a Algeciras, en el punto kilométrico 1/173 del municipio de Antequera (Málaga)
(núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103283 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 1/689 del municipio de Antequera (Málaga)**
(núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103284 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 2/478 del municipio de Antequera (Málaga)**
(núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103285 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 3/422 del municipio de Antequera (Málaga)**
(núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103286 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 5/102 del municipio de Antequera (Málaga)**
(núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103287 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 6/188 del municipio de Antequera (Málaga)**
(núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103288 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 7/484 del municipio de Campillos (Málaga)**
(núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

Páginas

184/103289 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 9/326 del municipio de Campillos (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103290 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 9/632 del municipio de Campillos (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103291 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 12/130 del municipio de Campillos (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103292 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 13/702 del municipio de Campillos (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103293 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 14/618 del municipio de Campillos (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103294 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 23/441 del municipio de Teba (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103295 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre**

Páginas

fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 24/993 del municipio de Teba (Málaga) (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103296 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 26/548 del municipio de Teba (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103297 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 27/448 del municipio de Teba (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103298 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 28/274 del municipio de Almargen (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103299 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 29/506 del municipio de Almargen (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103300 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 29/853 del municipio de Almargen (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103301 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla**

Páginas

a Algeciras, en el punto kilométrico 30/642 del municipio de Almargen (Málaga) (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103302 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 31/066 del municipio de Almargen (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103303 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 31/939 del municipio de Almargen (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103304 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 33/035 del municipio de Cañete la Real (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103305 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 33/457 del municipio de Cañete la Real (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103306 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 34/725 del municipio de Cañete la Real (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103307 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 35/032 del municipio de Cañete la Real (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

Páginas

184/103308 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 35/818 del municipio de Cañete la Real (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103309 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 36/168 del municipio de Cañete la Real (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103310 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 36/743 del municipio de Cañete la Real (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103311 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 38/393 del municipio de Cañete la Real (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103312 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 39/214 del municipio de Cañete la Real (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103313 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 41/083 del municipio de Cañete la Real (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103314 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre**

Páginas

fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 43/688 del municipio de Cañete la Real (Málaga) (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103315 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 45/357 del municipio de Ronda (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103316 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 48/123 del municipio de Ronda (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103317 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 49/193 del municipio de Ronda (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103318 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 55/144 del municipio de Ronda (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103319 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 55/983 del municipio de Ronda (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103320 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadi-**

Páginas

lla a Algeciras, en el punto kilométrico 57/623 del municipio de Ronda (Málaga) (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103321 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 60/246 del municipio de Ronda (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103322 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 62/963 del municipio de Ronda (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103323 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 63/381 del municipio de Ronda (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103324 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 65/050 del municipio de Ronda (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103325 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 67/916 del municipio de Ronda (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103326 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 70/048 del municipio de Ronda (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

Páginas

184/103327 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 70/696 del municipio de Ronda (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103328 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 72/245 del municipio de Ronda (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103329 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 73/370 del municipio de Ronda (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103330 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 73/959 del municipio de Ronda (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103331 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 78/172 del municipio de Arriate (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103332 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 78/779 del municipio de Arriate (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103333 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre**

Páginas

fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 80/802 del municipio de Ronda (Málaga) (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103334 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 83/170 del municipio de Ronda (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103335 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 83/681 del municipio de Ronda (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103336 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 84/397 del municipio de Ronda (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103337 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 84/738 del municipio de Ronda (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103338 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 86/041 del municipio de Ronda (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103339 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadi-**

Páginas

lla a Algeciras, en el punto kilométrico 86/376 del municipio de Ronda (Málaga)
(núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103340 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 86/836 del municipio de Ronda (Málaga)**
(núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103341 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 87/399 del municipio de Ronda (Málaga)**
(núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103342 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 87/787 del municipio de Ronda (Málaga)**
(núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103343 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 87/945 del municipio de Ronda (Málaga)**
(núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103344 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 88/518 del municipio de Ronda (Málaga)**
(núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103345 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 88/837 del municipio de Ronda (Málaga)**
(núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

Páginas

184/103346 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 89/170 del municipio de Benaoján (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103347 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 89/958 del municipio de Benaoján (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103348 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 91/057 del municipio de Benaoján (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103349 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 92/400 del municipio de Benaoján (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103350 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 92/772 del municipio de Benaoján (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103351 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 93/526 del municipio de Benaoján (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103352 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre**

Páginas

fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 93/916 del municipio de Benaoján (Málaga) (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103353 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 99/130 del municipio de Jimera de Libar (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103354 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 99/710 del municipio de Jimera de Libar (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103355 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 100/048 del municipio de Jimera de Libar (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103356 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 100/783 del municipio de Jimera de Libar (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103357 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 101/313 del municipio de Jimera de Libar (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103358 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla**

Páginas

a Algeciras, en el punto kilométrico 102/360 del municipio de Jimera de Libar (Málaga) (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103359 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 103/800 del municipio de Jimera de Libar (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103360 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 104/368 del municipio de Jimera de Libar (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103361 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 104/760 del municipio de Benadalid (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103362 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 106/550 del municipio de Cortés de la Frontera (Málaga)** (núm. reg. 177919)..... 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103363 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 107/290 del municipio de Cortés de la Frontera (Málaga)** (núm. reg. 177919)..... 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103364 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla**

Páginas

a Algeciras, en el punto kilométrico 107/981 del municipio de Cortés de la Frontera (Málaga) (núm. reg. 177919)..... 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103365 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 108/977 del municipio de Cortés de la Frontera (Málaga)** (núm. reg. 177919)..... 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103366 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 109/497 del municipio de Cortés de la Frontera (Málaga)** (núm. reg. 177919)..... 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103367 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 110/241 del municipio de Cortés de la Frontera (Málaga)** (núm. reg. 177919)..... 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103368 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 110/589 del municipio de Cortés de la Frontera (Málaga)** (núm. reg. 177919)..... 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103369 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 118/526 del municipio de Cortés de la Frontera (Málaga)** (núm. reg. 177919)..... 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103370 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla**

Páginas

a Algeciras, en el punto kilométrico 119/274 del municipio de Cortés de la Frontera (Málaga) (núm. reg. 177919)..... 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103371 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 120/375 del municipio de Cortés de la Frontera (Málaga)** (núm. reg. 177919)..... 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103372 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 3/910 del municipio de Antequera (Málaga)** (núm. reg. 177919)..... 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103373 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 4/744 del municipio de Antequera (Málaga)** (núm. reg. 177919)..... 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103374 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 5/613 del municipio de Antequera (Málaga)** (núm. reg. 177919)..... 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103375 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 7/174 del municipio de Antequera (Málaga)** (núm. reg. 177919)..... 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103376 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla**

Páginas

a Algeciras, en el punto kilométrico 8/070 del municipio de Antequera (Málaga) (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103377 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 9/738 del municipio de Antequera (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103378 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 13/625 del municipio de Antequera (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103379 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 17/898 del municipio de Antequera (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103380 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 22/483 del municipio de Antequera (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103381 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 27/949 del municipio de Archidona (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103382 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla**

Páginas

a Algeciras, en el punto kilométrico 28/403 del municipio de Archidona (Málaga) (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103383 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 29/365 del municipio de Archidona (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103384 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 30/477 del municipio de Archidona (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103385 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 30/881 del municipio de Archidona (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103386 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 31/718 del municipio de Archidona (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103387 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 32/107 del municipio de Archidona (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103388 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla**

Páginas

a Algeciras, en el punto kilométrico 35/657 del municipio de Archidona (Málaga) (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103389 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 36/622 del municipio de Archidona (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103390 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 36/828 del municipio de Archidona (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103391 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 38/455 del municipio de Archidona (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103392 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 39/156 del municipio de Archidona (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103393 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 43/679 del municipio de Archidona (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103394 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla**

Páginas

a Algeciras, en el punto kilométrico 44/096 del municipio de Archidona (Málaga) (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103395 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 44/596 del municipio de Archidona (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103396 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 45/881 del municipio de Archidona (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103397 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 46/946 del municipio de Archidona (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103398 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 48/284 del municipio de Archidona (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103399 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Córdoba-Málaga, en el punto kilométrico 123/430 del municipio de Antequera (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103400 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla**

Páginas

a Algeciras, en el punto kilométrico 41/332 del municipio de Archidona (Málaga) (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103401 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Córdoba-Málaga, en el punto kilométrico 169/107 del municipio de Cártama (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103402 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Córdoba-Málaga, en el punto kilométrico 174/868 del municipio de Cártama (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103403 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de finalización del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla-Algeciras, en el punto kilométrico 68/723 del municipio de Ronda (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103404 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de finalización del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 74/935 del municipio de Ronda (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103405 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de finalización del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 75/310 del municipio de Ronda (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103406 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de finalización del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadi-**

Páginas

lla a Algeciras, en el punto kilométrico 76/107 del municipio de Ronda (Málaga) (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103407 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha de finalización del proyecto para eliminar el paso a nivel de la línea Bobadilla a Algeciras, en el punto kilométrico 76/670 del municipio de Arriate (Málaga)** (núm. reg. 177919) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103411 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre medidas para promover ante la Comisión Europea que se corrija la discriminación de las mujeres en el reglamento de la Federación Internacional de Tiro Deportivo** (núm. reg. 177640). 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103422 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas impulsadas por el Gobierno para facilitar el cumplimiento de la Convención de la OCDE contra el soborno** (núm. reg. 177756) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103429 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre período de permanencia en el municipio de Vilanova i La Geltrú de los refuerzos de la Policía Nacional recientemente incorporados** (núm. reg. 177756) 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103988 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre previsiones del Ministerio de la Presidencia de puesta en marcha de actuaciones que impidan una nueva paralización de la investigación sobre el virus de la fiebre aftosa en el Centro de Investigación en Sanidad Animal (CISA)** (núm. reg. 177920) 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/104016 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús María Posada Moreno (GP) y a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación al proyecto Actualización Microinformática** (núm. reg. 177638) 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/104047 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones en cuanto a las distintas localidades, tras la puesta en marcha A-23 en el campo de Daroca** (núm. reg. 177638) 197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

Páginas

184/104056 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre retraso en la colocación de pantallas acústicas en el tramo que une la autovía de los Pirineos con la AP-2, en la zona de el Rabal de Zaragoza** (núm. reg. 177638)..... 197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/104940 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) **sobre medidas ante la presunta estafa ocasionada por las prácticas irregulares de las empresas Fórum Filatélico y Afinsa** (núm. reg. 177640) 197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/104961 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ernest Benito Serra (GS) **sobre medidas para introducir en la flota la instalación de sistemas que eviten vertidos contaminantes** (núm. reg. 178478) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/104969 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre mejoras para las mujeres con discapacidad de Málaga que va a tener el I Plan de Acción de Mujer con Discapacidad** (núm. reg. 178478) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/104976 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS), a doña Gloria Elena Rivero Alcover (GS) y a don Erasmo Juan Manuel Armas Dárias (GS) **sobre número de expedientes abiertos por el Ministerio de Medio Ambiente relativos a los daños causados por la Tormenta Tropical Delta** (núm. reg. 177638)..... 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/105001 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre datos en los que se basa la Ministra de Fomento para afirmar que el coste total del Plan Barajas asciende a seis mil millones de euros** (núm. reg. 177757)..... 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 66, de 13 de septiembre de 2004, con el número de expediente 181/000179.)

184/105013 Autor: Gobierno.
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre problemas que afectan al sector industrial español con riesgo de deslocalización y que pueden afectar directamente al sector del automóvil y su industria auxiliar** (núm. reg. 177757) ... 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 301, de 5 de diciembre de 2005, con el número de expediente 181/001478.)

184/105014 Autor: Gobierno.
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre medidas para impulsar el crecimiento del sector industrial español impulsando su proyección exterior y, en particular, el sector del automóvil y su industria auxiliar** (núm. reg. 177757)..... 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 301, de 5 de diciembre de 2005, con el número de expediente 181/001479.)

Páginas

184/105016 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre planes previstos por el Ministerio de Educación y Ciencia en relación con el incremento del uso del alcohol en los adolescentes españoles** (núm. reg. 177640) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 328, de 6 de febrero de 2006, con el número de expediente 181/001625.)

184/105029 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre objetivos que se persiguen con el desarrollo de un Plan Estratégico de Innovación Tecnológica para la pesca** (núm. reg. 177932) 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 328, de 6 de febrero de 2006, con el número de expediente 181/001755.)

184/105030 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre fases que va a seguir la Secretaría General de Pesca Marítima para poner en marcha el Plan Estratégico de Innovación Tecnológica para la pesca** (núm. reg. 177932)..... 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 328, de 6 de febrero de 2006, con el número de expediente 181/001756.)

184/105117 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gustavo Manuel de Arístegui y San Román (GP) **sobre medidas de prevención del Gobierno para este invierno para afrontar la nueva llegada de inmigrantes en primavera** (núm. reg. 177932)..... 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 487, de 26 de diciembre de 2006, con el número de expediente 181/002991.)

184/105126 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gustavo Manuel de Arístegui y San Román (GP) **sobre valoración del Gobierno del resultado de su visita a Senegal** (núm. reg. 177932)..... 206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 487, de 26 de diciembre de 2006, con el número de expediente 181/003000.)

184/105156 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Carme García Suárez (GIU-ICV) **sobre motivos por los que las máquinas expendedoras de billetes de RENFE que actualmente se están instalando no son accesibles para las personas con discapacidad visual** (núm. reg. 177638) 206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/105203 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIU-ICV) **sobre fabricación y exportación de bombas de racimo** (núm. reg. 177932)..... 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/105208 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre plan aprobado de la Autoridad Portuaria de El Musel o, en su defecto, situación en la que se encuentra la ordenación de espacios del citado puerto** (núm. reg. 177757)..... 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/105217 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre constancia de la sociedad estatal Puertos del Estado de que Unión Fenosa o Gasifica, S. A., hayan solicitado a la Autoridad Portuaria de El Musel su interés en la construcción y explotación de una planta regasificadora en el citado puerto** (núm. reg. 177757)..... 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105218 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre aplicación del principio de libre concurrencia en la adjudicación de la construcción de una planta regasificadora en el puerto de El Musel** (núm. reg. 177756) 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105221 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de realizar algún tipo de recomendación a la Autoridad Portuaria de El Musel acerca de la adjudicación del proyecto para la construcción de la planta regasificadora del puerto de El Musel** (núm. reg. 177756) 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105565 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) **sobre inversiones previstas y ejecutadas por la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S. A. (SEGIPSA) en la provincia de Soria durante la VII Legislatura** (núm. reg. 177638) 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105566 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) **sobre valoración del Gobierno respecto del acuerdo plenario, aprobado por el Ayuntamiento de Torrevieja, para poder acogerse a la figura de municipio de gran población** (núm. reg. 177920) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105581 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre aportaciones efectuadas por el Ministerio de Educación y Ciencia, en el ejercicio 2006, dentro del programa 336A Fomento y apoyo de actividades deportivas a empresas privadas de la provincia de Burgos, con indicación individualizada y cuantía de las mismas** (núm. reg. 178478)..... 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105587 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre aportaciones efectuadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el ejercicio 2006, dentro del programa 231G Atención a la infancia y a las familias en la provincia de Burgos** (núm. reg. 177638)..... 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/105589 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre aportaciones efectuadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el ejercicio 2006, dentro del programa 232B Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres dirigidos a empresa privadas de la provincia de Burgos, con indicación individualizada y cuantía de las mismas** (núm. reg. 177932)..... 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105590 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre aportaciones efectuadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el ejercicio 2006, dentro del programa 232B Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres dirigidos a familias e instituciones sin ánimo de lucro de la provincia de Burgos, con indicación individualizada y cuantía de las mismas** (núm. reg. 177932) 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105597 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consiganda en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 por valor de 13.181,71 miles de euros correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, sección 23, proyecto 229 1500 «Abastecimiento acueducto Tajo-Segura a la Llanura Manchega» y situación administrativa, a 30/11/2006** (núm. reg. 179036) 211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105598 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre grado de ejecución de las obras, desglosadas por tramos, del proyecto «Abastecimiento acueducto Tajo-Segura a la Llanura Manchega» a fecha 30/11/2006, previsión de plazos y fecha de finalización** (núm. reg. 179036) 211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105608 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre actuaciones de vigilancia y número de análisis llevados a cabo en prevención de posibles casos de gripe aviar en el año 2006 en el Parque Nacional de Las Lagunas de Ruidera (Ciudad Real)** (núm. reg. 177640)..... 211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105610 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre actuaciones de vigilancia y número de análisis llevados a cabo en prevención de posibles casos de gripe aviar en el año 2006 en el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel (Ciudad Real)** (núm. reg. 177640) 211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105611 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre actuaciones de vigilancia y número de análisis llevados a cabo en prevención de posibles casos**

Páginas

de gripe aviar en el año 2006 en el Parque Nacional de Cabañeros (Ciudad Real) (núm. reg. 177640) 211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105630 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre obras iniciadas y terminadas en la provincia de Segovia con cargo al 1% cultural en los años 2005 y 2006** (núm. reg. 177756) 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105632 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre intenciones del Gobierno respecto al puerto de Valencia y al desarrollo de la economía valenciana** (núm. reg. 177757) 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105641 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ante las pérdidas en el sector citrícola valenciano** (núm. reg. 177932) 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105642 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre valoración económica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de las pérdidas en la citricultura valenciana por la caída de precios esta temporada** (núm. reg. 177932) 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105644 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones realizadas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) en la provincia de Valencia, durante el año 2006** (núm. reg. 177932) 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105645 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones realizadas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) en la provincia de Castellón, durante el año 2006** (núm. reg. 177932) 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105646 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones realizadas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) en la provincia de Alicante, durante el año 2006** (núm. reg. 177932) 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/105692 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre existencia de un criterio definitivo por parte de la Dirección General de la Guardia Civil sobre la adquisición o no de aviones no tripulados** (núm. reg. 177756)..... 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105693 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre avances realizados por el grupo de trabajo ad hoc constituido en el seno del Consejo Asesor de Personal de la Guardia Civil para analizar los problemas específicos del personal femenino del Cuerpo** (núm. reg. 177756)..... 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105707 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) **sobre número de denuncias por violencia de género efectuadas por mujeres extranjeras durante el año 2006** (núm. reg. 177932)..... 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105708 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) **sobre mujeres extranjeras denunciantes de violencia de género del año 2006 en todo el territorio español y países de pertenencia** (núm. reg. 177932)..... 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105709 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) **sobre número de denuncias por violencia de género efectuadas por mujeres extranjeras, del total de las registradas en el año 2005** (núm. reg. 177932)..... 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105710 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) **sobre países a los que pertenencen las mujeres extranjeras denunciantes de violencia de género en el año 2005 en todo el territorio español** (núm. reg. 177932)..... 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105711 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) **sobre número de denuncias por violencia de género efectuadas por mujeres extranjeras, del total de las registradas en el año 2004** (núm. reg. 177932)..... 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105712 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) **sobre países de pertenencia de mujeres extranjeras denunciantes de violencia de género del año 2004 en todo el territorio español** (núm. reg. 177932)..... 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/105713 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) **sobre personas asesinadas por su compañero/a a lo largo del año 2006 en el territorio español que eran parejas de hecho** (núm. reg. 177919) 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105714 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) **sobre personas asesinadas por su compañero/a a lo largo del año 2006 en el territorio español que eran matrimonio** (núm. reg. 177919) 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105715 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) **sobre personas asesinadas por su compañero/a a lo largo del año 2005 en el territorio español que eran matrimonio** (núm. reg. 177919) 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105716 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) **sobre personas asesinadas por su compañero/a a lo largo del año 2005 en el territorio español que eran parejas de hecho** (núm. reg. 177919) 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105717 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) **sobre personas asesinadas por su compañero/a a lo largo del año 2004 en el territorio español que eran matrimonio** (núm. reg. 177919) 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105718 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) **sobre personas asesinadas por su compañero/a a lo largo del año 2004 en el territorio español que eran parejas de hecho** (núm. reg. 177919) 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105719 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) **sobre personas extranjeras asesinadas por su compañero/a a lo largo del año 2004 en el territorio español que eran parejas de hecho** (núm. reg. 177919) 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105720 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) **sobre personas extranjeras asesinadas por su compañero/a a lo largo del año 2004 en el territorio español que eran matrimonio** (núm. reg. 177919) 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/105721 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) **sobre mujeres extranjeras asesinadas por su compañero/a a lo largo del año 2005 en el territorio español que eran parejas de hecho** (núm. reg. 177919)..... 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105722 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) **sobre mujeres extranjeras asesinadas por su compañero/a a lo largo del año 2005 en el territorio español que eran matrimonio** (núm. reg. 177919)..... 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105723 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) **sobre mujeres extranjeras asesinadas por su compañero/a a lo largo del año 2006 en el territorio español que eran matrimonio** (núm. reg. 177919)..... 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105724 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) **sobre personas extranjeras asesinadas por su compañero/a a lo largo del año 2006 en el territorio español que eran parejas de hecho** (núm. reg. 177919)..... 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105757 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre situación del proyecto denominado «Presa de Siles», recogido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, así como inversión realizada a 31/12/2006** (núm. reg. 177638)..... 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105763 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre situación del proyecto denominado «Actuaciones de restauración hidrológico-forestal», recogido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, así como inversión realizada a 31/12/2006** (núm. reg. 177638)..... 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105764 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre situación del proyecto denominado «Actuaciones en abastecimiento y saneamiento en las cuendas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir», recogido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, así como inversión realizada a 31/12/2006** (núm. reg. 177756)..... 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105878 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años desempleados en la provincia de Castellón, y el mismo dato en los diez años anteriores** (núm. reg. 177932)..... 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/105879 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de mujeres desempleadas en la provincia de Castellón, y el mismo dato en los diez años anteriores** (núm. reg. 177932) 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105880 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de extranjeros desempleados en la provincia de Castellón, y el mismo dato en los diez años anteriores** (núm. reg. 177932) 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105889 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de mujeres que tienen empleo y el mismo dato en los diez años anteriores** (núm. reg. 179036) 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105890 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años que tienen empleo y el mismo dato en los diez años anteriores** (núm. reg. 179036) 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105891 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de extranjeros que tienen empleo y el mismo dato en los diez años anteriores** (núm. reg. 179036) 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105896 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre boletín Oficial del Estado en el que aparece publicada la Orden Ministerial del Ministerio de Economía y Hacienda de 27/02/2006 por la que se acordó la afección al Ministerio de Fomento del denominado «Acuartelamiento del Campamento Benítez»** (núm. reg. 177756) 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105899 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre rehabilitación de las torres vigía en la provincia de Málaga durante el año 2006** (núm. reg. 177638) 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105900 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre número y resultados de las reuniones de coordinación entre el Ministerio y la**

Páginas

Junta de Andalucía mantenidas acerca del proyecto del ferrocarril de la Costa del Sol oriental (núm. reg. 177640) 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105906 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre situación administrativa del proyecto del paseo marítimo de la playa del Chucho, en Nerja (Málaga)** (núm. reg. 177638)..... 218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105907 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre situación administrativa del proyecto del paseo marítimo de Carvajal, en Fuengirola (Málaga)** (núm. reg. 177638)..... 218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105912 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre plantilla de la Guardia Civil en la provincia de Málaga** (núm. reg. 177638)..... 218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105914 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre destino de los 240.000 euros invertidos en Marbella (Málaga) por la Sociedad Estatal de Correos durante el año 2006** (núm. reg. 177638)..... 218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106036 Autor: Gobierno.
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Dirección General del Agua, para la provincia de Teruel, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 177638)..... 218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106039 Autor: Gobierno.
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Confederación Hidrográfica del Ebro, para la provincia de Teruel, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 177638) 219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106050 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Dolors Nadal i Aymerich (GP) **sobre previsiones de que los trenes regionales tengan parada en la estación de Vilafranca del Penedés, en la provincia de Barcelona** (núm. reg. 177638)..... 219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/106057 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre medidas y apoyos otorgados a la Copa de América** (núm. reg. 177920) 219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106058 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre implicación del Gobierno en el desarrollo de proyectos en torno a la Copa de América** (núm. reg. 177920) 219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106072 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre subvenciones otorgadas a mujeres para la creación de pequeñas y medianas empresas** (núm. reg. 177920) 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106101 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre actuaciones en el litoral de la provincia de A Coruña desde el año 2004** (núm. reg. 177638)..... 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106106 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre previsiones de demolición de obras en el litoral de la provincia de Pontevedra** (núm. reg. 177638) 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106124 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre motivos por los que el Gobierno no ha contestado a su pregunta sobre establecimiento de negociaciones con las distintas asociaciones festeras, con el fin de paliar los problemas relativos a las armas festeras** (núm. reg. 178478)..... 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106125 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre motivos por los que el Gobierno no ha contestado a su pregunta sobre opinión del Gobierno acerca de la necesidad de regular la devolución y destrucción de la pólvora no utilizada con fines festeros para evitar su almacenamiento y peligros futuros** (núm. reg. 178478) 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106126 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre motivos por los que el Gobierno no ha contestado a su pregunta sobre previsiones de elaboración, dentro del reglamento de explosivos, de una regulación básica en relación con**

Páginas

el transporte, distribución, tenencia y uso de la pólvora negra con fines festeros (núm. reg. 178478) 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106127 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre motivos por los que el Gobierno no ha contestado a su pregunta sobre previsiones respecto de la regulación de las armas festeras para su tenencia y uso en las fiestas de arcabucería, dado el elevado número de pueblos donde se utilizan con fines festeros** (núm. reg. 178478) 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106128 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre motivos por los que el Gobierno no ha contestado a su pregunta sobre presupuesto del proyecto de la autovía del puerto de Albaida en la provincia de Alicante** (núm. reg. 178478) 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106130 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre motivos por los que el Gobierno no ha contestado a su pregunta sobre presupuesto del proyecto de la circunvalación del Muro de Alcoy (Alicante)** (núm. reg. 178478) 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106163 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) **sobre situación de las reformas en el ámbito de la Guardia Civil relativas al ejercicio del derecho de asociación y a la modificación del régimen disciplinario** (núm. reg. 177756) 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106167 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre motivos del retraso en la instalación de semáforos que regulen el tráfico en el paso a nivel sin barreras situado en el punto kilométrico 8,175 de la variante ferroviaria de Huesca a su paso por el municipio de Alerre** (núm. reg. 177932) 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106169 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fecha prevista para la elaboración de un nuevo Plan de Regadíos y período de ejecución** (núm. reg. 178478) 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106171 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Georgina Oliva i Peña (GER-ERC) **sobre programas dirigidos a la lucha contra la violencia de género objeto de subvención por parte de la Administración General del Estado en el año 2006** (núm. reg. 178478) 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/106184 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre fecha prevista para la llegada de la línea de alta velocidad a la ciudad de Girona** (núm. reg. 177638)..... 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106192 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre obras beneficiarias del llamado «1% cultural» en la provincia de Girona** (núm. reg. 177757) 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106198 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre aportación del Gobierno a las obras de mejora del Teatro Principal de Girona** (núm. reg. 177757) 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106203 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre medidas para la regeneración y mejora de la zona de la playa de Pals en el año 2007** (núm. reg. 177931)..... 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106208 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre valoración de la presencia de las lenguas cooficiales del Estado en los principales órganos de la Unión Europea** (núm. reg. 177757)..... 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106209 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre valoración de la aplicación de la llamada Ley del tabaco** (núm. reg. 177756) 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106210 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno acerca de que la llamada Ley del tabaco no se cumpla en los aeropuertos** (núm. reg. 177640) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106211 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de aumentar los recursos humanos y técnicos para agilizar la tramitación de los expedientes pendientes de resolución en las Oficinas de Extranjería de la Subdelegación del Gobierno en Girona** (núm. reg. 177919)..... 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106212 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre valoración de los expedientes pendientes de resolución en las Oficinas de Extranjería de la Subdelegación del Gobierno en Girona** (núm. reg. 177919)..... 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/106213 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de la demolición del complejo «Club Mediterranée» en el cabo de Creus, en Cadaqués (Girona)** (núm. reg. 177756) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106222 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre motivos del incumplimiento del mandato parlamentario de presentar ante las Cortes Generales un Proyecto de Ley regulador del comercio de armas** (núm. reg. 177640)..... 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106227 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre posición del Gobierno en el seno de la Unión Europea en relación a la normativa de seguridad que se aplica en los aeropuertos desde noviembre del año 2006** (núm. reg. 177757) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106228 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de visados de búsqueda de empleo dirigidos a hijos o nietos de español de origen otorgados durante el año 2006** (núm. reg. 178478) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106236 Autor: Gobierno.
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre aplicación de la Directiva europea en lo que se refiere a la consideración y tratamiento de las publicaciones periódicas por la sociedad estatal Correos y Telégrafos, S. A. como servicio postal universal** (núm. reg. 177640) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106246 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre directivas europeas pendientes de trasponer legislativamente al ordenamiento jurídico interno, a 31/12/2006, así como que deben ser traspuestas en el año 2007** (núm. reg. 178478) 229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106260 Autor: Gobierno.
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Almería durante el año 2006** (núm. reg. 178478)..... 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106303 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre explicación de las manifestaciones del Presidente del Gobierno en la rueda de prensa celebrada en Turquía**

Páginas

el día 13/11/2006, acerca de la reacción de los ciudadanos tras el 11-M (núm. reg. 177640) 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106304 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que se financia a través de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 a una institución privada que tiene por objetivo promocionar el catalán en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 177756) 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106307 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre motivos por los que la invitación que se cursó al Presidente de la Generalitat Valenciana para asistir a la inauguración de la Exposición «Un mar de historias», enmarcada en los actos de celebración de la Copa América de Vela, llegó tarde, imposibilitando su presencia en dicha cita** (núm. reg. 177639) 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106308 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre motivos por los que, en el video promocional de la Copa de América elaborado por el Ministerio de Fomento, se sugiere que la mejora de infraestructuras para la celebración de dicho evento sólo cuenta con la financiación estatal** (núm. reg. 177757) 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106309 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre motivos por los que, en el video promocional de la Copa de América elaborado por el Ministerio de Fomento, se afirma que «toda la gente que acuda a la ciudad lo podrá hacer de forma más rápida gracias al AVE Madrid-Valencia»** (núm. reg. 177757)..... 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106316 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre campaña publicitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo sobre el anisakis en Galicia** (núm. reg. 177640) 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106345 Autor: Gobierno.
Contestación a don Agustín Jiménez Pérez (GS) **sobre actuaciones licitadas desde el año 2004 en el aeropuerto de Alicante, así como actuaciones impulsadas para mejorar el mismo** (núm. reg. 177757)..... 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106347 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre grado de ejecución del último tramo del AVE Córdoba-Málaga, el que discurre entre el Arroyo de las Cañas y Málaga capital** (núm. reg. 179036) 235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/106350 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre número de viajeros en los aeropuertos nacionales en el año 2006, así como su incremento respecto al mismo período del año anterior** (núm. reg. 177931) 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106356 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre contenido del proyecto de la segunda pista del aeropuerto de Málaga** (núm. reg. 179036) 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106358 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre situación de las obras del AVE entre Antequera y Málaga capital** (núm. reg. 179036) 235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106369 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) del padrón de habitantes de Muros, a fecha 01/01/2006** (núm. reg. 177640) 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106373 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre fecha prevista para el inicio de las obras de la primera fase de la regeneración medioambiental del litoral de la costa del Ayuntamiento de Moaña (Pontevedra)** (núm. reg. 177757)... 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106376 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIU-ICV) **sobre número de denuncias y/o quejas por maltratos, homofobia, vejaciones y/o denegación de auxilio, presentadas contra miembros del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Barcelona a lo largo de los años 2005 y 2006** (núm. reg. 177756) 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106381 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre proyectos de inversión con cargo al 1% cultural firmados durante el año 2006 en Cataluña, así como ejecución de los mismos a 31/12/2006** (núm. reg. 177756) 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106382 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre proyectos de inversión con cargo al 1% cultural firmados durante el año 2005 en Cataluña, así como ejecución de los mismos en los años 2005 y 2006** (núm. reg. 177756) 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/106388 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre número de actuaciones efectuadas por la inspección de Hacienda del Estado en el año 2006 que reciben el nombre de «Inspecciones Basura»** (núm. reg. 177639)..... 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106389 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre motivo de la reducción del número de años de comprobaciones inspectoras o para amnistiar de facto fiscalmente dos ejercicios** (núm. reg. 177639)..... 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106390 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre motivos por los que no se ha aplicado el Acuerdo del Estado con la ONCE, aprobado en el año 2004, por el que se preveía que Loterías del Estado compartiera el juego de la Lotería Instantánea con la ONCE, manteniendo la titularidad y el control del juego** (núm. reg. 177639) 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106391 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre razones del cese del Director General de Loterías y Apuertas del Estado** (núm. reg. 177757)..... 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106394 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre coste del acuerdo con la ONCE al dejar de percibir los ingresos provenientes de la Lotería Instantánea y tener que hacer frente a las indemnizaciones del Euromillones** (núm. reg. 177639)..... 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106395 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre motivos de la supresión de la publicidad del «Calvo de la Lotería de Navidad»** (núm. reg. 177640)..... 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106405 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre actuaciones de comprobación realizadas por la Intervención General del Estado de las adjudicaciones de pantallas y la adquisición de boletos electrónicos sin concurso, por la Dirección General de Loterías y Apuestas del Estado** (núm. reg. 177756)..... 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106406 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre forma en que se ha realizado, por la Dirección de Loterías y Apuestas del Estado, la adjudicación de la ins-**

Páginas

talación de pantallas planas a la Compañía Mercantil Smart Impresión (núm. reg. 177931) 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106407 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre realización de la adquisición por la Dirección General de Loterías y Apuestas del Estado a la empresa Q, S.L. de programas informáticos denominados «boletos electrónicos»** (núm. reg. 177757). 244
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106409 Autor: Gobierno.
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre impartición de los cursillos para obtener el certificado de Operador General y de Operador Restringido del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimos (SMSSM)** (núm. reg. 179036) 244
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106422 Autor: Gobierno.
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre situación del proyecto de elaboración de la vacuna recombinante del conejo de monte para luchar eficazmente con la mixo-matosis y la hemorragia vírica** (núm. reg. 177756)..... 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106735 Autor: Gobierno.
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Palencia durante el año 2007** (núm. reg. 177919) 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106750 Autor: Gobierno.
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Palencia en el año 2006** (núm. reg. 177919) 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106759 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre reuniones y acuerdos de la Comisión de colaboración interadministrativa prevista en la Ley 1/2006, de 13 de marzo, por la que se regula el régimen especial del municipio de Barcelona** (núm. reg. 177757) 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106761 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre inversiones en la Catedral de Oviedo en los años 2000 a 2006** (núm. reg. 177757) 247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106788 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución de la partida presupuestaria de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el**

Páginas

año 2006, correspondiente al proyecto de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre relativo a la autovía Verín-frontera portuguesa (núm. reg. 177638) 247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106789 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución de la partida presupuestaria de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, correspondiente al proyecto de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre del Puente Internacional de Feces de Abaixo** (núm. reg. 177638) 247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106793 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre situación administrativa de la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto de autovía A-76 Ponferrada-Ourense** (núm. reg. 178478)..... 247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106796 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre estado de ejecución de la partida presupuestaria de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, del proyecto del Ministerio de Cultura número 0158 de restauración del Castillo de Monterrei** (núm. reg. 177757) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106798 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre estado de ejecución de la partida presupuestaria de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, del proyecto del Ministerio de Cultura número 0116 de la Biblioteca y Archivo Histórico Provincial de Ourense** (núm. reg. 177757)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106806 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre previsión presupuestaria inicial y otros datos relativos al proyecto 1990 17 229 0020 Mejora del conocimiento cuantitativo y control de los recursos hídricos, consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006** (núm. reg. 179036)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106807 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre previsión presupuestaria inicial y otros datos relativos al proyecto 2005 23 229 1620 Centro de intercambio de derechos de uso de agua, consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006** (núm. reg. 178478)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/106816 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre previsión presupuestaria inicial y otros datos relativos al proyecto 1990 17 232 0020 Obras complementarias embalses de cabecera, consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los años 2005 y 2006** (núm. reg. 179036) 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106817 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre previsión presupuestaria inicial y otros datos relativos al proyecto 1996 17 234 0036 Obras de reposición en la Z.R. Valdecañas, Azutan, Castrejón, Henares y Bornova, consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los años 2005 y 2006** (núm. reg. 178478) 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106818 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre previsión presupuestaria inicial y otros datos relativos al proyecto 1996 17 234 0041 Obras de reposición en el trasvase Tajo-Segura, consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los años 2005 y 2006** (núm. reg. 178478)..... 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106819 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre previsión presupuestaria inicial y otros datos relativos al proyecto 1998 23 236 0005 Conexión Fuensanta-Taibilla, consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los años 2005 y 2006** (núm. reg. 177931) 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106826 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre previsión presupuestaria inicial y otros datos relativos al proyecto 1996 17 234 0036 Obras de reposición en la Z.R. Valdecañas, Azutan, Castrejón, Henares y Bornova, consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los años 2006 y 2007** (núm. reg. 177638) 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106827 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre conocimiento por el Gobierno de la demanda de la Federación Española de Organizaciones Pesqueras (FEOPE) para impulsar la realización de campañas experimentales de pesca en el Atlántico Suroccidental (Islas Malvinas), en el archipiélago de Svalbad y en el Pacífico** (núm. reg. 177640)..... 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106830 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Georgina Oliva i Peña (GER-ERC) **sobre previsiones del Gobierno para el inicio de los trámites necesarios para ratificar la Conven-**

Páginas

ción Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (núm. reg. 177756) 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106998 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre países de origen de los afectados por la crisis de Air Madrid que no van a tener rutas con Air Plus Comet** (núm. reg. 177756)..... 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106999 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre adjudicación de slots y nuevas rutas y frecuencias a la Compañía Air Madrid durante los años 2005 y 2006** (núm. reg. 177756)..... 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107000 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre replanteamiento por el Ministerio de Fomento de la revisión de los slots, rutas y frecuencias autorizadas a Air Madrid a la vista de los múltiples retrasos, incumplimientos y cancelaciones de vuelos que se venían produciendo** (núm. reg. 177756) 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107001 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre criterios y procedimientos que se siguen para la adjudicación de slots, autorización de rutas y frecuencias en el Ministerio de Fomento y sus organismos dependientes** (núm. reg. 177756)..... 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107002 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre fecha y causa inmediata por la que se declara la «situación de emergencia» con relación a la compañía Air Madrid** (núm. reg. 177756)..... 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107003 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre consecuencias imprevistas que tuvo la declaración de emergencia de la compañía Air Madrid** (núm. reg. 178478)..... 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/107004 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre normativa europea que avala que los «expertos» contratados o personal de la Sociedad Estatal para las Enseñanzas Aeronáuticas Civiles (SENASA) puedan realizar inspecciones en materia de navegación y seguridad aérea** (núm. reg. 177932) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107005 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre existencia de la normativa europea de que las autoridades nacionales deban tener «personal certificador», así como personal del Ministerio de Fomento que tiene otorgada dicha cualificación, así como número de los mismos y puestos que ocupan** (núm. reg. 178478) 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107007 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre número de pérdidas de habilitación temporal para operar en categoría 3 producidas en las aeronaves operadas por Air Madrid en el tiempo que ha tenido en vigor el Certificado de Operador Aéreo (AOC)** (núm. reg. 178478)..... 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107008 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre número de pérdidas de habilitación temporal para operar en categoría 3 producidas en los pilotos pertenecientes a la plantilla de Air Madrid en el tiempo que ha tenido en vigor el Certificado de Operador Aéreo (AOC)** (núm. reg. 178478)..... 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107009 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre diferencias entre los protocolos de inspección de aeronavegabilidad de la Dirección General de Aviación Civil del Ministerio de Fomento y de las Fuerzas Aéreas de los Estados Unidos** (núm. reg. 178478)..... 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107010 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre diferencias entre los protocolos de inspección de condiciones de operación aérea de la Dirección General de Aviación Civil del Ministerio de Fomento y de las Fuerzas Aéreas de los Estados Unidos** (núm. reg. 178478) 255
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/107011 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre diferencias entre los protocolos de inspección de aeronavegabilidad de la Dirección General de Aviación Civil del Ministerio de Fomento y de la República Federal de Alemania** (núm. reg. 178478) 255
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107012 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre diferencias entre los protocolos de inspección de condiciones de operación aérea de la Dirección General de Aviación Civil del Ministerio de Fomento y de la República Federal de Alemania** (núm. reg. 178478)..... 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107013 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre número de controles efectuados sobre la identidad y categoría profesional de las tripulaciones a la compañía Air Madrid en distintos saltos de una misma ruta, así como resultado de los mismos** (núm. reg. 178478) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107015 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre trámites para la homologación de tripulantes, personal de cabina y mecánicos de las compañías aéreas, especialmente en Air Madrid** (núm. reg. 178478)..... 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107016 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre número de incidentes, de los investigados por la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil (CIAIAC), que corresponden a vuelos operados por Air Madrid** (núm. reg. 178478)..... 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107017 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre coste de facturación de las inspecciones efectuadas por la Sociedad Estatal para las Enseñanzas Aeronáuticas Civiles (SENASA) por encargo del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 177757)..... 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107021 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre situación administrativa de don Ángel Pazos de la Delegación de Seguridad en**

Páginas

Vuelo número 1, de la Dirección General de Aviación Civil, en las fechas 12/12/2006 y 19/01/2007 (núm. reg. 177932) 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107022 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre sistema de selección, titulación exigida y régimen laboral del personal de SENASA que ejecuta las labores de inspección aeronáutica, así como proceso de formación establecido** (núm. reg. 178478) 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107024 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre previsiones acerca de mantener la actual estructura y plantilla de la Dirección General de Aviación Civil** (núm. reg. 178478) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107025 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre denuncias recibidas sobre actuaciones de Air Madrid, así como tramitación de las mismas** (núm. reg. 178478) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107026 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre contraprestaciones que asumió con Bolivia el Ministerio de Fomento en agosto de 2006 a la firma del acuerdo que permitía a Air Madrid volar a dicho país** (núm. reg. 177757) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107027 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre coste de los vuelos fletados por el Ministerio de Fomento para los pasajeros afectados por el cierre de Air Madrid** (núm. reg. 177757) 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107028 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre categoría de la infracción cometida por Air Madrid al haber efectuado con una aeronave comercial, más de 600 horas de vuelo o 750 ciclos, así como compañías a las que se ha incoado expedientes por revisiones fuera de normas de A check** (núm. reg. 177932) 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/107029 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre opinión de la Ministra de Fomento acerca de la forma en la que se ha efectuado la «ejecución subsidiaria» de las obligaciones de la compañía Air Madrid para con los derechos de los pasajeros reconocidos en el Reglamento CE 261/2004** (núm. reg. 177920) 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107030 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre contenido de los pasquines colocados por AENA y Aviación Civil en los mostradores de facturación y embarque de Air Madrid en los días previos a la suspensión del AOC (Certificado de Operador Aéreo), así como normativa que permite la colocación de dichos pasquines** (núm. reg. 177757) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107031 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre entrega de las cuentas anuales auditadas de la compañía Air Madrid correspondientes al año 2005** (núm. reg. 177757)..... 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107032 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre requerimiento efectuado por la Dirección General de Aviación Civil a Air Madrid para evaluar su situación financiera** (núm. reg. 177757)..... 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107033 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre requisitos cumplidos por los «expertos» que han intervenido en los expedientes incoados a Air Madrid, así como experiencia que tiene el instructor del expediente que formuló las propuestas de resolución** (núm. reg. 177756) 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107034 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre méritos por los que fue contratado el Jefe de Área de la Subdirección de Control de la Dirección General de Aviación Civil** (núm. reg. 177756) 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107035 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre razón por la que los subdirectores de Control y de Explotación de la Dirección**

Páginas

General de Aviación Civil no han tenido intervención en las actuaciones administrativas que han conducido a la suspensión de Air Madrid (núm. reg. 177756) 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107036 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre opinión de la Ministra de Fomento acerca de la actuación del instructor del expediente que ha conducido a la suspensión de Air Madrid** (núm. reg. 177756) 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107039 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre actuaciones para solucionar los problemas de los miles de ecuatorianos que tienen que regresar a España en los meses de enero y febrero y que no pueden utilizar sus billetes de Air Madrid** (núm. reg. 177757) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107040 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre costo de los billetes facturados al Ministerio de Fomento por las compañías que fueron contratadas para realizar vuelos con pasajeros de Air Madrid que estaban hacinados en Barajas (Madrid), en el mes de diciembre de 2006** (núm. reg. 177757) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107041 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre reclamaciones que ha recibido España de los países afectados por la cancelación de los vuelos de Air Madrid** (núm. reg. 177757)..... 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107042 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre previsiones acerca del ofrecimiento a las compañías españolas, de los slot, rutas y frecuencias, de los que todavía es titular Air Madrid** (núm. reg. 177757) 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107043 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre previsiones acerca de la personación del Ministerio de Fomento como acreedor en el expediente concursal de Air Madrid** (núm. reg. 177757)..... 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/107044 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre contenido del convenio suscrito entre Air Plus Comet y el Ministerio de Fomento** (núm. reg. 177931) 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107045 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre motivos por los que LTU abandonó su intención de operar los slots de Air Madrid** (núm. reg. 177757) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107046 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre responsable de Air-Madrid que ha firmado la conformidad al acuerdo de Air Plus Comet con el Ministerio de Fomento** (núm. reg. 177920) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107047 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre número de trabajadores de Air Madrid no van a trabajar en Air Plus Comet** (núm. reg. 177931) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107048 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre fecha del inicio de las conversaciones con Air Plus Comet, así como de su cierre con LTU** (núm. reg. 177931) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107049 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre opinión de la Ministra de Fomento acerca de intervenir y propiciar la compra de Air Madrid por una determinada compañía** (núm. reg. 177931) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107050 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre negociaciones con los países de Hispanoamérica para distribuir los derechos de tráfico derivados del abandono de las rutas por Air Madrid** (núm. reg. 177931)... 265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/107051 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre previsiones acerca de trasladar a la compañía a la que adjudique los slot y rutas de Air Madrid las obligaciones asumidas y no cumplidas por el Ministerio de Fomento para con los propietarios de billetes que todavía no han podido realizar sus vuelos** (núm. reg. 177931) 265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107081 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) **sobre opinión del Gobierno acerca de si es técnicamente posible desmantelar el poblado gitano de Son Banya, en el término municipal de Palma de Mallorca, como enclave del narcotráfico a partir del control de entradas y salidas de la droga, registros sistemáticos y la inhibición de los propios compradores debido a la presión policial** (núm. reg. 177757) 266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107084 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) **sobre motivo por el que el Gobierno, a través de su representación en la Junta Local de Seguridad de Palma de Mallorca, no ha propuesto ningún tipo de plan de actuación conjunta y coordinada de cara a erradicar el narcotráfico del poblado gitano de Son Banya** (núm. reg. 177757) 266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107159 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones para la construcción de un depósito en Cuyences para trasvasar agua de la sierra de El Aramo a la red de CADASA** (núm. reg. 177756)..... 266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107160 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones para compensar económicamente al Ayuntamiento de Oviedo por el trasvase a otros municipios del agua del sistema ovetense, como consecuencia de la construcción del depósito de Cuyences** (núm. reg. 177757)..... 266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107235 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre iniciativas o actuaciones relativas al centenario del nacimiento del poeta Miguel Hernández, que acontecerá el día 30/10/2010** (núm. reg. 177931) 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107236 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre grado de ejecución de las obras de construcción de la desaladora de Agua Amarga en Alicante, a 31/12/2006** (núm. reg. 177638)..... 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/107319 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la presa de Laverne en la provincia de Zaragoza, a 01/01/2007** (núm. reg. 177638) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107320 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la presa de Laverne (Dique del collado 1) en la provincia de Zaragoza, a 01/01/2007** (núm. reg. 177638) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107321 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la presa de Laverne (Dique del collado 2) en la provincia de Zaragoza, a 01/01/2007** (núm. reg. 179036) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107323 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre situación administrativa del Plan de Emergencia de la presa de Malvecino en la provincia de Zaragoza, a 01/01/2007** (núm. reg. 179036) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107354 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de pensionistas mayores de 65 años que han percibido en el año 2006 una pensión inferior al salario mínimo interprofesional en la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 177638) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107388 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre balance de los resultados proporcionados por los controles móviles llevados a cabo por la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Aragón en el año 2006** (núm. reg. 177931) 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107389 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca de la implantación progresiva del nuevo sistema de abono del complemento de productividad en la Guardia Civil en el año 2007** (núm. reg. 177931) 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107397 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre destino de los 339 comisarios del Cuerpo Nacional de Policía** (núm. reg. 177919) 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/107398 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre destino de los 65 comisarios principales del Cuerpo Nacional de Policía** (núm. reg. 177919)..... 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107445 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones del Ministerio de Fomento y de RENFE, de incremento y mejora de las frecuencias actuales de los Trenes Regionales Diesel (TDR) que circulan diariamente entre Zaragoza y Calatayud, para el año 2007** (núm. reg. 177638)..... 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107458 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre fecha prevista por el Ministerio de Fomento para presentar y llevar adelante un programa real de lanzaderas AVE entre Zaragoza, Huesca y Calatayud** (núm. reg. 177638)..... 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107459 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre medidas adoptadas durante el año 2006 por el Gobierno para no perjudicar los mataderos locales que ven peligrar su existencia con la entrada en vigor de varias normativas estatales y europeas referidas a este hecho** (núm. reg. 177757)..... 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107501 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de Villanueva de Huerva (Zaragoza) a 01/01/2007, y necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad** (núm. reg. 177919)..... 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107502 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de Vera de Moncayo (Zaragoza) a 01/01/2007, y necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad** (núm. reg. 177919)..... 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107503 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de Utebo (Zaragoza) a 01/01/2007, y necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad** (núm. reg. 177919)..... 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107504 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de Tarazona (Zaragoza) a 01/01/2007,**

Páginas

y necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107505 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de Sos del Rey Católico (Zaragoza) a 01/01/2007, y necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad** (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107506 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de Salvatierra de Escá (Zaragoza) a 01/01/2007, y necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad** (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107507 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de Sádaba (Zaragoza) a 01/01/2007, y necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad** (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107508 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de Sabiñán (Zaragoza) a 01/01/2007, y necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad** (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107509 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de Quinto de Ebro (Zaragoza) a 01/01/2007, y necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad** (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107510 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de Pina de Ebro (Zaragoza) a 01/01/2007, y necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad** (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107511 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de Pedrola (Zaragoza) a 01/01/2007, y**

Páginas

necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107512 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de Munébrega (Zaragoza) a 01/01/2007, y necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad** (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107513 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de Muel (Zaragoza) a 01/01/2007, y necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad** (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107514 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de Morata de Jalón (Zaragoza) a 01/01/2007, y necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad** (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107515 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de Mallén (Zaragoza) a 01/01/2007, y necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad** (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107516 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de Villanueva de Gállego (Zaragoza) a 01/01/2007, y necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad** (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107517 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de Luna (Zaragoza) a 01/01/2007, y necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad** (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107518 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de Luesia (Zaragoza) a 01/01/2007, y**

Páginas

necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107519 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de Leciñena (Zaragoza) a 01/01/2007, y necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad** (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107520 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de La Muela (Zaragoza) a 01/01/2007, y necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad** (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107521 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de La Almunia (Zaragoza) a 01/01/2007, y necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad** (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107522 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de Gallar (Zaragoza) a 01/01/2007, y necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad** (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107523 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de Fuentes de Ebro (Zaragoza) a 01/01/2007, y necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad** (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107524 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de Escatrón (Zaragoza) a 01/01/2007, y necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad** (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107525 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de Épila (Zaragoza) a 01/01/2007, y**

Páginas

necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107526 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de El Carmen (Zaragoza) a 01/01/2007, y necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad** (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107527 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de El Burgo de Ebro (Zaragoza) a 01/01/2007, y necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad** (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107528 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) a 01/01/2007, y necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad** (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107529 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de Daroca (Zaragoza) a 01/01/2007, y necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad** (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107530 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de Caspe (Zaragoza) a 01/01/2007, y necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad** (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107531 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de Casetas (Zaragoza) a 01/01/2007, y necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad** (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107532 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de Casablanca (Zaragoza) a 01/01/2007,**

Páginas

y necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107533 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de Cariñena (Zaragoza) a 01/01/2007, y necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad** (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107534 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de Calatorao (Zaragoza) a 01/01/2007, y necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad** (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107535 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de Calatayud (Zaragoza) a 01/01/2007, y necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad** (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107536 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de Brea de Aragón (Zaragoza) a 01/01/2007, y necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad** (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107537 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de Borja (Zaragoza) a 01/01/2007, y necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad** (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107538 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de Belchite (Zaragoza) a 01/01/2007, y necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad** (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107539 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de Ateca (Zaragoza) a 01/01/2007, y**

Páginas

necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107540 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de Ariza (Zaragoza) a 01/01/2007, y necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad** (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107541 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de Aniñón (Zaragoza) a 01/01/2007, y necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad** (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107542 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de Alhama de Aragón (Zaragoza) a 01/01/2007, y necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad** (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107543 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de Alfajarín (Zaragoza) a 01/01/2007, y necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad** (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107544 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en el cuartel de Alagón (Zaragoza) a 01/01/2007, y necesidades para completar la plantilla de efectivos en dicha localidad** (núm. reg. 177919) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107546 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil en la provincia de Castellón, a 01/02/2007** (núm. reg. 177919) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107624 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos por el que el Secretario de Estado de Infraestructuras justifica el incremento de las tarifas del AVE**

Páginas

entre Madrid-Zaragoza-Huesca-Lleida y cuando era Diputado por la circunscripción de Huesca se lamentaba de ello (núm. reg. 177757) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107634 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre porcentaje de incremento en la tarifa de los billetes del AVE en el trayecto Madrid-Toledo, durante el mes de enero del año 2007** (núm. reg. 177638) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107696 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre gestiones o ayudas a Nigeria para que su Parlamento apruebe el Acuerdo con España en materia de inmigración** (núm. reg. 177640) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107697 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre contenido del orden del día de la Conferencia de Presidentes autonómicos, celebrada en Madrid el 11/01/2007** (núm. reg. 177757) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107707 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca del uso de la antigua comisaría de policía ubicada en la calle Torres Quevedo del barrio de Delicias de Zaragoza, en el año 2007** (núm. reg. 177638) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107709 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de delitos cometidos en la provincia de Valencia durante el año 2006** (núm. reg. 177919) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107710 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de delitos cometidos en la provincia de Alicante durante el año 2006** (núm. reg. 177919) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107711 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de delitos cometidos en la provincia de Castellón durante el año 2006** (núm. reg. 177919) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/107712 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de faltas cometidas en la provincia de Valencia durante el año 2006** (núm. reg. 177919)..... 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107713 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de faltas cometidas en la provincia de Castellón durante el año 2006** (núm. reg. 177919)..... 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107714 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de faltas cometidas en la provincia de Alicante durante el año 2006** (núm. reg. 177919)..... 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107716 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil existentes en la provincia de Valencia, a 01/02/2007** (núm. reg. 177919) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107717 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil existentes en la provincia de Alicante, a 01/02/2007** (núm. reg. 177919)..... 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107728 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre financiación con la que cuenta el Gobierno para la construcción del azud del Ebro que se está llevando a cabo con motivo de la Expo de 2008 a celebrar en Zaragoza** (núm. reg. 177919)..... 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107729 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre criterios tenidos en cuenta para conceder subvenciones a los Ayuntamientos que solicitaron convenio para la atención a personas mayores en la provincia de Zaragoza, en el año 2006** (núm. reg. 178478) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107730 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre ayuntamientos de la provincia de Zaragoza que han solicitado subvenciones para convenios de atención a personas mayores y accesibilidad en el año 2006** (núm. reg. 177932) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/107731 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre ayuntamientos de la provincia de Zaragoza que han solicitado subvenciones para convenios de atención a personas mayores en el año 2006** (núm. reg. 177932) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107755 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos y causas de accidentes en las carreteras de Aragón durante el año 2006** (núm. reg. 177919)..... 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107756 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de heridos por accidentes en las carreteras de Aragón durante el año 2006** (núm. reg. 177919)..... 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107757 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de accidentes en las carreteras de Aragón durante el año 2006** (núm. reg. 177919) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107758 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de víctimas mortales en las carreteras de Aragón durante el año 2006** (núm. reg. 177919) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107785 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre aportación económica del Gobierno a los planes provinciales en la provincia de Zaragoza para el año 2007** (núm. reg. 177919)..... 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107786 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre aportación económica del Gobierno a los planes provinciales en la provincia de Zaragoza para el año 2006** (núm. reg. 177919)..... 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107819 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de expedientes de normalización pendientes de resolver en la Oficina de Extranjería de Zaragoza, a 01/01/2007** (núm. reg. 177757)..... 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107820 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de expedientes de permisos iniciales tramitados en el año 2006 en la Oficina de Extranjería de Zaragoza** (núm. reg. 177932)..... 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/107821 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de expedientes de renovaciones tramitados en el año 2006 en la Oficina de Extranjería de Zaragoza** (núm. reg. 177932) 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107823 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca de la reestructuración de plantilla y mejora en infraestructuras de los servicios de la Agencia Tributaria en la provincia de Zaragoza durante el año 2007** (núm. reg. 177638) 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107833 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de delitos cometidos en el barrio rural de Casetas (Zaragoza) en el año 2006** (núm. reg. 177638) 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107834 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre medidas para proporcionar más agentes de Policía y de la Guardia Civil en el barrio rural de Casetas (Zaragoza) durante el año 2007** (núm. reg. 177638) 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107853 Autor: Gobierno.
Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC-NC) **sobre investigaciones abiertas por la Fiscalía Anticorrupción en Canarias** (núm. reg. 177640) 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107858 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre inversión real y presupuestada por el Ministerio de Cultura en la provincia de Cádiz, a 31/12/2006** (núm. reg. 177757) 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107860 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre grado de ejecución de las obras de ampliación del aeropuerto de El Altet, a 31/12/2006** (núm. reg. 179036)... 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107868 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre situación del proyecto de mejora de playas en el término municipal de Villaviciosa, Playa del Puntal (Asturias)** (núm. reg. 177919) 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/107869 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre situación del proyecto de paseo marítimo de la playa de la Ribera, Lucanco (Asturias)** (núm. reg. 177919)... 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107875 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre situación del proyecto de contol arqueológico y obras de mejora del entorno de la playa de Arnao, Castrillón (Asturias)** (núm. reg. 177919) 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107911 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de denuncias y actuaciones llevadas a cabo por hechos vinculados a daños en bienes de propiedad pública y mobiliario urbano en el Principado de Asturias en el año 2006** (núm. reg. 177919)..... 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107912 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de denuncias y actuaciones llevadas a cabo por hechos vinculados a daños en bienes de propiedad pública y mobiliario urbano en el Principado de Asturias en el año 2005** (núm. reg. 177919)..... 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/108076 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre previsiones acerca de la realización de controles ambientales en el río Umia** (núm. reg. 177932) 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108077 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre previsiones acerca de la realización de estudios sobre la flora y la fauna en el río Umia y sus márgenes** (núm. reg. 177932)..... 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108078 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre valoración de la disminución de la fauna acuática en el río Umia, en particular del reo y la lamprea** (núm. reg. 177932) 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108111 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre empresas adjudicatarias y coste de la campaña de publicidad institucional en apoyo del reclutamiento, entre el 01/01/2007 al 31/07/2008** (núm. reg. 177640) 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

Páginas

184/108112 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre valoración del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de las actividades realizadas dentro del Programa CORENET durante el año 2006** (núm. reg. 177756)..... 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108113 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre inversión económica realizada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el stand instalado en la feria «SINAVAL/EUROFISHING», celebrada en Bilbao del 24 al 27/01/2007** (núm. reg. 177932)..... 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108114 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actividades previstas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de forma complementaria durante el desarrollo de la feria «SINAVAL/EUROFISHING», celebrada en Bilbao** (núm. reg. 177932)..... 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108120 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre estudios realizados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre el sector del vino durante el año 2006** (núm. reg. 177756)..... 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108121 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre estudios realizados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre el sector de las frutas y hortalizas durante el año 2006** (núm. reg. 177756) 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108122 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre previsiones para el año 2007 acerca del fomento del plan de promoción de productos agroalimentarios en China** (núm. reg. 177756) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108123 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre opinión de la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación acerca de la suficiente participación de su Ministerio en la feria «IPM ESSEN 2007», celebrada del 25 al 28/01/2007** (núm. reg. 177756)..... 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108130 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación durante el año**

Páginas

2007 en los países europeos con el objetivo de promocionar los productos autóctonos españoles (núm. reg. 177756) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108131 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación durante el año 2007 para fomentar e impulsar a la industria agroalimentaria** (núm. reg. 177756) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108132 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras de mejora de regadíos declaradas por el Gobierno durante el año 2006 como de «interés general», para así poder el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación participar en la financiación de las mismas** (núm. reg. 177756) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108136 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones a desarrollar por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación durante el año 2007 para beneficiar al sector citrícola valenciano** (núm. reg. 177756) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108137 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre compromisos adquiridos por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en la reunión mantenida entre el Secretario General de Agricultura y los representantes de INTERCITRUS, Inter profesional Citrícola, el día 11/01/2007** (núm. reg. 177756) 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108242 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsión de la Ministra de Fomento acerca de pedir disculpas por las declaraciones xenófobas realizadas en relación a la crisis de Air Madrid** (núm. reg. 177932)..... 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108246 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de incluir en el Fondo de Rescate de Peajes los de la autopista del Valle del Huerna** (núm. reg. 177932) 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108247 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre peajes en todo el territorio nacional beneficiarios del Fondo para el Rescate de Peajes** (núm. reg. 177932) 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

Páginas

184/108345 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIU-ICV) **sobre motivo de la anulación de la primera convocatoria de ayudas para proyectos europeos del programa Youth in Action en España** (núm. reg. 177640) 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108364 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre relación actual entre el número de pasivos y activos del Régimen de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social** (núm. reg. 178478) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108375 Autor: Gobierno.
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre fecha prevista para la modificación del Reglamento de Armas, así como asuntos susceptibles de modificación** (núm. reg. 177756) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108383 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones para la creación de una Secretaría Nacional de Policía Científica durante el año 2007** (núm. reg. 177640) 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108384 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones sobare la unificación del mando de la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía durante la presente Legislatura** (núm. reg. 177756) 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108385 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones sobre la unificación de las Unidades Centrales de la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía durante el año 2007** (núm. reg. 177640) 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108386 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones sobre la homologación de las normativas de la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía durante el año 2007** (núm. reg. 177640) 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108387 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones de la legalización de las asociaciones profesionales en la Guardia Civil durante el año 2007** (núm. reg. 177639) 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

Páginas

184/108388 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones de la reforma del Régimen Disciplinario en la Guardia Civil durante el año 2007** (núm. reg. 177639) 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108389 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones de la supresión de la aplicación del Código Penal Militar al Cuerpo de la Guardia Civil durante el año 2007** (núm. reg. 177639)..... 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108434 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre balance de la aplicación del Plan Nacional de Reducción de Emisiones de Grandes Instalaciones de Combustible en el año 2006** (núm. reg. 177756) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108448 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre número de veterinarios dedicados a sanidad exterior en la Comunitat Valenciana, así como su distribución en los diferentes puertos** (núm. reg. 177638) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108539 Autor: Gobierno.
Contestación a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre actuaciones para desarrollar investigaciones, estudios e informes técnicos para profundizar en el conocimiento real del maltrato a menores en el ámbito familiar en el año 2007** (núm. reg. 178478) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108540 Autor: Gobierno.
Contestación a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre valoración de la cifra que se recoge en el informe «La infancia en Cifras», presentado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el mes de noviembre de 2006, en el que se indica que en el año 2005 se contabilizaron 6.400 casos de maltrato a menores** (núm. reg. 178478) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108545 Autor: Gobierno.
Contestación a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre programas experimentales sobre infancia maltratada que se prevé cofinanciar entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y las Comunidades Autónomas en el año 2007** (núm. reg. 178478) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108546 Autor: Gobierno.
Contestación a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre presupuesto destinado a poner en marcha programas experimentales sobre infancia maltratada en el año 2007** (núm. reg. 178478)..... 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

Páginas

184/108582 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos por los que no ha sido respondida su pregunta sobre licitaciones realizadas en el Principado de Asturias por el Ministerio del Interior desde abril de 2004 a 30/06/2006** (núm. reg. 179036) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108584 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos por los que no ha sido respondida su pregunta sobre inspecciones llevadas a cabo en el año 2005 en minas y obras de Asturias sobre control de explosivos, y resultados de las mismas** (núm. reg. 179036) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108585 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos por los que no ha sido respondida su pregunta sobre número de personas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la Comunidad Autónoma de Andalucía dedicadas a la vigilancia y control del tráfico de explosivos en el Principado de Asturias** (núm. reg. 179036) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108586 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos por los que no ha sido respondida su pregunta sobre número de personas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la Comunidad Autónoma de Aragón dedicadas a la vigilancia y control del tráfico de explosivos en el Principado de Asturias** (núm. reg. 179036) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108587 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos por los que no ha sido respondida su pregunta sobre número de personas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears dedicadas a la vigilancia y control del tráfico de explosivos en el Principado de Asturias** (núm. reg. 179036) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108588 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos por los que no ha sido respondida su pregunta sobre número de personas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la Comunidad Autónoma de Canarias dedicadas a la vigilancia y control del tráfico de explosivos en el Principado de Asturias** (núm. reg. 179036) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108589 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos por los que no ha sido respondida su pregunta sobre número de personas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la Comunidad Autónoma de Cantabria dedicadas a**

Páginas

la vigilancia y control del tráfico de explosivos en el Principado de Asturias (núm. reg. 179036) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108590 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos por los que no ha sido respondida su pregunta sobre número de personas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la Comunidad Autónoma de Castilla y León dedicadas a la vigilancia y control del tráfico de explosivos en el Principado de Asturias** (núm. reg. 179036) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108591 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos por los que no ha sido respondida su pregunta sobre número de personas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha dedicadas a la vigilancia y control del tráfico de explosivos en el Principado de Asturias** (núm. reg. 179036) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108592 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos por los que no ha sido respondida su pregunta sobre número de personas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la Comunidad Autónoma de Cataluña dedicadas a la vigilancia y control del tráfico de explosivos en el Principado de Asturias** (núm. reg. 179036) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108593 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos por los que no ha sido respondida su pregunta sobre número de personas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la Comunidad Autónoma de Extremadura dedicadas a la vigilancia y control del tráfico de explosivos en el Principado de Asturias** (núm. reg. 179036) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108594 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos por los que no ha sido respondida su pregunta sobre número de personas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la Comunidad Autónoma de Galicia dedicadas a la vigilancia y control del tráfico de explosivos en el Principado de Asturias** (núm. reg. 179036) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108595 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos por los que no ha sido respondida su pregunta sobre número de personas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la Comunidad de Madrid dedicadas a la vigilancia y control del tráfico de explosivos en el Principado de Asturias** (núm. reg. 179036) . 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

Páginas

184/108596 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos por los que no ha sido respondida su pregunta sobre número de personas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia dedicadas a la vigilancia y control del tráfico de explosivos en el Principado de Asturias** (núm. reg. 179036) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108597 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos por los que no ha sido respondida su pregunta sobre número de personas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la Comunidad Autónoma de La Rioja dedicadas a la vigilancia y control del tráfico de explosivos en el Principado de Asturias** (núm. reg. 179036) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108598 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos por los que no ha sido respondida su pregunta sobre número de personas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la Comunitat Valenciana dedicadas a la vigilancia y control del tráfico de explosivos en el Principado de Asturias** (núm. reg. 179036) . 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108599 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos por los que no ha sido respondida su pregunta sobre medidas para el control de explosivos en el territorio del Principado de Asturias en el año 2005** (núm. reg. 179036)..... 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108600 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos por los que no ha sido respondida su pregunta sobre previsiones acerca de aplicar bonificaciones a las familias numerosas en las tasas para la obtención o renovación del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o permiso de conducir** (núm. reg. 179036) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108625 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a doña María Sandra Moneo Díez (GP) **sobre medidas en los servicios de Atención Primaria para intervenir con los niños ya dañados por acoso y violencia en las aulas** (núm. reg. 179036)..... 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108631 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre causas por las que no ha sido respondida su pregunta sobre sucesos acaecidos en el destacamento español de las Islas Chafarinas, el día 14/05/2005, cuando un grupo de soldados se negaron a cumplir una orden dada por el Jefe del destacamento** (núm. reg. 177932) ... 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

Páginas

184/108855 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto 1998 08 01 0010 «Mobiliario Escuela Judicial», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 177932) 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108856 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto 1998 08 01 0020 «Equipos informáticos Escuela Judicial», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 177932)..... 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108958 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre actuaciones iniciadas por el Gobierno para ejecutar el proyecto «Convenio con la Generalitat de Cataluña para actuaciones de mejora de recursos hídricos y correcciones hidráulicas, actuaciones de saneamiento incluidas en el PSARU 2005 y potenciación de tratamientos terciarios», incorporado al texto final de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 177932)..... 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/109048 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre actuaciones iniciadas por el Gobierno para ejecutar el proyecto «Plan integral de protección del Delta del Ebro», incorporado al texto final de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 179036)..... 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/109187 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre recursos económicos destinados en los ejercicios 2005 y 2006 a la colaboración con la Comunitat Valenciana en la lucha contra la plaga conocida comunmente como «picudo rojo»** (núm. reg. 179036) 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2007.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Contestaciones

184/016049

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Aburto Baselga, María Rosario Fátima (GS).

Respuesta:

El régimen de incomunicación se aplica a las personas detenidas, como medida cautelar —art. 520-bis en relación con el art. 384-bis de la Ley de Enjuiciamiento Criminal— decretada por la Autoridad Judicial y siempre bajo la tutela de ésta, y no tiene como finalidad el aislamiento del detenido, sino la desconexión del mismo con posibles informadores o enlaces, evitándose que pueda recibir o emitir consignas que perjudiquen la investigación judicial.

En el caso de bandas armadas, organizaciones terroristas o rebeldes, la propia estructura de estas organizaciones implica que las investigaciones para el esclarecimiento de los hechos delictivos, requieran de un trabajo policial y judicial de mayor laboriosidad y complejidad que debe producirse con la máxima cautela y garantía de custodia de los datos e informaciones disponibles, puesto que cualquier difusión de informaciones sensibles podría poner en peligro no sólo el éxito de tales investigaciones, sino la propia seguridad pública y la de determinados servidores públicos.

En todo caso, la aplicación de este régimen legal es sumamente restrictiva y se lleva a efecto con las máximas garantías de los derechos de los detenidos y bajo la tutela permanente de la autoridad judicial, que debe autorizarla, mediante resolución motivada y razonada que ha de dictar en las primeras 24 horas de la detención, así como el control permanente y directo de la situación personal del detenido por parte del Juez que ha acordado la incomunicación o del de Instrucción del partido judicial en que el detenido se halle privado de libertad.

La legalidad de este régimen ha sido debidamente refrendada por los Tribunales ordinarios y por el Tribunal Constitucional, máximo órgano judicial encargado de velar por los derechos fundamentales en nuestro país, que se han pronunciado sobre la adecuación del sistema español de detención incomunicada a las exigencias de los Convenios Internacionales suscritos por España, precisamente por las rigurosas garantías que establece la normativa al respecto.

Madrid, 16 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019985

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen, y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se significa que durante el mes de mayo de 2005, se realizaron en el Centro de Actualización y Especialización de la División de Formación y Perfeccionamiento de la Dirección General de la Policía, cuatro Jornadas de Actualización para miembros de las Unidades de Prevención, Asistencia y Protección contra los malos tratos a la mujer (UPAPs), organizadas por la Comisaría General de Seguridad Ciudadana.

Por otra parte, entre las previsiones de formación, para este año 2007, está prevista la realización centralizada de dos Jornadas de Actualización (una en octubre y otra en noviembre), que serán repetidas de forma descentralizada en las distintas Jefaturas Superiores de Policía.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020593

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barkos Berruezo, Uxue (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El futuro Centro Penitenciario de Navarra debería contar con módulos pequeños funcionales (36 celdas), adecuados para un correcto seguimiento entre preventivos y penados, mujeres y hombres y adultos y jóvenes. Además, debería contar con este tipo de módulos para programas de inserción, equipos sobre drogas en sus distintas escalas, maltratadores, agresores sexuales, etc.

Debería contar, asimismo, con módulos más amplios (72 celdas), para el resto de la población reclusa, lo suficientemente dimensionados para que la convivencia normalizada en espacios más amplios, sea la norma.

En cuanto a otros aspectos, debería contar con varias naves de talleres productivos, una zona deportivo-cultural colectiva, añadida a la de los propios módulos y todos aquellos avances que permitan tener un Centro Penitenciario que se realizaría hoy, pero con voluntad de permanencia por bastantes años, en condiciones dignas y con posibilidad de ejecutar servicios de tratamiento adecuado dentro de la seguridad que requiere un Centro Penitenciario, con estricto respeto al medio ambiente.

Madrid, 16 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026840

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

Los datos disponibles se refieren al número de denuncias por Comunidades Autónomas de las que tienen conocimiento las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

A tal fin se acompañan dos anexos: uno correspondiente al Cuerpo Nacional de Policía y otro a la Guardia Civil. En el anexo correspondiente a la Guardia Civil, se recogen además las denuncias por hechos susceptibles de ser tipificados como infracciones administrativas en las disposiciones que tiendan a la conservación de la naturaleza, medio ambiente y protección de los animales cuya competencia tiene atribuida expresamente por la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/026903

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se refleja el número total de detenciones practicadas durante el año 2004 en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía así como el número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinados a 31 de diciembre de dicho año en las citadas provincias:

Provincia	Detenciones	Efectivos
Almería	10.390	1.587
Cádiz	13.297	3.287
Córdoba	3.421	1.329
Granada	9.116	1.926
Huelva	3.920	1.312
Jaén	3.838	1.083
Málaga	20.120	3.434
Sevilla	16.029	3.736
TOTAL	80.131	17.694

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027609

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que las instituciones o entidades incluidas en el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana son elegidas en base a consideraciones objetivas que permiten presumirles una capacidad de representación social importante, tales como su grado de implantación territorial, su número de afiliados, su especial conocimiento en determinadas materias, su prestigio social y capacidad de influencia, etc.

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033129

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Respuesta:

Con fecha 5 de julio de 2006, se confeccionó la memoria para la contratación del proyecto de construcción del acuartelamiento de la Guardia Civil de Calviá (Mallorca), firmándose un convenio el día 28 de dicho mes. Actualmente, se está a la espera de recibir el proyecto de ejecución que está confeccionando el Ayuntamiento, para su posterior envío a la Oficina de Supervisión de Proyectos del Ministerio del Interior.

Hasta que no se haya redactado el proyecto de ejecución no podrá determinarse el importe total de las obras.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036226

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se significa que, por Resolución de 7 de septiembre de 2005 de la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, se publicó el Acuerdo Administrativo de Colaboración entre dicho Ministerio y la Comunidad Autónoma de Aragón, por el que se creó una Unidad del Cuerpo Nacional de Policía en la Jefatura Superior de Policía de Aragón, para su adscripción a la Comunidad Autónoma de Aragón.

La adscripción de esta Unidad tiene por objeto el ejercicio las funciones que la Ley Orgánica 8/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Aragón le atribuye en lo relativo a la vigilancia y protección de los edificios e instalaciones de la propia Comunidad, al no prever dicho Estatuto la creación de un Cuerpo de Policía propio.

Por otra parte y por lo que se refiere a la posibilidad de creación de un cuerpo de policía propio, cabe señalar que el pasado 3 de octubre de 2006 tuvo entrada en el Congreso de los Diputados la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón, actualmente en trámite, que en su artículo 70 contiene previsiones en esta materia. Por tanto habrá que estar al texto que resulte aprobado por las Cámaras Legislativas, y a su desarrollo posterior.

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039084

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que durante el primer año de gobierno de esta legislatura, la Administración Penitenciaria no ha prestado asistencia técnica y jurídica al Reino de Marruecos para la modernización de sus establecimientos penitenciarios.

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039738

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Los cambios normativos operados a lo largo de los años 2003 y 2004 determinan la necesidad de proceder a la revisión de las instituciones que configuran la ejecución de las penas privativas de libertad.

La Instrucción citada contempla estos cambios:

1. La información a la víctima de los delitos regulados en la Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la orden de protección de las víctimas de violencia doméstica, de la situación del interno, así como de cualquier tipo de salida temporal o excarcelación prevista, con la debida antelación, recogiéndose la fecha, lugar y motivo de la misma.

Igualmente, se facilitará a la víctima dicha información cuando al penado le haya sido aplicado el artículo 57 del Código Penal en relación con el artículo 48 del mismo texto legal.

2. Actuación en el Centro Penitenciario, en los supuestos de la nueva pena de localización permanente, al estar incluida como pena privativa de libertad, en la nueva redacción dada al artículo 35 del Código Penal por la LO 15/2003.

3. Supresión de las actuaciones relativas a la pena de arresto fin de semana, al haber desaparecido como tal pena privativa de libertad del Código Penal.

4. Inclusión de indicaciones para establecer nuevas fechas con repercusión penitenciaria:

- El cálculo de la fecha de 1/2 de la condena, para los condenados a penas privativas de libertad superiores a cinco años, determina el período de tiempo en que una vez superado el denominado período de seguridad en el cumplimiento de condena a efectos de su clasificación en tercer grado de tratamiento y a efectos del derecho que los internos clasificados en segundo grado de tratamiento tienen, siempre que una Junta de Tratamiento haya reiterado por segunda vez dicha clasificación, para que le sea practicada la siguiente propuesta por la Central Penitenciaria de Observación.
- Los 4/5 de condena, a fin de poder acceder al tercer grado los condenados por delitos de terrorismo, de la sección segunda del capítulo V del Título XXII del Libro II del Código Penal o cometidos en el seno de organizaciones criminales cuando por el Juzgado Central de Vigilancia Penitenciaria o el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria hubieran acordado, previo cumplimiento de los demás requisitos, el régimen general de cumplimiento.
- Los 7/8 de condena, a fin de poder acceder a la libertad condicional los condenados por delitos de terrorismo, de la sección segunda del capítulo V del Título XXII del Libro II del Código Penal o cometidos en el seno de organizaciones criminales, cuando por el Juzgado Central de Vigilancia Penitenciaria o el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, hubieran acordado, previo cumplimiento de los demás requisitos, el régimen general de cumplimiento.

No obstante se mantienen las previsiones contenidas en la Instrucción 3/2000, a los efectos de operar en las restantes fechas de repercusión penitenciaria.

5. Actuación a seguir por el Centro Penitenciario en el supuesto de la existencia de responsabilidad civil, comunicando al interno tal existencia y anotando cada actuación en el expediente personal del interno.

6. La indicación de la implantación de la nueva aplicación informática de gestión del procedimiento disciplinario de internos a través del SIP, siendo el único que se debe utilizar desde este momento.

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041370

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que es potestad facultativa de la Administración Penitenciaria el nombramiento y cese de dicho puesto de libre designación en función de los criterios que en cada momento considere oportunos.

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044790

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo los datos estadísticos solicitados sobre víctimas menores de 18 años que han sufrido acoso escolar en centros educativos en el año 2005 (enero-septiembre) en la provincia de Soria.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Naturaleza del lugar: Centro docente
(datos disponibles en enero-septiembre)

VÍCTIMAS ESCOLARES MENORES DE 18 AÑOS

PROVINCIA DE SORIA. CALIFICACIÓN FALTAS

	AÑO 2005
TIPO DE HECHO	
AMENAZAS	1
LESIONES	1
VEJACIONES LEVES	1

Hechos computados en grado consumado y de tentativa.
Sumarizados por Unidades de las FF.CC.S.E.

184/047341

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel (GS).

Respuesta:

El detalle de las Inversiones Reales realizadas durante el año 2005 por la Dirección General de la Policía en la provincia de Cádiz fue el recogido en el siguiente cuadro:

ACTUACIÓN	IMPORTE (EN EUROS)
CIE ALGECIRAS MONTAJE, USO Y DESMONTAJE ANDAMIO	59.477, 63
COMISARÍA LOCAL SANLÚCAR BARRAMEDA.	14.998.80
COMISª.PROV. CÁDIZ REHABILIT. FACHADAS Y EJECUCIÓN COC.AV.ANDALUCÍA, 28	58.563,47
Cº LOCAL LA LÍNEA CONCEPCIÓN.REF.PL.BAJA Y FACHADAS. AV. MENÉNDEZ PELAYO,2	58.950.00
COMISª LOCAL SANLÚCAR BDA. MARQUESINA APARCAMIENTO Y ALMACÉN GENERAL	58.211,74
Cª LOCAL ALGECIRAS. ASEOS CARPINTERÍA Y PINTURA.	29.568,77
C.PROV.CADIZ. FACHADAS Y CASETÓN VIVIENDAS	29.849,08
COMISARIA PROVIN. CÁDIZ ELEVACIÓN PLANTA PARA VESTUARIOS	1.709,25
PROY.REFORMA Y CONSOL. BRIGADA.PROV. SEGURIDAD CIUDADANA CÁDIZ	23.657,55
OBRAS PROTECCIÓN ACÚSTICA E INSTALACIÓN CLIMATIZACIÓN EN ROTA	14.819,00
BPSC-CÁDIZ. OBRAS ETRO. TRANSFORMACIÓN C/FDEZ. LADREDA, S/N	58.231,02
Cª LOCAL LA LÍNEA CONCEPCIÓN. REFORMA DNI Y VARIAS	29.128,80
TOTAL	**437.165,11**

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050625 a 184/050632

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El número de delitos de tráfico de drogas cometidos en las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante el período al que se refiere la pregunta, fue el siguiente:

Nombre: ANDALUCIA	Literal: TRÁFICO DE DROGAS
	AÑO
	2005
Almería	172
Cádiz	813
Córdoba	65
Granada	104
Huelva	101
Jaén	61
Málaga	446
Sevilla	232
TOTAL	1994

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050771

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

El número de denuncias realizadas por los agentes de la Guardia Civil de Tráfico por el uso del teléfono móvil mientras se conduce, durante el año 2005, en la isla de El Hierro fue de doce.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055314

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio, y Matarí Saéz, Juan José (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/056102

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

Con cargo al proyecto presupuestario por el que se interesa Su Señoría se ejecutaron en el año 2005 las obras de pavimentación del camino de acceso a la depuradora del Centro Penitenciario de Daroca, que supusieron una inversión de 11.515 euros.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057083

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Las mejoras laborales introducidas en el período indicado son, básicamente, las derivadas de la aplicación del Acuerdo de la Mesa General de Negociación, por el que se establecen medidas retributivas y para la mejora de las condiciones de trabajo de los empleados públicos (Orden APU/3902/2005, de 15 de diciembre), de la normativa sobre vacaciones, permisos y licencias del personal de la función pública, adaptada a las peculiaridades del Cuerpo, y de otras medidas que a continuación se resumen:

— Aplicación a los Guardias Civiles de los beneficios de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas.

Para hacer extensivos estos beneficios, se aprobó el Real Decreto 88/2005, de 31 de enero, por el que se modifica el Reglamento de Provisión de Destinos del Personal del Cuerpo, contemplándose la reserva del destino por tiempo de un año, extensiva a un máximo de 15 ó 18 meses, en caso de familia numerosa de categoría general o especial, respectivamente, en el supuesto de pase a la situación de excedencia voluntaria por las causas previstas en el párrafo e) del artículo 83.1 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, así como la aplicación del derecho preferente para ocupar vacantes en la misma provincia, ante la imposibilidad de reincorporación a su anterior destino, por haber agotado el plazo de reserva establecido en el párrafo d) del artículo 42.1 del mencionado Reglamento.

— Creación del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en la Guardia Civil, como consecuencia de la aprobación del Real Decreto 179/2005, de 18 de febrero, sobre Prevención de Riesgos Laborales en la Guardia Civil y su desarrollo.

— Se han adoptado las medidas necesarias para que los miembros de la Guardia Civil que lo deseen, puedan disfrutar de sus permisos, en las épocas y períodos vacacionales, garantizando la posibilidad de disfrutarlos, al menos por cuatro semanas, entre junio y septiembre y favorecer al máximo las opciones de quienes deseen hacerlo en Navidad y Semana Santa. A tal fin, se aprobó la Orden General 10/2005, de 19 de diciembre, de modificación de la Orden General 39, de fecha 19 de junio de 1984, sobre «Clasificación, concesión y regulación de permisos del personal del Cuerpo».

— Se ha reconocido el permiso por paternidad, nacimiento, acogimiento o adopción, así como la acumulación del permiso por maternidad, lactancia y paternidad, a las vacaciones.

— También el derecho a la ausencia del puesto de trabajo por el nacimiento de hijos prematuros o por hospitalización del hijo después del parto, y para someterse a técnicas de fecundación.

— A la reducción de la jornada laboral por hijos menores de 6 años o de familiar dependiente.

Para el establecimiento de esas medidas, se aprobó la Orden General número 2, de fecha 17 de febrero de 2006, por la que se modifica la Orden General número 39, de fecha 19 de junio de 2004, sobre «Clasificación, concesión y regulación de permisos».

— El pasado año, el personal con hijos menores de 3 años recibió una ayuda de 1.500 euros en concepto de guardería, previa justificación del gasto.

— Modificación de la normativa interna sobre prestación del servicio, para poder conocer las previsiones del servicio desde el día 20 del mes anterior, lo que permite una mejor planificación de la vida familiar.

— Importante incremento del presupuesto destinado a la acción social (33,1% en 2005, 29,7% en 2006 y 33,2% previsto para 2007), lo que ha permitido que los guardias civiles o sus familiares directos se hayan beneficiado de ayudas para educación infantil y universitaria, ayudas excepcionales (catástrofes domésticas, enfermedades), transporte, alojamiento o sepelio en caso de acto terrorista o de servicio, campamentos, balnearios, apartamentos y hoteles de verano, estudio de idiomas en el extranjero, guarderías, natalicios, adopción y acogida, etc. De esta forma, más de 10.000 guardias civiles se han visto beneficiados por las ayudas concedidas en el año 2006.

— Aplicación a los guardias civiles del incremento retributivo del Acuerdo de 5 de abril de 2005 entre el Ministerio del Interior y los sindicatos del Cuerpo Nacional de Policía, por el que se incrementa adicionalmente su masa salarial en un 2% en 2005, en un 3,26% en 2006 y en un 3,16% en 2007. Para el 2008, el incremento por este motivo será del 2,10%.

— Firma de convenios o addendas a los mismos, que han permitido que guardias civiles que pasaron a la situación de reserva presten servicio en otras entidades, principalmente de administraciones autonómicas, o que muchos guardias civiles puedan realizar actividades formativas en centros universitarios.

— Aprobación del nuevo sistema de abono del complemento de productividad en la Guardia Civil, que entró en vigor el día 1 de julio de 2006, una vez publicada la Orden General número 10, de 16 de junio de 2006, sobre Regulación del sistema de gestión del complemento de productividad y de retribución de los sobreesfuerzos realizados por el personal con motivo

del servicio (Boletín Oficial de la Guardia Civil núm. 17, de 20 de junio).

Madrid, 16 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061079

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que los cupos por Unidades y cuantías individuales establecidos en el ejercicio del 2005, que se abonaban en concepto de «a cuenta», continuaron sin variación hasta la aprobación del nuevo sistema de abono del complemento de productividad en la Guardia Civil que entró en vigor el día 1 de julio de 2006, una vez publicada la Orden General número 10, de 16 de junio de 2006, sobre Regulación del sistema de gestión del complemento de productividad y de retribución de los sobreesfuerzos realizados por el personal con motivo del servicio (Boletín Oficial de la Guardia Civil núm. 17, de 20 de junio).

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063703

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

El objeto del proyecto interesado consiste en la mejora y rehabilitación del firme de la N-338, entre los pp.kk. 0+000 a 4+456, accesos al aeropuerto de Alicante. En el tramo con firme rígido, que presentaba problemas de fisuración, se ha colocado malla de acero como tratamiento antifisuras, y sobre ésta una membrana con lechada tipo LB-2 para sellado e impermeabilización. A continuación se ha extendido una capa de mezcla bituminosa caliza discontinua con betún modificado de 6 cm de espesor y, sobre ésta la rodadura mediante mezcla M-10 de 3 cm de espesor.

La fecha de inicio de las obras fue el 15 de septiembre de 2005, la empresa adjudicataria Sorigue, S. A., el presupuesto de adjudicación 1.239.392 euros y el plazo de ejecución de 7 meses.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064759

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión que interesa a Su Señoría se adjunta anexo con la información solicitada.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Número de accidentes «in itinere» con baja por períodos anuales por centros penitenciarios y por tipo de relación laboral

AÑO 2000

Centros Penitenciarios	P. Funcionario	P. Laboral	Total
Almería		1	1
Alicante Cumplimiento	1		1
Castellón	1		1
Córdoba	2		2
Teixeiro (A Coruña)	1		1
Madrid I	3		3
Madrid III	1	1	2
Madrid V	3		3
Madrid VI	2		2
Málaga	5	1	6
Ocaña I		1	1
Pamplona	2		2
Sevilla Psiquiátrico	3		3
Sevilla	3	1	4
Tenerife	1		1
Valencia	1		1
Valladolid		1	1
Vigo (Pontevedra)	3		3
Total	**32**	**6**	**38**

AÑO 2001

Centros Penitenciarios	P. Funcionario	P. Laboral	Total
Algeciras	1	1	2
Alicante Psiquiátrico	3		3
Arrecife	1		1
Badajoz	1	3	4
Ávila	1		1
Burgos	2		2
Cáceres	1		1
Castellón	1		1
Ceuta	1		1
Teixeiro (A Coruña)	1		1
Daroca	1		1
Huelva	2	1	3
Jaen	1		1
Mansilla de la Mulas (León)		1	1

Centros Penitenciarios	P. Funcionario	P. Laboral	Total
Madrid II	1		1
Madrid III	5	1	6
Madrid IV		1	1
Madrid V	5		5
Madrid VI	2	1	3
Málaga	2		2
Murcia	1		1
Dueñas (Palencia)		1	1
Pamplona	1		1
Sevilla	2	1	3
Teruel	1		1
Valencia	4	1	5
Vigo (Pontevedra)	2		2
Villabona (Asturias)	3		3
Total	**46**	**12**	**58**

AÑO 2002

Centros Penitenciarios	P. Funcionario	P. Laboral	Total
Algeciras	1		1
Badajoz	3		3
Cordoba	1		1
Granada (Albolote)	1		1
Huelva	1	1	2
Logroño	1		1
Madrid I	3		3
Madrid III	1	1	2
Madrid IV	1	2	3
Madrid V	1		1
Lugo Monterroso	2		2
Nanclares de Oca	1		1
Ocaña II	2		2
Dueñas (Palencia)	1	1	2
Las Palmas		1	1
Sevilla Psiquiátrico	1		1
Sevilla	2	1	3
Valencia	1		1
CIS Victoria Kent	1		1
Vigo (Pontevedra)	2		2
Villabona (Asturias)	3		3
Zaragoza	1		1
Total	**31**	**7**	**38**

AÑO 2003

Centros Penitenciarios	P. Funcionario	P. Laboral	Total
Almería	1		1
Alcalá de Guadaira (Sevilla)	1		1
Alicante Cumplimiento	1		1
Alicante Psiquiátrico		2	2
Bilbao	1		1
Burgos	1	1	2
Texeiro (A Coruña)	1		1
Granada (Albolote)	4		4
Huelva	3		3
Jaen	1		1
Madrid I	1	1	2
Madrid II	2		2
Madrid III	3	1	4
Madrid IV	3		3
Madrid V	3		3
Madrid VI	2		2
Murcia	4		4
Nanclares de Oca		1	1
Ocaña II	3		3
Palencia (Dueñas)	1		1
Segovia		1	1
Sevilla Psiquiátrico		1	1
Sevilla	3		3
Valladolid	1		1
CIS Victoria Kent	1		1
Vigo (Pontevedra)	4	1	5
Villabona (Asturias)	3		3
TOTAL	**48**	**9**	**57**

AÑO 2004

Centros Penitenciarios	P. Funcionario	P. Laboral	Total
Almería	1		1
Alicante Psiquiátrico	1	2	3
Avila	1		1
Alicante (Villena)	3		3
Ceuta	1		1
Córdoba	2		2
Teixeiro (A Coruña)	3		3
El Dueso (Santander)		1	1
Granada (Albolote)	5		5
Huelva	1		1
Jaen	1		1
Madrid II	1		1
Madrid III	2		2
Madrid IV	1		1
Madrid V	2	1	3
Madrid VI	2		2
Málaga	2		2
Lugo Monterroso	1		1
Nanclares de Oca	1		1
Ocaña I	1		1
Palencia (Dueñas)	1		1
Palma de Mallorca	1		1
Puerto I	1		1
San Sebastian	1		1
Sevilla Psiquiátrico	1	1	2
Sevilla	1	1	2
Soria	1		1
Tenerife	1		1
Teruel	2		2
Valencia	1		1
Valladolid	2		2
CIS Victoria Kent	1		1
Vigo (Pontevedra)	4		4
Villabona (Asturias)	6		6
Zaragoza	1		1
TOTAL	**57**	**6**	**63**

AÑO 2005

Centros Penitenciarios	P. Funcionario	P. Laboral	Total
Almería	1		1
Alicante Cumplimiento		1	1
Alicante Psiquiátrico		1	1
Arrecife	3		3
Bilbao	1		1
Ávila	1		1
Cádiz Puerto II	1		1
Teixeiro (A Coruña)	2		2
El Dueso (Santander)	2		2
Granada (Albolote)	8		8
Herrera de la Mancha	1		1
Huelva	4		4
Jaen	3		3
Madrid I	2		2
Madrid II	2		2
Madrid III	1	2	3
Madrid IV	2		2
Madrid V	5		5
Madrid VI	2		2
Málaga	1		1
Murcia	2		2
Ocaña I	1		1
Palencia (Dueñas)	1		1
Palma de Mallorca	2		2
Las Palmas	2		2
San Sebastian		1	1
Sevilla Psiquiátrico		1	1
Sevilla	4		4
Soria	2		2
Tenerife	1		1
Valencia	4		4
Valladolid	1		1
CIS Victoria Kent	1		1
Vigo (Pontevedra)	2		2
Zaragoza	4		4
TOTAL	**69**	**6**	**75**

184/067488

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

En los años a que se refiere la pregunta, y hasta el 26 de enero del presente año, han ingresado en prisión un total de 215 personas en relación con el terrorismo islamista.

- De libertad: 181.

— Entregados otros países: 8.
— Estaban en prisión por otros motivos: 26.

- Total internos en prisión: 154.

— Régimen cerrado: 139.
— Régimen ordinario: 15.

- Total internos liberados: 87.

— Libertad provisional por decisión judicial: 73.
— Extradición: 12.
— Fin de entrega temporal: 1.
— Defunción: 1.

- Tras haberse declarado la firmeza de la sentencia, un total de 15 internos que permanecían ingresados como preventivos, actualmente se encuentran extinguiendo condena.

Madrid, 7 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/070125

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIU-ICV).

Respuesta:

La Comisión Europea envió durante 2006 dos cartas de emplazamiento: una en relación con el inventario de emisiones —carta de emplazamiento 2006/2170— y otra en relación con el retraso en la remisión del informe de cantidad asignada —carta de emplazamiento 2006/2185.

La Comisión Europea envió la carta de emplazamiento 2006/2170 por no haber remitido, a 15 de enero de 2006 la información requerida por el artículo 3.1 de la Decisión 280/2004/CE, relativa a un mecanismo para el seguimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero en la Comunidad. Entre los distintos datos que, de acuerdo con tal artículo, deben remitirse a la Comisión a más tardar el 15 de enero de cada año natural, se encuentran, efectivamente, los datos referentes a las emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero recogidas en el inventario nacional. No obstante, los datos que deben enviarse cada año, de acuerdo con el artículo 3.1 de la Decisión 280/2004/CE, son los correspondientes al año X-2, y corresponden, por tanto, en 2006, al año 2004 y no a 2005, como señala Su Señoría.

Los datos correspondientes al inventario de emisiones, con datos actualizados hasta 2004, se pusieron a disposición de la Comisión el 11 de abril de 2006, por lo que la carta de emplazamiento mencionada ha sido adecuadamente respondida en este punto.

En cuanto a la carta de emplazamiento 2006/2185, remitida por la Comisión Europea en relación con el retraso en la remisión del informe de cantidad asignada, éste fue remitido a la Comisión en mayo de 2006, por lo que ha cerrado el procedimiento de infracción al respecto, en octubre de 2006.

En ambos casos lo que se ha producido ha sido un mero retraso en la remisión de unos datos cuya elaboración ha resultado compleja y ha requerido la coordinación de distintas unidades de diferentes departamentos ministeriales. Puesto que la información se ha puesto a disposición de la Comisión, si bien con un cierto retraso, los procedimientos de infracción correspondientes al inventario y al informe de cantidad asignada no han ido más allá de la carta de emplazamiento. Por tanto, no cabe esperar consecuencias negativas al respecto.

Como se ha señalado con anterioridad, los datos de emisiones que conforman el inventario nacional remitido en 2006 son los de 2004, último año cuyos datos de emisiones son oficiales. De conformidad con el inventario nacional, las emisiones totales de gases de efecto invernadero en 2004 alcanzaron 427.904,58 kilotoneladas de CO_2.

Para acceder a más información al respecto, puede consultarse la página «web» del Ministerio de Medio Ambiente:

http://www.mma.es/secciones/calidad_contaminacion/atmosfera/emisiones/

De acuerdo con el informe de cantidad asignada, la cantidad de emisiones a que tiene derecho España es de 1.663.967.412 toneladas de CO_2 equivalente para el conjunto del período 2008-2012.

No obstante, el informe de cantidad asignada está sujeto a revisión en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, por lo que la cifra final depende del resultado de esta evaluación.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/077605

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

El número de denuncias formuladas por acoso en los centros educativos de Castilla y León es el que se detalla a continuación:

PROVINCIA	DENUNCIAS
Burgos	12
Soria	6
Salamanca	2
Zamora	4
Ávila	3
Valladolid	3
Palencia	10
Segovia	7
León	2

* Datos enero-octubre 2005.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/080347

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El texto de la Proposición no de Ley aprobada en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados con fecha 5 de abril de 2006, relativa a la facilitación de los trámites para la expedición de visado en pasaportes colectivos que presentan menores argelinos de origen saharaui, se trasladó a la Embajada de España en Argel que, durante el año 2006, tramitó los correspondientes visados a 9.571 menores de origen saharaui que viajaron a España con 415 pasaportes colectivos expedidos por las autoridades argelinas.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/083078 y 184/083100

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

En relación a la cuestión que interesa a Su Señoría, se señala que en los términos en que están formuladas las preguntas, dicha información debería ser facilitada por la Administración Local de referencia.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/085679

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Por parte de la Dirección General de Tráfico se está trabajando en la elaboración de una nueva página «web» que entrará en funcionamiento el 1/7/2007. Desde el 2006 se está trabajando en la reordenación de contenidos de la página «web» en aras de conseguir alcanzar una tramitación telemática más eficaz y eficiente.

Uno de los puntos de la reordenación de contenidos es la traducción a las lenguas cooficiales del Estado, hecho que se producirá en cuanto queden definitivamente fijados los nuevos contenidos de la página «web» de la Dirección General de Tráfico.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/086776

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Se remite anexo con las inversiones realizadas por el Ministerio del Interior en Asturias desde el 30 de abril de 2004 a 30 de junio de 2006, si bien los datos de los Organismos Autónomos correspondientes al año 2004 se refieren a la totalidad del ejercicio.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/087612

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

RENFE no tiene prevista la supresión de ninguna de las paradas que los trenes, ya sean de Larga o Media Distancia, realizan actualmente en la estación de A Gudiña, por lo que en ningún caso se puede hablar de «cierre» de la estación, ya que el nivel de servicios permanece inalterable.

Actualmente, al igual que lo hicieran en 2006, tienen programada parada comercial en la estación de A Gudiña:

- Los siguientes trenes de Larga Distancia:

Tren	Relación	Días circulación
Talgo	Madrid-A Coruña/Pontevedra	Diario
Trenhotel		Diario

Tren	Relación	Días circulación
Talgo	A Coruña/Pontevedra-Madrid	Diario
Trenhotel		Diario

En el año 2006 los viajeros de Larga Distancia que subieron al tren en la estación de A Gudiña fueron 1.536 (1.352 al tren Talgo y 184 al Trenhotel) y los que bajaron del tren en A Gudiña fueron 3.263 (2.802 del Talgo y 461 del Trenhotel).

- Los siguientes trenes de Media Distancia:

Tren Nº	Días circulación							Origen	Destino	Observaciones servicios 2007
2940	L	M	X	J	V			Puebla S.	Ourense E.	No circula 20/02, 5,6,9/04, 1,17/05, 25/07, 15/08
2941	L	M	X	J			D	Ourense E.	Puebla S.	Circula 6/04, 16/06
32941						S		Ourense E.	Puebla S.	Circula a diario a partir del 17/06
2942						S		Puebla S.	Ourense E.	Circula 18/02, 5,6,8/04, 17/05, 25/07, 15/08
32942							D	Puebla S.	Ourense E.	Circula 20/02, 9/04, 1/05. No circula 18/02, 8/04
2943					V			Ourense E.	Puebla S.	Circula hasta el 15/06. No circula 6/04

Este esquema de servicios se ha mantenido en el Convenio suscrito el pasado 29 de diciembre de 2006 entre la Xunta de Galicia y RENFE Operadora.

En el año 2006, los viajeros de Media Distancia que subieron al tren y bajaron del mismo en la estación de A Gudiña fueron los siguientes:

Tren Nº	Viajeros suben	Viajeros bajan
2940	1.847	13
2941	61	1.568
32941	2	238
2942	133	4
32942	723	11
2943	1	881
Total viajeros	2.767	2.715

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/088182

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se señala lo siguiente:

La Declaración de Impacto Ambiental del Estudio Informativo «Ronda de Circunvalación Oeste de Málaga», fue formulada mediante Resolución de 15 de enero de 2004, de la Secretaría General de Medio Ambiente del Ministerio de Medio Ambiente y se publicó en el BOE de 13 de febrero de 2004. Posteriormente, el 20 de febrero de 2004, el Ministerio de Fomento remitió a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, el anteproyecto «AP-46 Autopista de Málaga. Tramo Alto de las Pedrizas-Málaga y A-7 Nueva Ronda de Circunvalación Oeste de Málaga», que desarrollaba los dos estudios informativos sobre los que se formularon sendas declaraciones (BOE 19-2-2004 y BOE 13-2-2004), para que lo informara antes de su aprobación definitiva. Con fecha 16 de abril de 2004, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental informó el citado anteproyecto, comunicando que se detectaba el incumplimiento de algunas condiciones de la Declaración de Impacto Ambiental y resaltando aquellos incumplimientos más significativos.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/088338

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

La redacción del proyecto está en trámite de licitación de la Asistencia Técnica por parte del Gobierno de Canarias.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/088339

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

De conformidad con la normativa canaria de Ordenación Territorial es imprescindible, previo al inicio de los trámites de aprobación del proyecto aludido, la aprobación del Plan Territorial Especial, que actualmente se encuentra en tramitación.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/088344

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

La obra comprende dos tramos:

1. Macher-Glorieta Instituto: Proyecto de construcción redactado. En trámite de supervisión por el Ministerio de Fomento.
2. Arrecife-Aeropuerto-Variante el Toro: la redacción del proyecto está pendiente de la aprobación del Plan Insular de Ordenación del Territorio.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/088348

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

La actuación Vía Eje Insular de Fuerteventura comprende dos tramos:

1. Caldereta-Corralero. Proyecto redactado en supervisión. Coste estimado de la obra: 57.390.000 euros.
2. Valluelo-Vinamar. Proyecto redactado pendiente de supervisión. Coste estimado de la obra: 3.000.000 de euros.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/088350

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

La actuación Vía Los Realejos-Icod comprende dos tramos:

1. Realejos-San Juan de las Ramblas. Tiene Proyecto de Trazado que está paralizado por problemas medioambientales.
2. San Juan de Las Ramblas-Icod. Se está redactando el Proyecto de Trazado para someterlo a procedimiento de Declaración de Impacto Ambiental y con posterioridad redactar el Proyecto de Construcción.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/088351

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

La actuación comprende dos tramos:

1. La Aldea-EI Risco. Tiene Declaración de Impacto Ambiental. Proyecto de Construcción en redacción.
Coste estimado: 103.700.000 euros.

2. El Risco-Agaete. Tiene Declaración de Impacto Ambiental. Proyecto de Construcción en redacción.
Coste estimado: 100.000.000 euros.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/088352

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

La actuación está pendiente de Declaración de Impacto Ambiental sobre el Proyecto redactado.

El coste estimado de la obra es de 43.200.000 euros.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/088353

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

La 2.ª Fase Tres de Mayo-Guajara se refiere al tramo Ofra-El Chorrillo. Tiene el Proyecto de Construcción redactado y en supervisión.

El coste estimado de la obra es de 13.100.000 euros.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/088355

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

Se ha licitado por parte del Gobierno de Canarias la redacción del Proyecto de Construcción interesado con un coste estimado de las obras de 170.010.000 euros.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/088357

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

El Proyecto de Construcción está redactado y en trámite de la Declaración Detallada de Impacto Ecológico.

El coste estimado es de 45.000.000 de euros.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/088358

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

El Proyecto de Trazado está en fase de consulta pública.

El coste estimado es de 44.800.000 euros.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/089193

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Higueras, Antonia (GS).

Respuesta:

El Estudio Informativo de la autovía A-32 Linares-Albacete ha sido aprobado definitivamente con fecha 18 de diciembre de 2006.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/090495

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Respuesta:

Entendiendo que Su Señoría se refiere al proyecto «Modernización del aliviadero y torre de toma de la presa de Guadalmellato. Término municipal de Adamuz y Obejo», se señala que se acaba de finalizar la redacción del proyecto técnico.

Por otra parte, la tramitación ambiental finalizó en junio de 2005. La siguiente fase administrativa es la supervisión y aprobación técnica del proyecto, obligada antes de poder proceder a su licitación.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/090546

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El número de incendios forestales ocurridos en la Comunidad Autónoma de Aragón, en el período transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de los años 2004, 2005 y 2006, ha sido el siguiente:

	2004	2005	2006
Nº de siniestros	331	669	367
Nº de conatos	258	467	291
Nº de incendios de más de 1 ha	73	202	76

Los datos del año 2006 tienen carácter provisional.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/090951

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la elaboración del informe al que se refiere Su Señoría, se desconoce la fuente de los datos utilizada, suponiendo, por tanto, que se trata de un cálculo realizado según propias estimaciones, utilizando datos mundiales extrapolados a nuestro país.

No cabe duda de que el abuso infantil es una forma de violencia, agravada por la total indefensión del menor, que es causa de honda preocupación de la Administración General del Estado y de todas las Instituciones Públicas competentes.

Desde la perspectiva de la protección a la infancia, se ha de tener en cuenta que, con la distribución de competencias establecida por la Constitución Española, son las Comunidades Autónomas las que tienen la responsabilidad sobre los servicios de protección a los menores en su respectivo ámbito territorial, sin perjuicio de que desde la Administración General del Estado se pueda influir ampliamente en la coordinación y mejora de los dispositivos de atención.

Así, desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales también se llevan a cabo actuaciones en este ámbito.

En primer lugar, cabe destacar la labor que se realiza a través del Grupo de Trabajo de Maltrato Infantil, dentro del Observatorio de la Infancia adscrito a dicho Ministerio, en el que participan representantes de las distintas Administraciones públicas y ONG.

Junto a ello, es preciso señalar que el Consejo de Ministros de 16 de junio de 2006 ha aprobado el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (2006-2009). Se trata del primer plan que se elabora en España, en el que se recogen las líneas estratégicas de las políticas de infancia que guiarán la actuación de las diferentes Administraciones en los próximos tres años.

Este Plan incluye una serie de medidas para reforzar la atención e intervención social a la infancia y adolescencia en situación de riesgo, desprotección o discapacidad y/o en situación de exclusión social, estableciendo criterios compartidos de calidad y mejores prácticas susceptibles de evaluación.

Asimismo, existe en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales una línea de crédito dirigida a financiar programas experimentales en el ámbito de la infancia maltratada, con los que se subvencionan programas experimentales de prevención en situación de riesgo y tratamiento de familias en cuyo seno se producen malos tratos, con el fin de mejorar cualitativamente el sistema de protección a la infancia en dificultad social.

Por otra parte, y por lo que se refiere a la «conexión clave» entre violencia doméstica y abuso infantil, según el informe, se manifiesta que la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género aborda, desde una perspectiva integral y multidisciplinar, aspectos preventivos, educativos, sociales, asistenciales y de atención posterior a las víctimas, así como de respuesta punitiva ante la violencia de género, subrayando la prioridad de la incorporación de los y las menores al concepto de víctima desde su Exposición de Motivos: «Las situaciones de violencia sobre la mujer afectan también a los menores que se encuentran dentro del entorno familiar, víctimas directas o indirectas de esta violencia. La Ley contempla también su protección no sólo para la tutela de los derechos de los menores, sino para garantizar de forma efectiva las medidas de protección adoptadas respecto de la mujer».

La Ley Orgánica pivota en torno a la premisa de la desigualdad entre hombres y mujeres como causa última de la violencia de género. Por ello, desarrolla los objetivos específicos adecuados a cada edad para lograr la erradicación de los obstáculos que dificultan la plena igualdad entre hombres y mujeres en nuestra sociedad.

Esta idea-fuerza es desarrollada a lo largo de todo su articulado y en todos y cada uno de los ámbitos en los que interviene, si bien la lucha contra el vínculo entre violencia de género y malos tratos a menores cobra mayor protagonismo en las previsiones relativas al ámbito educativo, al de la asistencia social integral, y las esferas penal y judicial.

1. En la esfera educativa (Capítulo I del Título I) destacan, entre otras, las siguientes medidas: la reformulación de los principios y valores del sistema educativo, la obligatoriedad de la escolarización inmediata, la adaptación de los materiales educativos, el desarrollo

de la formación inicial y permanente del profesorado o la reforma del mecanismo de participación en los Consejos Escolares.

2. El apartado 5 del artículo 19 de la Ley Orgánica, que regula el derecho a la asistencia social integral, establece que «También tendrán derecho a la asistencia social integral a través de estos servicios sociales los menores que se encuentren bajo la patria potestad o guarda y custodia de la persona agredida. A estos efectos, los servicios sociales deberán contar con personal específicamente formado para atender a los menores, con el fin de prevenir y evitar de forma eficaz las situaciones que puedan comportar daños psíquicos y físicos a los menores que viven en entornos familiares donde existe violencia de género».

3. En el ámbito penal (Título IV), es preciso subrayar la importancia de inclusión de las y los menores a cargo de una mujer víctima de violencia en las reformas del Código Penal previstas por la Ley Orgánica y que han supuesto la modificación de los artículos 148, 171 y 172 de este Código.

— El artículo 148 del Código Penal prevé la agravación de la pena para las lesiones tipificadas en el artículo 147 atendiendo al resultado causado o riesgo producido, entre otros supuestos, cuando la víctima fuere menor de 12 años o incapaz. La reforma operada a través de la Ley Orgánica 1/2004 ha supuesto la adición de dos apartados que recogen nuevas circunstancias determinantes del incremento de la pena en caso de comisión de los citados delitos: el número 4, si la víctima fuere o hubiere sido esposa, o mujer que estuviere o hubiere estado ligada al autor por una análoga relación de afectividad, aún sin convivencia; y el número 5, si la víctima fuera una persona especialmente vulnerable que conviva con el autor.

— En lo que respecta al artículo 171 del Código Penal:

a) Se ha añadido el apartado número 4, en el que se tipifican las amenazas leves a quien sea o haya sido la esposa del autor, o mujer que esté o haya estado ligada a él por una análoga relación de afectividad aún sin convivencia, recogiéndose expresamente la posibilidad de declarar la inhabilitación especial para el ejercicio de la patria potestad, tutela, curatela, guarda o acogimientos hasta cinco años cuando el Juez o Tribunal lo estime adecuado al interés del menor o incapaz.

b) Se ha adicionado el apartado número 5, en el que se tipifican las amenazas leves con armas u otros objetos peligrosos a alguna de las personas a las que se refiere el artículo 173.2, exceptuadas las personas contempladas en el apartado 4.º del artículo 171. En estos supuestos, se prevé igualmente que, si el Juez o Tribunal lo estima adecuado al interés del menor o incapaz, acuerde la inhabilitación especial para el ejercicio de la patria potestad, tutela, curatela, guarda o acogimientos, con una duración mínima de seis meses y máxima de tres años.

— En el artículo 172, se tipifican como delito las coacciones leves a quien sea o haya sido la esposa del autor, o mujer que esté o haya estado ligada a él por una análoga relación de afectividad aún sin convivencia; y en línea con las previsiones anteriormente señaladas, se añade la posibilidad de acordar la inhabilitación especial para el ejercicio de la patria potestad, tutela, curatela, guarda o acogimiento hasta cinco años cuando el Juez o Tribunal lo estime adecuado al interés del menor o incapaz.

— En todos los supuestos citados, se impondrán las penas en su mitad superior, cuando el delito se perpetre en presencia de menores, o tenga lugar en el domicilio común o en el domicilio de la víctima.

4. Entre los mecanismos de protección judicial (Título V) relacionados con la protección de menores a cargo de víctimas de violencia de género se encuentran los siguientes:

— La creación de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, competentes, en el orden penal, para la instrucción de delitos relacionados con las relaciones familiares. En el orden civil se ocupan de todos los asuntos que versen sobre relaciones paterno filiales, guarda y custodia de hijas e hijos menores o sobre alimentos, adopción, protección de menores, así como de todos los procedimientos de nulidad, separación y divorcio.

— Se han previsto medidas de protección y seguridad compatibles con cualquiera de las medidas cautelares y de aseguramiento que se puedan adoptar en los procesos civiles y penales, que podrá acordar el Juez competente bien de oficio o a solicitud de las víctimas, de los hijos e hijas, de las personas que con ellas convivan o se hallen sujetas a su guarda y custodia, del Ministerio Fiscal o de la Administración de la que dependan los servicios de atención a las víctimas.

— Se protege la intimidad de las víctimas, en especial sus datos personales, los de sus descendientes y los de cualquier otra persona que esté bajo su guarda y custodia.

— Se prevé la posibilidad de que el Juez acuerde la suspensión para el inculpado por violencia de género del ejercicio de la patria potestad o de la guarda y custodia, respecto de los menores a que se refiera.

— Se prevé la posibilidad de que el Juez ordene la suspensión de visitas del inculpado por violencia de género a sus descendientes.

— Se crea la figura del Fiscal contra la violencia sobre la mujer, que ejercerá sus funciones, tanto en el ámbito penal como en los procesos civiles sobre nulidad, separación o divorcio o que versen sobre la guarda y custodia de hijas e hijos menores, en los que se alegue por alguna de las partes malos tratos al cónyuge, compañero o a los hijos e hijas.

A las modificaciones legales operadas a través de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas

de Protección Integral contra la Violencia de Género, ha de añadirse la nueva redacción dada al artículo 92 del Código Civil, a través de la Ley 15/2005, de 8 julio, de Modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en cuya virtud en su apartado 7.º se dispone:

«No procederá la guarda conjunta cuando cualquiera de los padres esté incurso en un proceso penal iniciado por atentar contra la vida, la integridad física, la libertad, la integridad moral o la libertad e indemnidad sexual del otro cónyuge o de los hijos que convivan con ambos. Tampoco procederá cuando el Juez advierta, de las alegaciones de las partes y las pruebas practicadas, la existencia de indicios fundados de violencia doméstica.»

En concordancia con todo lo anterior, en el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia, ya anteriormente citado, se destacan especialmente las siguientes medidas específicas, previstas todas ellas para actuar de forma directa contra el vínculo entre violencia de género y violencia contra las y los menores:

1. Impulsar, en colaboración con los centros docentes y el ámbito sanitario, un sistema de detección precoz de situaciones de violencia de género en el entorno familiar de las niñas y los niños.
2. Promover estudios acerca del impacto psicológico de la violencia de género en el entorno familiar en niñas, niños y adolescentes, así como analizar los recursos destinados a este sector.
3. Realizar estudios sobre la Violencia de Género en las parejas adolescentes.

Madrid, 16 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/090971 a 184/090973

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Se desconocen las pruebas en que se basa el señor Diputado para manifestar que «la Guardia Civil no ha podido ejercer su labor en distintos municipios de la provincia de Zaragoza», toda vez que la Guardia Civil ejerce sus funciones las veinticuatro horas del día, todos los días del año, y desde luego, ningún ciudadano puede, ni debe, ni lo ha hecho en Aragón desde que este Gobierno tomó posesión, funciones propias de la Guardia Civil.

Respecto a las supuestas «patrullas ciudadanas» en distintos municipios ante los innumerables robos en campos de cultivo, se señala que no consta tal hecho. Posiblemente una fotografía de un solo ciudadano afirmando que iba a patrullar, aparecida en algún medio de comunicación, ha llevado al señor Diputado a concluir una situación que no se corresponde con la realidad, ni en lo referido al número de robos, ni a las «patrullas ciudadanas».

Por último, y a modo de ejemplo, respecto a la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la persecución de hurtos o robos en zonas de labranza, en Aragón, el día 23 de octubre de 2006 se finalizó una operación, abierta meses antes, de la 8.ª Zona de la Guardia Civil (Aragón), con el resultado de la detención de 14 personas en las localidades de Cariñena (Zaragoza), Binéfar (Huesca) y en la ciudad de Zaragoza, a los que se les atribuyen la comisión de un total de 36 hechos delictivos de hurto o robo en comarcas rurales de Aragón, especialmente en la del Jalón.

El día 24 de octubre se finalizó otra operación tramitada, abierta meses antes, de la 8.ª Zona de la Guardia Civil (Aragón), con el resultado de la detención de 4 personas en las localidades de Calamocha y Báguena, ambas en la provincia de Teruel aunque muy próximas a la provincia de Zaragoza, en la comarca del Jiloca, a los que se les atribuyen la comisión de un total de 44 hechos delictivos de robo o hurto en comarcas rurales de las provincias de Zaragoza y, especialmente, Teruel.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091119

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

Entendiendo que Su Señoría se refiere al Proyecto de «Remodelación del canal del Guadalmellato a su paso por Córdoba capital. Término municipal de Córdoba», se señala que el proyecto está pendiente de licitación, habiéndose completado la tramitación ambiental con fecha 21 de julio de 2006.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091188

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El 9 de febrero de 2006 se suscribió el Convenio de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, para el desarrollo de actuaciones declaradas de interés general de la Nación en el ámbito de las cuencas hidrográficas intracomunitarias de Andalucía.

La actuación denominada «Adecuación e integración ambiental del entorno del río Guadalete a su paso por Arcos de la Frontera (Cádiz)», se encuentra recogida en el anexo II del mencionado Convenio que relaciona las actuaciones a desarrollar según la modalidad de colaboración económica. Para estas actuaciones la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, a través de la Agencia Andaluza del Agua, debe desarrollar todas las actuaciones preparatorias de los contratos así como la licitación y adjudicación de los mismos.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091195

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las actuaciones en los arroyos Mondragón y Melón (Barbate) se encuentran en una fase muy avanzada de ejecución y cuentan con un presupuesto de 1.040.071 euros.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091196

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El proyecto de acondicionamiento y mejora ambiental del arroyo Salado y creación de área de descanso para la Vía Verde de la Sierra en T.M. de Olvera está ejecutado. La obra finalizó en mayo de 2006 y en ella se invirtieron 1.029.029,44 euros.

La gestión de residuos está regulada por la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, cuyo artículo 4.2 dispone que corresponde a las Comunidades Autónomas la elaboración de los planes autonómicos de residuos y la autorización, vigilancia, inspección y sanción de las actividades de producción y gestión de residuos.

Así pues, la competencia en esta materia es autonómica.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091199

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La actuación en el arroyo Bermejo en el término municipal El Gastor (Cádiz) finalizó en diciembre de 2006 y ha supuesto una inversión de 742.426 euros.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091201

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las actuaciones de recuperación ambiental de la ribera del embalse de Bornos (Cádiz) se encuentran en ejecución y su finalización está prevista en abril de 2007.

El presupuesto de esta actuación es de 999.197,90 euros.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091209

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se señala a S. S. que, en aplicación del Real Decreto 1560/2005, de 23 de diciembre, las competencias sobre

la actuación interesada corresponden a la Agencia Andaluza del Agua (Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía).

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091213

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se señala a S. S. que, en aplicación del Real Decreto 1560/2005, de 23 de diciembre, las competencias sobre la actuación interesada corresponden a la Agencia Andaluza del Agua (Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía).

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091214

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El proyecto de recuperación ambiental del Arroyo de los Toreros (Garganta del Valle) a su paso por San José del Valle se está ejecutando, cuenta con un presupuesto de 501.110,16 euros y está previsto que se finalice a mediados de este año.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091515

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las inversiones del Ministerio de Medio Ambiente en la ciudad de Cádiz, durante los ejercicios 2004 y 2005, corresponden a la Dirección General de Costas y superan los 5,7 millones de euros, con el siguiente detalle por actuaciones:

Título del expediente	2004 PAGADO	2005 PAGADO
Apoyo jurídico en la recuperación y restauración ambiental de la costa	---	35.700,00
Complementario del de recuperación ambiental de la laguna de La Gallega	---	56.775,88
Certificación final complementario del de recuperación ambiental	---	5.570,68
Actuaciones para la restitución medioambiental del litoral de Cádiz, fase I	---	611.181,54
Memoria valorada actuación experimental de dique sumergido en Santa María	---	106.372,56
Toma datos seguimiento regeneración playas casco urbano Cádiz.	11.701,59	---
Rampa de acceso para minusválidos en la playa de La Caleta	---	58.500,00
Tratamiento del borde marítimo entre el baluarte de San Roque y playa Santa María	2.443.277,60	---
Recuperación ambiental de la laguna de La Gallega	290.000,00	---
Certificación final: recuperación ambiental de la laguna de	---	26.145,03
Proyecto de realimentación de las playas del casco urbano de Cádiz	1.473.247,41	---
Certificación final proyecto de realimentación de las playas casco urbano	---	145.597,07
Redacción protección acantilados en el litoral de Conil Barbate	---	58.719,22
Adecentamiento y reparación en el mirador de la playa de Santa María, Cádiz	126.729,86	---
Liquidación: adecentamiento y reparación en el mirador de l	---	12.506,54
Módulo de servicio para discapacitados físicos en las playas de Cádiz	---	272.226,77
Estudio de necesidades de arena en las playas del arco norte del litoral gaditano	---	11.223,00
Geofísica y sondeos por vibración en la Cabezuela y Canal	8.985,00	---

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091674

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En lo que se refiere al Principado de Asturias, durante el año 2005, la Guardia Civil realizó 5.756 inspecciones, observándose 246 infracciones, en las que se incautaron 108 kilos y 123 gramos de explosivo, 100 metros de cordón detonante, 34 detonadores eléctricos y 13 detonadores no eléctricos.

Además de estos explosivos incautados, fueron hallados 19 kilos y 766 gramos de pólvora.

Madrid, 20 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/092094

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

Con independencia de que puedan existir otros proyectos industriales en la zona, cuya competencia para su autorización no corresponda a la Administración del Estado, en el Ministerio de Medio Ambiente se está sometiendo al procedimiento de evaluación de impacto ambiental un proyecto de construcción de un Grupo Supercrítico de 800 MW, Aboño 3, en la central térmica de Aboño (código CTC08/02), que utilizaría carbón como combustible. Como alternativa a este proyecto, el promotor, Hidroeléctrica del Cantábrico ha iniciado el procedimiento de Estudio de impacto ambiental de otro proyecto de construcción de una Central Térmica de Ciclo Combinado de 1.200 MW de potencia eléctrica (código CTC13/04) que utilizará gas natural como combustible.

El procedimiento de evaluación de impacto ambiental no ha finalizado. Cuando se formule la correspondiente Declaración de impacto ambiental, que considerará la viabilidad ambiental del proyecto y, en su caso, establecerá las condiciones adecuadas para reducir o minimizar los posibles impactos sobre el medio ambiente, se tendrán en cuenta, entre otros aspectos, la compatibilidad del proyecto con el cumplimiento del Protocolo de Kioto y la reducción de emisiones de gases con efecto invernadero.

Por lo anterior, en el registro de la Oficina Española de Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente no hay constancia de ninguna solicitud de asignación de nuevos entrantes de instalaciones que se encuentren dentro del ámbito de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en Aboño, Asturias.

Madrid, 12 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/092480 y 184/092499

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

En relación a la cuestión que interesa a Su Señoría, se señala que en los términos en que están formuladas las preguntas, dicha información debería ser facilitada por la Administración Local de referencia.

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/093324

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Los 6.150 millones de euros autorizados el 20 de octubre de 2006 por el Consejo de Ministros son para llevar a cabo la programación prevista del programa 453B «Creación de Infraestructuras de carreteras».

Madrid, 27 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/093780

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Respuesta:

La presencia de la Presidenta de la CNE en reuniones de carácter internacional se limita única y exclusivamente a aquellas en las que su asistencia es obligatoria derivada de su cargo de Presidenta de la CNE, Presidenta de la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía (ARIAE) y Presidenta del Consejo de Reguladores del Mercado Ibérico de la Electricidad (MIBEL).

Representación que no ha afectado en ningún momento al desarrollo de los trabajos y cometidos que competen a la CNE, en la medida que la estancia de la Presidenta de la CNE se reduce al mínimo de horas imprescindible, delegando permanencias más largas, siempre y cuando sea posible, en otros Consejeros de la CNE.

Finalmente indicar que la presencia de la CNE en reuniones internacionales es precisamente para poder participar en la definición del futuro del sector energético, en defensa de los intereses de los agentes y los consumidores presentes en España. El trabajo resultante de estas reuniones entre entes reguladores es precisamente el marco normativo en el que deberán operar las empresas energéticas en los ámbitos del mercado ibérico, mercado europeo y el mercado iberoamericano.

Madrid, 9 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/093781

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Respuesta:

Entre los días 3 y 5 de noviembre se celebró, en la ciudad de Montevideo, Uruguay, la XVI Cumbre Iberoamericana, en el marco de la cual la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) organizó en los días 25, 26 y 27 de septiembre la Reunión Ministerial de la Cumbre Iberoamericana dedicada a la seguridad del suministro y las energías renovables.

Con motivo de dicha Reunión, tuvieron lugar las Jornadas «Seguridad de Suministro en América Latina: Energía Renovable como Alternativa Viable» organizadas por la SEGIB y ONUDI.

Estas jornadas de 2 días de duración contaron con la asistencia de representantes de las instituciones internacionales relativas al desarrollo y financiación de infraestructuras en el área de las fuentes de energía renovables, administraciones energéticas y medioambientales, reguladores, una destacada asistencia de empresas, entre ellas las energéticas, consultores y otros interesados en los asuntos contemplados en el programa del seminario.

Teniendo en cuenta la importancia que juega la regulación en el desarrollo de las energías renovables, las actuaciones que viene desarrollando ARIAE en el ámbito de las energías renovables y la importancia institucional de ARIAE en el ámbito regulatorio iberoamericano, desde la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) se estimó oportuno la presencia de ARIAE y de su Presidenta, doña María Teresa Costa Campi, en parte de los actos asociados a la Reunión Ministerial.

Del mismo modo, el activo papel que está jugando la ARIAE en el ámbito de fomento de las energías renovables en el ámbito latinoamericano, llevó a la SEGIB y ONUDI, organismos responsables de la organización a invitar a doña María Teresa Costa y a doña María del Carmen Fernández a participar en la Jornada «Seguridad de Suministro en América Latina: Energía Renovable como Alternativa Viable».

Por último, se señala que por parte de la CNE, asistieron a la Cumbre de Ministros y a la Jornada «Seguridad de Suministro en América Latina: Energía Renovable como Alternativa Viable», las siguientes personas:

- Doña María Teresa Costa Campi, Presidenta de la CNE y de ARIAE.
- Doña María del Carmen Fernández Rozado, Consejera de la CNE y responsable del Task Force de ARIAE relativo al fomento de los proyectos MDL.
- Don Rafael Durban Romero, Director de Relaciones Externas de la CNE y Secretario Ejecutivo de ARIAE.
- Don Joan Batalla Bejerano, Jefe de Gabinete de Presidencia.

Madrid, 9 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/094459

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU-ICV).

Respuesta:

El artículo 2, letra f) del Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de convenios colectivos de trabajo (BOE del 6 de junio) señala como documentos inscribibles en el Registro Central de Convenios Colectivos de Trabajo de la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, entre otros, los laudos arbitrales que tengan reconocida eficacia de convenio.

Consultado el Registro Central de Convenios Colectivos de Trabajo, no consta inscrito un Laudo arbitral dictado el 22 de agosto de 2002 por el Inspector de Trabajo don José Antonio Amate Fortes en el conflicto colectivo planteado por la empresa Fomento de Construcciones y Contratas, S. A., adjudicataria del contrato de limpieza de la Ciudad Autónoma de Melilla, y la representación de los trabajadores de esta empresa.

Por ello, se señala la competencia de la Autoridad Laboral de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el asunto interesado.

Madrid, 16 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/094465

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Los Centros de Cooperación Policial y Aduanera hispano-franceses, tienen como una de sus misiones mas importantes la obtención e intercambio permanente de información en el ámbito de la lucha contra la inmigración irregular.

En base a esa información, así como en aquellas otras obtenidas por las Unidades contra Redes de Inmigración Ilegal y Falsedades Documentales (UCRIF), se establecen dispositivos concretos para luchar contra las redes de inmigración ilegal que operan en la zona fronteriza entre España y Francia.

Dichos dispositivos se realizan por las citadas Unidades, integradas por las diferentes Brigadas provinciales de la zona fronteriza entre ambos países, y su objetivo es la lucha contra todo tipo de inmigración clandestina y tráfico de seres humanos, mediante la

captación de información de interés policial y el análisis de la misma, con la finalidad de establecer las líneas operativas.

Concretamente, uno de esos dispositivos, es el que se establece periódicamente en las zonas fronterizas de España y Francia, principalmente en la zona de La Junquera, para detectar, prevenir y finalmente evitar el tránsito de inmigrantes irregulares de un país a otro.

Para ello, en las fronteras interiores, en función de la información y experiencia policial, sobre posibles amenazas a la seguridad pública y, en particular, a combatir la delincuencia transfronteriza, se llevan a cabo inspecciones aleatorias.

En el desarrollo de estos operativos, además de los funcionarios destinados en las plantillas afectadas, participan miembros de la Unidad Central contra Redes de Inmigración Ilegal y Falsedades Documentales (UCRIF-CENTRAL), desplazados expresamente hasta dicha zona fronteriza para la realización de estos cometidos, así como personal de las Unidades de Intervención Policial, desplegados en la misma.

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/094514

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

Con fecha 30 de octubre de 2006, el Director General de Transportes de la Generalitat Valenciana ordenó la suspensión, con carácter cautelar, de toda obra interior y exterior en el ámbito del puerto deportivo «Luis Campomanes», hasta tanto se determine por el concesionario la metodología proyectada para realizar la medida de trasplantes, en los términos de la declaración de impacto ambiental y hasta que se culmine la tramitación de la modificación del proyecto autorizado en la resolución aprobatoria de la concesión.

Según los datos de que se dispone, en la actualidad las obras se encuentran paralizadas.

No se tiene constancia de que se haya tramitado un proyecto de restauración ambiental de la pradera de Posidonia oceánica, en relación con las obras de ocupación del puerto, ni tampoco un proyecto de instalación de un arrecife artificial en zonas adyacentes de la citada ampliación.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/094797

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, Carmen, y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

El pasado 15 de diciembre, el Consejo de Ministros aprobó un balance de los dos años de aplicación de la Ley (año y medio desde la entrada en vigor en su totalidad) y se remitió a la Cámara el pasado 21 de diciembre de 2006.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/094922

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, Carmen, y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

El Gobierno ha establecido su política de vivienda a través del Plan de Vivienda 2005-2008 aprobado el 1 de julio de 2005, que incluye un capítulo específico dirigido a los jóvenes, y que prevé actuaciones para favorecer el acceso del colectivo a una vivienda digna y de calidad:

— Convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Vivienda y el Consejo de la Juventud de España para la promoción de vivienda para jóvenes.

— Ventanilla joven de acceso a la vivienda (información sobre vivienda joven). Ayudas directas al inquilino (jóvenes).

— Ayudas estatales directas a la entrada (jóvenes).

— Incentivos para viviendas en el alquiler para jóvenes.

— Preferencia al acceso a las viviendas protegidas en alquiler.

— Cofinanciación de viviendas de promoción pública en arrendamiento para jóvenes.

— Sociedad Pública de Alquiler. Producto joven alquiler.

— Subsidiación de intereses para favorecer el acceso de los jóvenes a la vivienda.

Es la primera vez que un Plan de Vivienda estatal incluye un capítulo para jóvenes.

Estas actuaciones están incidiendo de forma positiva en las condiciones de acceso de los y las jóvenes a una vivienda.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095024

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

El p.k. 56,500 de la N-501, a la altura de Peñaranda de Bracamonte, no está considerado punto negro, según la Dirección General de Tráfico, ni tampoco tramo de concentración de accidentes, según la Dirección General de Carreteras.

No obstante en dicho tramo se mantiene la vigilancia y las tareas de conservación y explotación, que se ejecutan en los contratos de conservación integral de la Red de Carreteras del Estado.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095059

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las cuencas de los ríos Guadalete y Barbate, que discurren por la mayor parte de la provincia de Cádiz, no son competencia del Ministerio de Medio Ambiente ya que se transfirieron a la Junta de Andalucía mediante el Real Decreto 1560/2005, de 23 de diciembre.

El Ministerio de Medio Ambiente está realizando algunas actuaciones de interés general del Estado en la provincia de Cádiz, declaradas de emergencia, para paliar los efectos de la sequía en Alcalá de los Gazules. Estas actuaciones son las siguientes:

— Adecuación de la balsa del Montero, terminada en 2006 y que ha supuesto una inversión de 3.700.000 euros.

— Conducción desde la Estación de Tratamiento de Agua Potable de Paterna-Alcalá de los Gazules, para conectar el municipio de Alcalá con la zona de abastecimiento gaditano. Esta obra está en ejecución, con un presupuesto de 5.000.000 de euros, y su finalización está prevista en mayo de 2007.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095389

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente no tiene constancia de ninguna petición realizada por el Ayuntamiento de Carreño relativa a la desafectación de las zonas de El Alto de Aboño, Peñamaría y Xivares.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095396 y 184/095397

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Una de las funciones de carácter exclusivo que desarrolla la Guardia Civil en base a la Ley Orgánica 2/1986, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, es el control de los explosivos, cuya intervención en los procesos de fabricación, comercialización y consumo está ampliamente regulada en el actual Reglamento de Explosivos y diversas normas complementarias.

En la actualidad, sigue vigente para todas las Zonas de la Guardia Civil el Plan General de Actuación para el Control de Explosivos, en funcionamiento desde el 30 de septiembre de 2004.

Dentro del citado Plan, se contempla la realización de inspecciones con la intensidad suficiente en:

• Fábricas, depósitos industriales y talleres, con un examen detenido y exhaustivo de la documentación preceptiva, con especial atención al examen de las cantidades de explosivos almacenadas, así como la comprobación del correcto funcionamiento de las medidas de seguridad activas y pasivas en dichos centros y verificación de los horarios autorizados de funcionamiento de las instalaciones.

• Puntos de consumo de gran volumen de actividad, controlando que el explosivo sobrante se destruya o se almacene con arreglo a lo reglamentado y que el personal que manipula los explosivos esté debidamente autorizado.

• Transportes de explosivos, verificando si las condiciones de ejecución se ajustan a las medidas de seguridad requeridas, según la normativa que regula tal actividad, efectuándose escoltas esporádicas a aquellos transportes que por sus especiales características, o porque lo aconseje la situación del momento, sea conveniente efectuarlas.

Además de las inspecciones realizadas por personal especialista, se dispuso que por patrullas de Seguridad Ciudadana, SEPRONA, etc., se llevaran a cabo frecuentes actos de presencia en las instalaciones anteriormente citadas, con especial atención a los lugares donde se consumen explosivos, principalmente si se trata de consumidores eventuales.

La Zona de la Guardia Civil del Principado de Asturias realizó el año 2005 un total de 5.756 inspecciones, y 3.677 en el período enero-noviembre de 2006.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095403 y 184/095404

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIU-ICV).

Respuesta:

El ahorro de agua de las actuaciones en la infraestructura hidráulica de los canales que competen al Ministerio de Medio Ambiente y que figura en el Real Decreto 287/2006, de 10 de marzo, se ha calculado considerando los tres componentes siguientes: pérdidas por infiltración, pérdidas por evaporación y transpiración y pérdidas en la explotación.

Para el cálculo de cada una de estas pérdidas se han tenido en cuenta los factores de diversa índole que le son de aplicación.

El Real Decreto 287/2006, de 10 de marzo, regula las obras urgentes de mejora y consolidación de regadíos, con objeto de obtener un adecuado ahorro de agua que palie los daños producidos por la sequía. El ahorro generado, es decir la disminución de las pérdidas de agua controlada, como consecuencia de las actuaciones formará parte del volumen de agua que disponen los diferentes gestores para atender a las demandas que se presenten. Los procedimientos de gestión se acuerdan en las Comisiones de Desembalse de cada una de las Confederaciones Hidrográficas y en las diferentes Juntas de Explotación de cada una de las zonas de explotación. Es decir, el marco normativo se encuentra establecido y, salvo que se considere que se tiene que modificar, es el que debe tenerse en cuenta a la hora de realizar la gestión del agua almacenada.

En anexo se remiten las actuaciones previstas en este Plan de modernización de regadíos en lo que respecta al Ministerio de Medio Ambiente, que forman parte del Programa AGUA (Programa de Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua) y superan los 1.000 millones de euros de inversión, con la siguiente distribución por Comunidades Autónomas (cifras en millones de euros):

Andalucía	545,15
Aragón	168,36
Castilla-La Mancha	30,83
Castilla y León	48,85
Cataluña	4,00
Comunidad Valenciana	22,50
Extremadura	212,86
Región de Murcia	52,51

Durante el año 2006, se han licitado por parte de las diferentes unidades dependientes del Ministerio de Medio Ambiente actuaciones por valor de 302 millones de euros.

En la actualidad, las obras previstas en el Real Decreto 287/2006 están en distintas fases de tramitación administrativa por lo que no cabe hablar de los recursos ahorrados hasta el momento. El ahorro previsto con la ejecución del Plan será de unos 1.162 hectómetros cúbicos, de los que 659 corresponden a las actuaciones que está poniendo en marcha el Ministerio de Medio Ambiente.

Las hectáreas que se están transformando de secano a regadío son las siguientes:

CUENCA	SUPERFICIE (ha.)
Ebro	8.313
Guadalquivir	6.439
Guadiana II	2.636
Canarias	548
Tajo	4.929
Duero	8.248
TOTAL	**31.113**

Asimismo, todos los proyectos por los que se desarrollan las actuaciones de nuevos regadíos, se someten a una evaluación de impacto ambiental en la forma pre-

vista en la Ley 6/2001, de 8 de mayo, de modificación del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, teniendo incluidos dichos proyectos un estudio de impacto ambiental cuyo contenido está regulado en el artículo 2 de la citada Ley.

En el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013, elaborado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se contempla la medida de «Gestión de Recurso Hídrico».

Además, mediante el Real Decreto 287/2006, de 10 de marzo, se regularon las obras urgentes de mejora y consolidación de regadíos, con objeto de obtener un adecuado ahorro de agua que palie los daños producidos por la sequía, al que se refiere el denominado Plan de Choque.

Por otra parte, se señala que la gestión del agua ahorrada está contemplada en la legislación hidráulica vigente.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/095461

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Respuesta:

El Proyecto de Construcción interesado está redactado y en trámite de la Declaración Detallada de Impacto Ecológico.

El coste estimado es de 45.000.000 de euros.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095624

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cañigueral i Oliver, Laia (GERC).

Respuesta:

El Instituto de la Juventud (INJUVE) lleva a cabo el programa Bolsa de Vivienda Joven en Alquiler, que facilita información general sobre alquiler y compraventa de viviendas, información jurídica especializada, información sobre viviendas de alquiler y habitaciones compartidas y, especialmente, una «bolsa» de pisos de alquiler para jóvenes a precios inferiores a los de mercado, mediante un acuerdo con los propietarios. Este servicio se lleva a cabo en colaboración con los Organismos de Juventud de las Comunidades Autónomas y con diversos Ayuntamientos.

El presupuesto ejecutado por el INJUVE en este programa en los últimos 10 años es el siguiente:

1995: 17.319.491 pesetas.
1996: 20.375.000 pesetas.
1997: 24.150.000 pesetas.
1998: 27.150.000 pesetas.
1999: 38.495.881 pesetas.
2000: 51.692.547 pesetas.
2001: 57.403.261 pesetas.
2002: 546.539,84 euros.
2003: 609.579,04 euros.
2004: 697.470,30 euros.
2005: 773.642,20 euros.

Este presupuesto se aplica globalmente al programa (asistencia técnica; seguro multirriesgo; seguro de caución), por lo que no puede especificarse por Comunidades Autónomas y provincias.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095644

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cañigueral i Olivé, Laia (GERC).

Respuesta:

En el anexo se remite la información relativa al tercer ciclo correspondiente a las siguientes ayudas:

— Becas «Séneca» de movilidad de estudiantes universitarios (ejercicios 2003 a 2006 y parcialmente el 2007).

— Becas de formación de Profesorado Universitario (FPU) para estudios de doctorado.

— Ayudas de movilidad de estudiantes en Másteres Oficiales (2006, para el curso académico 2006-2007).

— Ayudas para movilidad de estudiantes en programas de Doctorado con mención de calidad.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/095675

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mariscal Anaya, Guillermo Carlos (GP).

Respuesta:

Conforme al despliegue de los Especialistas Mujer-Menor (EMUME) en la provincia de Las Palmas, se cuenta con 5 puntos de atención especializada, estando uno en la Sección de Investigación de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de Las Palmas, con sede en la Comandancia, y cuatro en los Equipos Territoriales de Costa Teguise, Puerto del Rosario, Santa María de Guía y Vecindario. En estos puntos de atención especializada prestan sus servicios un total de 11 Especialistas Mujer-Menor.

Los Grupos de Menores del Cuerpo Nacional de Policía (GRUMES), con sede en la provincia de Las Palmas, al día de la fecha, están integrados por un total de 36 funcionarios, siendo su desglose el siguiente:

Arrecife: 7.
Las Palmas: 10.
Maspalomas: 4.
Puerto del Rosario: 6.
Telde: 9.

Los EMUME y los GRUMES tienen como una de sus funciones la atención a los menores víctimas de malos tratos, cualquiera que sea el ámbito en que se producen.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095784

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El Real Decreto-Ley 11/2005, de 22 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de incendios forestales, en su artículo 16 establece que las Comunidades Autónomas deberán elaborar planes de aprovechamiento de la biomasa forestal residual existente, que deberán ser remitidos al Ministerio de Medio Ambiente antes del 1 de octubre de 2005. Asimismo se establece la dotación, en los Presupuestos Generales del Estado para 2006, de un Fondo de aprovechamiento de biomasa forestal al que pueden acceder las Comunidades Autónomas, de acuerdo con los criterios objetivos que se determinen en la Conferencia Sectorial.

Una vez aplicados los criterios objetivos de distribución, correspondió a Galicia la cantidad de 1.984.526,27 euros. El reparto fue aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de mayo de 2006, previo paso por la Conferencia Sectorial.

La Dirección General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente, en el marco del Convenio de restauración hidrológico-forestal y lucha contra la erosión, establecido a tales efectos con la Xunta de Galicia, ha ejecutado en los últimos 4 años las siguientes inversiones en tratamientos silvícolas de conservación y mejora de la cubierta vegetal en la Comunidad Autónoma de Galicia:

Año	Inversión ejecutada (€)	Ha. de Tratamientos silvícolas
2002	300.000	192
2003	706.227	490
2004	154.382	128
2005	---	---
2006 (1)	---	---

(1) Con anterioridad a los incendios ocurridos entre el 2 y el 12 de agosto de 2006.

Por último, en los conceptos de silvicultura contra incendios forestales, gestión forestal sostenible de Montes públicos y de Montes privados, en el ejercicio 2006 se transfirieron a la Xunta de Galicia las dotaciones de 2.437.500 euros, 116.070 euros y 2.153.210 euros. Todo ello por Acuerdo de Consejo de Ministros previa aprobación en la Conferencia Sectorial. Con dichos créditos se han financiado actuaciones de Programas propios de la Xunta en lo relativo a tratamientos silvícolas, limpieza y prevención.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095790

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

El Gobierno ha continuado desarrollando las labores que se asignan a la Administración General del Estado en la Ley 43/2003 de Montes y en la Ley 10/2006, que la modifica, así como las previstas en el Plan Forestal Español aprobado por el Consejo de Ministros en 2002.

Igualmente, el Consejo Nacional de Bosques creado en 2000 ha seguido funcionando normalmente, reuniéndose, en pleno o en grupos de trabajo, durante los años 2005 y 2006.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095806

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El fuego, en las zonas afectadas por los incendios forestales ocurridos en Galicia entre el 2 y el 13 de agosto de 2006, originó inmediatos efectos negativos en el ecosistema, entre los que destacan los siguientes:

- La pérdida de cubierta vegetal.
- El riesgo de erosión.
- Los efectos en la vida silvestre.
- La alteración del paisaje.
- Las pérdidas económicas a las poblaciones próximas.

Las acciones de restauración forestal y medioambiental que se van a concentrar prioritariamente en las superficies afectadas persiguen, en primera instancia, defender y fijar los suelos en laderas de fuertes pendientes, mitigando además el aporte de caudales sólidos (tanto en forma de suspensiones como de acarreos) consecuencia de la ausencia de una adecuada cubierta vegetal, prácticamente desaparecida como consecuencia del fuego. Ello contribuirá a conservar el suelo, permitiendo la restauración de la cubierta forestal, al mismo tiempo que se disminuye el riesgo de ocurrencia de aterramientos, crecidas e inundaciones.

Íntimamente relacionado con lo anterior, las acciones persiguen restaurar la masa forestal existente con anterioridad al incendio y conseguir la implantación y futuro desarrollo de un bosque similar al desaparecido con el fuego. Esta labor se conseguirá a través de trabajos de repoblación y, en las zonas donde es posible, de trabajos silvícolas de regeneración de la cubierta forestal preexistente.

A esto, se añaden trabajos de restauración de infraestructuras forestales afectadas, tales como reparación y mejora de caminos.

La necesidad de actuar con la máxima urgencia para paliar la situación provocada por los incendios, ha dado lugar a las siguientes actuaciones:

- Labores de recuperación de la cubierta vegetal mediante la adecuada repoblación y, de este modo, asegurar su oportuna regeneración.
- Plantación de especies autóctonas que, por sus condiciones y requerimientos, aseguren el éxito de la repoblación.
- Instauración, en aquellas mejores zonas, más drenadas y de mayor profundidad, de especies frondosas que aporten una mayor biodiversidad a la obra y creen barreras vegetales útiles, como medidas preventivas en la lucha contra incendios.
- Recuperación y regeneración de aquellas zonas situadas en los márgenes de los cauces fluviales, compuestas o potencialmente adaptadas para albergar vegetación típica de bosques ripícolas
- Actuaciones complementarias preventivas en materia de incendios forestales, como puntos de agua, áreas cortafuegos, fajas auxiliares y la mejora de vías o caminos forestales.

Una vez evaluados los daños y estudiadas las necesidades de actuación de retirada de la vegetación, limpieza, preparación del terreno (movimiento de tierras), obras de fábrica, plantaciones y otros trabajos complementarios, se ha llegado a estimar un coste medio por Ha restaurada, evaluándose inicialmente unas necesidades de 11.366.178,22 euros, para hacer frente a una reparación básica de daños para las zonas declaradas de actuación especial, entendiendo que existen zonas aun pendientes de catalogar y que están en proceso de identificación y evaluación.

Las obras se encuentran ya en fase de ejecución.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/096305

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

Para la recuperación y defensa del Dominio Público Marítimo Terrestre, la Dirección General de Costas puso en marcha con ámbito nacional el «Plan de Deslindes», cuyo objetivo es tener definido el límite del Dominio Público Marítimo Terrestre de la totalidad del litoral español en 2008 y el «Programa de Adquisición de Fincas», mediante el que se pretende reforzar la protección de la costa con la incorporación al Dominio Público Marítimo Terrestre de nuevos espacios, que no

pueden ser incluidos en el mismo por su naturaleza y que se consideran necesarios, bien por sus valores ambientales, o bien por las características del litoral en que se encuentran.

En lo que respecta a la provincia de Alicante se señalan, por su especificidad, las siguientes actuaciones:

Se encuentran pendientes de demolición 10 viviendas ubicadas en dominio público en Guardamar del Segura. Dichas demoliciones tienen su origen en expedientes de recuperación posesoria, habiéndose confirmado sus resoluciones mediante sentencias del Tribunal Supremo del año 2003. La demolición está pendiente de autorización judicial para entrada en los inmuebles.

Por otra parte, se están tramitando expedientes de expropiación forzosa de 92 viviendas existentes en la playa del Pinet, términos municipales de Elche y Santa Pola, como consecuencia de la redacción de un Proyecto de defensa y regeneración de las playas del Pinet y las Pesqueras, términos municipales de Elche y Santa Pola. La resolución aprobatoria fue recurrida por los afectados, habiéndose dictado recientemente sentencia del Tribunal Supremo favorable a la expropiación.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/096568

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Los créditos a favor de las Comunidades Autónomas se distribuyen territorialmente en función de los criterios objetivos que determinen las correspondientes Conferencias Sectoriales.

En lo que se refiere al Presupuesto de 2007, no se dispone actualmente de información sobre el reparto que se realizará entre las distintas Comunidades Autónomas.

En el Ministerio de Sanidad y Consumo corresponde al Consejo Interterritorial de Salud, como Conferencia Sectorial en la materia, determinar los criterios de distribución de los créditos a favor de las Comunidades Autónomas para el ejercicio presupuestario de 2007.

No obstante, se señala que en el ejercicio presupuestario de 2006 se comprometieron gastos a favor del Principado de Asturias por importe de 22.069.339,42 euros y, hasta la fecha, se han reconocido obligaciones por importe de 18.919.824,28 euros.

Madrid, 12 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/096634

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El plazo de construcción del nuevo apeadero de Vallobín está condicionado, una vez ya firmado el Convenio de Colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Oviedo y FEVE (Convenio firmado el 11 de diciembre de 2006), a la ejecución de la obra civil que el propio Ayuntamiento esta realizando en este entorno.

La estimación que el Ayuntamiento de Oviedo ha trasladado a FEVE para la finalización de la obra es el mes de abril de 2007, por lo que aproximadamente un mes más tarde, en mayo de 2007, podría estar operativo el apeadero.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/097280

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas por inversiones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Cádiz, durante el ejercicio 2006, ascienden a 17.334.953,47 euros.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098067

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo, y Couto Rivas, María Esther (GS).

Respuesta:

Los medios de extinción de incendios forestales del Ministerio de Medio Ambiente destacados en Galicia

en los años 2001, 2002 y 2003 fueron los mismos cada año durante la época de peligro de verano:

- Base de Labacolla: 2 aviones anfibios y 1 avión de coordinación y observación.
- Base de Xinzo de Limia: 2 aviones de carga en tierra.
- Base de Becerreá: 1 BRIF/B helitransportada.

Además, se desplazaron a Galicia medios desde otras bases cuando fue necesario reforzar el sistema. En el cuadro que se acompaña como anexo se relacionan las intervenciones de todos los medios en Galicia.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

RESUMEN DE ACTUACIÓN DE LOS MEDIOS AÉREOS DE LA DGB EN GALICIA. AÑOS 2001, 2002 y 2003

AVIONES y HELICÓPTEROS DE EXTINCIÓN

BASE	2001			2002			2003		
	Num. Int.	Num. Inc.	Descargas	Num. Int.	Num. Inc.	Descargas	Num. Int.	Num. Inc.	Descargas
ANFIBIOS									
LABACOLLA	170	106	2.134	261	164	1.854	194	123	1.097
TORREJON (precampaña)	11	10	150	11	10	150	4	4	41
TORREJON	5	5	37	5	5	37	24	14	117
MATACAN (precampaña)	17	15	67	17	15	67	18	14	100
MATACAN	32	28	196	32	28	196	31	27	183
ACT									
XINZO LIMIA	87	85	366	255	144	829	225	123	783
ROSINOS	3	2	3	8	7	19	3	2	5
HKA									
IBIAS	--	--	--	18	17	212	16	16	215
CARAVACA	--	--	--	--	--	--	8	8	97
TOTALES	325	--	2.953	607	--	3.364	523		2.638

AVIONES DE COORDINACIÓN Y OBSERVACIÓN

BASE	2001			2002			2003		
	Num. Int.	Num. Inc.	Fotos	Num. Int.	Num. Inc.	Fotos	Num. Int.	Num. Inc.	Fotos
ACO									
LABACOLLA	51	49	745	51	49	745	64	62	823
TOTALES	51		745	51		745	64		823

HELICÓPTEROS DE TRANSPORTE

BASE	2001				2002				2003
	Num. Int.	Num. Inc.	Num. Pers.	Descargas	Num. Int.	Num. Inc.	Num. Pers.	Descargas	Num. Int.
BRIF/A									
PINOFRANQUEADO	--	--	--	--	2	1	17	88	2
CUENCA	--	--	--	--	4	2	34	61	--
TABUYO	--	--	--	--	--	--	--	--	3
BRIF/B									
BECERREÁ	40	35	415	491	78	76	700	904	109
TINEO	2	2	19	30	4	3	36	55	--
TOTALES	42		434	521	88		787	1.108	114

184/098127

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, durante el año 1997, no se ha financiado, por subvención, ninguna actuación con cargo al 1% cultural del Ministerio de Fomento.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098128

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, se ha financiado en 1998 con cargo al 1% cultural, la siguiente actuación:

Nombre del proyecto: Rehabilitación del Teatro Campoamor.
Municipio: Oviedo.
Fecha de aprobación: 24/02/1997 Acta XIII.
Importe de la cuantía: 886.074,93 euros.
Situación: Obra terminada.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098129

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, durante el año 1999, no se ha financiado, por subvención, ninguna actuación con cargo al 1% cultural del Ministerio de Fomento.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098130

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, durante el año 2000, no se ha financiado, por subvención, ninguna actuación con cargo al 1% cultural del Ministerio de Fomento.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098131

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, durante el año 2001, se ha financiado, por subvención, la siguiente actuación:

Nombre del proyecto: Ampliación del Museo Etnográfico.
Municipio: Grandas de Salime (Asturias).
Fecha de aprobación: 22/02/2001 Acta XXX.
Importe de la cuantía: 169.485,41 euros.
Situación: Obra terminada.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098132

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, durante el año 2002, se han financiado, por subvención, las siguientes actuaciones:

Nombre del proyecto: Mejora del entorno monumental de Peña Tú.
Municipio: Llanes (Asturias).
Fecha de aprobación: 7/02/2002 Acta XXXV.

Importe de la cuantía: 468.326 euros en dos anualidades (2002 y 2003).
Financiación año 2002: 200.000 euros.
Situación: Obra terminada.

Nombre del proyecto: Rehabilitación de la capilla Espioña y su entorno.
Municipio: Peñamellera Baja. Núcleo de Cimiano (Asturias).
Fecha de aprobación: 10/07/2001 Acta XXXIII.
Importe de la cuantía: 54.992,61 euros.
Situación: Obra terminada.

Nombre del proyecto: Estudio técnico de viabilidad del Museo de la Prehistoria y Centro de Investigación de Tito Bustillo.
Municipio: Ribadesella (Asturias).
Fecha de aprobación: 17/07/2002 Acta XXXVII.
Importe de la cuantía: 20.000 euros.
Situación: Terminado.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098133

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, durante el año 2003, se han financiado, por subvención, las siguientes actuaciones:

Nombre del proyecto: Mejora del entorno monumental de Peña Tú.
Municipio: Llanes (Asturias).
Fecha de aprobación: 7/02/2002 Acta XXXV.
Importe de la cuantía: 468.326 euros en dos anualidades (2002 y 2003).
Financiación año 2003: 240.413,35 euros.
Situación: Obra terminada.

Nombre del proyecto: Acondicionamiento del Casco Histórico de la villa de Lastres.
Municipio: Colunga (Asturias).
Fecha de aprobación: 7/02/2002 Acta XXXV.
Importe de la cuantía: 300.000 euros.
Situación: Obra terminada.

Nombre del proyecto: Concurso público para la redacción de Anteproyecto de Ordenación del entorno de la iglesia de San Julián de los Prados.
Municipio: Oviedo (Asturias).
Fecha de aprobación: 27/02/2003 Acta XXXIX.
Importe de la cuantía: 100.000 euros.
Situación: Terminado.

Nombre del proyecto: Rehabilitación del Mercado «La Plaza del pescado».
Municipio: Oviedo (Asturias).
Fecha de aprobación: 17/07/2002 Acta XXXVII.
Importe de la cuantía: 283.590 euros.
Situación: Obra terminada.

Nombre del proyecto: Asistencia Técnica para los diferentes contratos de proyectos y estudios técnicos del Museo de la Prehistoria y Centro de Investigación de Tito Bustillo.
Municipio: Ribadesella (Asturias).
Fecha de aprobación: 8/02/2003 Acta XL.
Importe de la cuantía: 634.428,34 euros.
Financiación año 2003: 200.000.
Situación: Terminado.

Nombre del proyecto: Estudios previos para la Restauración del Palacio de los Hevia.
Municipio: Villaviciosa (Asturias).
Fecha de aprobación: 27/02/2003 Acta XXXIX.
Importe de la cuantía: 37.798 euros.
Situación: Terminado.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098134

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, durante el año 2004, se ha financiado, por subvención, la siguiente actuación:

Nombre del proyecto: Rehabilitación de la Torre del Reloj de la villa de Figueras.
Municipio: Castropol (Asturias).
Fecha de aprobación: 7/02/2002 Acta XXXV.
Importe de la cuantía: 250.000 euros.
Situación: Obra terminada.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098136

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, durante el año 2006, se han financiado, por subvención, las siguientes actuaciones:

Nombre del proyecto: Los Cubos de la memoria en el Puerto de Llanes. III Fase.
Municipio: Llanes (Asturias).
Fecha de aprobación: 6/07/05 Acta XLIV.
Importe de la cuantía: 400.000 euros en dos anualidades (2005 y 2006).
Financiación 2005: 200.000 euros.
Situación: Obra en ejecución.

Nombre del proyecto: Rehabilitación de la Plaza de Abastos en Pola de Siero.
Municipio: Siero (Asturias).
Fecha de aprobación: 5/07/06 Acta XLVII.
Importe de la cuantía: 484.610,10 euros.
Situación: Obra en fase de licitación.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098140

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2005, últimos datos disponibles, la Red de Carreteras de alta capacidad del Estado tenía una longitud de 9.465 km.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098141

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Se denomina «accidente» el suceso repentino, no deseado ni intencionado, o una cadena de sucesos de ese tipo, de consecuencias perjudiciales Los accidentes ferroviarios se clasifican en:

Accidente de Personas

Es el que ocasiona daños directamente a las personas como consecuencia de arrollamientos por el tren (tanto al cruzar la vía como al atravesar los pasos a nivel), caída de maleta u objeto sobre el viajero, etc.

Accidente de Circulación (Tren)

Es el que se produce con ocasión o como consecuencia de un descarrilamiento, alcance, colisión, etc., de tren, y los ocurridos en pasos a nivel en los que esté implicado un vehículo.

Accidente de Circulación (Maniobra)

Es el ocurrido con ocasión o como consecuencia de un descarrilamiento, alcance, colisión, etc., cuando el tren realiza una maniobra.

Se denomina Suicidio al acto de lesión deliberada contra uno mismo con resultado de muerte, registrado y clasificado como tal por la autoridad competente, e Intento de Suicidio, cuando el resultado de la lesión es de heridas graves o leves.

Por otra parte, se significa que durante el período solicitado se produce la entrada en vigor de la Ley 39/2003, del Sector Ferroviario y la segregación de RENFE en dos empresas, Renfe Operadora y Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), por lo que los datos reflejados se basan en dos criterios diferentes. El primero de ellos comprende desde el 1 de abril al 31 de diciembre de 2004, y se basa en la Norma Técnica de Accidentes e Incidencias en la Circulación, estando los datos reflejados segregados de los que ocurrieron como consecuencia de la actividad normal e inherente a la propia actividad de ADIF.

El segundo período comprende desde el 1 de enero de 2005, fecha de la segregación, hasta el 31 de diciembre de 2006 y los datos reflejados han sido elaborados conforme a la Ley 39/2003, del Sector Ferroviario.

El desglose anual de los accidentes ocurridos es el siguiente:

Año 2004 (desde el 1 de abril)

En este período se produjeron un total de 219 accidentes (107 de personas, 64 de tren y 48 de maniobra) y 123 actos de suicidio o intento de suicidio.

Año 2005

En este período se produjeron un total de 278 accidentes (103 de personas, 69 de tren y 106 de maniobra) y 151 actos de suicidio o intento de suicidio.

Año 2006

En este período se produjeron un total de 268 accidentes (122 de personas, 72 de tren y 74 de maniobra) y 181 actos de suicidio o intento de suicidio.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098164

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Durante el año 2005 Acuamed ha tenido operativa —a partir del mes de junio— la desalinizadora de agua de mar de Carboneras, entonces perteneciente a la sociedad estatal Acusur y hoy día absorbida por Acuamed. En esos seis meses la producción de la planta fue 2.620.055 m^3, de los cuales 1.732.653 m^3 se suministraron a la empresa pública Galasa para abastecimiento de los municipios del Levante Almeriense, y el resto al suministro de los riegos del Campo de Níjar.

Adicionalmente puede considerarse la desalación de aguas salobres procedentes del embalse de Guadalhorce, en la planta desalobradora instalada por Acusur —hoy de Acuamed—, en la planta potabilizadora de El Atabal. Durante 2005 dicha instalación suministró 31.395.674 m^3 para el abastecimiento de Málaga. Además, la puesta en marcha de la desalinizadora de Marbella aporta 20 hm^3 para abastecer a una población residente de 400.000 personas, que se elevan a 1.200.000 en épocas vacacionales.

En el ámbito de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, el agua desalada fue 21.650.116 m^3, para 2.302.003 habitantes, por lo que el agua desalada por habitante abastecido ascendió a 9.405 litros/habitante.

El agua desalada en la cuenca del Segura durante 2005 ascendió a 9,73 m^3/habitante.

Al comienzo de la Legislatura, abril de 2004, se producían en España 140 hm^3 de agua desalada. En el período 2005-2006 se han puesto en servicio 6 plantas desalinizadoras que producen 375 hm^3. Cuando finalice la construcción de todas las plantas desalinizadoras del Programa AGUA (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua) se producirán 713 hm^3 de agua desalada (se adjunta en anexo mapa con la situación de cada una de las plantas a enero de 2007).

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/098627

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU-ICV).

Respuesta:

Las relaciones comerciales con Israel se rigen por el Acuerdo de Asociación UE-Israel, que entró en vigor de forma interina en 1996 en la parte comercial, y en junio del 2000 de forma definitiva para todos los capítulos. Posteriormente, en enero del 2006, Israel adoptó el Protocolo Paneuromediterráneo de Reglas de Origen, que supone la extensión de la acumulación diagonal de la zona paneuropea (que incluía CE, países EFTA, países de Europa Central y Oriental, países Bálticos y Turquía) a los socios mediterráneos.

La aplicación del sistema paneuromediterráneo de acumulación se enfrentó al problema de los asentamientos israelíes en Gaza, Cisjordania, Jerusalén Este y Altos del Golán, ya que las autoridades israelíes certificaban habitualmente las exportaciones de productos elaborados en estos territorios como originarias de Israel.

Ante esta situación, España, como el resto de Estados miembros de la UE, apoyó la posición defendida por la Comisión Europea, según la cual la UE no admitía que los productos de estos asentamientos se considerasen de origen israelí y condicionaba la inclusión de Israel en la zona de acumulación de origen paneuromediterránea a la solución de este conflicto.

Con el fin de resolver esta disputa fue necesario elaborar un «Entendimiento Técnico» que aprobó el Comité de Cooperación Aduanera UE-Israel en diciembre de 2004 y que se aplica desde febrero de 2005.

En virtud del mismo, Israel se compromete a indicar sistemáticamente el nombre de la localidad o zona industrial donde ha tenido lugar la producción, a efectos de la determinación del origen de la mercancía.

Esta información permite a las autoridades comunitarias rechazar el trato arancelario preferencial que tiene Israel a producciones provenientes de los asentamientos israelíes en Gaza, Cisjordania, Jerusalén Este y Altos del Golán.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098863

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, debe señalarse que la Agencia Española de Seguridad Ali-

mentaria (AESA) ha conocido recientemente la existencia de camiones que tras descargar materiales tóxicos en la provincia de Huelva aprovechaban el trayecto de regreso para transportar alimentos a granel presuntamente destinados al consumo animal (soja y cereales), esto es, exactamente el caso contrario que el que señala la señora Diputada en su pregunta.

En este sentido, y para un mejor conocimiento de este problema, la AESA se ha puesto en contacto con las Comunidades Autónomas competentes y eventualmente afectadas, que no han aportado información adicional.

Respecto del caso mencionado al encabezamiento, al tratarse de vehículos pertenecientes a una empresa portuguesa y ser ese país el destino de su carga, la AESA se puso en contacto con la Autoridad portuguesa para la Seguridad Alimenticia y Económica (ASAE), quien informó que parte de esta mercancía está actualmente inmovilizada para ser analizada y, en función de los resultados obtenidos, se decidirá si se libera al consumo animal o se destruye. Se ha seguido solicitando información a esta autoridad, sin que hasta el momento haya comunicado incidencia o resolución alguna.

Por otro lado, debe señalarse que hasta la fecha no se ha producido ninguna comunicación oficial por parte de las autoridades lusas ni éstas han generado ninguna alerta alimentaria a través de la red europea de alertas en piensos y alimentos (Rapid Alert System on Food and Feed, RASFF). Debe tenerse en cuenta que, de existir alguna incidencia y no ser comunicada por esta autoridad, se podría estar vulnerando la legislación comunitaria sobre transporte de alimentos y la eventual existencia de un riesgo potencial para la salud humana.

Finalmente, señalar que la AESA, como ya se ha indicado, ha informado verbalmente a las autoridades autonómicas implicadas, y ha incluido este tema en el orden del día de la próxima Comisión Institucional para su análisis y, en su caso, adopción de las medidas oportunas.

Madrid, 11 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098892

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Acuerdo por el que se interesa Su Señoría está siendo objeto de cumplimiento mediante su inclusión en una norma con rango de Ley en la que trabaja el Ministerio del Interior.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098917

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante el año 2006, se han realizado dos Seminarios de Actualización dirigidos a los Agregados y Oficiales de Enlace del Cuerpo Nacional de Policía, el primero para los destacados en Europa —19 asistentes—, desarrollado entre los días 26 y 28 de abril, ambos inclusive, y el segundo dirigido a los destacados en el Continente Americano —14 asistentes—, celebrado entre los días 28 y 30 de noviembre, ambos inclusive.

Asimismo, se hace constar que, tanto los Agregados como los Oficiales de Enlace, antes de tomar posesión de sus puestos de trabajo, permanecen unos días en la Unidad de Coordinación Internacional, donde reciben las indicaciones precisas para el eficaz desarrollo de sus funciones y se les conciertan reuniones con distintos órganos del Ministerio del Interior, a efectos de recibir instrucciones concretas sobre la materia específica de los mismos.

En cuanto a los integrantes de los Equipos de Seguridad en legaciones diplomáticas de España en el exterior, señalar que todos los miembros del CNP que son designados para estos puestos, antes de tomar posesión, reciben en dicha Unidad unas instrucciones específicas para el desarrollo de sus funciones. Éstas vienen a complementar los conocimientos que dichos funcionarios han adquirido durante su trayectoria profesional.

Al mismo tiempo, una vez se desplazan al país en cuestión y se integran en el equipo, reciben también instrucciones concretas sobre las peculiaridades del puesto de trabajo que van a desempeñar, pues las circunstancias varían con arreglo al país de que se trate.

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098921

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Tras la firma de la Declaración Común de 8 de febrero de 2005, relativa al fortalecimiento de la cooperación en materia de seguridad interior compartiendo Oficiales de Enlace en terceros países, se inician las actuaciones pertinentes para su aplicación.

En septiembre de 2005, se celebró una reunión en Madrid, en el Complejo Policial de Canillas, entre responsables de los Servicios policiales de los que dependen los Oficiales de Enlace, a la que asistieron también los destinados en Colombia, Venezuela, Rumania y Senegal, dando así cumplimiento al Punto 3 de la Declaración.

Desde la firma de esta Declaración, el intercambio de información entre Oficiales de Enlace es más fluido y se ha incrementado el apoyo mutuo de manera importante. En Colombia y Venezuela se está trabajando en la preparación de una estructura común, con la creación de Grupos conjuntos de Trabajo con los Cuerpos policiales de ambos países, especialmente en materia de tráfico de drogas y delincuencia organizada.

Finalmente, se señala que la Declaración se está desarrollando en todos sus términos y se continúa trabajando en la búsqueda de mejores fórmulas de cooperación en cada una de las Áreas que en ella se enuncian.

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098934

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Los procesos selectivos de promoción interna, en el Cuerpo Nacional de Policía, se encuentran regulados en el Reglamento de los Procesos Selectivos y de Formación, aprobado por el Real Decreto 614/1995, de 21 de abril.

La promoción interna admite dos modalidades, la Antigüedad Selectiva y el Concurso Oposición, reservándose las dos terceras partes para la primera y el resto para el Concurso, estando las pruebas selectivas concretadas en las distintas convocatorias en consonancia con las exigidas en este tipo de procesos para el resto de las Administraciones Públicas, que permiten la participación de un numeroso contingente de funcionarios.

En cuanto al número de plazas ofertadas en los distintos procesos selectivos para ascenso a las diferentes escalas y categorías, se puede observar un elevado incremento de las mismas, pues de las 1.240 del curso 2003/2004, pasaron a 1.340 del curso 2004/2005, y a 1.840 en los cursos 2005/2006 y 2006/2007, lo que denota la preocupación y el interés de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, por la carrera profesional de los integrantes del Cuerpo Nacional de Policía.

La adopción de medidas concretas para modificar los sistemas vigentes supondría la correspondiente modificación normativa, que actualmente no se está llevando a cabo.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098935

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía (CNP) se han mejorado notablemente los sistemas de información y comunicación con los funcionarios, acorde con las exigencias de los nuevos tiempos y las posibilidades que brindan las modernas tecnologías. En la actualidad, entre otros, existen los siguientes cauces de información y comunicación:

La Orden General del Cuerpo, de publicación semanal, con las adiciones extraordinarias que sean necesarias, con varias secciones: Normativa de distinto rango aplicable al CNP, nombramientos y ceses de autoridades de la Dirección, cursos y concursos, instrucciones y circulares, etc.

La Oficina del Policía, organizada para contestar a cuantas preguntas se le formulen por los funcionarios acerca de cursos, concursos, situación de tramitación de expedientes en materia de personal, etc.

Webpol, de Internet, con información variada sobre los asuntos que pueden interesar a los ciudadanos.

Página «web» de la Policía, de Intranet, con información puntual y variada sobre estructuras, competencias, normativa, concursos, cursos, etc.

Correo electrónico y fax, en todas las dependencias policiales a través de los cuales se traslada toda la información que pueda ser de interés general o de gestión de los asuntos oficiales.

Tablones de anuncios, existentes en todas las dependencias policiales para aquellos asuntos de interés general.

Tablones de anuncios específicos para los sindicatos policiales, donde éstos exponen la problemática profesional de interés para los funcionarios.

Aplicaciones variadas que con la correspondiente autorización se permite el acceso a diversa información profesional.

Todos estos canales permiten una rápida y puntual comunicación, sin perjuicio de las mejoras que los avances tecnológicos vayan permitiendo.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098936

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En primer lugar, como el propio informe pone de manifiesto, se trata de un estudio de opinión pública y no de una evaluación técnica de control de calidad.

En cualquier caso, las medidas más importantes que la Dirección General de la Policía y la Guardia Civil, está adoptando para mejorar su actuación, en lo que a las condiciones laborales de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía se refiere, que inciden en la valoración que los funcionarios pueden realizar sobre la actuación general del propio Centro Directivo, se concretan en las siguientes:

Incremento de sus retribuciones

Además de las subidas salariales establecidas, con carácter general, en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado para el personal funcionario, respecto a los miembros del Cuerpo Nacional de Policía, se han producidos las siguientes:

Acuerdo suscrito entre el Ministerio del Interior y los Sindicatos Policiales el pasado 5 de abril de 2005, en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía.

Las mejoras contempladas en el Acuerdo mencionado, tienen como objeto avanzar en la adecuación de las retribuciones de los funcionarios policiales a la demanda de servicios, en armonía con las correspondientes a otros servidores públicos, en particular las de quienes se dedican a la seguridad en otras Administraciones y se abordan en un proceso de equiparación gradual de las condiciones económicas de dichos funcionarios a desarrollar en el período 2005-2008.

En cumplimiento de los Acuerdos, se ha producido el aumento de dos puntos del nivel mínimo de complemento de destino por categorías, al personal del Cuerpo Nacional de Policía.

Nivel Mínimo por Categorías en el CNP
(Real Decreto 950/2005 de 29 de julio)

CATEGORÍAS	NIVELES DE C.D
COMISARIO PRINCIPAL	27
COMISARIO	27
INSPECTOR JEFE	25
INSPECTOR	24
SUBINSPECTOR	21
OFICIAL DE POLICIA	19
POLICÍA	17
PERSONAL FACULTATIVO	27
PERSONAL TÉCNICO	25

Asimismo, en el BOE del día 16 del presente mes de enero de 2007, se ha publicado el Real Decreto 5/2007, de 12 de enero, por el que se modifican determinados complementos retributivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, concretamente el Componente General del Complemento Específico y el Complemento de Disponibilidad para los funcionarios en segunda actividad.

En relación a las mejoras sociales

El programa de Acción Social para los años 2004-2005, destinó 7.503.350 euros, mientras que para el año 2005-2006, se han destinado 14.454.830 euros, cantidad sustancialmente mayor que los años anteriores, distribuidos en 21 subprogramas que van desde ayudas a la natalidad, hijos menores de 3 años, guarderías, discapacidades, tratamientos médicos, fallecimiento, etc., y que en el período 2006-2007, se mantendrá proporcionalmente.

En relación con el Plan Concilia

En el Cuerpo Nacional de Policía, se vienen aplicando en la medida de lo posible, dada la especificidad de los servicios policiales, tanto el Plan de Igualdad de Género, como el Plan Concilia.

Incremento de los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía

Desde el 1 de marzo de 2004 se están incrementando progresivamente los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía, que han pasado de los 46.633 funcionarios en activo en la indicada fecha, a los 50.135 existentes a 1 de enero de 2007, que se incrementarán próximamente con la nueva promoción que jurará el cargo próximamente.

Riesgos laborales

En el Boletín Oficial del Estado número 14, de 17 de enero de 2006, se publicó el Real Decreto 2/2006, de 16 de enero, por el que se establecen normas sobre prevención de riesgos laborales en la actividad de los funcionarios del Cuerpo.

En el Boletín Oficial del Estado número 14, de 17 de enero de 2006, se publico el Real Decreto 2/2006, de 16 de enero, por el que se establecen normas sobre prevención de riesgos laborales en la actividad de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía.

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098937

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Los Cursos de Actualización programados por el Centro de Actualización de la División de Formación y Perfeccionamiento, son todos de petición abierta para el colectivo policial. Generalmente las convocatorias de estos Cursos se hacen por Escalas.

La División de Formación y Perfeccionamiento, a través del Centro de Actualización y Especialización, de forma anual programa todas aquellas actividades docentes demandadas por las diferentes Unidades que integran el Cuerpo Nacional de Policía en base a sus necesidades de formación. En este sentido se observa una clara evolución ascendente del número de alumnos asistentes a Cursos de Especialización y Actualización entre los años 2002 al 2007, con la excepción del incremento de alumnos de los años 2003 y 2004, motivado por la realización de Jornadas sobre implantación de los juicios rápidos, de asistencia obligatoria para todos los integrantes del Cuerpo Nacional de Policía. Durante el año 2007 se prevé la celebración de 1.150 cursos de Actualización y Especialización con una asistencia prevista superior a los 40.000 alumnos.

También es importante señalar que desde el año 2002 en la División de Formación y Perfeccionamiento anteriormente citada se ha implantado el sistema de formación mediante la modalidad de teleformación (formación on line), con un amplio catálogo de Cursos de Actualización sobre materias profesionales (Verificación Operativa de Documentos, Actuación Operativa con Ciudadanos Extranjeros, Oficinas de Denuncias, Sala del 091, etc.), a los que pueden concurrir todos los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía de todas las Escalas y Categorías. Dichos Cursos se programan en sucesivas ediciones anuales (250 alumnos por edición) estando previsto que para el año 2007 se forme a unos 8.000 alumnos mediante esta modalidad formativa.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098940

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Está previsto suministrar en próximas fechas un total de 240 unidades del nuevo terminal portátil modelo «Callisto», que se utilizará principalmente por personal de paisano. Este terminal es más cómodo que el actual modelo «Smart», tanto en tamaño como en conectividades para los usuarios, sobre todo por su manejo, pues responde como los menús tipo Nokia de telefonía móvil.

Por otra parte, se está avanzando en el estudio y suministro a lo largo del año 2007 del modelo «Kit Covert», preparado para uso encubierto y discreto en labores de investigación, seguimiento y protección.

Asimismo, se contempla continuar con el suministro durante el próximo año de terminales del modelo «Callisto» para personal de paisano y del modelo «Júpiter» para personal uniformado, que van a sustituir a los antiguos «Smart» y «Easy+», todo ello en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098970 a 184/098976

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El Instituto Nacional de Estadística elabora la Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares. La operación estadística sigue las recomendaciones metodológicas de la Oficina de Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT), no incluyendo ninguna pregunta referente a la relación contractual entre los usuarios y los servicios de tecnología de información y comunicación ofrecidos.

La encuesta se viene elaborando con periodicidad anual desde 2002, realizándose los trabajos de campo en el 2.º trimestre de cada año, si bien, a partir de 2005, se obtienen además datos para el 2.º semestre, realizándose los trabajos de campo durante el cuarto trimestre.

Respecto al número de hogares españoles con acceso a cable, la encuesta permite obtener estimaciones tanto del número de hogares que reciben canales de televisión a través de cable como de aquellos cuya

conexión a internet se realiza mediante red de cable. Ambos resultados se detallan a continuación incluyendo las cifras absolutas obtenidas y los porcentajes referidos al total de viviendas de cada período considerado.

	2005 (1er. Semestre)		2005 (2º Semestre)		2006 (1er. Semestre)	
	Nº de Viviendas	%	Nº de Viviendas	%	Nº de Viviendas	%
Conexión a Internet mediante red de cable	606.776	4,0	691.324	4,5	741.007	4,7
Recepción de canales de TV a través de cable	1.755.220	11,5	1.881.885	12,1	2.157.909	13,6

La encuesta no recoge información sobre el número de hogares en todo el territorio nacional con televisión digital. Como aproximación de la variable solicitada, se pueden proporcionar estimaciones tanto del número de hogares que reciben canales de televisión a través de antena parabólica, de cable o de televisión digital terrestre. Esta información se detalla a continuación, incluyendo las cifras absolutas obtenidas y los porcentajes referidos al total de viviendas de cada período considerado.

	2005 (1er. Semestre)		2005 (2º Semestre)		2006 (1er. Semestre)	
	Nº de Viviendas	%	Nº de Viviendas	%	Nº de Viviendas	%
Recepción de canales de TV a través de antena parabólica	2.709.630	17,8	2.719.791	17,5	2.945.467	18,6
Recepción de canales de TV a través de cable	1.755.220	11,5	1.881.885	12,1	2.157.909	13,6
Recepción de canales de televisión digital terrestre	359.701	2,4	509.780	3,3	1.764.130	11,1

La encuesta tampoco recoge información sobre el número de hogares en todo el territorio nacional con antena parabólica. Como aproximación de la variable solicitada, se pueden proporcionar estimaciones tanto del número de hogares que reciben canales de televisión a través de antena parabólica, de cable o de televisión digital terrestre, las que figuran en el cuadro anterior.

Respecto al número de hogares en todo el territorio nacional con aparato de vídeo, se detallan a continuación las estimaciones obtenidas, incluyendo las cifras absolutas y los porcentajes referidos al total de viviendas de cada período considerado.

	2005 (1er. Semestre)		2005 (2º Semestre)		2006 (1er. Semestre)	
	Nº de Viviendas	%	Nº de Viviendas	%	Nº de Viviendas	%
Vídeo	10.743.347	70,4	10.663.916	68,6	10.690.092	67,6

En cuanto al número de hogares en todo el territorio nacional con DVD, se detallan a continuación las estimaciones obtenidas, incluyendo las cifras absolutas y los porcentajes referidos al total de viviendas de cada período considerado.

	2005 (1er. Semestre)		2005 (2º Semestre)		2006 (1er. Semestre)	
	Nº de Viviendas	%	Nº de Viviendas	%	Nº de Viviendas	%
DVD	9.126.239	59,8	9.775.868	62,9	10.437.072	66,0

Madrid, 14 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099479

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En la Conferencia de Ministros del Interior del Mediterráneo Occidental celebrada los días 11 y 12 de mayo de 2006, en la sesión sobre terrorismo, el Ministro del Interior de España sugirió la celebración de seminarios en nuestro país, sin embargo en la Declaración de Niza, aprobada, no se hace referencia a esa celebración, sino a la creación de un grupo de expertos que estudien la posibilidad de implementar un sistema a los efectos de alerta temprana en caso de robo de explosivos y en caso de evasión o liberación de terroristas.

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099483 y 184/099484

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Los días 30 de junio y 1 de julio de 2005, una delegación de la Gendarmería Real marroquí realizó una visita a los laboratorios del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil en Madrid. La delegación estaba compuesta por el Director del Laboratorio de Investigaciones y de Análisis Técnicos y Científicos (LARATES) de la Gendarmería Real de Marruecos y por otros responsables del mismo.

Con ocasión de esta visita se celebró una reunión en la que se discutieron posibles líneas de colaboración entre ambas instituciones, redactándose un documento de intenciones. La aplicación y desarrollo del contenido de este

documento quedó pospuesta para una posterior reunión a celebrar en Marruecos y a organizar por la Gendarmería Real. Esta reunión está pendiente de celebración.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099492

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, ACUAMED, tiene encomendada la actuación denominada «Programa de saneamiento de aguas residuales urbanas en la cuenca del Ebro», que forma parte del Programa de Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua (AGUA) en las cuencas mediterráneas, que desarrolla el Ministerio de Medio Ambiente.

En cuanto a la cuestión puntual de Su Señoría sobre la cantidad invertida en 2006 en esta actuación, asciende a 441.390 euros.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099495

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, ACUAMED, no tiene encomendada ninguna actuación de restauración hidrológica del río Júcar.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099496

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, ACUAMED, tiene encomendada la actuación denominada «Terminación de la recuperación ambiental del río Segura, entre Ojós y contrapeada», que forma parte del Programa de Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua (AGUA) en las cuencas mediterráneas, que desarrolla el Ministerio de Medio Ambiente.

Esta actuación se va a llevar a cabo mediante cinco proyectos, con una inversión total prevista de 7.000.000 de euros. Actualmente se están licitando tres, los correspondientes a los municipios de Lorquí, Ceutí y Alguazas, con un presupuesto de 1.343.000 euros, 1.161.000 euros y 410.000 euros, respectivamente.

Las licitaciones correspondientes a los términos municipales de Molina de Segura y Las Torres de Cotillas, que completan esta actuación, se realizarán próximamente, una vez resuelto el trámite de disponibilidad de los terrenos que se encuentran fuera del dominio público hidráulico.

En cuanto a la cuestión relativa a la cantidad invertida en 2006 en esta actuación, asciende a 141.005 euros.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099506

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) ha redactado el Proyecto Informativo de desalación para la Marina Baja Alacantí —en Mutxamel/Campello—, que fue sometido a información pública desde el 25 de mayo al 4 de julio de 2006. Actualmente está pendiente de obtenerse la Declaración de Impacto Ambiental, tras lo cual serán licitadas las obras, previsiblemente en marzo de 2007.

Esta actuación forma parte del Programa de Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua (AGUA) en las cuencas mediterráneas, que desarrolla el Ministerio de Medio Ambiente. La inversión prevista para desarrollarla asciende a 59 millones de euros y permitirá aportar nuevos recursos hídricos, 18 hectómetros cúbicos ampliables hasta 30. Ya se han firmado los correspondientes convenios con los futuros usuarios: los Ayuntamientos de El Campello y Mutxamel y la sociedad Aguas Municipalizadas de Alicante.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099508

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) ha redactado el proyecto informativo de «Mejora del abastecimiento urbano de los municipios de la Marina Baja a través del canal bajo del Algar». El siguiente trámite administrativo es que, por parte de la Confederación Hidrográfica del Júcar del Ministerio de Medio Ambiente, se someta el proyecto a información pública.

Esta actuación forma parte del Programa de Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua (AGUA) en las cuencas mediterráneas, del Ministerio de Medio Ambiente, y la inversión estimada es de 33 millones de euros.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099509

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, ACUAMED, ha redactado el proyecto informativo de «Mejora del abastecimiento urbano de los municipios de la Marina Baja a través del canal bajo del Algar». El siguiente trámite administrativo es que, por parte de la Confederación Hidrográfica del Júcar del Ministerio de Medio Ambiente, se someta el proyecto a información pública.

Esta actuación forma parte del Programa de Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua (AGUA) en las cuencas mediterráneas, del Ministerio de Medio Ambiente y la inversión estimada es de 33 millones de euros.

En cuanto al gasto registrado en 2006 con cargo a esta actuación, asciende a 527.567 euros.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099513

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La sociedad estatal ACUAMED (Aguas de las Cuencas Mediterráneas), ha redactado el proyecto informativo de «Mejora del abastecimiento urbano de los municipios de la Marina Baja a través del canal bajo del Algar». El siguiente trámite administrativo es que, por parte de la Confederación Hidrográfica del Júcar del Ministerio de Medio Ambiente, se someta el proyecto a información pública.

Esta actuación forma parte del Programa de Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua (AGUA) en las cuencas mediterráneas, del Ministerio de Medio Ambiente, y la inversión estimada es de 33 millones de euros.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099514

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

En enero de 2006, el Conseller de Infraestructuras y Transporte de la Generalitat Valenciana y el Director General de la sociedad estatal ACUAMED acordaron preparar un protocolo de coordinación de actuaciones, que fue remitido por la sociedad estatal a la Consellería en mayo de 2006, después de varias reuniones de trabajo.

En el referido protocolo, la actuación «Tratamiento terciario y reutilización de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de la Vila Joiosa para su uso industrial en la provincia de Alicante» figura entre las actuaciones a desarrollar por la Consellería de Infraestructuras y Transporte de la Generalitat Valenciana.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099528

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La actuación que interesa a Su Señoría, forma parte del Programa de Actuaciones para la Gestión y Utiliza-

ción del Agua (AGUA) para las cuencas mediterráneas del Ministerio de Medio Ambiente y tiene prevista una inversión de 8 millones de euros. Para su desarrollo, se ha descompuesto en los dos proyectos siguientes:

- Proyecto de «Mejora y adecuación de las conducciones principales de las comunidades de regantes de Castellón y Almazora».
- Proyecto de «Automatización de las tomas de la comunidad de regantes del canal de la cota 100 de la margen derecha».

Ambos proyectos se han remitido por ACUAMED a la Confederación Hidrográfica del Júcar para ser sometidos al trámite de información pública.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099531

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La actuación que interesa a Su Señoría, forma parte del Programa de Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua (AGUA) en las cuencas mediterráneas, que desarrolla el Ministerio de Medio Ambiente y tiene prevista una inversión de 25 millones de euros.

Los estudios previos sobre la actuación están terminados y, de acuerdo con ellos, se está analizando la viabilidad del proyecto con los posibles usuarios de las aguas residuales depuradas.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099532

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La actuación que interesa a Su Señoría, forma parte del Programa de Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua (AGUA) en las cuencas mediterráneas, que desarrolla el Ministerio de Medio Ambiente y la inversión prevista es de 11 millones de euros, con el objetivo de aportar 10 hectómetros cúbicos de agua al año.

La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) redactó el proyecto informativo de la «Potabilizadora del río Mijares y obras complementarias», que fue sometido a información pública desde el 6 de julio hasta el 29 de julio de 2006.

Actualmente se está analizando con los usuarios de la potabilizadora, otros usuarios de la zona y la Confederación Hidrográfica del Júcar, diferentes cuestiones planteadas en las alegaciones formuladas sobre problemas concesionales y de permuta de recursos superficiales por subterráneos.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099554

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) redactó el proyecto informativo de las obras de laminación y mejora del drenaje de la cuenca de la rambla Gallinera, que fue sometido a información pública desde el 31 de agosto de 2005 hasta el 5 de octubre de 2005, para la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental. Ésta se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 14 de septiembre de 2006.

La licitación de las obras se efectuará cuando se apruebe definitivamente el proyecto, lo que se prevé durante el primer trimestre de este año.

Esta actuación forma parte del Programa de Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua (AGUA) para las cuencas mediterráneas que desarrolla el Ministerio de Medio Ambiente y tiene prevista una inversión de 47 millones de euros.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100295

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús; García Díez, Joaquín María, y Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

El apartado XII, «Conclusiones y propuestas relativas a la mejora de la seguridad marítima», en su epígrafe 14, dice textualmente: «Las sociedades de clasificación que certifican el estado de los buques para navegar, en cada caso, deben tener responsabilidades ilimitadas por los daños que puedan ocasionar con sus errores o negligencias».

El control de las Sociedades de Clasificación de Buques en Europa, esta regulado por la Directiva 94/57/CE del Consejo, de 12 de diciembre de 1994, modificada por la Directiva 2001/105/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de diciembre de 2001.

En ellas se regula el control de las actividades de dichas sociedades en cada uno de los países miembros de la Unión Europea, una vez que han sido reconocidas por la Unión y autorizadas por cada país concreto para realizar inspecciones en los buques de su bandera.

La Directiva 2001/105/CE introduce, en su artículo 1.5), una modificación al artículo 6 de la Directiva 94/57, en la que figura la posibilidad de no limitar la responsabilidad de las Sociedades de Clasificación, a juicio de cada Estado miembro.

En la transposición de esta Directiva, por medio del Real Decreto 90/2003, de 24 de enero, consta el artículo 8, que fija la responsabilidad de las sociedades autorizadas y se indica que la Administración tendrá derecho a recibir una indemnización de la organización autorizada cuando, a juicio de un tribunal, existan daños que puedan ser atribuidos a dicha organización. No existe, por tanto, limitación de responsabilidad de las Sociedades de Clasificación.

Madrid, 16 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100296

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús; García Díez, Joaquín María, y Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

El apartado XII «Conclusiones y propuestas relativas a la mejora de la seguridad marítima», su propuesta número 24 dice textualmente: «Se debe solicitar a la Unión Europea que presente una Directiva Comunitaria que defienda, de manera clara y contundente, los intereses de los Estados ribereños, frente a quienes no extreman al máximo las medidas necesarias para no contaminar».

A este respecto se señala que la Comisión Europea ha venido trabajando en una Directiva que ha sido aprobada por el Consejo y el Parlamento Europeo con fecha 7 de septiembre de 2005. Se trata de la Directiva 2005/35/CE, relativa a la contaminación procedente de buques y la introducción de sanciones para las infracciones.

Dicha Directiva se complementa con la Decisión Marco 2005/667/JAI del Consejo, de 12 de julio de 2005, destinada a reforzar el marco penal para la represión de la contaminación procedente de buques.

Madrid, 16 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100311

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús; Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio, y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

El Apartado XIII, Propuestas relativas a la aprobación y modificación de normas jurídicas, en su epígrafe 9, dice textualmente: «Se insta al Gobierno a proponer modificaciones en la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, e introducir los cambios que se han producido desde 1992 que nos obligan en el campo internacional. Esta modificación se podría tramitar en un plazo breve a la vista del consenso doctrinal sobre las cuestiones que hay que abordar».

En este sentido, indicar que el Gobierno ya ha aprobado un proyecto de modificación de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, que ha sido remitido a las Cortes Generales para su aprobación.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100325

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús; Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio, y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

En lo que respecta al Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP), en cuyo ámbito de actuación se llevan a cabo las acciones estructurales del sector de la pesca y la acuicultura, en el marco del Pro-

grama 2000-2006 para Regiones de Objetivo 1, para paliar las consecuencias del accidente del Prestige, las ayudas concedidas en el período 2002-2003 han sido de 37,5 millones de euros, de los cuales 30 corresponden a financiación IFOP y 7,5 a financiación nacional.

La iniciativa Plan de Acción de la Calidad 2006, desarrollada por el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación para mejorar las condiciones de comercialización de los productos de la pesca y de la acuicultura, ha servido de plataforma para impulsar sus objetivos y proporcionar su continuidad mediante un nuevo Plan de Calidad 2007-2008, que responda a la necesidad de potenciar nuevas líneas de acción no contempladas en el Plan anterior y relacionadas con la comercialización de los productos pesqueros, entre las cuales se podrían incluir los productos excedentarios, tal como propone la Xunta de Galicia.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100327

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús; Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio, y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Los trabajos de estudio sobre las rías y el litoral en relación con la eliminación de la contaminación posible en A Coruña, se llevaron a cabo mediante una asistencia técnica para la redacción del proyecto «Regeneración integral de la ría del Burgo» con un presupuesto de 103.253,92 euros. Por su parte, la Dirección General de Costas por medio del CEDEX va a estudiar la «Regeneración ambiental de la ría de Noia».

En relación a los trabajos de recuperación de las rías y el litoral de las provincias de Lugo y Pontevedra, las operaciones se dieron por finalizadas entre 2004 y 2005, al quedar totalmente retirados los vertidos producidos y no haberse producido nuevas manchas.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100333

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús; Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio, y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Actualmente se está a la espera de que se produzca la adscripción a TURESPAÑA de las parcelas donde se ubicará el futuro parador, previa cesión gratuita de las mismas al Estado a través de la Dirección General del Patrimonio por el Ayuntamiento de Muxía.

La fecha de inicio de las actuaciones del Organismo está condicionada a que se finalicen las citadas tramitaciones. Una vez producidas, TURESPAÑA elaborará los proyectos básicos y de ejecución del parador, bien mediante sus servicios técnicos o mediante la contratación de asistencia técnica exterior, licitará la ejecución del proyecto y realizará las obras.

El plazo de ejecución de las obras, desde su inicio, se estima en 3 años.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100334

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús; Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio, y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Como ha quedado de manifiesto en la respuesta científica a los episodios más recientes de contaminación (casos Prestige o presa de Aznalcóllar, por ejemplo), la Administración dispone de diversos centros de investigación (en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y en el Instituto Español de Oceanografia, entre otros organismos, además de los numerosos grupos de I+D universitarios) de excelencia, multidisciplinares, capaces de dar respuesta científica y tecnológica, tanto en plazo corto como a medio y largo plazo, a esta problemática. La comunidad científica española tiene calidad reconocida, como se demuestra en los niveles de publicaciones internacionales, para hacer frente a la investigación que pueda ser útil para la solución de los problemas causados por contaminaciones accidentales.

También cabe citar, en apoyo de esta argumentación, la respuesta excelente de nuestra comunidad investigadora a la Acción Estratégica sobre Actuaciones de I+D contra Vertidos Marinos, del Plan Nacional de I+D+I 2004-2007, a cuya convocatoria de 2004 se presentaron 85 solicitudes de proyectos de investigación.

Por otro lado, se señala que a través del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP)

se llevaron a cabo actuaciones dirigidas a paliar las consecuencias del accidente del Prestige, ascendiendo los gastos subvencionados a 71,84 millones de euros, en el período 2000-2006, y a 37,50 millones de euros, en el período noviembre de 2002 a diciembre de 2003.

Madrid, 20 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100564 a 184/100603, 184/100619, 184/100620, 184/101019 y 184/101020

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala que, desde el mes de enero de 2006, toda la información de los pagos mensuales a las Entidades Locales y retenciones practicadas se encuentra disponible, en el servidor del Ministerio de Economía y Hacienda, en la dirección: http://www.meh.es/Portal/Areas+Tematicas/Financiacion+territorial/Financiacion+Local/.

El citado archivo de datos, en formato MS Excel, contiene los datos mensuales de pagos, así como la retención del mes en curso.

A continuación se reflejan las cantidades transferidas por la Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales a diversos municipios de la provincia de Cádiz, desglosadas por conceptos.

Cantidades transferidas desde agosto de 2005

Durante el ejercicio 2005, además de la transferencia de las entregas a cuenta de la participación en tributos del Estado, en la disposición adicional segunda de la Ley 22/2005, se reguló una compensación adicional a favor de las Entidades Locales, derivada de la reforma del Impuesto sobre Actividades Económicas, que se transfirió a las mismas en diciembre de 2005 (un 75%) y marzo de 2006 (un 25%) en los términos de la regla sexta de dicha disposición adicional.

MUNICIPIO	Entregas a cuenta de la Participación en Tributos del Estado 2005(*)	75% de la cantidad correspondiente a 2005 de la compensación adicional IAE Ley 22/2005
ALCALÁ DE LOS GAZULES	376.306,00	15.863,98
ALCALÁ DEL VALLE	319.997,06	3.133,53
ALGAR	93.977,20	1.486,41
ALGODONALES	330.249,35	12.671,52
ALGECIRAS	7.354.315,70	565.198,79
ARCOS DE LA FORNTERA	1.789.648,27	52.402,90
BARBATE	1.303.135,83	7.169,96
BARRIOS (LOS)	1.188.828,30	16.963,45
BENALUP-CASAS VIEJAS	444.280,13	0
BENAOCAZ	35.005,95	1.804,59
BORNOS	521.971,32	1.555,98
BOSQUE (EL)	97.618,35	2.551,26
CÁDIZ	16.720.375,65	611.938,27
CASTELLAR DE LA FRONTERA	146.702,43	5.199,79
CONIL DE LA FRONTERA	1.004.802,25	14.003,88
CHICLANA DE LA FRONTERA	4.260.402,21	118.690,23
CHIPIONA	1.032.100,88	22.046,44
EL PUERTO DE SANTA MARÍA	5.661.237,00	299.919,07
ESPERA	222.013,15	969,43
GASTOR (EL)	93.693,09	506,81
GRAZALEMA	110.511,12	3.154,51
JEREZ DE LA FRONTERA	13.715.750,60	43.354,16
JIMENA DE LA FRONTERA	541.494,10	32.183,16
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	5.538.807,60	16.815,72
MEDINA SIDONIA	773.400,51	2.712,70
OLVERA	503.262,78	22.867,68
PATERNA DE RIVERA	352.346,90	1.961,25
PRADO DEL REY	356.382,07	2.029,07
PUERTO REAL	2.677.032,27	37.676,90
PUERTO SERRANO	419.253,98	16.087,78
ROTA	1.802.442,44	13.617,06
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	4.225.863,25	28.212,45
SAN FERNANDO	6.033.600,90	35.986,17
SAN JOSÉ DEL VALLE	219.260,75	4.741,73
SAN ROQUE	1.550.305,72	0
SETENIL	189.739,73	5.045,00
TARIFA	918.998,00	24.509,93
TORRE ALHAQUIME	48.108,28	824,8
TREBUJENA	415.073,26	23.247,74
UBRIQUE	1.111.279,26	8.136,87
VEJER DE LA FRONTERA	739.520,65	4.350,42
VILLALUENGA DEL ROSARIO	23.620,43	874,69
VILLAMARTÍN	751.518,32	5.289,72
ZAHARA DE LA SIERRA	76.246,69	2.525,96

(*) Prorrateado a efectos del mes de agosto

Cantidades transferidas en el ejercicio 2006

Como novedad para el año 2006, la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de Medidas para la prevención del fraude fiscal, autoriza en su disposición adicional quinta al Ministro de Economía y Hacienda para acordar la concesión por el Tesoro de anticipos de tesorería a cuenta de la liquidación definitiva de los tributos cedidos y de la participación de las Entidades Locales en los tributos del Estado. Dicho anticipo, por un importe del siete por ciento de la base utilizada para la fijación inicial de las entregas a cuenta de la liquidación definitiva correspondiente al ejercicio 2005, se transfirió a las Entidades Locales el día 15 de diciembre de 2006.

MUNICIPIO	Entregas a cuenta de la Participación en Tributos del Estado 2006	Liquidación de la Participación en Tributos del Estado 2004	25% de la cantidad correspondiente a 2005 de la compensación adicional IAE Ley 22/2005	Compensación adicional por IAE Ley 22/2005 del ejercicio 2006	Anticipo a cuenta de la liquidación definitiva de 2005. D.A quinta Ley 36/2006
ALCALÁ DE LOS GAZULES	1.000.177,96	45.780,14	5.287,99	21.151,97	66.546,75
ALCALÁ DEL VALLE	845.902,01	39.359,49	1.044,50	4.178,03	56.588,95
ALGAR	247.085,89	10.799,36	495,47	1.981,88	16.619,13
ALGODONALES	862.931,80	45.709,28	4.223,84	16.895,36	58.401,99
ALGECIRAS	19.359.632,76	951.147,31	188.399,59	753.598,38	1.300.552,68
ARCOS DE LA FORNTERA	4.764.173,89	94.113,21	17.467,63	69.870,53	316.485,17
BARBATE	3.419.277,71	207.969,44	2.389,98	9.559,94	230.449,28
BARRIOS (LOS)	3.472.255,69	280.251,10	5.654,48	22.617,93	210.234,90
BENALUP-CASAS VIEJAS	1.181.263,59	0	4.322,46	17.289,84	78.567,43
BENAOCAZ	95.207,79	10.901,08	601,53	2.406,12	6.190,53
BORNOS	1.389.311,15	50.126,99	518,67	2.074,65	92.306,51
BOSQUE (EL)	259.550,64	17.432,91	850,42	3.401,68	17.263,03
CÁDIZ	42.644.831,04	816.651,49	203.979,43	815.917,70	2.956.866,45
CASTELLAR DE LA FRONTERA	395.520,96	39.214,64	1.733,26	6.933,05	25.943,17
CONIL DE LA FRONTERA	2.693.883,23	178.129,67	4.667,96	18.671,84	177.691,35
CHICLANA DE LA FRONTERA	11.555.258,22	609.552,93	39.563,41	158.253,64	753.418,50
CHIPIONA	2.732.524,76	209.529,85	7.348,81	29.395,25	182.518,89
EL PUERTO DE SANTA MARÍA	14.663.634,96	472.882,56	99.973,02	399.892,09	1.001.145,06
ESPERA	595.532,38	0	323,14	1.292,57	39.261,27
GASTOR (EL)	245.346,64	13.542,18	168,93	675,74	16.568,88
GRAZALEMA	295.265,26	21.998,86	1.051,51	4.206,02	19.543,02
JEREZ DE LA FRONTERA	36.595.944,6	143.159,30	14.451,39	57.805,55	2.425.522,20
JIMENA DE LA FRONTERA	1.485.365,29	4.356,51	10.727,72	42.910,88	95.758,96
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	15.029.017,84	2.484.157,03	5.605,24	22.420,96	979.494,40
MEDINA SIDONIA	2.074.339,13	0	904,23	3.616,93	136.769,77
OLVERA	1.323.633,36	31.687,44	7.622,56	30.490,24	88.998,05
PATERNA DE RIVERA	937.574,41	16.362,65	653,75	2.615,00	62.309,77
PRADO DEL REY	954.312,43	29.597,44	676,35	2.705,42	63.023,36
PUERTO REAL	7.109.480,80	552.781,71	12.558,96	50.235,86	473.412,02
OLVERA	1.108.555,33	46.912,61	5.362,59	21.450,37	74.141,76
ROTA	4.760.579,20	450.477,94	4.539,02	18.156,08	318.747,72
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	11.181.230,57	535.266,00	9.404,15	37.616,60	747.310,55
SAN FERNANDO	15.266.147,16	245.415,04	11.995,39	47.981,56	1.066.994,68
SAN JOSÉ DEL VALLE	574.356,89	33.668,25	1.580,57	6.322,30	38.774,53
SAN ROQUE	4.180.509,37	230.552,17	0	0	274.159,33
SETENIL	500.807,58	15.681,80	1.681,66	6.726,66	33.553,97
TARIFA	2.475.057,45	189.807,19	8.169,98	32.679,91	162.517,54
TORRE ALHAQUIME	124.917,36	1.243,79	274,93	1.099,73	8.507,57
TREBUJENA	1.100.198,15	20.635,66	7.749,25	30.996,99	73.402,43
UBRIQUE	2.910.311,36	55.640,18	2.712,29	10.849,16	196.520,97
VEJER DE LA FRONTERA	1.953.167,98	6.055,24	1.450,14	5.800,56	130.778,39
VILLALUENGA DEL ROSARIO	63.003,85	4.629,95	291,56	1.166,25	4.177,09
VILLAMARTÍN	1.989.609,63	44.718,57	1.763,24	7.052,96	132.900,08
ZAHARA DE LA SIERRA	202.004,94	6.520,28	841,99	3.367,95	13.483,62

Respecto a las subvenciones y otros pagos que son gestionados por la Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales, concedidos a diversos municipios de la provincia de Cádiz, desde agosto del año 2005, se indica que los pagos, que con el carácter de subvención, se han efectuado a los Entes Locales interesados, son los que figuran en la columna número 1 de los cuadros siguientes; las restantes columnas recogen pagos que no tienen la condición de subvención, ayuda o convenio, sino que son compensaciones por la pérdida de recaudación derivada del reconocimiento de beneficios fiscales, que también se abonan con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

CANTIDADES TRANSFERIDAS DESDE AGOSTO A DICIEMBRE DEL AÑO 2005

MUNICIPIO	1-Subvención al transporte colectivo urbano.	2-Compensación beneficios fiscales en cooperativas fiscalmente protegidas.	3-Compensación beneficios fiscales por catástrofes.	4-Compensaciones beneficios fiscales a centr educativos concertados.
ALGECIRAS	196.308,96			
CÁDIZ	866.166,39			
CHICLANA DE LA FRONTERA	48.570,41			
JEREZ DE LA FRONTERA	572.696,87	1.930.163,19		
LINEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	89.061,56			
PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	168.625,21			
ROTA				20.513,40
SAN FERNANDO	111.928,97			
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	73.774,65			

CANTIDADES TRANSFERIDAS EN EL AÑO 2006 HASTA LA FECHA

MUNICIPIO	1-Subvención al transporte colectivo urbano.	2-Compensación beneficios fiscales en cooperativas fiscalmente protegidas.	3-Compensación beneficios fiscales por catástrofes.	4-Compensaciones beneficios fiscales a centros educativos concertados.
CHIPIONA				25.111,46
JEREZ DE LA FRONTERA				1.008.913,29
OLIVERA		9.193,26		
PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)				92.516,05
ROTA				21.265,44
SAN FERNANDO		23.126,92		153.516,93

Respecto a los fondos europeos, la cuantía económica de ayuda FEDER que ha recibido la provincia de Cádiz, desde agosto de 2005, ha sido de 127.212.418,03 euros. Se adjunta anexo con esta cuantía desglosada por medidas y municipios.

En materia de desarrollo rural los beneficiarios de las medidas cofinanciadas con fondos estatales o comunitarios son los titulares de explotaciones o empresas agrarias, y no los Ayuntamientos. No obstante, las ayudas concedidas desde agosto de 2005 a beneficiarios de la provincia de Cádiz han sido las siguientes:

1. Medidas de acompañamiento:

Las ayudas correspondientes a las medidas de acompañamiento del Programa de Desarrollo Rural: agroambientales, cese anticipado, forestación de tierras e indemnización compensatoria, en la provincia de Cádiz (agosto 2005-octubre de 2006) son las siguientes:

(en euros)

Medidas	FEOGA (U.E.)	MAPA	C.A.	TOTAL
Agroambientales	8.064.820,42	1.344.136,74	1.344.136,74	**10.753.093,90**
Cese anticipado	5.219,19	1.405,17	1.405,17	**8.029,53**
Forestación	235.436,66	63.386,79	63.386,79	**362.210,24**
I. Compensatoria	497.993,66	82.998,94	82.998,94	**663.991,54**
Totales	**8.803.469,93**	**1.491.927,64**	**1.491.927,64**	**11.787.325,21**

2. Ayudas a inversiones en explotaciones agrarias y a la primera instalación de agricultores jóvenes como titulares de explotaciones agrarias:

En las Comunidades Autónomas de objetivo 1, las ayudas a la realización de inversiones en explotaciones agrarias y a la primera instalación de agricultores jóvenes como titulares de explotaciones agrarias, en el período 2000-2006, están contempladas en el Programa Operativo de mejora de estructuras y de los sistemas de producción agrarios en las regiones de objetivo número 1 de España, cuyas medidas se cofinancian por el FEOGA-Orientación con una tasa del 58,5%, financiándose el resto a cargo de la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma correspondiente.

Por lo que se refiere a la provincia de Cádiz, las ayudas a inversiones en explotaciones agrarias y a la primera instalación de agricultores jóvenes aprobados en el período 1-8-2005 a 30-11-2006 han sido de 1.343 y 484 miles de euros, respectivamente.

3. Iniciativa Comunitaria LEADER PLUS y PRODER-2:

En la provincia de Cádiz funcionan cuatro Grupos de Acción Local:

— «Grupo de desarrollo rural del Litoral de la Janda».

— «Grupo de desarrollo rural de la Sierra de Cádiz».

— «Grupo de desarrollo rural de Los Alcornocales».

— «Grupo de desarrollo rural de Jerez».

Los tres primeros son responsables de la aplicación tanto del programa LEADER PLUS, como del PRODER-2, mientras que el cuarto ejecuta exclusivamente el PRODER-2.

El municipio de Vejer de la Frontera es uno de los tres municipios incluidos en la zona de actuación del Grupo de Acción Local «Litoral de la Janda», cuyos planes financieros aprobados para el período 2000-2006 son los siguientes (en euros):

	LEADER PLUS	PRODER-2
INVERSIÓN TOTAL	8.895.907	2.497.871
❖ Gasto público	5.054.507	1.529.309
❖ Inversión privada	3.841.400	968.562-

Los municipios de Ubrique, Villaluenga del Rosario y Villamartín, están incluidos en la zona de actuación del Grupo de Acción Local «Sierra de Cádiz». Los planes financieros aprobados para este Grupo en el período completo 2000-2006, tanto en LEADER como en PRODER, son los siguientes (en euros):

	LEADER PLUS	PRODER-2
INVERSIÓN TOTAL	9.375.262	2.921.496
❖ Gasto público	5.326.868	1.788.671
❖ Inversión privada	4.048.593	1.132.825

Por otra parte, el Ministerio de Administraciones Públicas, a través del Programa de Cooperación Económica Local del Estado, cofinancia inversiones de las Entidades Locales incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios y en el Programa Operativo Local, Proyectos Singulares de Desarrollo Local y Urbano (hasta el año 2005) y Proyectos de las Corporaciones Locales con Participación de la Sociedad Civil, y Proyectos de Modernización Administrativa Local (estos últimos sólo a partir de 2006). Asimismo, el Ministerio gestiona, como organismo intermediario, ayudas para fomento del empleo, mediante la Subvención Global del Fondo Social Europeo.

A continuación se recogen, para cada uno de los municipios de la provincia de Cádiz, las subvenciones y/o ayudas del Estado y de la Unión Europea concedidas en 2005 y 2006, incluidos en las distintas líneas de ayuda del Programa de Cooperación Económica Local del Estado:

(En euros)

		Denominación de la obra	Subvención M.A.P.	Aportación Comunitaria
Alcalá de los Gazules				
2005	P.P.	MEJORA PAVIMENTACION C/ REAL	76.276,73	
2005	P.P.	MEJORA PAVIMENTO. SANEAMIENTO Y ALUMBRADO LA SALADA	30.000,00	
2005	P.O.C.	CONDUC ABAST AGUA Y SANEAM C/REAL Y OTRAS	20.261,33	87.663,73
2005	P.O.C.	COMPLEMENTARIA DE INSTALACION Y CODUCCION	6.778,48	29.328,13
2006	P.P.	MEJ PAVIM, SANEAM E ILUMIN 3ª F CUESTA LA SALADA	76.250,00	
2006	P.P.	MEJORA PAVIMENTACIÓN, SANEAMIENTO E ILUMINACIÓN CUESTA LA SALADA, 4ª FASE.	30.050,50	
Alcalá del Valle				
2005	P.P.	ACABADO PARQUE DE PREVENCION DE INUNDACIONES	30.050,50	
2005	P.O.C.	MEJORA Y AMPLIACION DEL SANEAMIENTO EN ZONA SUR		72.699,04
2006	P.O.C.	MEJ.ENTORNO Y CANALIZ.PLUV.BDA.LA COLADA	9.432,39	40.810,69
Algar				
2005	P.O.C.	2ª FASE AMPLIACION HOTEL VILLA DE ALGAR		111.487,75
2006	P.O.C.	MEJ INSTALAC CAMPO FUTBOL MPAL	12.730,11	55.078,75
Arcos de la Frontera				
2005	P.P.	REFORMA ACERAD. Y MEJ MOBIL URB C/ ALAMEDA Y OTRAS	55.486,05	
Benaocaz				
2006	P.O.C.	ACOND NACIM "LAS NUEVE PILAR" Y CONDUC AL DEPOSITO	12.721,73	55.042,50
Bosque (El)				
2005	P.P.	PAVIMENT, SANEAM Y RED AGUA BDA. FERIA Y C/SEVILLA	55.890,00	
2005	P.O.C.	MERCADO DE ABASTOS, 1ª FASE	21.676,31	93.754,30
2005	P.O.C.	REHABILITACION PABELLON DEPORTIVO Y SALA CULTURAL		36.400,00
2006	P.P.	PAVIMENTACION Y SANEAMIENTO BDA. FERIA Y C/ SEVILLA, 2ª FASE	31.387,72	

(En euros)

		Denominación de la obra	Subvención M.A.P.	Aportación Comunitaria
Castellar de la Frontera				
2006	P.O.C.	ADECUAC Y MEJ ABAST AGUA Y SANEAM NUCLEOS	17.018,10	73.631,30
Conil de la Frontera				
2005	P.O.C.	RED ABASTECIM AGUA POTABLE Zª PARCELAS ROCHE		75.779,63
2005	P.O.C.	ABASTECIMIENTO DE AGUA ZONAS RURALES (PARCELAS DE ROCHE Y BA		79.950,50
Chiclana de la Frontera				
2005	P.P.	RED PLUVIAL. Y ACER MGEN DCHA CTRA. BARROSA-URB. GALLOS	66.931,30	
Chipiona				
2006	P.O.C.	INST EQUIP BOMBEO Y G.ELECTR E.BOMBEO LA LAGUNA	17.302,21	74.860,69
Espera				
2005	P.O.C.	CENTRO DE OCIO EN PRADO ALTO	19.739,61	85.406,41
2006	P.P.	PAVIMENTAC Y ACERADO C/ DR. FLEMING	59.000,00	
2006	P.O.C.	3ª FASE CENTRO OCIO PRADO ALTO		50.464,02
Gastor (El)				
2005	P.P.	ILUMINAC Y URBANIZAC BDA. BLAS INFANTE	48.923,17	
2005	P.O.C.	1ª FASE DEL POLIGONO INDUSTRIAL	20.815,30	90.060,58
2006	P.P.	REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO C/PALMERAS	27.345,16	
2006	P.O.C.	CANAL Y SANEAM ARROYO C/EMIGRANTE Y PZA ANDALUCIA	9.938,82	43.001,84
Grazalema				
2005	P.O.C.	1ª FASE POLIGONO INDUSTRIAL LA VENTA.		109.384,21
2006	P.P.	MEJORA PAVIMENTAC C. CORRALES Y OTRAS	41.726,75	
2006	P.O.C.	2ª F POLIG INDUSTR LA VENTA	15.065,20	65.181,91
Jerez de la Frontera				
2006	P.P.S.C.	CENTRO DE BARRIO EN HIJUELA DEL MEMBRILLAR.	126.258,76	
Línea de la Concepción (La)				
2005	P.P.	AMPL Y MEJ RED SANEAM,ABAST, ELEC Y PAV P. ANGEL Y CJON.	66.931,30	
Medina-Sidonia				
2005	P.P.	CONSTRUC GLORIETAS ALCUBILLA Y CRUZ S. BENEDICTO	81.436,12	
2005	P.O.C.	RECOGIDA Y CONDUCCION DE LIXIVIADOS VERTEDERO	29.698,23	126.823,31
2005	P.O.C.	2ªFASE CERRAMIENTO COMPLEJO DEPORT PRADO FERIA		78.330,00
2005	P.O.C.	OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL RECINTO FERIAL		73.618,42
2006	P.P.	CONSTRUC ACERADO Y ALUMBR Pº AV. JANDA,1ª FASE	82.415,50	
2006	P.P.	CONSTRUCCION ACERADO Y ALUMBRADO PASEO AVDA. LA JANDA, 2ª FASE	24.482,14	
Olvera				
2005	P.P.	URBANIZAC E INFRAESTRUC C/ CARMONA Y C/VIEJA	82.942,94	
2005	P.O.C.	PARQUE FERIAL Y DE OCIO, 1ªFASE		74.628,23
2005	P.O.C.	PARQUE FERIAL Y DE OCIO, 2ª FASE		79.922,50
2006	P.P.	PAVIMENTACION Y ALCANTARILLADO CALLES HOLANDA Y SUIZA	30.050,50	
Paterna de Rivera				
2005	P.P.	PAVIM E INFRAESTRUCTURA TERMINACION CALLE MINA	69.861,42	
2005	P.P.	PAVIMENTACION Y SERVICIO C/ ZARZA Y OTRAS	9.481,44	
2005	P.O.C.	1ªFASE PARQUE PERIURBANO CARRIL CORTEGANA-AVDA TOY O	17.188,98	74.370,75
2005	P.O.C.	REHABILITACION ACCESOS ESPACIO URB. FUENTE DE LA NEGRA	6.694,79	28.966,01
2006	P.P.	PAVIMENTAC E INFRAESTRUC C/CUNA Y OTRAS	70.099,10	
Prado del Rey				
2005	P.P.	TERMINAC,PAVIM,ALUMBR Y RIEGO PQ FERIAL BLAS INFANTE	83.627,73	
2005	P.O.C.	REHABILITAC ESPACIO URB PZA DE LA CONSTITUCION		85.289,40
2006	P.P.	MEJORA INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTACION Y ALUMBRADO.PLAZ. PAB. DEPORTIVO	27.345,96	
Puerto de Santa María (El)				
2005	P.P.	ALUMBR Y ACER C/PAJAR DE N-IV A C/BARBECHO	66.000,00	

(En euros)

		Denominación de la obra	Subvención M.A.P.	Aportación Comunitaria
Puerto Real				
2006	P.O.C.	ACOND PQUE URB RIO S.PEDRO Y MED.CORRECT CONTRA ER OSION	24.104,33	99.324,81
Puerto Serrano				
2005	P.O.C.	MEJORA Y RENOVAC REDES AGUA Y SANEAMIENTO	16.967,19	73.411,13
2006	P.P.	PAVIM Y ACERADO C/CORRALES, JARA, YESERA Y OTRAS	54.320,24	
2006	P.P.	MEJORA PAVIMENTACIÓN PLAZA MANUEL DE FALLA	27.796,71	
2006	P.O.C.	RECUP PAISAJ Zª DETERIORADA LA VENTA	9.792,39	42.368,24
San Roque				
2006	P.O.C.	1ª F SANEAMTO EN ALBARRACIN	26.364,10	116.396,27
Setenil de las Bodegas				
2005	P.O.C.	ORDENACION E INFRAESTRUC PARQUE LA GRANJA		85.289,40
Tarifa				
2005	P.O.C.	REFORMA INFRAESTRUCTURA, SANEAMIENTO Y DEPURACION		117.589,05
Torre Alháquime				
2005	P.O.C.	2ªFASE AMPLIAC Y RENOVAC RED ABASTECIM AGUA	15.312,25	66.250,80
2006	P.O.C.	REDES AGUA Y ALCANT BDA S. ROQUE	14.215,42	61.505,23
Trebujena				
2005	P.P.	URBANIZ DE PROLONG AVDA JOSE RGUEZ CARRET	72.915,00	
Ubrique				
2005	P.O.C.	REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN BDA. LOS PINTORES Y		71.818,30
2006	P.P.	REFORMA Y PAVIM AVDA SOLIS PASCUAL	129.654,32	
Vejer de la Frontera				
2005	P.O.C.	MEJORA RED SAENAMIENTO CASCO ANTIGUO, 2ª FASE	10.390,80	44.957,41
2006	P.P.	5ª FASE PARQUE FERIAL LA NORIA	29.900,50	
2006	P.O.C.	MEJ RED SANEAM CASCO ANTIGUO, 3ªFASE	15.065,20	65.181,91
2006	P.O.C.	MEJORA RED SANEAMIENTO CASCO ANTIGUO, 4ª FASE	8.353,63	36.143,24
Villaluenga del Rosario				
2006	P.P.	PAVIM Y ALUMBR CC/JOSE PEREZ Y CASTILLO	56.705,92	
2006	P.O.C.	MEJ MEDIAMB ENT URB C/CORRALES Y CIRCUNVALACION	16.739,12	72.424,34
Villamartín				
2005	P.O.C.	COLECTOR SUR, 1ª FASE		79.950,50
Zahara				
2006	P.O.C.	MEJ ACCESO A ZAHARA POR AVDA ANDALUCIA (CAP5312)	12.554,34	54.318,26
Benalup-Casas Viejas				
2005	P.P.	CONSTR Zª VERDE Y ESPAC Pº BDA DIPUTAC Y FINANCIACION	73.800,00	
2005	P.P.	ACERADO C/SAN MIGUEL J. SUAREA Y PLAZA S. BERNARO	27.000,00	
2005	P.O.C.	RED DE SANEAMIENTO Y DEPURACION EN LAS LAGUNETAS		79.950,50
2006	P.P.	REURBAN VARIAS CALLES Y Rº FERIAL, 1ª FASE (C/CONCILIAR,	78.948,35	
2006	P.P.	RECINTO FERIAL, 2ª FFASE	30.050,50	
2006	P.O.C.	SANEAM C/DR R.BERNAL Y RED DISTR AGUA C/TARIFA Y O TRAS	8.704,13	37.659,77
San José del Valle				
2005	P.O.C.	MEJORAS RED ABAST AGUA CUESTA S. ANTº Y OTRAS ZONA S	16.191,91	70.056,79
2006	P.P.	SANEAMIENTO BARRIADA EL BOQUETE, 1ª FASE	30.050,50	
2006	P.O.C.	SANEAM CTA S.ANTº Y AB.AGUA BDA ALCORNOCALEJO		63.707,20
Diputacion Provincial				
2005	P.P.	REF FIRME CA-P-4223 (GASTOR-SETENIL) PK	62.096,61	
2005	P.P.	REF FIRME CA-P-4415 (S.BERNARDINO) PK.	62.459,15	
2005	P.P.	REF FIRME VARIOS TRAMOS CA-P-5234 (ALBERITE)	99.250,00	
2005	P.P.	REF FIRME CAP-2213 FACINAS SANTUARIO	96.546,50	
2005	P.P.	MODIF PUNTUALES TRAZADO CA-P-0565 (PEDRO VI)	19.044,79	

(En euros)

		Denominación de la obra	Subvención M.A.P.	Aportación Comunitaria
Diputacion Provincial				
2005	P.P.	MEJORA CAP-4031 (NACIMIENTO) P.K. 1000 A 2500	47.365,59	
2005	P.O.C.	MEJORA CTRA. ALGAR-EL BOSQUE, PK. 8,450 A 10,000	31.473,64	136.175,51
2005	P.O.C.	REF PUNTALES FIRME S.PABLO-S.MARTIN PK 0,0-2,5 Y 5 ,0-6,0	31.017,37	134.156,25
2005	P.O.C.	MEJORA CTRA ZAHARA-PRADO REY, PK. 3,900 A 5,400	35.564,59	153.875,66
2005	F.S.E.	" AVANTE "		7.743.304,07
2005	P.O.C.	MEJORA CARRETERA ALGAR-EL BOSQUE PK. 10,000 A 10,700	13.969,94	60.442,98
2005	P.O.C.	AMPL Y MEJ CA-P-2032 (CIRCUNV MEDINA) 1ªF PK 0 A 0 ,8		144.270,00
2005	P.O.C.	ACTUALIZACION DE LA EIEL	2.215,00	9.415,00
2006	P.P.	REFUERZO FIRME CAP-4223 EL GASTOR-SETENIL P.K. 5,800 A 7,300	59.280,00	
2006	P.P.	REFUERZO FIRME CAP-6011 LEBRIJA PK 2.600 A 4,600	63.162,00	
2006	P.P.	REF FIRME VARIOS TRAMOS CAP-5234 ALBERITE. P.K. 5,300 A 10,500	108.948,00	
2006	P.P.	REFUERZO FIRME CAP-5032 ALCALA-PATERNA 1. KM.10,770 AL 12,570	76.873,11	
2006	P.P.	MODIFICAC. PUNTUALES DE TRAZADO CAP-0565. PEDROSO II KM.8	5.812,43	
2006	P.P.	REFUERZO FIRME CA-P-4405 (MADRIGUERAS), PK. 0,000 A 2,000	45.874,00	
2006	P.O.C.	RECOG Y CONDUC LIXIV VERTED MIRAMUNDO, 6ª	31.949,47	138.234,32
2006	P.O.C.	MEJ CTRA ALGAR-EL BOSQUE, PK 10,700-12,250	31.625,42	136.832,26
2006	P.O.C.	MEJ CTRA S.PABLO-S.MARTIN, PK 8,000-10,500	44.005,43	190.396,27
2006	P.O.C.	REF FIRME CAP-2311 (EL COBRE) PK 1,500-3,250	31.226,44	135.106,04
2006	P.O.C.	MEJORA CARRETERA ALGAR - EL BOSQUE, P.K. 12,250 A 12,950	13.914,63	60.203,78
2006	P.M.A.	PLAN DE MODERNIZACION MUNICIPAL	144.010,00	

P.P PLANES PROVINCIALES
P.O.C PROG OPERATIVOS COMUNITARIOS
F.S.E FONDO SOCIAL EUROPEO
P.P.S.C PROYEC. PARTICIPACION SOC. CIVIL LOCAL EN CONSEJOS Y OTROS
P.M.A PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Además, el municipio de Rota, en concepto de compensación por la existencia en su territorio de grandes instalaciones militares, de acuerdo con lo establecido en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 y 2006, recibió 500.000 euros en cada anualidad.

Por otra parte, a través del Instituto Nacional de Administración Pública, se han concedido las siguientes subvenciones para formación continua a los municipios y Entidades Locales de la provincia de Cádiz que a continuación se relacionan:

Entes Locales	2005	2006
Ayuntamiento Algeciras	16.171,42	18.104,81
Ayuntamiento Arcos de la Frontera		15.678,70
Ayuntamiento Jerez		47.108,08
Ayuntamiento San Roque		8.731,25
Ayuntamiento Ubrique	5.920,12	
Diputación Cádiz	37.717,31	34.719,93
Mancomunidad Bahía de Cádiz	122.879,27	125.244,18
Mancomunidad Campo de Gibraltar	42.242,16	75.988,35
Mancomunidad La Janda	34.287,68	28.040,39

(En euros)

Madrid, 27 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/101021

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Respuesta:

El proyecto interesado se encuentra actualmente en procedimiento de evaluación de impacto ambiental. La actuación contempla tres tramos cuya tramitación se ha realizado por separado. El promotor remitió tres expedientes derivados de tres trámites de información pública independientes: «Gasoducto Montesa-Denia», «Estación de compresión de Denia», y «Gasoducto Denia-Ibiza-Playa de San Juan de Dios (Mallorca)», lo que implica el estudio de un gran volumen de información. En la actualidad se está elaborando un informe para solicitar al promotor aclaración e información complementaria sobre algunos aspectos importantes relacionados con el impacto del proyecto en el medio natural, con el fin de garantizar la mínima afección posible en un proyecto de tal envergadura.

Una vez aclaradas esas cuestiones se formulará la declaración de impacto ambiental, donde se incluirán los condicionantes ambientales que se estimen necesarios. No es posible, por el momento, pronunciarse sobre

la fecha de formulación de la declaración de impacto ambiental, que dependerá, entre otros factores, de la problemática detectada o de la fecha de recepción de la información complementaria solicitada al promotor.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101156

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La asignación de los Fondos Estructurales para el período 2007-2013 que corresponde al Principado de Asturias es de 654 millones de euros.

De ellos, 51 millones de euros son FEDER I+D+i.

De los 603 millones de euros restantes 438 son FEDER y 165 son FSE.

La gestión entre Administraciones es la siguiente: 221 millones gestiona la Administración General del Estado y 382 millones de euros gestiona la propia Comunidad Autónoma. Los 51 millones de euros del FEDER I+D+i los gestiona la Administración General del Estado.

De la senda financiera anualizada para las regiones phasing out, según acuerdo de la Comisión y del Consejo, corresponde un porcentaje del 28% al año 2007. La senda debe cumplirse para cada Programa Operativo aunque puede existir una senda diferenciada por ejes para poder priorizar más determinados ejes al principio de período y otros al final.

Respecto a los proyectos que se van a cofinanciar con estos fondos aún no se conocen pues, el período 2007-2013 está actualmente en programación. Los Programas Operativos definitivos deberán estar redactados en febrero de 2007.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101172

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Los motivos de su interés han sido estrictamente organizativos. Por otro lado se indica que las intervenciones se desarrollaron de acuerdo con el procedimiento habitual en este tipo de actos.

Madrid, 16 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101199

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín, y Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

Los datos relativos al proyecto Emisario submarino de Berria, por los que se interesan Sus Señorías, son los siguientes:

Previsión económica inicial:	24.213.449 €
Modificados en su caso:	SI
Previsión económica definitiva:	28.247.570 €
Fecha inicio obra:	17/05/2005
Plazo inicial de ejecución:	30 meses
Fecha de terminación prevista:	17/11/2007

Ejecución 20045/2006		
Ejercicio	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados
2004	16.599,20	---
2005	356.771,42	358.395,92
2006	9.710.455,73	7.547.500,50

Este proyecto de actuación forma parte del Programa AGUA (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua), que materializa la reorientación de la política del agua en toda España.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101201

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, Joaquín José, y Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

Los datos relativos al proyecto Saneamiento marismas Victoria y Joyel, por el que se interesan Sus Señorías, son los siguientes:

Previsión económica inicial:	39.758.379 €
Obligaciones reconocidas:	En 2005 y 2006 se imputaron a este código de proyecto los costes de la Asistencia técnica para redacción del proyecto del colector interceptor general de Noja y Arnuero. • Ejercicio 2005: 203.905,09 € • Ejercicio 2006: 33.188,65 €
Fecha inicio obra/proyecto:	Proyecto a ejecutar en la 3ª fase del saneamiento de las marismas de Santoña. Está redactado en 2006 y en tramitación administrativa.

Este proyecto de actuación forma parte del Programa AGUA (Actuaciones para la Gestión y la Utilización del Agua), que materializa la reorientación de la política del agua en toda España.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101399

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cisneros Laborda, Gabriel (GP).

Respuesta:

Se acaba de adjudicar la asistencia técnica para la redacción del Estudio Informativo para la transformación de la N-232 en autovía desde Fuentes de Ebro hasta Valdealgorfa. El presupuesto base de licitación aproximado de las obras, recogido en la Orden de Estudio, es de 310 millones de euros. El plazo para la redacción es de doce meses.

El importe del contrato de asistencia técnica es de 1.531.484,4 euros.

Una vez redactado, el Estudio Informativo deberá ser sometido al trámite de información pública. Posteriormente el Ministerio de Medio Ambiente deberá emitir la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental, tras lo cual podrá aprobarse definitivamente el Estudio Informativo y pasarse a las fases de proyecto de construcción y ejecución de las obras.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101401

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cisneros Laborda, Gabriel (GP).

Respuesta:

La partida presupuestaria de 2006 prevista para el proyecto de construcción de la variante de Borja-Maleján no ha registrado obligaciones reconocidas, debido a que el correspondiente estudio informativo no está aprobado definitivamente.

Mediante anuncio en el BOE de 16 de febrero de 2006 se sometió a información pública un documento complementario de dicho estudio. Este documento, aprobado provisionalmente en enero de 2006, recoge una solución de presupuesto base de licitación de 26,9 millones de euros.

Una vez se apruebe definitivamente el estudio informativo, se podrá pasar a la fase de redacción y aprobación del proyecto de construcción.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101415

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cisneros Laborda, Gabriel (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), señala que los datos solicitados sobre el proyecto interesado quedan reflejados en el siguiente cuadro:

Línea de Alta Velocidad LAV MAD-BCN-FF

Anualidad	Realizado
2004	829.620.655,83 €
2005	905.550.997,40 €
2006 cierre a 30/11/2006	793.663.752,48 €

El presupuesto de cada ejercicio fue aprobado por las Cortes Generales en cada Ley de Presupuestos, y no sufrió modificación respecto a la previsión inicial consignada en los Presupuestos Generales del Estado.

La Línea de Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera francesa fue encomendada el 23 de mayo de 1997. El anterior Gobierno, del Partido Popular, se comprometió a que la alta velocidad llegaría a Lleida en el año 2002 y llegó en octubre de 2003, y a Barcelona en 2004, compromisos estos que claramente no se han cumplido.

El tramo Madrid-Zaragoza-Lleida se encontraba en servicio en abril de 2004 pero con graves deficiencias que se han tenido que corregir, lo que ha supuesto hasta el momento una inversión adicional de 105 millones de euros.

En abril de 2004, el avance del tramo Lleida-Barcelona era del 45%. El grado de avance de la obra, llevada a cabo por el Gobierno del Partido Popular, explica por sí mismo la causa del incumplimiento de la fecha de puesta en servicio de la línea Madrid-Barcelona.

En la actualidad es del 94%, multiplicándose por 4 el ritmo de ejecución de las obras en la actual legislatura.

Se han puesto en servicio los tramos de la Variante de Lleida y cambiador de Puigverd (mayo 2006) y Lleida-Tarragona (diciembre 2006). Este último tramo incluye una nueva estación de alta velocidad en Camp de Tarragona adecuada a las necesidades previstas, desestimándose el proyecto que había licitado el anterior Gobierno por ser claramente inadecuado, disfuncional e insuficiente para la demanda prevista. Se ha construido, asimismo, un nuevo cambiador de ancho en Roda de Bará, que no se había previsto por el Ejecutivo anterior.

A finales de 2007 se pondrá en servicio la mencionada línea de Alta Velocidad hasta Barcelona/Sants.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101662 a 184/101747

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, presentado por la Ministra de Fomento el día 19 de abril de 2005, el cual está específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general.

Se adjunta en anexo, en relación con los pasos a nivel por los que se interesa S. S., la relación de los suprimidos desde abril de 2004 a 30 de noviembre de 2006, en el Principado de Asturias, así como de los que están en fase de estudio y proyecto de obras para su supresión, a 30 de noviembre de 2006.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PASOS A NIVEL SUPRIMIDOS (de abril de 2004 a noviembre de 2006)

LÍNEA	PK	Nº PASO	MUNICIPIO	FECHA CIERRE
OVIEDO - LLANES	401,57	442	RIBADESELLA	may-04
SANTANDER - LLANES	434,96	190	LLANES	jun-04
OVIEDO - LLANES	407,74	476	LLANES	jun-04
ABOÑO - AVILES	30,58	0035	GOZON	jun-04
ABOÑO - GIJÓN	48,313	0003	GIJON	jun-04
OVIEDO - LLANES	429,82	566	LLANES	jun-04
ABOÑO - AVILES	42,474	0005	CARREÑO	nov-04
OVIEDO - LLANES	402,22	446	RIBADESELLA	nov-04
FUSO - PRAVIA	303,04	0056	OVIEDO	dic-04
ABOÑO - AVILES	38,18	0010	CARREÑO	ene-05
OVIEDO - LLANES	410,61	485	LLANES	mar-05
OVIEDO - LLANES	401,2	439	RIBADESELLA	mar-05
OVIEDO - LLANES	401,47	440	RIBADESELLA	mar-05
ABOÑO - GIJÓN	46,532	0009	GIJON	mar-05
OVIEDO - LLANES	385,43	386	PARRES	mar-05
OVIEDO - LLANES	343,16	143	NAVA	mar-05
OVIEDO - LLANES	362,72	241	PILOÑA	mar-05
OVIEDO - LLANES	387,26	392	PARRES	mar-05
OVIEDO - LLANES	404,45	454	RIBADESELLA	mar-05
OVIEDO - LLANES	404,5	455	RIBADESELLA	mar-05
OVIEDO - LLANES	411,07	486	LLANES	mar-05
OVIEDO - LLANES	411,84	488	LLANES	mar-05
OVIEDO - LLANES	412,63	491	LLANES	mar-05
OVIEDO - LLANES	413,54	494	LLANES	mar-05
OVIEDO - LLANES	420,54	514	LLANES	mar-05
OVIEDO - LLANES	422,36	520	LLANES	mar-05
SANTANDER - LLANES	439,88	165	LLANES	mar-05
SANTANDER - LLANES	438,44	172	LLANES	jun-05
SANTANDER - LLANES	438,75	171	LLANES	jun-05
SANTANDER - LLANES	446,74	143	LLANES	jun-05
OVIEDO - LLANES	410,19	483	LLANES	sep-05
SAMA - NOREÑA	36,148	0005	LANGREO	sep-05
OVIEDO - LLANES	362,13	238	PILOÑA	oct-05
UJO - FUSO	6,343	0036	MORCIN	ene-06
UJO - FUSO	6,62	0034	MORCIN	ene-06
FUSO - PRAVIA	296,95	0074	OVIEDO	feb-06
OVIEDO - LLANES	371,48	293	PILOÑA	feb-06

Pasos a nivel en proyecto y estudio (a 30 de noviembre de 2006)

- Los pasos a nivel que se encuentran en estudio son los siguientes, no pudiéndose concretar una fecha de finalización, ya que previamente a la redacción del Proyecto Constructivo es preciso alcanzar los acuerdos necesarios con las distintas administraciones y organismos implicados.

LINEA	PK	MUNICIPIO
ABOÑO-AVILES	30,446	GOZON
ABOÑO-AVILES	30,832	GOZON
ABOÑO-AVILES	31,119	GOZON
ABOÑO-AVILES	31,542	GOZON
ABOÑO-AVILES	32,094	CARREÑO
ABOÑO-AVILES	32,958	CARREÑO

LINEA	PK	MUNICIPIO
ABOÑO-AVILES	33,388	CARREÑO
ABOÑO-AVILES	33,588	CARREÑO
ABOÑO-AVILES	33,810	CARREÑO
ABOÑO-AVILES	34,183	CARREÑO
ABOÑO-AVILES	34,871	CARREÑO
ABOÑO-AVILES	35,239	CARREÑO
ABOÑO-AVILES	35,535	CARREÑO
ABOÑO-AVILES	36,086	CARREÑO
ABOÑO-AVILES	39,331	CARREÑO
ABOÑO-AVILES	40,808	CARREÑO
ABOÑO-AVILES	42,729	CARREÑO
FUSO-PRAVIA	298,119	OVIEDO
LEON A GIJON	80,671	LENA
LEON A GIJON	88,916	LENA
LEON A GIJON	93,144	LENA
LEON A GIJON	101,948	LENA
OVIEDO-LLANES	320,705	OVIEDO
OVIEDO-LLANES	321,270	SIERO
OVIEDO-LLANES	321,326	SIERO
OVIEDO-LLANES	324,622	SIERO
OVIEDO-LLANES	326,912	SIERO
OVIEDO-LLANES	333,423	SIERO
OVIEDO-LLANES	333,830	SIERO
OVIEDO-LLANES	334,088	SIERO
OVIEDO-LLANES	359,648	PILOÑA
OVIEDO-LLANES	360,515	PILOÑA
OVIEDO-LLANES	361,975	PILOÑA
OVIEDO-LLANES	362,072	PILOÑA
OVIEDO-LLANES	362,795	PILOÑA
OVIEDO-LLANES	362,882	PILOÑA
OVIEDO-LLANES	363,888	PILOÑA
OVIEDO-LLANES	367,810	PILOÑA
OVIEDO-LLANES	393,909	RIBADESELLA
OVIEDO-LLANES	395,446	RIBADESELLA
OVIEDO-LLANES	405,320	RIBADESELLA
OVIEDO-LLANES	427,125	LLANES
OVIEDO-LLANES	427,344	LLANES
OVIEDO-LLANES	427,386	LLANES
OVIEDO-LLANES	427,492	LLANES
PRAVIA-AVILES	24,093	AVILES
UJO-FUSO	5,187	RIBERA DE ARRIBA
UJO-FUSO	13,166	MIERES
UJO-FUSO	13,372	MIERES
VILLABONA A S.J.DE NIEVA	10,230	CORVERA DE ASTURIAS
VILLABONA A S.J.DE NIEVA	12,273	CORVERA DE ASTURIAS
VILLABONA A S.J.DE NIEVA	13,816	CORVERA DE ASTURIAS
VILLABONA A S.J.DE NIEVA	14,543	AVILÉS
VILLABONA A S.J.DE NIEVA	14,831	AVILÉS
VILLABONA A S.J.DE NIEVA	16,863	AVILÉS
VILLABONA A S.J.DE NIEVA	17,414	AVILÉS

• Los proyectos de supresión de los siguientes pasos a nivel se encuentran en la fase final de redacción, de modo que está previsto que se puedan licitar las obras en el primer semestre de 2007.

LÍNEA	P.K.	MUNICIPIO
LEÓN-GIJÓN	118/101	MIERES
OVIEDO-LLANES	337,982	SIERO
OVIEDO-LLANES	338,682	SIERO
OVIEDO-LLANES	340,246	SIERO
OVIEDO-LLANES	340,348	SIERO
OVIEDO-LLANES	340,559	SIERO
OVIEDO-LLANES	341,261	SIERO
OVIEDO-LLANES	341,696	SIERO
OVIEDO-LLANES	342,907	SIERO
OVIEDO-LLANES	343,453	NAVA
OVIEDO-LLANES	344,115	NAVA
OVIEDO-LLANES	344,933	NAVA
OVIEDO-LLANES	345,104	NAVA
OVIEDO-LLANES	345,233	NAVA
OVIEDO-LLANES	345,429	NAVA
OVIEDO-LLANES	346,105	NAVA
OVIEDO-LLANES	346,239	NAVA
OVIEDO-LLANES	346,274	NAVA
OVIEDO-LLANES	346,491	NAVA
FUSO-PRAVIA	289,455	GRADO

• La supresión de los siguientes pasos a nivel se incluye en el proyecto de duplicación de vía del tramo Pola de Siero-Nava y en estos momentos no se puede concretar la fecha para la finalización del Proyecto Constructivo.

LÍNEA	P.K.	MUNICIPIO
OVIEDO-LLANES	341,883	SIERO
OVIEDO-LLANES	342,223	SIERO
OVIEDO-LLANES	342,443	SIERO

Pasos a nivel en obras (a 30 de noviembre de 2006)

• Dada la complejidad de las obras que incluyen la conexión en by-pass de la línea Ferrol-Gijón con el ramal Aboño-Sotiello, en las que se contempla la supresión del siguiente paso a nivel, está previsto que puedan finalizarse en el segundo semestre de 2008.

LÍNEA	P.K.	MUNICIPIO
ABOÑO-GIJON	45,160	GIJON

• Está previsto finalizar las obras de supresión del siguiente paso a nivel en el segundo semestre de 2007.

LÍNEA	P.K.	MUNICIPIO
SAMA-NOREÑA	32,705	LANGREO

• Las obras de supresión del siguiente paso a nivel están prácticamente finalizadas y podrán inaugurarse en el primer semestre de 2007.

LÍNEA	P.K.	MUNICIPIO
OVIEDO-LLANES	341,350	SIERO

• Las actuaciones de los siguientes pasos a nivel están siendo desarrolladas por el Principado de Asturias, por lo que no podemos facilitar información referente a las mismas.

LINEA	PK	MUNICIPIO
SAMA-NOREÑA	22,581	SIERO
SAMA-NOREÑA	24,209	SIERO
OVIEDO-LLANES	399,469	RIBADESELLA

184/101824 a 184/101850

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

El número de siniestros, que han sido declarados al Consorcio de Compensación de Seguros, causados por vehículos que circulaban sin el seguro de responsabilidad civil, de suscripción obligatoria, son los recogidos en el cuadro siguiente. Están incluidos todos los siniestros que han dado lugar a pago por parte de la citada Entidad o que están en proceso de tramitación.

CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS

SEGURO OBLIGATORIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL AUTOMÓVIL

NÚMERO DE SINIESTROS CAUSADOS POR VEHÍCULOS QUE CIRCULAN SIN SEGURO

PROVINCIA de ocurrencia del siniestro	AÑO DE OCURRENCIA DEL SINIESTRO			
	2004	2005	2006	TOTAL
AVILA	24	26	23	73
BURGOS	99	115	107	321
LEÓN	127	136	126	389
PALENCIA	38	32	25	95
SALAMANCA	64	72	63	199
SEGOVIA	26	29	29	84
SORIA	15	19	16	50
VALLADOLID	127	131	146	404
ZAMORA	29	35	30	94
TOTAL	549	595	565	1.709

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101900

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Oteo, Eloisa (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S. se señala lo siguiente:

— Burgo de Osma: dotación de infraestructuras deportivas en el IES Santa Catalina por importe de 182.704 euros.

— Con cargo al 1% de quinielas con destino a los campos de fútbol para uso no profesional de: Arcos de Jalón, Navaleno y San Leonardo de Yagüe: 23.995 euros.

Total inversiones ejecutadas: 206.699 euros.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102120

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIU-ICV).

Respuesta:

En los últimos años se han documentado alteraciones en la reproducción y en el desarrollo debidas a sustancias químicas, alteradoras de los procesos endocrinos, en una serie de especies animales que han afectado a poblaciones locales o regionales. Estas sustancias pueden ser causa de perjuicios para la salud como el cáncer, alteraciones del comportamiento y anomalías reproductivas.

Estos hechos están suscitando gran preocupación en las administraciones públicas y en el sector científico de tal modo que ya desde 1998 se consideró prioritario establecer líneas de investigación sobre métodos de ensayo que permitieran detectar los efectos de alteración endocrina en animales y en el hombre e, igualmente, establecer criterios para la definición e identificación de tales sustancias. Por ello, resulta esencial investigar más en este campo y estudiar la necesidad de refinar los métodos de evaluación del riesgo actuales, de forma que pueda abordarse el tema de los alteradores endocrinos.

En este sentido, la Unión Europea ha llevado a cabo una serie de actuaciones que están recogidas en los siguientes documentos:

• Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo: Estrategia comunitaria en materia de alteradores endocrinos (sustancias de las que se sospecha interfieren en los sistemas hormonales de seres humanos y animales) (COM 1999, 706 final).

• Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre la aplicación de la estrategia comunitaria en materia de alteradores endocrinos (COM 2001, 262 final).

• Documento de Trabajo de la Comisión sobre la aplicación de la estrategia comunitaria en materia de alteradores endocrinos (SEC 2004, 1372).

El objetivo de estos documentos era doble: definir el problema de la alteración de los procesos endocrinos, sus causas y sus consecuencias, y establecer una política apropiada basada en el principio de cautela para responder pronta y eficazmente al problema y así tranquilizar a la opinión pública.

Por otro lado, el recientemente publicado Reglamento (CE) número 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados (DOUE L 398/1 de 30 de diciembre de 2006), cuyo principal objetivo es garantizar un elevado nivel de protección de la salud humana y del medio ambiente, contempla específicamente a los alteradores endocrinos.

Los usos de las sustancias consideradas extremadamente preocupantes, incluyendo entre ellas a los alteradores endocrinos, deben someterse a un procedimiento de autorización acompañado por un análisis de su posible sustitución. El Reglamento fomenta, asimismo, el desarrollo de métodos alternativos para evaluar los efectos y riesgos que plantean las sustancias.

De forma paralela, procede señalar que la Unión Europea está realizando actualmente numerosas actividades de investigación sobre alteraciones endocrinas. La investigación en materia de alteración endocrina está específicamente considerada e impulsada en el 4.º, 5.º y 6.º Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico, y prevista en el 7.º (2007-2013). Dichos programas destinan elevados presupuestos a proyectos de investigación para obtener mayor información sobre el fenómeno de la alteración endocrina, sus causas y la puesta a punto de modelos para estimar la exposición y establecer estrategias para la realización de ensayos biológicos.

El Gobierno participa en todas las actividades comunitarias señaladas. Es consciente del riesgo que supone para la salud y el medio ambiente el uso de sustancias con estas características y ha defendido en todo momento durante los debates del Reglamento REACH su inclusión en el grupo de sustancias altamente preocupantes, cuyo uso debe someterse a autorización y a las que debe aplicarse el principio de sustitución.

Por su parte, el Ministerio de Medio Ambiente convoca subvenciones para la realización de proyectos medioambientales de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica desde el año 2004, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007. La convocatoria para la concesión de subvenciones correspondiente al año 2007, se dicta mediante Resolución de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y contiene una línea de financiación específica para proyectos de investigación de sustancias o de tecnologías alternativas que permitan la sustitución de las sustancias altamente preocupantes.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102177

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín (GP).

Respuesta:

Los datos relativos al Proyecto del colector del río Miño, tramo N-VI, son los siguientes:

Previsión económica inicial (presupuesto de adjudicación)	14.989.726,73 €
Modificados en su caso:	Modif. nº 1: sin coste Modif. Nº 2: 1.478.921,44 €
Previsión económica definitiva (redacción del proyecto, expropiaciones, obra, dirección de obra y liquidaciones)	21.830.463,39 €
Fecha inicio obra/proyecto	21/01/2005
Plazo inicial de ejecución	30 meses
Fecha de terminación prevista	21/07/2007

Datos de ejecución 2004/2006		
Ejercicio	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados
2004	672.145,29	590.624,37
2005	5.347.230,67	2.297.339,38
2006	5.239.844,41	3.008.475,14

Los pagos se refieren al cierre del correspondiente ejercicio. A fecha 31/12/2006 estaban realizados la totalidad de los pagos de los ejercicios 2004 y 2005.

Este proyecto de actuación forma parte del Programa Agua (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua) que materializa la reorientación de la política del agua en toda España.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102178

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Los datos por los que se interesa Su Señoría, relativos al Proyecto de colector del río Miño, tramo NVI-EDAR, son los siguientes:

Previsión económica inicial (presupuesto de adjudicación)	7.659.724,52 €
Modificados en su caso:	Modif. nº 1 : sin coste Modif. nº 2 : 759.872,20 €
Previsión económica definitiva (redacción del proyecto, expropiaciones, obra, dirección de obra y liquidaciones)	11.703.345,75 €
Fecha inicio obra	21/01/2005
Plazo inicial de ejecución	30 meses
Fecha de terminación prevista	21/07/2007

Datos de ejecución 2004/2006		
Ejercicio	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados
2004	134.812,74 €	76.679,58 €
2005	2.888.706,53 €	848.673,04 €
2006	3.251.763,36 €	2.135.632,30 €

Los pagos corresponden al cierre de cada ejercicio. A fecha 31/12/2006 estaban realizados la totalidad de los pagos de los ejercicios 2004 y 2005.

Este proyecto de actuación forma parte del Programa Agua (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua) que materializa la reorientación de la política del agua en toda España.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102274

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El número de efectivos de la Guardia Civil especializados en la lucha contra los delitos contra las personas, existentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía, desglosado por provincias, es el que a continuación se indica:

PROVINCIA	EFECTIVOS
Granada	13
Almería	5
Jaén	5
Huelva	5
Córdoba	4
Sevilla	15
Cádiz	13
Málaga	16

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102289

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Tráfico y la Diputación Provincial de Cádiz firmaron un convenio de colaboración para la mejora de la seguridad vial en diciembre de 2001, con una vigencia de tres años.

La inversión realizada por la citada Dirección General es la siguiente:

- Año 2002: 227.911,58 euros.
- Año 2003: 238.866,24 euros.
- Año 2004: 230.937,38 euros.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102293

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús (GP).

Respuesta:

En anexo se remite información relativa a las inversiones de la Dirección General de Tráfico en la provincia de Cádiz en los años 2004, 2005 y 2006.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/102311 y 184/102312

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En el Centro Penitenciario de Puerto I tanto la rehabilitación de las cubiertas en el módulo 2 como la adecuación a la normativa vigente del Centro de Transformación se realizaron en el año 2005.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102313

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús (GP).

Respuesta:

La obra de instalación de un sistema de postes de auxilio en la autovía A-381. entre los puntos kilométricos 9,000 al 23,300 de la provincia de Cádiz fue finalizada en 2005.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102314

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús (GP).

Respuesta:

Actualmente las obras por las que se interesa S. S. se encuentran finalizadas, recibidas y entregadas al titular de la vía según los siguientes datos.

Carreteras sobre las que se actuó:

CAP-5022 (La Ina II).
CAP-4412 (Espera-Las Cabezas).
CAP-4031 (Nacimiento).
CAP-4224 (El Gastor-Algodonales/Olvera).
CAP-4131 (Romaila).
CAP-4406 (Carril del Duende).
CAP-0567 (Las Palomas).
CA-2013 (Sanatorio).
CAP-5031 (Pajarete).
CAP-2213 (Facinas-Santuario).
CAP-2016 (La Chacona).
CAP-2215 (Alcalá-Patrite).

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102315

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús (GP).

Respuesta:

Con la firma del Acta de replanteo se dio comienzo efectivo a las obras en el mes de julio de 2004.

A finales de 2004, se acuerda con el Ministerio de Fomento la habilitación de un carril reversible en el Puente Ramón de Carranza, en la carretera N-433 de acceso a Cádiz, con una clara incidencia en la obra de señalización dinámica y control de tráfico en los accesos a Cádiz. Mientras continúan los trabajos se inicia la tramitación administrativa tendente a la modificación del proyecto inicial que contemple lo relativo al carril reversible por parte de la Dirección General de Tráfico y la aprobación del correspondiente proyecto de desdoble de la vía y adecuación de la infraestructura por parte del Ministerio de Fomento.

Consecuencia de ese acuerdo es la suspensión de las obras previstas en la carretera N-443 afectadas por el nuevo proyecto.

Actualmente, desde el 26 de julio de 2006 se encuentran operativas y en funcionamiento las estaciones de tomas de datos, las cámaras de TV y los paneles de señalización variable en su totalidad, excepción hecha de los ya citados de la N-443, en el tramo afectado por el nuevo proyecto.

Se encuentran en plena ejecución las obras de infraestructura correspondiente al Ministerio de Fomento, de duplicación de la calzada desde el punto kilométrico 2,600 de la N-443 hasta el puente de Ramón Carranza y de la acomodación de la calzada de éste, estando prevista su finalización en el mes de febrero de 2007, y a partir de ese momento se iniciará la actuación correspondiente a la Dirección General de Tráfico, estando prevista su finalización con la operatividad del carril reversible y cierre de los circuitos de señalización dinámica y control de tráfico en los dos accesos a Cádiz a través de la bahía.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102343

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Francisco Javier; Albendea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis, y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Respuesta:

El proyecto por el que se interesan sus Señorías, no registra ejecución durante los ejercicios 2004, 2005 y 2006, estando aún pendientes de asignar las fechas de licitación a futuras actuaciones de dicho proyecto.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102349

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Javier; Albendea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis, y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados por Sus Señorías en relación con las obras de la presa de Melonares, son los siguientes:

1. La previsión económica inicial asciende a 43.480.658,13 euros (sin expropiaciones).
2. Las modificaciones han sido las siguientes:

• Presupuesto adicional revisión precios: 2.947.192,55 euros.
• Modificación: 4.339.283,29 euros.
• Presupuesto adicional revisión precios: 3.000.419,96 euros.
• Obras complementarias: 10.371.122,56 euros.

3. La previsión económica definitiva es de 64.138.676,49 euros.
4. Las obligaciones reconocidas son de 64.138.676,49 euros.
5. Las anualidades certificadas son las siguientes:

— 2002: 6.018.605,06 euros.
— 2003: 11.058.640,53 euros.
— 2004: 5.189.935,01 euros.
— 2005: 9.340.401,99 euros.
— 2006: 21.732.537,34 euros.

Anualidades previstas:

— 2007: 10.798.556,56 euros.

A este importe debe añadirse el coste de las expropiaciones, que ha ascendido a la cantidad de 27.667.009 euros.

6. La fecha de inicio del proyecto es el 3 de enero de 2002.
7. El plazo inicial de la ejecución: 4 años.
8. Fecha de terminación prevista: prórroga concedida hasta el 2 de septiembre de 2007. Debido a la existencia de determinadas unidades de obra que se debían aplazar al final del invierno, como eran la inyección de juntas entre bloques y el posterior cierre del desvío provisional, es por lo que existe la citada prórroga hasta el 2 de septiembre del 2007.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102522

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Los datos por los que se interesa Su Señoría, son los siguientes:

Previsión económica inicial:	22.863.000 €
Previsión económica definitiva:	17.000.629 €
Fecha inicio obra/proyecto:	27/09/2006
Plazo inicial de ejecución:	26 meses
Fecha de terminación prevista:	27/11/2008

Datos de ejecución 2004/2006		
Ejercicio	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados
2004	40.714,57 €	10.782,65 €
2005	30.517,65 €	29.962,51 €
2006	330.779,53 €	6.821,50 €

Los pagos corresponden al cierre del correspondiente ejercicio. A fecha 31/12/2006 estaban realizados la totalidad de los pagos de los ejercicios 2004 y 2005.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102582 a 184/102584 y 184/102586

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

El Plan de Inversiones 2006-2010 vigente de la Autoridad Portuaria de A Coruña, incluido en el Plan de Empresa 2007 aprobado de común acuerdo entre dicha Autoridad Portuaria y Puertos del Estado, incluye las actuaciones, con los presupuestos totales programados y período de ejecución, siguientes:

Actuación	Presupuesto total Programado	Periodo de ejecución	Anualidades previstas	
			2006	2007
Pavimentación del muelle de Calvo Sotelo	600	06/07	200	400
Rehabilitación de la estructura del muelle del Centenario Norte	1.029	06/07	615	414
Adecuación Varaderos de Oza (2ª Fase)	500	06/07	200	300
Red contraincendios del Puerto de A Coruña (2ª Fase)	800	06/07	400	400

Cifras en miles de euros.

Las singularidades de las actuaciones por las que se interesa Su Señoría, son las siguientes:

• Pavimentación del muelle de Calvo Sotelo:

En el año 2006 se adjudicó la asistencia técnica para la redacción del proyecto constructivo, teniendo previsto la licitación de las obras próximamente.

• Rehabilitación de la estructura del muelle del Centenario Norte:

Las obras se licitaron en agosto de 2006, estando a fecha 27 de enero de 2007, pendientes de adjudicación para iniciar su ejecución.

• Adecuación Varaderos de Oza (2.ª Fase):

La Autoridad Portuaria, de A Coruña, durante 2006, ha acometido obras de mantenimiento en los varaderos del puerto. Asimismo, está realizando los estudios necesarios a fin de dar una solución integral a la problemática de los varaderos, tanto los gestionados en régimen de concesión como los que explota directamente la propia Autoridad Portuaria.

• Red contra incendios del Puerto de A Coruña (2.ª Fase):

La Autoridad Portuaria de A Coruña ha considerado necesario realizar un estudio de diagnóstico de la situación actual de la red contra incendios con objeto de definir las actuaciones que es preciso acometer durante los próximos años, dada la posible desafectación de terrenos en los que está previsto realizar estas obras.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102588 y 184/102589

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

En primer lugar, es necesario indicar que el Plan de Inversiones 2006-2010 vigente de la Autoridad Portuaria de A Coruña, incluido en el Plan de Empresa 2007 aprobado de común acuerdo entre dicha Autoridad Portuaria y Puertos del Estado, contempla las líneas de inversión relativas a expropiaciones, incluidas en la actuación global «Nuevas Instalaciones Portuarias en Punta Langosteira», siguientes:

• Expropiaciones (anteriores a 4/02/2005).
• Expropiaciones.

Estas dos actuaciones, aunque figuran en dos líneas de inversión independientes, se tramitan en un solo expediente y se han disgregado en el Plan de Inversiones como consecuencia de las condiciones establecidas en las ayudas de Fondos de Cohesión concedidas por la Unión Europea para la realización de la actuación global «Nuevas Instalaciones Portuarias en Punta Langosteira».

Por otro lado, en relación con los datos solicitados, se señala lo siguiente:

Nuevas Instalaciones Portuarias en Punta Langosteira. Expropiaciones (anteriores 4/02/05).
Presupuesto: 1.828 miles de euros.
Obligaciones reconocidas:

— 2004: 1.505 miles de euros.
— 2005: 323 miles de euros.

Pagos:

— 2004: 1.494 miles de euros.
— 2005: 334 miles de euros.

Fecha de inicio: 30 de abril de 2004.
Plazo de ejecución: 10 meses.
Fecha de terminación: 3 de febrero de 2005.
Nuevas Instalaciones Portuarias en Punta Langosteira. Expropiaciones.
Presupuesto: 2.842 miles de euros.
Obligaciones reconocidas:

— 2005: 924 miles de euros.
— 2006: 903 miles de euros.

Pagos:

— 2005: 924 miles de euros.
— 2006: 903 miles de euros.

Fecha de inicio: 4 de febrero de 2005.
Plazo de ejecución: 43 meses.
Fecha prevista de terminación: septiembre de 2008.

Las cifras no incluyen el IVA y las del año 2006 se corresponden con el cierre provisional de dicho ejercicio.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102591

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala lo siguiente:

Presupuesto: 4.019 miles de euros.

Certificaciones:

— 2004: 456 miles de euros.
— 2005: 547 miles de euros.
— 2006: 279 miles de euros.

Pagos:

— 2004: 263 miles de euros.
— 2005: 830 miles de euros.
— 2006: 141 miles de euros.

Fecha de inicio: 8 de mayo de 1997.
Plazo de ejecución: 175 meses.
Fecha prevista de terminación: diciembre de 2011.
Las cifras no incluyen el IVA.
Las cifras del año 2006 se corresponden con el cierre provisional de dicho ejercicio

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102592

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

Presupuesto: 1.328 miles de euros.

Certificaciones:

— 2005: 35 miles de euros.
— 2006: 72 miles de euros.

Pagos:

— 2005: 35 miles de euros.
— 2006: 46 miles de euros.

Fecha de inicio: 24 de junio de 2005.
Plazo de ejecución: 54 meses.
Fecha prevista de terminación: diciembre de 2009.
Las cifras no incluyen el IVA.
Las cifras del año 2006 se corresponden con el cierre provisional de dicho ejercicio.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102727

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

El código de proyecto 1986.17.06.0865 «Riegos del Bajo Guadalquivir (2.ª fase)» da cobertura a varias actuaciones, cuyos datos se detallan a continuación:

Obras complementarias construcción de la estación de bombeo en sector B-XII toma directa del Bajo Guadalquivir.

— Previsión económica inicial: 1.655.778,55 euros.
— Previsión económica definitiva: 1.819.654,27 euros.
— Obligaciones reconocidas: 1.819.654,27 euros.
— Fecha inicio: 02/09/2005.
— Plazo inicial: 5 meses.
— Fecha terminación: 02/02/2006.
— Modificados: No.

Mejora del canal del Bajo Guadalquivir. Modernización de las zonas regables del Bajo Guadalquivir.

— Previsión económica inicial: 43.679.706,69 euros.
— Previsión económica definitiva: 34.113.850,92 euros.
— Obligaciones reconocidas: 1.613.850,92 euros.
— Fecha inicio: 21/07/2006.
— Plazo inicial: 48 meses.
— Fecha terminación: 21/07/2010.
— Modificados: No.
— Grado de ejecución: 4,73%.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102729

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

Los datos relativos al proyecto de implantación del plan de emergencia de la balsa de Lebrija, término municipal de Lebrija (Sevilla), son los siguientes:

— Previsión económica inicial: 145.816,95 euros.

— Previsión económica definitiva: 112.865,94 euros.
— Obligaciones reconocidas: 112.865,94 euros.
— Fecha inicio: 21/01/2006.
— Plazo inicial: 6 meses.
— Fecha terminación: 31/12/2006.
— Modificados: 2.
— Grado de ejecución: 100%.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102732

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

Los datos relativos al proyecto de asistencia técnica para la realización de trabajos de apoyo a la explotación de estaciones de muestreo periódico de la red ICA Cuenca-Guadalquivir, son los siguientes:

— Previsión económica inicial: 3.301.289,57 euros.
— Previsión económica definitiva: 2.320.806,57 euros.
— Obligaciones reconocidas: 1.301.289,57 euros.
— Fecha de inicio: 13/10/2005.
— Plazo inicial: 24 meses.
— Fecha terminación: 13/10/2007.
— Modificados: 1.
— Grado de ejecución: 56,07%.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102733

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

El código de proyecto 1995.17.13.0035 «Saneamiento y depuración del entorno de Doñana» da cobertura a varias actuaciones, cuyos datos se detallan a continuación:

Asistencia técnica, inspección y vigilancia obras colector EDAR municipal La Palma del Condado, Bonares, Villalba de Alcor, Villarrasa, Niebla y Lucena del Puerto (Huelva).

— Previsión económica inicial: 713.156,28 euros.
— Previsión económica definitiva: 549.130,35 euros.
— Obligaciones reconocidas: 546.319,85 euros.
— Fecha inicio: 31/08/2002.
— Plazo inicial: 36 meses.
— Fecha terminación: 03/12/2005.
— Modificados: 1.
— Grado de ejecución: 99,49%.

Proyecto y obras de colectores estaciones depuradoras aguas residuales municipios de La Palma del Condado, Bonares, Villalba de Alcor, Villarrasa, Niebla y Lucena del Puerto (Huelva).

— Previsión económica inicial: 8.511.153,79 euros.
— Previsión económica definitiva: 9.514.478,40 euros.
— Obligaciones reconocidas: 9.122.102,16 euros.
— Fecha inicio: 03/09/2002.
— Plazo inicial: 43 meses.
— Fecha terminación: 17/12/2006.
— Modificados: 1.
— Grado de ejecución: 95,88%.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102738

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

Bajo el código de proyecto 1990.17.06.0010 «Embalse del Víboras», se registra en 2006 una actuación denominada «Proyecto de refuerzo de pantalla de impermeabilización y tratamiento de la falla de Casillas en la presa de Víboras, término municipal de Martos (Jaén)».

— Previsión económica inicial: 1.762.286,92 euros.
— Modificados: no.
— Previsión económica definitiva: 1.544.113,44 euros.
— Obligaciones reconocidas: 1.544.113,43 euros.
— Grado de ejecución: 100%.

— Fecha de inicio de ejecución: 24 de noviembre del 2005.

— Plazo inicial de ejecución: 8 meses.

— Fecha de terminación: 22 de diciembre del 2006, tras haberse concedido una prórroga.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102772

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Oteo, Eloísa (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

INVERSIONES PROVINCIA DE SORIA				
EJERCICIO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	OBJETO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
2004	18204 467D 620	MODIFICACIÓN DEL PROYECTO INICIAL DE EJECUCIÓN (Ej. 2000)	6.757,10 €	6.757,10 €
2006	18204 467D 620	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN CENTRO TECNOLÓGICO	221.300,00 €	221.299,47 €
2006	18204 467D 620	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN CENTRO TECNOLÓGICO	1.124.172,14 €	1.124.172,14 €
2006	18204 467D 620	DIRECCIÓN PRINCIPAL DE OBRA	29.093,59 €	29.093,59 €
		TOTAL	1.381.322,83 €	1.381.322,30 €

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102925

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

La situación de las granjas de rodaballo en Palmeira, término municipal de Ribeira y de Merezco en el término municipal de Muxía, de titularidad de «Stolt Sea Farm», no se ajusta a lo indicado por S. S. en el sentido de que «El Ministerio de Medio Ambiente ha decidido no renovar la concesión...». La concesión de Palmeira venció el 15 de mayo de 2005, hace más de año y medio, mientras que en Merezco, desde el año 2002 se está pendiente de que la empresa presente la documentación necesaria para tramitar la citada concesión.

El Ministerio de Medio Ambiente no ha revocado, pues, ninguna concesión de acuicultura ni se tiene previsto iniciar expedientes de revocación.

Lo que se pretende por parte del Ministerio de Medio Ambiente es recuperar el dominio público, ocupado sin título suficiente, para destinarlo al uso libre, público y gratuito.

En lo que respecta al sector de la acuicultura, se mantienen reuniones con la Administración competente (Xunta de Galicia), así como con las empresas afectadas con el fin de buscar alternativas de ubicación, acordes con lo establecido en la Ley de Costas.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102951

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con el establecimiento de una nueva planta de recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado (GNL) en el puerto de El Musel, en el término municipal de Gijón (Asturias), se señala que la única solicitud de autorización de una empresa transportista de gas para la construcción de forma directa de la referida infraestructura gasista que se ha recibido en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio es la presentada por la empresa ENAGAS, S. A.

Por consiguiente, el otorgamiento de la autorización solicitada se ha efectuado según el procedimiento previsto al respecto en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, recabando, previamente, los informes del Gestor Técnico del Sistema y de la Comisión Nacional de Energía en relación con el expediente administrativo relativo a la solicitud formulada, que fueron emitidos con carácter favorable al otorgamiento de la autorización de forma directa a la empresa ENAGAS, S. A.

Por otra parte, se indica que la empresa ENAGAS, S. A., además de poseer la adecuada capacidad técnica y económico-financiera precisas para acometer de forma satisfactoria la ejecución del proyecto, cuenta con una amplia y dilatada experiencia en la construcción y operación de plantas de regasificación de GNL.

Madrid, 13 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102971

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Por la Jefatura Superior de Melilla, periódicamente se imparten charlas por funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, sobre las consecuencias del consumo de drogas.

Se participa activamente en las reuniones de control del absentismo en la Delegación de Educación de la Ciudad de Melilla y, en los últimos meses, se han establecido diferentes dispositivos en las inmediaciones de institutos y colegios, cumpliendo instrucciones dimanantes del Ministerio del Interior.

Durante el año 2007 se tiene previsto mantener reuniones periódicas con los directores de dichos centros, dentro del marco del programa de contactos ciudadanos de la Jefatura, así como impartir charlas relacionadas con estos temas.

Por otra parte, el 18 de diciembre de 2006, se firmó el Acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el de Interior, que tiene como objetivos, entre otros, el mejorar el conocimiento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por parte de los jóvenes, mejorar su compromiso con la seguridad pública como base de la libertad ciudadana y colaborar en la prevención y erradicación de las conductas violentas que puedan producirse en el entorno escolar.

Actualmente, el Ministerio del Interior está trabajando en el desarrollo de los mecanismos necesarios para llevar a cabo los contenidos del referido Acuerdo, que incidirán positivamente en la seguridad de todos los Centros Escolares, incluidos los de Melilla.

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103010

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el año 2003, se inició el desarrollo de una iniciativa para impulsar la colaboración en el ámbito que interesa a Su Señoría, del Protocolo de Cooperación Técnica entre la Comandancia General de la Gendarmería Turca y la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, sin que hasta el momento se haya alcanzado resultados definitivos.

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103024

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados por Su Señoría, relativos al proyecto «Colector interceptor del río Nalón entre Las Caldas y Soto de Rey (Asturias)», son los siguientes:

Previsión económica inicial:	6.706.128,50 €
Modificados en su caso:	Modif. 1: 601.539,74 €
Año de inicio de ejecución obra:	2002
Plazo inicial de ejecución:	20 meses
Fecha de puesta en servicio:	El contrato de construcción del proyecto fue resuelto el 07/12/2005, por la no aceptación del contratista de la Modificación nº 2, al considerar que se trata de una variación sustancial del proyecto. Se ha redactado un "Proyecto de terminación del colector interceptor general del río Nalón. Tramo Las Caldas-Soto del Rey", que se encuentra actualmente en fase de supervisión, con un presupuesto de ejecución por contrata de 9.697.894,79 € y un plazo de ejecución de 18 meses. La previsión es llevar a cabo su licitación durante el 1º trimestre de 2007.

Datos de ejecución económica 2004/2006		
Ejercicio	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados
2004	107.545,03	107.545,03
2005	356.771,42	356.771,42
2006	2.582,72	2.582,72

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103027

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El abastecimiento a Villaviciosa comprende tres proyectos de obras, de los que al Ministerio de Medio Ambiente le corresponde ejecutar el de «Abastecimiento de agua al municipio de Villaviciosa (Asturias) a través de CADASA. Tramo: La Pendiz-Villaviciosa y Niévares-El Gobernador», con los siguientes datos:

Previsión económica inicial:	9.880.397,47 €
Previsión económica definitiva:	10.840.000,00 €
Año de inicio de ejecución obra:	Licitación prevista en el 1º trimestre de 2007
Plazo previsto de ejecución:	24 meses

Datos de ejecución económica 2004/2006		
Ejercicio	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados
2004	40.135,33	40.135,33
2005	14.853,80	14.853,80
2006	-	-

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103039

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El lince boreal es una especie que se considera extinguida probablemente desde hace varios siglos y por tanto no figura en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas. Sólo las especies incluidas en este Catálogo son objeto, según el artículo 31.4 de la Ley 4/1989, de conservación de los espacios naturales, la flora y la fauna silvestres, de atención por parte de las Administraciones competentes en el sentido de adoptar medidas especificas, contenidas en cualquier caso en un Plan de Manejo elaborado por las Comunidades Autónomas, en el que puede participar el Ministerio de Medio Ambiente.

Asimismo, se señala que la Comunidad Autónoma ostenta las competencias de gestión en esta materia.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103040

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El «mueyu», nombre tradicional dado antiguamente a la cabra montés en algunos concejos asturianos, se extinguió en la cordillera cantábrica a finales del siglo XIX, cuando desaparecieron los últimos ejemplares de la subespecie autóctona «Capra pyrenaica lusitanica». Por lo tanto, la forma propia de la especie en Asturias está, desgraciadamente, completamente extiguida.

En las últimas décadas se han producido en la cordillera cantábrica algunas reintroducciones de ejemplares de cabra montés, procedentes de otras regiones españolas y pertenecientes a subespecies diferentes de la original, con finalidad fundamentalmente cinegética. Las sueltas se han llevado a cabo fundamentalmente en la Reserva Nacional de Riaño, correspondiente a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, desde donde, en su caso, si se considera adecuado, podrían extenderse a otros lugares de la cordillera.

En relación a la colaboración con el Gobierno del Principado de Asturias, el Ministerio de Medio Ambiente atenderá todas las peticiones y estudiará todos los proyectos de conservación de especies amenazadas que sean planteados por las Comunidades Autónomas. La cabrá montés, sin embargo, no se encuentra incluida en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, excepto el bucardo, la forma pirenaica de la especie. En todo caso sería imposible recuperar la forma autóctona de los montes cantábricos que se encuentra, como se ha indicado con anterioridad, completamente extinguida.

Asimismo, caso de producirse en este ámbito una actuación del Ministerio de Medio Ambiente deberá contar siempre con el acu erdo y colaboración de la Comunidad Autónoma, como Administración competente para la gestión en relación con la Conservación de la Biodiversidad.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103044

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La perdiz nival se extinguió en la cordillera cantábrica en las primeras décadas del siglo XX. En la actualidad, solamente se encuentra en España en las zonas más altas de los Pirineos centrales. Su área de distribución es limitada, pero su número parece relativamente estable, con ligeras fluctuaciones según las condiciones ambientales de cada año.

No hay una Estrategia Nacional sobre la especie, que no figura en las categorías de máxima amenaza del Catálogo Nacional de Especies Amenazadas. Parece que lo prioritario para la conservación de la perdiz nival en España, es asegurar la permanencia del núcleo pirenaico, que puede verse amenazado si se confirma la tendencia hacia el calentamiento climático.

En todo caso, en el Ministerio de Medio Ambiente no existe conocimiento oficial de ningún estudio o iniciativa por parte de ninguna Comunidad Autónoma del antiguo área de distribución de la perdiz nival en la cordillera cantábrica, tendente a la reintroducción de la especie.

Cabe subrayar que cualquier actuación o iniciativa en el sentido que apunta Su Señoría, requeriría el previo acuerdo con la Comunidad Autónoma como Administración competente en la gestión.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103045

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El águila pescadora figura en la Categoría de «En Peligro de Extinción» en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas. En la actualidad nidifica en las Illes Balears, Canarias y Chafarinas, totalizando una población total inferior a cuarenta parejas reproductoras. En los últimos años se llevan a cabo algunas experiencias tendentes a conseguir su reproducción en algunos embalses de Andalucía, y esporádicamente hay intentos de cría en algunos otros embalses del interior de nuestro país.

En el Cantábrico nidificó en el pasado de manera dispersa, extinguiéndose en los primeros años 60 del pasado siglo, cuando se tienen los últimos datos de cría en alguna localidad costera asturiana.

La prioridad para la conservación de la especie como nidificante en España es asegurar el mantenimiento y crecimiento de sus núcleos insulares. El águila pescadora, por otra parte, se presenta de manera habitual como migradora e invernante en la práctica totalidad de España, incluyendo la costa cantábrica, alcanzando densidades apreciables en algunas localidades concretas.

No ha sido puesto oficialmente en conocimiento del Ministerio de Medio Ambiente ningún estudio o proyecto dirigido a recuperar a la especie como nidificante en el Cantábrico. Cualquier actuación en este sentido se deberá hacer siempre en colaboración con la Comunidad Autónoma como Administración competente en materia de gestión.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103049

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La nidificación del charrán patinegro en Asturias ha tenido un carácter esporádico y excepcional. Solamente se tiene conocimiento de la cría de un máximo de tres parejas en un punto concreto de la costa de Ribadesella en los años setenta.

Por lo tanto, no puede hablarse con propiedad de esta especie como nidificante extinguida en Asturias, dado que nunca ha sido un reproductor habitual en la región.

No obstante, cualquier actuación en el sentido indicado por Su Señoría requiere el común acuerdo y colaboración de la Comunidad Autónoma como Administración competente en la gestión.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103050

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El estatus de la especie «paloma zurita» en Asturias es poco conocido, considerándose generalmente como una especie rara u ocasional en la región. Algunos autores opinan que la paloma zurita podría haber desaparecido como nidificante en el Principado en décadas recientes.

En consecuencia, de momento no existe, una Estrategia Nacional para la especie, que mantiene la condición de cinegética, ni ha sido remitido al Ministerio de Medio Ambiente ningún proyecto en relación con la paloma zurita. Cualquier actuación futura, caso de ser necesario, debe realizarse en colaboración con la Comunidad Autónoma, como Administración titular de las competencias directas de gestión.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103051

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El esturión (Acipensir sturio), se encuentra prácticamente extinguido en España, después de varias décadas sin que se constate su presencia en el río Guadalquivir, último de los ríos españoles donde se conocía su reproducción.

La especie se encuentra en situación crítica a nivel mundial, pues únicamente se localiza en las cuencas de los ríos Gironde, Garona y Dordoña en Francia y, probablemente, en algún río de Georgia.

En nuestro país hay citas antiguas en diversos cursos fluviales: Urumea, Miño, Duero, Guadiana, Júcar, Turia, Ebro y, especialmente, Guadalquivir, donde incluso llegó a existir una industria dedicada a la obtención de caviar. Es posible que algún ejemplar pueda visitar esporádicamente los cauces que antiguamente habitaba la especie, pero sin que pueda hablarse, en ningún caso, de poblaciones asentadas.

En Asturias, el esturión pudo hacer incursiones en alguno de sus ríos, pero no es seguro que contase con poblaciones estables. Parece, por lo tanto, que lo prioritario, en estos momentos, es asegurar el mantenimiento y crecimiento de la población que albergan los ríos franceses citados para que, a partir de ellos, pueda intentarse la recuperación de su antigua área de distribución.

No obstante, cualquier actuación en este sentido requiere el común acuerdo y colaboración de la Comunidad Autónoma, como Administración competente en la gestión.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103062 y 184/103063

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En la nueva planificación gasista, contemplada en el documento «Revisión 2005-2011 de la Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas 2002-2011», se prevé la instalación de una planta de regasificación en el Puerto de El Musel, con entrada en servicio en el año 2009.

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, de 8 de noviembre de 2006, se otorgó a la empresa ENAGAS, S. A., la autorización de forma directa para la construcción de una planta de recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado en el Puerto de El Musel, de conformidad con la solicitud formulada por dicha empresa.

En dicha Resolución se indica que la empresa ENAGAS deberá presentar, en el plazo de 6 meses, el proyecto de instalación y la solicitud de autorización administrativa, de acuerdo con lo previsto en los artículos 75 y 76 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural.

Por consiguiente, el inicio de las obras de construcción de la planta de recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado (GNL) del Puerto de El Musel, dependerá del grado de elaboración y desarrollo del proyecto por parte de la empresa ENAGAS. En todo caso, dichas obras se adaptarán y coordinarán al grado de avance que se registre en las obras de la ampliación del Puerto de El Musel, en la que se ubicará dicha planta de regasificación.

En cuanto a los puestos de trabajo previstos, cabe señalar que, recientemente, en un encuentro en Asturias, la Asociación Española para la Economía Energética (AEEE), anunció su previsión de que estos proyectos energéticos generarán casi 600 nuevos empleos directos hasta el año 2010. A esta cifra, habría que sumar los empleos indirectos.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103094

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados relativos al proyecto «Depósito de CADASA-Siero-Asturias», son los siguientes:

Previsión económica inicial (presupuesto de adjudicación)	11.091.498,08 €
Modificados:	Modif.. nº 1: 971.615 € Obras complementarias: 852.089 €
Previsión económica definitiva (incluye redacción proyecto, expropiaciones, obra, dirección de obra y liquidaciones)	15.189.040 €
Año inicio obra:	2001
Plazo inicial de ejecución:	24 meses
Fecha puesta en servicio:	Obra finalizada en octubre/2004

Datos de ejecución 2004/2006 INVERSIÓN		
Ejercicio	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados
2004	2.347.457,85	2.347.457,85
2005	51.734,36	--
2006	--	--

Los pagos corresponden al cierre del correspondiente ejercicio. A fecha 31/12/2006 estaban pagadas la

totalidad de las obligaciones reconocidas en los ejercicios 2004 y 2005.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103095

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Los datos relativos a la actuación «Estación de tratamiento de aguas potables del sistema Aramo-Quiros del abastecimiento de agua a Oviedo, T.M. Ribera de Arriba (Asturias)», son los siguientes:

Previsión económica inicial (presupuesto de adjudicación)	14.559.680 €
Previsión económica definitiva (incluye redacción proyecto, expropiaciones, obra, dirección de obra y liquidaciones)	19.200.000 €uros.
Año de inicio ejecución obra:	2006
Plazo inicial de ejecución:	40 meses
Fecha previsión finalización obras	07/04/2010

Datos de ejecución 2004/2006		
Ejercicio	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados
2004	-	-
2005	-	-
2006	339.680,00	339.680

El importe certificado en 2006 corresponde a la redacción del proyecto.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103096

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados, relativos a la actuación «Mejora del abastecimiento de agua a Oviedo. Tramo: ETAP de Cabornio-Depósito del Cristo, TT.MM. de Ribera de Arriba y Oviedo (Asturias)», son los siguientes:

Previsión económica inicia (presupuesto de licitación/adjudicación)	9.316.980,00 €
Previsión económica definitiva (incluye redacción proyecto, expropiaciones, obra, dirección de obra y liquidaciones)	13.823.278 €.
Año de inicio ejecución obra:	Se está a la espera de realizar el acta de comprobación de replanteo, prevista el primer trimestre de este año, para iniciar las obras
Plazo inicial de ejecución:	24 meses
Fecha previsión finalización:	2009

En 2006 no se certificó gasto correspondiente a la obra ya que ésta no se ha iniciado.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103097

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados por Su Señoría, relativos a las obras del Aliviadero de Fonciello. Interceptor general del Nora, son los siguientes:

Previsión económica inicial (presupuesto adjudicación)	411.061,99 €
Previsión económica definitiva (incluye redacción proyecto, expropiaciones, obra, dirección de obra y liquidaciones)	462.940,45 €
Año inicio obra:	2004
Plazo de ejecución:	5 meses
Fecha de finalización :	junio/2005

Datos ejecución 2004/2006		
Ejercicio	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados
2004	11.604,20	591,17
2005	333.077,80	333.077,80
2006	819,38	819,38

Los pagos corresponden al cierre del correspondiente ejercicio. A fecha 31/12/2006 estaban pagadas la totalidad de las obligaciones reconocidas en los ejercicios 2004 y 2005.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103098

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados, relativos a la obra de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) del río Cubia (Grado, Asturias), son los siguientes:

Previsión económica inicia (presupuesto de adjudicación)	5.627.832,09 €
Previsión económica definitiva (incluye redacción proyecto, expropiaciones, obra, dirección de obra y liquidaciones)	8.540.000,00 €
Año inicio ejecución obra	2005
Plazo inicial de ejecución	22 meses
Fecha previsión de finalización	10/10/2007

La inversión en la actuación EDAR del río Cubia en Grado. Saneamiento del río Cubia. Terminación del saneamiento del río Nalón, se imputa en los Presupuestos Generales del Estado a dos códigos de Proyecto de Inversión Pública (PIP) diferentes:

- Las obras al PIP 1997 23 233 0010 «Obras nueva inversión en abastecimiento de agua y saneamiento».
- Las expropiaciones para ejecutar la obra, al PIP 2005 23 233 0004 «EDAR de Grado».

		2004	2005	2006
1997 23 233 0010	Obligaciones Reconocidas	-	300.000,00	1.008.206,04
	Pagos Realizados	-	0,00	682.725,49
2005 23 233 0004	Obligaciones Reconocidas	7.006,63	25.310,20	44.417,13
	Pagos Realizados	7.006,63	25.310,20	44.417,13

Los pagos corresponden al cierre del correspondiente ejercicio. A fecha 31/12/2006 estaban pagadas la totalidad de las obligaciones reconocidas en los ejercicios 2004 y 2005.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103099

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados por Su Señoría, relativos al proyecto «Colector interceptor del río Cubia. Grado. Terminación del saneamiento del río Nalón», son los siguientes:

Previsión económica inicial (presupuesto de adjudicación)	4.941.421,63€
Modificados:	Modif. Nº 1: 443.248,43 €
Previsión económica definitiva (incluye redacción de proyecto, expropiaciones, obra, dirección de obra y liquidaciones)	5.938.193,34 €
Año inicio ejecución obra:	2002
Plazo inicial de ejecución:	17 meses
Fecha finalización:	julio/2004

La inversión en la actuación «Colector interceptor del río Cubia. Grado. Saneamiento del río Cubia. Terminación del saneamiento del río Nalón», ha sido imputada a dos códigos de proyecto diferentes:

— Las obras, al PIP 1997 23 233 0010 «Obras nueva inversión en abastecimiento de agua y saneamiento».
— Las expropiaciones, al PIP 2002 23 233 0006 «Colector interceptor río Cubia en Grado».

Datos de ejecución. Obligaciones reconocidas 2004/2006			
P.I.P	2004	2005	2006
1997 23 233 0010	750.016	-	3.507
2002 23 233 0006	151.709	969	-
TOTAL	901.725	969	3.507

A fecha 31 de diciembre de 2006 la totalidad de las obligaciones reconocidas correspondientes a esta actuación estaban pagadas.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103101

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Los datos relativos al proyecto «Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Magua en Avilés», son los siguientes:

Previsión económica inicial (presupuesto adjudicación)	17.530.295,97 €
Modificados:	Modif. Nº 1: 1.620.254,14 € Obras Complementarias: 1.571.224 €
Previsión económica definitiva(incluye redacción de proyecto, expropiaciones, obra, dirección de obra y liquidaciones)	23.445.340 €
Año de inicio ejecución obra:	2000
Plazo inicial de ejecución:	26 meses
Fecha de puesta en servicio:	Obra finalizada en diciembre/2003

Datos de ejecución 2004/2006		
Ejercicio	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados
2004	3.023.115,64	3.016.144,74
2005	21.825,28	21.825,28
2006	-	-

Los pagos corresponden al cierre del correspondiente ejercicio. A fecha 31/12/2006 estaban pagadas la totalidad de las obligaciones reconocidas en los ejercicios 2004 y 2005.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103102

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Los datos relativos al proyecto «Colector interceptor de la margen derecha de la ría de Avilés, TT.MM. de Avilés, Carreño, Castrillón, Corvera y Gozón (Asturias)», son los siguientes:

Previsión económica inicial:	15.798.890,21 €
Año de inicio de ejecución obra:	Está previsto licitar la obra durante el 1º trimestre de 2007
Plazo previsto de ejecución:	24 meses

Datos de ejecución económica 2004/2006		
Ejercicio	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados
2004	-	-
2005	16.465,82	16.465,82
2006	-	-

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103135 a 184/103143

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En primer lugar se indica que por su naturaleza, los datos interesados están sujetos a una gran variabilidad.

Por otra parte, la Ley 17/2005, de 19 de julio, por la que se regula el permiso y la licencia de conducción por puntos, establece en su disposición adicional décima que el Gobierno, una vez al año durante los tres años siguientes a la entrada en vigor de esta Ley, informará al Congreso de los Diputados sobre el seguimiento de su aplicación y los resultados obtenidos. Por tanto, el Ministerio del Interior cumplirá este mandato cuando el permiso por puntos lleve un año desde su implantación, el 1 de julio de 2007.

No obstante, sin menoscabo de lo anterior, al finalizar el año actual, el Ministerio del Interior podrá dar a conocer datos globales de las pérdidas de puntos de los conductores que hayan infringido la Ley de Seguridad Vial, con sanciones firmes, graves o muy graves que lleven aparejada la pérdida de puntos.

Madrid, 7 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103144

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

Año 2004

Subvención a Corporaciones Locales para infraestructuras deportivas con motivo de acontecimientos deportivos de carácter internacional:

- Granada: Campeonato Trial Indoor Naciones: 21.000 euros.
- Huelva (Punta Umbría): pista atletismo para Campeonatos Iberoamericanos: 300.506 euros.
- Sevilla: obras de reparación palacio deportes para Juegos Nacionales Special Olimpics 2004: 44.969 euros.
- Almería: construcción estadio de atletismo para XV Juegos Mediterráneos 2005: 4.134.002 euros.

Obra propia:

- Actuaciones en el CAR de Sierra Nevada: mobiliario de la residencia, menaje, instalaciones y reformas: 713.822 euros.

Subvención con cargo al 1% de quinielas para fútbol no profesional:

- Obras en campo de fútbol no profesional: 53.246 euros.

Año 2005

Subvención a Corporaciones Locales para infraestructuras deportivas con motivo de acontecimientos deportivos de carácter internacional:

- Completar las instalaciones del Recinto Deportivo de la Vega de Acá para los XV Juegos Mediterráneos: 1.200.000 euros.
- Benajemí (Córdoba): dotación de equipamientos deportivos para el Campeonato del Mundo de Recorrido de Caza en cancha: 95.413 euros.
- Málaga: construcción del estadio de atletismo para la Copa de Europa Super Liga de Atletismo 2006: 1.800.000 euros.

Obra propia:

- Actuaciones de reparación y reposición en el CAR de Sierra Nevada por importe de 168.676 euros.

Subvención con cargo al 1% de quinielas para fútbol no profesional:

• Obras en los campos de fútbol no profesional: 1.309.399 euros.

Año 2006

Subvención a Corporaciones Locales para infraestructuras deportivas con motivo de acontecimientos deportivos de carácter internacional:

• Aljaraque (Huelva): cortina separadora automática y canastas baloncesto: 14.850 euros.
• Málaga: construcción del estadio de atletismo: 1.850.000 euros.

Subvención con cargo al 1% de quinielas para fútbol no profesional:

• Obras en campo de fútbol no profesional: 125.000 euros.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103192

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Los convenios suscritos para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, desde el año 2004, con la Comunidad Autónoma de Andalucía han sido los siguientes:

— Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la realización de programas para el desarrollo de servicios de atención a la primera infancia (cero a tres años).
Firmado el 14 de diciembre de 2004.
Publicado en el BOE número 83 de 07-04-05.

— Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la realización de programas para el desarrollo de servicios de atención a la primera infancia (cero a tres años).
Firmado el 8 de noviembre de 2005.
Publicado en el BOE número 62 de fecha 14-03-06.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103251 y 184/103258

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobada por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, implica una serie de medidas que, analizadas en términos estáticos, suponen una reducción de impuestos.

Ello no significa que vaya a producirse una pérdida de recaudación, ni para el Estado ni para las Comunidades Autónomas, ya que dicha recaudación depende de los distintos elementos del tributo, de la evolución del número de declarantes y de la evolución de sus rentas nominales.

Como se recoge en la Exposición de Motivos (apartado II, punto 8) de la mencionada Ley 35/2006, las medidas aprobadas deben determinar en el futuro un crecimiento económico y este crecimiento económico debe concretarse en una mayor recaudación. Lógicamente, esto sucederá tanto para el Estado como para las Comunidades Autónomas.

Por otra parte, el efecto estático de la reducción del impuesto puede ser compensado, si así lo deciden las Comunidades Autónomas, mediante el ejercicio de la capacidad normativa de que disponen, de acuerdo con el artículo 38 de la Ley 21/2001, de 27 de diciembre, por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía.

Según dicho artículo, las Comunidades Autónomas pueden regular la tarifa autonómica aplicable a la base liquidable general y sólo en el caso de que las Comunidades Autónomas no hayan asumido o ejercido las competencias normativas sobre este aspecto del impuesto, se aplicará la tarifa complementaria aprobada por el Estado con carácter supletorio. Desde la aprobación de la Ley 35/2006, sólo una Comunidad Autónoma, la de Madrid, ha hecho uso de esta capacidad normativa, en el sentido de reducir adicionalmente los tipos correspondientes al tramo autonómico del impuesto.

De acuerdo con lo anterior, aunque la reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas supone una reducción de la tributación para la mayor parte de los contribuyentes, no puede afirmarse que vaya a suponer un recorte de ingresos para las Comunidades Autónomas.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103256

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio no ha recibido solicitud alguna para eliminar a los sindicatos de la negociación de los proyectos concretos a incluir en la línea de ayudas públicas para financiar la construcción de infraestructuras en las comarcas mineras previstas en el Plan 2006-2012 de la Minería del Carbón.

Madrid, 13 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103270

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El criterio de reparto por Comunidades Autónomas del Fondo I+D+i, que ha sido canalizado mediante el Programa Operativo de I+D+i, ha sido el siguiente:

Se ha asignado la dotación financiera del mismo por grupos de regiones siguiendo el criterio del Consejo Europeo de diciembre de 2005, es decir, de la siguiente forma:

— 70% para las regiones del objetivo convergencia.
— 5% para las regiones phasing-out (efecto estadístico).
— 15% para las regiones phasing-in (efecto crecimiento).
— 10% para las regiones del objetivo competitividad.

Dentro de cada grupo de regiones, el reparto para cada una de ellas se ha efectuado de manera indicativa de forma proporcional a su capacidad de absorción, medida como el gasto total de I+D, tanto de centros públicos como de empresas, que se ha producido en la misma, según los datos del INE de 2004.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103281 a 184/103407

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general.

A fecha 31 de diciembre de 2006, el estado de los pasos a nivel de la provincia de Málaga de los que se solicita información es el siguiente:

• Los pasos a nivel que se relacionan a continuación ya han sido suprimidos:

LÍNEA	P.K.	MUNICIPIO
BOBADILLA-ALGECIRAS	68/723	Ronda
BOBADILLA-ALGECIRAS	74/935	Ronda
BOBADILLA-ALGECIRAS	75/310	Ronda
BOBADILLA-ALGECIRAS	76/107	Ronda

• El siguiente paso a nivel se encuentra en obras, estando previsto que éstas finalicen en 2007:

LÍNEA	P.K.	MUNICIPIO
BOBADILLA-ALGECIRAS	76/670	Arriate

• Los pasos a nivel de la línea Bobadilla a Granada serán suprimidos en el marco de las obras de la nueva línea de Alta Velocidad entre Bobadilla y Granada. El tramo Bobadilla-Peña de los Enamorados se encuentra en Estudio Informativo, mientras que el resto de tramos, es decir, desde Peña de los Enamorados hasta Arroyo de la Viñuela, se encuentran en fase de proyecto y se está ultimando ya su redacción, de manera que está previsto licitar a continuación las correspondientes obras.

LINEA	PK	MUNICIPIO	TRAMO
BOBADILLA A GRANADA	3/910	Antequera	Línea de Alta Velocidad entre Bobadilla y Granada. Tramo: Bobadilla-Peña de los Enamorados
BOBADILLA A GRANADA	4/744	Antequera	
BOBADILLA A GRANADA	5/613	Antequera	
BOBADILLA A GRANADA	7/174	Antequera	
BOBADILLA A GRANADA	8/070	Antequera	
BOBADILLA A GRANADA	9/738	Antequera	
BOBADILLA A GRANADA	13/625	Antequera	
BOBADILLA A GRANADA	17/898	Antequera	
BOBADILLA A GRANADA	22/483	Antequera	
BOBADILLA A GRANADA	27/949	Archidona	Línea de Alta Velocidad entre Bobadilla y Granada. Tramo:Peña de los Enamorados-Archidona
BOBADILLA A GRANADA	28/403	Archidona	
BOBADILLA A GRANADA	29/365	Archidona	
BOBADILLA A GRANADA	30/477	Archidona	
BOBADILLA A GRANADA	30/881	Archidona	
BOBADILLA A GRANADA	31/718	Archidona	
BOBADILLA A GRANADA	32/107	Archidona	
BOBADILLA A GRANADA	35/657	Archidona	
BOBADILLA A GRANADA	36/622	Archidona	
BOBADILLA A GRANADA	36/828	Archidona	
BOBADILLA A GRANADA	38/455	Archidona	
BOBADILLA A GRANADA	39/156	Archidona	
BOBADILLA A GRANADA	41/332	Archidona	Línea de Alta Velocidad entre Bobadilla y Granada. Tramo: Archidona-Arroyo Negra
BOBADILLA A GRANADA	43/679	Archidona	Línea de Alta Velocidad entre Bobadilla y Granada. Tramo: Arroyo de la Negra-Arroyo de la Viñuela.
BOBADILLA A GRANADA	44/096	Archidona	
BOBADILLA A GRANADA	44/596	Archidona	
BOBADILLA A GRANADA	45/881	Archidona	
BOBADILLA A GRANADA	46/946	Archidona	
BOBADILLA A GRANADA	48/284	Archidona	

• El proyecto de supresión de los pasos a nivel que se indican a continuación ya ha sido redactado por Adif, de modo que está previsto que se puedan licitar las obras en 2007.

LINEA	PK	MUNICIPIO
BOBADILLA A ALGECIRAS	9/326	Campillos
BOBADILLA A ALGECIRAS	9/632	Campillos
BOBADILLA A ALGECIRAS	87/399	Ronda
BOBADILLA A ALGECIRAS	87/787	Ronda
BOBADILLA A ALGECIRAS	87/945	Ronda
BOBADILLA A ALGECIRAS	88/518	Ronda
BOBADILLA A ALGECIRAS	88/837	Ronda
BOBADILLA A ALGECIRAS	107/290	Cortes de la Frontera
BOBADILLA A ALGECIRAS	107/981	Cortes de la Frontera

• Los siguientes pasos a nivel se encuentran en fase de proyecto, estando previsto que se pueda finalizar su redacción durante 2007.

LINEA	PK	MUNICIPIO
BOBADILLA A ALGECIRAS	0/325	Antequera
BOBADILLA A ALGECIRAS	1/173	Antequera
BOBADILLA A ALGECIRAS	1/689	Antequera
BOBADILLA A ALGECIRAS	2/478	Antequera
BOBADILLA A ALGECIRAS	3/422	Antequera
BOBADILLA A ALGECIRAS	5/102	Antequera
BOBADILLA A ALGECIRAS	6/188	Antequera
BOBADILLA A ALGECIRAS	78/172	Arriate
BOBADILLA A ALGECIRAS	78/779	Arriate
BOBADILLA A ALGECIRAS	104/760	Benadalid
CORDOBA A MALAGA	123/430	Antequera

• Los siguientes pasos a nivel se encuentran también en fase de proyecto, estando previsto que se pueda finalizar su redacción entre finales de 2007 y principios de 2008.

LINEA	PK	MUNICIPIO
BOBADILLA A ALGECIRAS	7/484	Campillos
BOBADILLA A ALGECIRAS	12/130	Campillos
BOBADILLA A ALGECIRAS	13/702	Campillos
BOBADILLA A ALGECIRAS	14/618	Campillos
BOBADILLA A ALGECIRAS	23/441	Teba
BOBADILLA A ALGECIRAS	24/993	Teba
BOBADILLA A ALGECIRAS	26/548	Teba
BOBADILLA A ALGECIRAS	27/448	Teba
BOBADILLA A ALGECIRAS	28/274	Almargen
BOBADILLA A ALGECIRAS	29/506	Almargen
BOBADILLA A ALGECIRAS	29/853	Almargen
BOBADILLA A ALGECIRAS	30/642	Almargen
BOBADILLA A ALGECIRAS	31/066	Almargen
BOBADILLA A ALGECIRAS	31/939	Almargen
BOBADILLA A ALGECIRAS	33/035	Cañete La Real
BOBADILLA A ALGECIRAS	33/457	Cañete La Real
BOBADILLA A ALGECIRAS	34/725	Cañete La Real
BOBADILLA A ALGECIRAS	35/032	Cañete La Real
BOBADILLA A ALGECIRAS	35/818	Cañete La Real
BOBADILLA A ALGECIRAS	36/168	Cañete La Real
BOBADILLA A ALGECIRAS	36/743	Cañete La Real
BOBADILLA A ALGECIRAS	38/393	Cañete La Real
BOBADILLA A ALGECIRAS	39/214	Cañete La Real
BOBADILLA A ALGECIRAS	41/083	Cañete La Real
BOBADILLA A ALGECIRAS	43/688	Cañete La Real
BOBADILLA A ALGECIRAS	99/130	Jimera de Líbar
BOBADILLA A ALGECIRAS	99/710	Jimera de Líbar
BOBADILLA A ALGECIRAS	100/048	Jimera de Líbar
BOBADILLA A ALGECIRAS	100/783	Jimera de Líbar

LINEA	PK	MUNICIPIO
BOBADILLA A ALGECIRAS	101/313	Jimera de Líbar
BOBADILLA A ALGECIRAS	102/360	Jimera de Líbar
BOBADILLA A ALGECIRAS	103/800	Jimera de Líbar
BOBADILLA A ALGECIRAS	104/368	Jimera de Líbar
BOBADILLA A ALGECIRAS	106/550	Cortes de la Frontera
BOBADILLA A ALGECIRAS	108/977	Cortes de la Frontera
BOBADILLA A ALGECIRAS	109/497	Cortes de la Frontera
BOBADILLA A ALGECIRAS	110/241	Cortes de la Frontera
BOBADILLA A ALGECIRAS	110/589	Cortes de la Frontera
BOBADILLA A ALGECIRAS	118/526	Cortes de la Frontera
BOBADILLA A ALGECIRAS	119/274	Cortes de la Frontera
BOBADILLA A ALGECIRAS	120/375	Cortes de la Frontera
CORDOBA A MALAGA	169/107	Cártama

• Los siguientes pasos a nivel también se encuentran en fase de proyecto, y está previsto que se pueda finalizar su redacción en 2008.

LINEA	PK	MUNICIPIO
BOBADILLA A ALGECIRAS	45/357	Ronda
BOBADILLA A ALGECIRAS	48/123	Ronda
BOBADILLA A ALGECIRAS	49/193	Ronda
BOBADILLA A ALGECIRAS	55/144	Ronda
BOBADILLA A ALGECIRAS	55/983	Ronda
BOBADILLA A ALGECIRAS	57/623	Ronda
BOBADILLA A ALGECIRAS	60/246	Ronda
BOBADILLA A ALGECIRAS	62/963	Ronda
BOBADILLA A ALGECIRAS	63/381	Ronda
BOBADILLA A ALGECIRAS	65/050	Ronda
BOBADILLA A ALGECIRAS	67/916	Ronda
BOBADILLA A ALGECIRAS	70/048	Ronda

LÍNEA	PK	MUNICIPIO
BOBADILLA A ALGECIRAS	70/696	Ronda
BOBADILLA A ALGECIRAS	72/245	Ronda
BOBADILLA A ALGECIRAS	73/370	Ronda
BOBADILLA A ALGECIRAS	73/959	Ronda
BOBADILLA A ALGECIRAS	80/802	Ronda
BOBADILLA A ALGECIRAS	83/170	Ronda
BOBADILLA A ALGECIRAS	83/681	Ronda
BOBADILLA A ALGECIRAS	84/397	Ronda
BOBADILLA A ALGECIRAS	84/738	Ronda
BOBADILLA A ALGECIRAS	86/041	Ronda
BOBADILLA A ALGECIRAS	86/376	Ronda
BOBADILLA A ALGECIRAS	86/836	Ronda
BOBADILLA A ALGECIRAS	89/170	Benaoján
BOBADILLA A ALGECIRAS	89/958	Benaoján
BOBADILLA A ALGECIRAS	91/057	Benaoján
BOBADILLA A ALGECIRAS	92/400	Benaoján
BOBADILLA A ALGECIRAS	92/772	Benaoján
BOBADILLA A ALGECIRAS	93/526	Benaoján
BOBADILLA A ALGECIRAS	93/916	Benaoján

• Las fechas previstas para la finalización de los proyectos son estimaciones realizadas en el momento actual. Estas estimaciones pueden sufrir adelantos o retrasos en función de la marcha de los trabajos.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103411

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

La Federación Internacional de Tiro Deportivo (ISSF) es una entidad privada de ámbito internacional, integrada en el Comité Olímpico Internacional (COI) y en la Asociación General de Federaciones Deportivas Internacionales (AGFIS), a la que están afiliadas Asociaciones Nacionales de 141 países, estando regulado su funcionamiento por sus Estatutos bajo un sistema asambleario y adoptando sus decisiones en régimen democrático.

En la actualidad, en las dos especialidades deportivas que regula (precisión y plato olímpico), en sus Reglamentos contemplan un programa de pruebas de las que 26 son masculinas (nueve de ellas olímpicas y el resto no olímpicas) y 15 femeninas (seis de ellas olímpicas), siendo competencia de su análisis, estudio y posibles propuestas de modificación, ante su Asamblea, de la Comisión Técnica existente en la ISSF.

El Consejo Superior de Deportes, en su política de igualdad de género, considera el incremento de la presencia de la mujer en órganos directivos internacionales como uno de los criterios a valorar en las convocatorias de ayudas a Federaciones Deportivas Españolas.

Madrid, 9 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103422

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Proyecto de Ley de Reforma del Código Penal que fue aprobado en el Consejo de Ministros del pasado día 15 de diciembre, introduce modificaciones en la materia interesada para adecuar nuestra legislación penal a las exigencias del Convenio. En este sentido, se tipifica la corrupción entre particulares y se amplía la sanción de la corrupción a otros sujetos que pasan a integrar el tipo de corrupción a funcionarios públicos.

Por otra parte, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio está fomentando la difusión del Convenio de lucha contra la corrupción de agentes públicos extranjeros en las transacciones comerciales internacionales de la OCDE para facilitar su cumplimiento, mediante las siguientes acciones:

— Inclusión en la página web de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

— Distribución a las empresas a través de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

— Distribución entre las Oficinas Económicas y Comerciales de las Embajadas españolas y a las Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio, con la

instrucción de que sea entregado a todo empresario que se persone en sus locales en busca de información para realizar cualquier tipo de actividad en el exterior.

— Remisión, con idénticas instrucciones, a las Cámaras Españolas de Comercio en el Exterior.

— Envío del Convenio a la Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación (CESCE), con el fin de que lo entregue a las empresas solicitantes de sus pólizas.

Madrid, 13 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103429

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

La plantilla del Cuerpo Nacional de Policía de la localidad de Vilanova i la Geltrú, se ha potenciado con 15 funcionarios agregados de otras comisarías y 21 funcionarios en prácticas, hasta finales de enero de 2007. Para el mes de febrero está previsto reforzarla, de nuevo, con otros 15 funcionarios agregados, más 10 alumnos que realizarán su período de prácticas con las funciones propias de la Comisaría.

La Jefatura Superior de Policía de Cataluña, para optimizar los recursos humanos disponibles y según lo acordado en la Junta de Seguridad de Cataluña, en su reunión de fecha 4 de junio de 2002, sobre despliegue de Mossos d'Esquadra y potenciación de plantillas del Cuerpo Nacional de Policía, está potenciando aquellas comisarías en las que el Cuerpo Nacional de Policia continúa con plenas competencias, con funcionarios en comisión de servicios procedentes de otras plantillas donde ya se ha producido el despliegue.

En Vilanova i la Geltrú se producirá el despliegue de los Mossos d'Esquadra el próximo 1 de noviembre de 2007 y, hasta esta fecha, será reforzada hasta alcanzar, como mínimo, el 100% del Catálogo, refuerzo que se producirá con funcionarios de otras plantillas, así como con 10 alumnos de prácticas, procedentes de la promoción XXI-B.

A este acuerdo se ha llegado también en el marco de la Junta Local de Seguridad entre el Delegado del Gobierno y el Alcalde de dicha localidad.

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103988

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

No se ha producido ninguna paralización de las investigaciones sobre el virus de la fiebre aftosa en el Centro de Sanidad Animal del INIA (CISA-INIA), desde que se firmara el convenio de colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) en septiembre de 2005 y que finalizó el 31 de diciembre de 2006. Se ha elaborado un nuevo convenio en condiciones similares al anterior que incluye nuevos proyectos de investigación y que finalizará el 31 de diciembre de 2010, previéndose expresamente que podrá ser modificado, por mutuo acuerdo de las partes, a fin de contemplar la posibilidad de incluir nuevos proyectos, si fuera preciso.

Los grupos de investigación que vienen desarrollando investigaciones sobre el virus de la fiebre aftosa en el CISA-INIA podrán seguir desarrollando sus estudios, sin interferencia alguna, como hasta ahora, y no es previsible que se vean abocados a interrupciones de su trabajo cada dos o tres años (tampoco se han visto abocados a ello hasta ahora), pues se cuenta con mecanismos suficientes de colaboración con el MAPA como para poder asegurar que ello no suceda.

Con la duración prevista del nuevo convenio, se estima que se dota a la actuación investigadora de un marco estable y de suficiente seguridad para el mantenimiento de las actuales líneas sin que sea preciso incluir al CISA-INIA en la lista de centros europeos autorizados, recogida en el Anexo XI de la Directiva 2003/85/CE.

Madrid, 20 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104016

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Posada Moreno, Jesús María, y Arribas Aragonés, Elías (GP).

Respuesta:

La situación del proyecto «Actualización Microinformática» del Instituto Nacional de Meteorología del Ministerio de Medio Ambiente, se puede resumir de la siguiente forma:

Año	Presupuesto inicial proyecto	Modificación	Presupuesto final proyecto	Pagos efectuados
2004	100.000,00	650.000,00	750.000,00	54.113,68
2005	835.000,00	0,00	835.000,00	1.046.867,79
2006	835.000,00	300.000,00	1.135.000,00	1.068.494,91

En 2004, una vez realizada la modificación presupuestaria, se iniciaron siete expedientes, de los cuales se ejecutó dentro del ejercicio el correspondiente a la adquisición de antivirus; el resto continuó su tramitación en 2005 y 2006, como se expresa en los anexos I y II.

En 2005 se dispuso presupuesto por valor de 1.069.461,86 euros, ejecutándose 1.046,867,79.

En 2006 se iniciaron y ejecutaron expedientes por valor de 1.068.494,91 euros.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

Nº_de_expedientes	*Denominación_Expediente*	*Dispuesto_05*	*Pagado_05*
98001259	Ordenadores portátiles, CPUS y grabadoras serv. Centrales y CCMMTT	174.627,00 €	174.627,00 €
98001260	Cámaras digitales para SSCC y CCMMTT	8.373,40 €	8.373,40 €
98001262	Reposición de impresoras serv. Centrales y ccmmtt	115.276,50 €	115.276,50 €
98001263	Pantallas TFT y escaners para Serv. Centrales y CCMMTT	294.584,70 €	294.584,70 €
98001264	Adq. De un sistema de vídeo conferencia del INM	198.069,51 €	198.069,51 €
98001364	Repos. Impresora laser en negro/color para el C.P.D.	5.391,08 €	5.391,08 €
98001375	Reposición servidores explotación UNIX parea el INM	250.545,60 €	250.545,60 €
98001498	A. T. Creación web para la celebración de la 5ª Asamblea Hispano Lusa de Geodesia y Geofísica	11.655,65 €	0,00 €
9800215	Adq. Ordenadores portátiles y accesorios (Viene del 362/99)	10.938,42 €	0,00 €

ANEXO II

Nº_de_exp.	*Concep._Presup.*	*Denominación_Expediente*	*Iniciado_06*	*Dispuesto_06*	*Pagado_06*
	630.06				
9800215		Adq. Ordenadores portátiles y accesorios (Viene del 362/99) ANULADO 11/04/06	0,00 €	0,00 €	0,00 €
98001710		Adq. De un servidor para instalación de la suite documentum 5.3 y una base de datos de contenidos web para el Inm.	19.227,00 €	19.227,00 €	19.227,00 €
98001694		Ordenadores para SSCC y CMTs	477.747,50 €	477.747,50 €	477.747,50 €
98001693		Discos duros para ordenadores de SSCC y CMTs	29.601,60 €	29.601,60 €	29.601,60 €
98001692		Adq. Ordenadores portátiles para SSCC y CMTs	95.777,78 €	95.777,78 €	95.777,78 €
98001690		Reposición de servidores WEB y adq. De dos servidores para estac. Met.	74.617,98 €	74.617,98 €	74.617,98 €
98001674		Impresoras para SSCC y CMTs	259.827,40 €	259.827,40 €	259.827,40 €
98001673		Licencias antivirus de puesto	100.040,00 €	100.040,00 €	100.040,00 €
98001498		A. T. Creación web para la celebración de la 5ª asamblea hispano lusa de Geodesia y geofísica	11.655,65 €	11.655,65 €	11.655,65 €

184/104047

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

En los proyectos de construcción de la autovía A-23 a su paso por el denominado «Campo de Daroca» se han previsto tres enlaces.

En el primer enlace, próximo al límite entre las provincias de Teruel y Zaragoza, se señalizarán las localidades de Lechón y Anento.

El segundo enlace se ubica en Romanos, sobre la carretera A-1506, y en él se señalizarán hacia el oeste: N-234 Calatayud y A-1506 Nombrevilla y Daroca, y hacia el este: Romanos.

Por último, el tercer enlace es el de Villarreal de Huerva, y en él se señalizará hacia el oeste: Villarreal de Huerva y N-330 Mainar, y hacia el este: Villadoz.

Los criterios que se utilizan para determinar las localidades y/o destinos que han de figurar en la señalización son los de los nombres primarios y secundarios establecidos por la Dirección General de Carreteras: los primeros obedecen al lugar de mayor importancia de los que se accede y los segundos al primero más inmediato de los que se van a encontrar en el itinerario.

El plazo vigente actual de finalización de las obras es el mes de enero de 2008.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104056

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

El proyecto de «Medidas correctoras de contaminación acústica. Instalación de pantallas acústicas en diversos tramos de las carreteras A-68, Tercer cinturón, A-2 y A-23», una vez superada la fase de supervisión, en la que ha sido necesario coordinar la funcionalidad de las pantallas con los sistemas de contención de vehículos, ha sido aprobado el 21 de diciembre de 2006.

La licitación de las obras se publicó en el BOE de 30 de diciembre de 2006.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104940

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU-ICV).

Respuesta:

Por lo que se refiere a las medidas adoptadas en defensa de los afectados por las investigaciones a las entidades Fórum Filatélico y Afinsa, en consonancia con la Moción aprobada por el Pleno del Congreso de los Diputados el pasado 25 de mayo, el Ministerio de Sanidad y Consumo y las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas vienen colaborado activamente con las asociaciones de consumidores, articulando los mecanismos necesarios para posibilitar las tareas de apoyo a los afectados.

De un lado, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión de Cooperación de Consumo en la reunión extraordinaria celebrada el 11 de mayo de 2006, de forma inmediata a la intervención de ambas empresas se estableció una red de información a través de la cual se ha difundido toda la información disponible a las autoridades competentes en materia de consumo de las Comunidades Autónomas, para su utilización y divulgación en sus respectivos ámbitos territoriales, y a las asociaciones de consumidores integradas en el Consejo de Consumidores y Usuarios. Asimismo, de esta información se ha dado traslado a las asociaciones de ámbito nacional no integradas en el Consejo, divulgándose a través de la página web del Consejo de Consumidores y Usuarios.

Ello ha posibilitado disponer de información puntual sobre los distintos procedimientos judiciales en curso, facilitando a los afectados todos los datos relevantes respecto a plazos y cauces para gestionar la defensa de sus legítimos intereses.

De otro, el Gobierno adoptó de forma urgente el Real Decreto 613/2006, de 19 de mayo, de concesión de subvenciones a asociaciones de consumidores para el apoyo y asesoramiento de los afectados por la situación de las empresas Afinsa Bienes Tangibles, Sociedad Anónima y Forum Filatélico, Sociedad Anónima, con la finalidad de prestar apoyo económico a las asociaciones de consumidores de ámbito estatal más representativas, las integradas en el Consejo de Consumidores y Usuarios, que públicamente manifestaron su disposición a asesorar gratuitamente a los afectados. Según la información disponible, estas asociaciones de consumidores representan en la actualidad a 115.640 afectados, siendo mucho mayor el número de afectados que han recibido asesoramiento por parte de estas organizaciones.

En el ámbito autonómico, se han instrumentado medidas de apoyo técnico y económico a las asociaciones con implantación en los respectivos ámbitos territoriales.

La opción por el apoyo a las asociaciones de consumidores tiene su fundamento, en la convicción de las autoridades públicas competentes en materia de consumo del importante papel que dichas asociaciones desarrollan en la eficaz defensa de los derechos de los usuarios, así como de la necesidad de habilitar a los afectados instrumentos adecuados, con el fin de garantizarles su defensa y representación en los distintos procedimientos judiciales en los que se han de dilucidar sus derechos e intereses legítimos.

Todo ello, sin perjuicio del asesoramiento y atención directa a los afectados que optaron por acudir directamente a las autoridades competentes en materia de consumo.

En lo que respecta a la cuestión de si el Gobierno tiene previsto remitir al Congreso de los Diputados, en el próximo período de sesiones, un proyecto de ley que regule la inversión en bienes tangibles, se señala que el pasado 29 de diciembre de 2006, la Ministra de Sanidad y Consumo presentó ante el Consejo de Ministros un Informe sobre el Anteproyecto de Ley que regulará los aspectos de protección de los consumidores y usuarios en la relación con las empresas que comercializan bienes tangibles.

El Anteproyecto inicia con el principio de 2007 su trámite de audiencia y será de aplicación en las relaciones que se establezcan entre los consumidores y personas físicas o jurídicas que comercialicen bienes y servicios con oferta de restitución posterior de todo o parte del precio y, en su caso, con ofrecimiento de revalorización.

Se da cumplimiento así a la Moción aprobada por el Parlamento, que instaba al Gobierno a complementar el marco legal al que deben someterse las entidades que actúan en bienes tangibles, aumentando la transparencia de estas empresas y la seguridad de los ciudadanos que adquieran estos bienes y ofreciendo mayores garantías a los consumidores y una mejora en los mecanismos de información, publicidad y control de estas actividades.

La citada norma obliga a las empresas a incrementar y a mejorar la información que sobre estos bienes y servicios realicen los empresarios o profesionales que los ofertan. Establece que las comunicaciones comerciales, incluida la publicidad y la información precontractual, además de cumplir los requisitos de veracidad, deberán dejar muy claro al consumidor que la naturaleza de estos bienes es no financiera y, por tanto, no podrán utilizar expresiones propias de este sector, tales como inversión, ahorro, rentabilidad, etc.

La información precontractual debe ser comprensible y relevante, veraz y suficiente sobre las características del contrato, sobre sus condiciones jurídicas y económicas y sobre los bienes o servicios objeto del mismo. La oferta contractual será vinculante para el empresario, que deberá mantenerla durante quince días en los cuales no podrá celebrarse el contrato, asegurando así al consumidor un período de reflexión sobre las condiciones que se le ofrecen. En todo caso, los contratos se formalizarán por escrito y el cliente deberá recibir un ejemplar del contrato debidamente fechado y firmado.

Cuando la actividad contratada comporte una revalorización del bien adquirido, el Anteproyecto de Ley obliga a formalizar el contrato mediante escritura pública ante notario, que reflejará de forma clara y explícita los compromisos adquiridos por las partes. Además, a la fecha de formalización del contrato, la empresa deberá haber suscrito un seguro de caución, aval bancario o cualquier otra garantía prestada por bancos, cajas de ahorro o cooperativas de crédito, que asegure al consumidor el precio de adquisición inicial del bien objeto del contrato.

La Ley será de aplicación no sólo a los nuevos contratos, sino también a aquellos cuya renovación expresa o tácita se produzca tras su entrada en vigor.

Como garantía para el consumidor, se establece la nulidad de los contratos celebrados contraviniendo las disposiciones de la Ley, siendo el único legitimado para el ejercicio de la acción de nulidad. La prueba, en caso de celebrarse un juicio, correspondería siempre al empresario.

En cuanto al régimen de infracción y sanciones, y en la determinación de la administración autonómica competente para el control, inspección y sanción, la Ley remite a lo establecido en la legislación general de consumo estatal o autonómica.

Madrid, 12 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104961

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Benito Serra, Ernest (GS).

Respuesta:

El Gobierno, a través del Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de abril de 2005, por el que se establecen actuaciones conjuntas entre los Ministerios de Fomento, Trabajo y Asuntos Sociales y Agricultura, Pesca y Alimentación, para mejorar la seguridad de los buques pesqueros, prevé un área de prevención y lucha contra la contaminación marítima y la protección de los caladeros, con empleo coordinado de los medios disponibles para actividades de lucha contra los vertidos contaminantes.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104969

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel, y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

El «Plan de Acción para Mujeres con Discapacidad 2007», aprobado por el Consejo de Ministros el 1 de diciembre de 2006, tiene por objetivo remover los obstáculos que ocasionan un fuerte déficit de ciudadanía a las mujeres con discapacidad, a través de medidas que les garanticen el ejercicio y disfrute de sus derechos y la participación plena en la vida social.

El Plan se refiere a todo el ciclo vital de las mujeres con discapacidad y contempla toda su diversidad, aportando una herramienta de trabajo con un enfoque integral y de género que garantice, mediante medidas de acción positiva y de carácter transversal, la igualdad de oportunidades para las mujeres con discapacidad.

El Plan consta de 8 áreas:

1. Imágenes y prejuicios: su objetivo es fomentar una imagen equilibrada y no discriminatoria de las mujeres con discapacidad en los medios de comunicación social.
2. Vida familiar, relaciones y maternidad: su objetivo es potenciar la autonomía e independencia de las mujeres con discapacidad.
3. Educación: su objetivo es promover la integración e inclusión de menores y mujeres con discapacidad en todo el sistema educativo, más allá de la enseñanza obligatoria, asegurando un tratamiento no discriminatorio por razón de sexo.
4. Empleo: su objetivo es fomentar la adecuación de las competencias básicas y profesionales de las mujeres con discapacidad, que no han podido acceder a la educación formal.
5. Poder y participación: su objetivo es promover la presencia, participación, liderazgo de las mujeres con discapacidad en la esfera política y social y en los procesos de toma de decisiones.
6. Violencia: su objetivo es conocer las características de la violencia ejercida sobre las mujeres con discapacidad, así como su relación con la violencia de género y la violencia relacionada con la discapacidad.
7. Salud: su objetivo es conocer aspectos específicos de la salud de las mujeres con discapacidad.
8. Protección social y jurídica: su objetivo es fomentar el acceso a todos los recursos, bienes y servicios a las mujeres con discapacidad mediante medidas diferenciadoras que completen el ámbito rural y urbano.

En el desarrollo y puesta en marcha de este Plan, participan los siguientes organismos y entidades: todos los Ministerios de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas, las Corporaciones Locales, la Federación Española de Municipios y Provincias, la Asociación de Padres y Madres de alumnos/as, las Organizaciones no Gubernamentales y las Organizaciones Sociales.

Dado el marco competencial, el Plan se configura como plan de acción para la Administración General del Estado con la dotación económica que contiene su memoria económica, a gestionar por la Administración General del Estado en 2007, distribuida en diferentes conceptos presupuestarios y distintos servicios del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y como plan director para las Comunidades Autónomas, por lo que las actuaciones concretas para las mujeres malagueñas, serán las que determine la Comunidad Autónoma, siguiendo los criterios acordados en la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104976

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes; Rivero Alcocer, Gloria Elena, y Armas Dárias, Erasmo Juan Manuel (GS).

Respuesta:

En la provincia de Santa Cruz de Tenerife se tramitaron los siguientes expedientes para corregir los daños causados por la tormenta Delta:

— Obra de emergencia en la playa de Güimar, término municipal de Güimar, Tenerife.
Presupuesto: 2.445.658,91 euros.

— Obra de emergencia en la playa de Puerto Naos, término municipal Los Llanos de Aridane, Las Palmas.
Presupuesto: 555.000,00 euros.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105001

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La información facilitada por la señora Ministra de Fomento se basó en la información de registros informativos y contables existentes en AENA.

No obstante, para mayor precisión, se informa que dichos datos suministrados por la Sra. Ministra han sido suficientemente corroborados por el Tribunal de Cuentas, que ha emitido y presentado en la Comisión Mixta en el último trimestre de 2006, un informe de fiscalización de las principales actuaciones realizadas por AENA en desarrollo del Plan Director del aeropuerto de Madrid-Barajas, aprobado el 19 de noviembre de 1999, y de su situación, a 31 de diciembre de 2004, en el que valora la ampliación en 6.343.348 miles de euros.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105013 y 184/105014

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno es consciente del valor de la industria española del automóvil, considerándola como uno de los pilares básicos de la economía española, al contar con un sector fabricante de vehículos, que produce al año más de 2,7 millones de unidades, con una facturación de más de 46.800 millones de euros y un empleo directo superior a los 72.000 trabajadores. A su vez, la industria de equipos y componentes de automoción, factura más de 30.000 millones de euros y da empleo directo a más de 251.000 personas, sin obviar el efecto de arrastre sobre la actividad industrial de otros muchos sectores.

La industria de automoción española está caracterizada, por un lado, porque los fabricantes de vehículos pertenecen a grupos multinacionales, que realizan en sus casas matrices tanto las actividades de I+D de nuevos vehículos, como la toma de decisiones para adjudicar a los distintos centros productivos la fabricación de nuevos modelos. Por ello, la estrategia de las plantas españolas pasa necesariamente por situarse en los más altos niveles de productividad, para lo que es imprescindible un esfuerzo conjunto de todos los agentes e instituciones directa o indirectamente relacionados con el sector.

Para mejorar la productividad y la competitividad de la industria española en general y, en concreto, la industria automovilística, se necesita de una política económica que incida en aquellos aspectos básicos de nuestra competitividad como país.

Para ello, el Gobierno se ha marcado un importante programa de reformas que tiene, como objetivos, procurar la reducción del peso de los impuestos sobre las empresas, lograr la consolidación del sistema de incentivos a la innovación, mejorar la formación de nivel y polivalente de los trabajadores, flexibilizar los mercados laborales, apoyar las grandes inversiones en sectores claves como éste y aplicar políticas que mejoren la eficiencia de todo el sistema de transporte, impulsando la intermodalidad, para mejorar los costes logísticos, factor tan relevante para el sector del automóvil, por ser España un país periférico respecto a Europa. La eficiencia energética y la liberalización de sectores básicos, junto con el respeto por el medio ambiente, constituyen otro eje importante de estas reformas. Y, finalmente, fomentar todas aquellas medidas que pueden dar a nuestras empresas, y en especial a las del sector de automoción, una mayor capacidad para crear valor añadido y una mayor presencia internacional, porque es evidente que la batalla de la competitividad debe ganarse coordinando, de forma adecuada, los diversos factores que inciden en ella.

La apertura de nuevos mercados mundiales, a la vez que supone una amenaza para las fábricas de vehículos españolas, también supone oportunidades si se es capaz de competir. En España la globalización, hasta ahora, también ha producido inversiones y ha generado empleo de mayor cualificación que el que se ha perdido, lo que no siempre es bien conocido y valorado. Es inevitable, en el futuro, la desubicación de ciertas actividades de menor valor añadido, donde la incidencia del coste de mano de obra sea mayor en el producto.

Por otro lado, se debe incidir en los procesos de apertura de nuevos mercados mundiales. España dispone de las circunstancias precisas como para atraer actividades tecnológicas de las empresas y grupos multinacionales aquí implantados, aspecto al que se dará prioridad, pues se dispone ya de una excelente legislación fiscal, a nivel europeo, en este ámbito.

Puesto que la innovación se ha convertido en el factor clave de la presente y las sucesivas décadas para lograr ser capaces de desarrollar productos de mayor valor añadido para el sector de automación, el incremento de la financiación pública a la I+D+i en los Presupuestos Generales del Estado está siendo superior al 25% anual acumulativo. En concreto, en la partida destinada a I+D+i civil del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el crecimiento anual acumulativo supera el 30%, siendo un 52% el crecimiento que contempla el presupuesto para 2007, hasta alcanzar los 1.000 millones de euros. Esta medida puede ser muy eficaz para evitar procesos de deslocalización que, a su vez, favorecerá los procesos de internacionalización de nuestras empresas.

Con el fin de poder actuar correctamente en la línea de diseñar las medidas adecuadas que realmente necesite un sector como el del automóvil, se han constituido dos observatorios dedicados en exclusiva a esta industria: uno, para fabricantes de vehículos y, otro, para fabricantes de componentes. De estos observatorios se pretende obtener un diagnóstico adecuado del sector y propuestas de medidas necesarias,

que serán tenidas en cuenta en las políticas industriales a tomar en el futuro.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105016

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) no ha sido ajeno a la preocupación social existente sobre la evolución que el consumo de drogas en general, y del alcohol en particular, ha experimentado en los últimos años entre la población más joven.

El alcohol constituye una gran problemática entre la juventud y aún más en nuestro país, con una tradicional cultura vitivinícola, en el que cualquier celebración se acompaña de la ingesta de alcohol en mayor o menor cantidad. Una gran parte del alumnado de secundaria consume alcohol de manera habitual, pudiendo llegar a embriagarse muchos fines de semana y a frecuentar entornos que pueden ser favorables al inicio del consumo de drogas. Todo ello hace necesario que se les deba dotar de herramientas (habilidades sociales y de relación) para responder a las presiones del entorno, que les puedan conducir a estos comportamientos nocivos para la salud y les permita desarrollar un estilo de vida saludable.

Es responsabilidad de todos encontrar estrategias efectivas para intentar dar soluciones al problema. Las medidas que ese Ministerio ha venido adoptando se ajustan a los siguientes principios:

— Que los ámbitos preferentes para la prevención de las drogodependencias son la escuela, junto con la familia y la comunidad.

— Que desde una perspectiva educativa, la prevención de las drogodependencias es un aspecto más de la educación en general, y de la educación para la salud en particular, por la repercusión en la propia salud de las personas, así como, de manera indirecta con la inseguridad ciudadana.

Teniendo en cuenta que la formación del profesorado y la implantación de programas de educación para la salud en general y de prevención de drogodependencias en particular, es responsabilidad de las Comunidades Autónomas, el Ministerio de Educación y Ciencia viene desarrollando diversas actuaciones con las Comunidades Autónomas para favorecer la integración de la Educación para la Salud en el Proyecto Educativo de centro. Para mejorar la calidad de las iniciativas de promoción de la salud en la escuela, se hace necesario diseñar y desarrollar programas integrados en el Proyecto Educativo de Centro, consensuados por la comunidad educativa en colaboración con los agentes sociales, que permitan que el centro educativo llegue a ser una escuela promotora de salud, con el objetivo de conseguir que ésta facilite la adopción por toda la comunidad educativa de modos de vida sanos en un ambiente favorable a la salud, mediante la instauración de entornos físicos, psíquicos y sociales saludables y seguros.

Por tanto se puede concluir que el problema se debe abordar desde dos perspectivas: la educación en valores y habilidades sociales y la potenciación de la colaboración entre las diferentes administraciones para conseguir generalizar en todas las áreas de las distintas etapas y niveles de los centros educativos españoles una adecuada educación y promoción de la salud entre la juventud actual, como ciudadanos insertos en una sociedad moderna y democrática. Siendo, además, ésta una tarea intersectorial entre educación y sanidad.

La generalización de la Educación para la Salud en la Escuela, como herramienta que es de la Promoción de la Salud, pretende que todos (comunidad educativa, instituciones implicadas, etc.) se involucren en la necesidad de que los individuos actúen en su vida cotidiana como agentes difusores de salud.

El marco escolar tiene una serie de características que facilitan la iniciativa de promoción de la salud en la sociedad, porque desde la escuela se llega a la práctica totalidad de la población en etapas tempranas de la vida, porque en esas edades se configuran los hábitos y conductas de los ciudadanos del mañana, porque el entorno escolar favorece la receptividad en los aprendizajes de conocimientos y actitudes y porque el profesorado, desde su propia formación y experiencia, puede llegar a facilitar esos valores de promoción de salud. Hay tres elementos básicos que apoyan la promoción de la salud en la escuela: educación para la salud, el currículo oculto y las interrelaciones entre la comunidad educativa y el entorno más próximo a la escuela.

Entre otras actuaciones durante los últimos años, ese Ministerio ha realizado las siguientes intervenciones:

1. Protocolo de Intenciones de Colaboración para el desarrollo de la Educación y Promoción de la Salud, suscrito entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Ministerio de Sanidad y Consumo, en julio de 2005, para favorecer la consecución de hábitos saludables entre nuestros escolares. En general, cada año se planifican diversas actuaciones dirigidas a influir en las actitudes y comportamientos de los jóvenes, trabajando en habilidades de vida, fomentando estilos de vida sanos y corrientes de opinión para hacer frente a aquellas situaciones con repercusiones negativas entre la juventud: abuso de alcohol, tabaquismo, toxicomanías en general, etc.

2. Programa «Construyendo Salud», dirigido a los alumnos de 1.º y 2.º de ESO. Fue adaptado por un equipo de profesores de la Facultad de Psicología de la Universidad de Santiago y constituye una aproximación a la prevención de los principales factores sociales y psicológicos que promueven las primeras etapas del uso de drogas (fundamentalmente alcohol y tabaco) y las actividades antisociales. Por eso, se hace hincapié en el desarrollo de habilidades de vida. Paralelamente, se desarrolla el «Programa de Puertas Abiertas», que consiste en una serie de actividades de ocio y tiempo libre desarrolladas en horario no lectivo, realizadas con la colaboración de ONG's especializadas, con el objetivo de favorecer la utilización sana del tiempo libre incompatible con el uso de drogas. Dichas actividades están coordinadas y financiadas por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (Ministerio de Sanidad y Consumo).

Actualmente, el programa se está implementando en aquellas Comunidades Autónomas interesadas. Además, en colaboración con la Universidad de Santiago y el Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa (CNICE) del Ministerio de Educación y Ciencia existe un curso «on line» para la formación específica del profesorado sobre este programa.

3. Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud (REEPS); proyecto común de la Comisión de la Unión Europea (UE), del Consejo de Europa (CE) y la Oficina Regional para Europa de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para la Promoción de la Salud en el ámbito educativo. En España está promovida por los Ministerios de Educación y Ciencia, como centro nacional coordinador, y el de Sanidad y Consumo, en coordinación con las Comunidades Autónomas.

Los centros pertenecientes a la REEPS desarrollan un Proyecto de Educación para la Salud que tiene como objetivo alcanzar un estilo de vida saludable para el conjunto de la comunidad educativa. Casi todos los proyectos presentan un apartado sobre prevención de drogodependencias, entre las que se incluye la prevención sobre el incremento del uso del alcohol en los adolescentes, y se puede decir que generan efectos muy positivos sobre las actitudes de los alumnos.

4. Difusión de un documento-guía: «Prevención del consumo de Alcohol y Tabaco, Guía didáctica dirigida al profesorado de primer ciclo de ESO». Documento que sirve de apoyo y complemento al profesorado para facilitar su intervención en el aula.

5. Elaboración y distribución del libro «Cuaderno didáctico sobre seguridad vial y salud», en el que se analizan los principales factores de riesgo que están incidiendo en la accidentalidad entre los más jóvenes; haciendo un énfasis en la relación entre el consumo de alcohol y conducción.

6. Además, el Ministerio de Educación y Ciencia convoca anualmente los Premios Nacionales a Proyectos de Investigación e Innovación Educativa, entre cuyos asuntos prioritarios se encuentra la Educación para la Salud en todos sus aspectos.

Este Ministerio, además, está apoyando desde hace años, conjuntamente con las diferentes administraciones autonómicas, la apertura de centros para la realización de actividades alternativas al ocio y tiempo libre de nuestro alumnado.

Madrid, 9 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105029 y 184/105030

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cedrés Rodríguez, Olivia (GS).

Respuesta:

El objetivo del Plan Estratégico de Innovación Tecnológica I+D+i es contribuir a crear unas condiciones que favorezcan el desarrollo de proyectos de I+D+i y la incorporación decisiva de tecnologías en las empresas del sector, necesarias hoy de una atención especial por el entorno económico, la innovación, a través de la tecnología y el conocimiento, claves del éxito empresarial y fuerza motora de la competitividad y el crecimiento.

En la pesca marítima, destacan los aspectos de innovación, debidos a factores como la crisis del sector, la competencia de terceros países, el ritmo de cambio técnico, el agotamiento de los recursos y el reto de promover la sostenibilidad ambiental y la seguridad de la actividad del sector.

En este sentido, los objetivos intermedios que marcan el diseño de las medidas y permiten el cumplimiento del objetivo general del Plan Estratégico son los siguientes:

Mejorar el acceso a la información sobre tecnologías.

Aumentar la sensibilización del sector respecto al papel de la tecnología y la innovación como estrategia de competitividad.

Impulsar la adaptación de tecnologías a las necesidades de las empresas.

Fomentar el desarrollo de tecnologías e innovaciones.

Mejorar las cualificaciones de los trabajadores del sector para innovar y adaptarlas a las necesidades de las empresas.

Aumentar el grado de interrelación entre los agentes de la innovación en el sector de la pesca. Garantizar la incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental en los procesos de innovación y modernización tecnológica.

Promover la mejora de las condiciones sanitarias de la producción del sector.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105117

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arístegui y San Román, Gustavo de (GP).

Respuesta:

Las recientes crisis migratorias en Ceuta y Melilla y en las islas Canarias han puesto de relieve la complejidad de los flujos migratorios irregulares entre África Subsahariana y el espacio europeo, y la necesidad de abordarlos desde una perspectiva integral y sobre la base de la corresponsabilidad y de la cooperación entre los países de origen, de tránsito y de destino.

Partiendo de esta constatación, el Gobierno español ha puesto en marcha a lo largo de 2006 una estrategia global y multidisciplinar para hacer frente al reto planteado por esta inmigración, tratando de hacer compatible la lucha contra la inmigración irregular con la promoción del desarrollo de los países de origen y de tránsito, con el fin de atajar las causas profundas de la emigración. Es una estrategia, por otra parte, coherente con la nueva política africana del Gobierno español, plasmada en el Plan África 2006-2008, y dirigida a convertir a España en un actor importante a favor de la paz, de la estabilidad y del desarrollo de África.

Para alcanzar los objetivos, de política migratoria africana, el Gobierno español ha llevado a cabo en 2006 una ofensiva sin precedentes en tres frentes, bilateral, europeo y multilateral.

1. Ámbito bilateral

• Despliegue diplomático

A lo largo de 2006 el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha llevado a cabo un despliegue diplomático extraordinario en los países de África Occidental implicados en los flujos migratorios hacia nuestro país: Malí, Senegal, Guinea Bissau, Guinea Conakry, Sierra Leona, Liberia, Níger, Gambia, Cabo Verde, Camerún y Ghana. Su misión es recabar información sobre la realidad migratoria del país, mejorar nuestra capacidad de interlocución con las Autoridades respectivas, la obtención de Acuerdos de Cooperación en materia de inmigración, y la repatriación de los inmigrantes irregulares a sus países de origen. Este despliegue temporal ha permitido completar la acción de las Embajadas actuales y preparar la apertura de nuevas Embajadas en: Cabo Verde, Malí, Níger, Guinea Conakry y Guinea Bissau.

• Diálogo político

2006 ha sido testigo de una intensa campaña diplomática hacia los países de origen y tránsito de flujos migratorios hacia España, protagonizada, en particular, por el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y por los Secretarios de Estado de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Es una campaña que ha contribuido de manera decisiva a crear un clima de confianza y de cooperación en el ámbito migratorio con los principales países subsaharianos, y que se ha traducido, entre otras cosas, en un volumen de repatriaciones sin precedentes entre países europeos y africanos.

• Acuerdos de cooperación migratoria

La dificultad de recabar la cooperación de los países subsaharianos, que se manifiesta en particular en su rechazo de los Acuerdos de Readmisión, ha llevado a los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales, del Interior, y de Asuntos Exteriores y de Cooperación a diseñar un nuevo modelo de cooperación migratoria bilateral, que ha quedado plasmado en los denominados Acuerdos de Cooperación Migratoria «de nueva generación». Estos Acuerdos promueven la cooperación entre España y los países africanos en todas las dimensiones de la migración, es decir, la apertura de vías para la inmigración legal, el retomo voluntario de los inmigrantes a sus países de origen, la integración de los inmigrantes residentes en España, la puesta en marcha de acciones de desarrollo y co-desarrollo vinculadas a la gestión de la inmigración irregular y el tráfico de personas, y la repatriación de inmigrantes en situación irregular. Hasta ahora se han firmado sendos Acuerdos de Cooperación Migratoria con Gambia, Guinea Conakry y Malí, se ha obtenido el compromiso de firma en fecha próxima por parte de Cabo Verde, Níger y Senegal, y existen perspectivas favorables para la suscripción del Acuerdo con Ghana, Camerún y Guinea Bissau.

• Acuerdos de lucha contra la delincuencia organizada

En los últimos años ha ido creciendo la preocupación de los países europeos y africanos por el aumento imparable de la actividad de las redes que realizan actividades y tráficos ilícitos, incluyendo drogas, armas y tráfico de personas, no sólo entre África y Europa, sino entre los propios países africanos. A estos efectos, los Ministerios del Interior y de Asuntos Exteriores han elaborado una lista de países prioritarios para la firma de Acuerdos de Cooperación en este campo, entre los que se encuentran Mauritania, Senegal, Cabo Verde, Malí, Gambia, Guinea Conakry, Guinea Bissau, Nigeria, Ghana y Camerún. Los Acuerdos de Lucha contra

la Delincuencia tienen la virtud de complementar en el ámbito de la seguridad la acción bilateral que el Gobierno viene impulsado con estos mismos países en materia de gestión de flujos migratorios. Al día de hoy se han firmado sendos Acuerdos con Cabo Verde y Senegal, y se han iniciado negociaciones para la firma con los demás países de la región.

• Control de fronteras y lucha contra la inmigración irregular

El Gobierno español ha llevado a cabo en 2006 un importante esfuerzo de cooperación para el control y la prevención de los flujos migratorios irregulares, con particular atención a la inmigración por vía marítima.

Este esfuerzo se ha concretado en las acciones siguientes:

— Creación de una red de enlaces del Ministerio del Interior que abarca a los principales países subsaharianos.

— Realización de Misiones de vigilancia y patrullaje conjunto a lo largo de las costas de Marruecos, Mauritania y Senegal, en los dos últimos casos bajo la coordinación de la Agencia de Fronteras Exteriores de la Unión Europea (Operaciones HERA I HERA II).

— Suministro de equipamiento y material para vigilancia y control de fronteras (patrulleras, medios aéreos, vehículos todo terreno, material informático y de comunicaciones, ambulancias, vehículos guiados) a Marruecos, Mauritana y Senegal, acompañado de los correspondientes cursos de capacitación. Esta cooperación se ha traducido en la prevención de la salida de varios de miles de inmigrantes en las costas africanas, y en la desarticulación de decenas de redes dedicadas al tráfico de personas y a la inmigración irregular en estos países.

— Operaciones de readmisión. La repatriación automática de las personas que entran irregularmente en un país constituye, sin duda alguna, uno de los más efectivos mecanismos de lucha contra la inmigración clandestina, y al mismo tiempo el que más rechazo provoca entre los países de origen. De ahí el mérito de la acción diplomática española, que ha conseguido la readmisión en 2006 de cerca de 7.000 inmigrantes irregulares en países subsaharianos. En este mismo apartado, habría que incluir las campañas de sensibilización sobre los riesgos de la inmigración irregular, como la elaborada para Senegal.

• Cooperación al desarrollo

La cooperación al Desarrollo del Gobierno español es una política que responde a intereses de carácter político general, unos intereses, que en África coinciden sustancialmente con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y que se han concretado en el incremento espectacular de la cooperación bilateral con África subsahariana, que ha pasado de 122 millones de euros en 2003 a 450 en 2006. La cooperación española no está, por lo tanto, subordinada a objetivos específicos como el de la gestión de los Flujos Migratorios irregulares que se dirigen a nuestro país. No obstante, es evidente que existe una íntima sinergia entre migración y desarrollo, que permite en muchos casos compatibilizar las políticas de desarrollo estructural, incluyendo la lucha contra la pobreza, y de gestión de flujos migratorios. Esto en el caso de algunas líneas de acción que se han puesto en marcha en 2006:

— Apertura de tres nuevas Oficinas Técnicas de Cooperación en Cabo Verde y Malí, que se unirán a las existentes en Senegal y Mauritania.

— Incremento de los programas de ayuda a medio y largo plazo, con la creación inmediata de Comisiones Mixtas de Cooperación con Senegal, Guinea Bissau y Malí.

— Acciones dirigidas a la creación de empleo y al arraigo de la población en zonas de fuerte emigración. En este apartado se incluyen, entre otras iniciativas, un crédito de 20 millones de euros para Senegal y otro de 20 millones para un Fondo del Banco Mundial.

— Acciones dirigidas al fortalecimiento institucional de los países de África Occidental, incluyendo la capacidad de formular y aplicar políticas públicas migratorias, financiadas con una aportación de 10 millones de euros al PNUD.

• Cooperación reforzada con los principales países de origen y de tránsito

Uno de los avances más trascendentales en la gestión de la política migratoria española ha sido la creación de auténticos partenariados con tres países que juegan un papel clave en los flujos migratorios que unen África Subsahariana y el territorio español. Se trata de Marruecos, Mauritania y Senegal.

Marruecos. En 2006 se ha reforzado notablemente la cooperación en el ámbito migratorio, que se ha traducido, entre otras cosas, en la práctica impermeabilización de la frontera de Ceuta y Melilla a la inmigración irregular, en la disminución del número de entradas irregulares en España por medio de embarcaciones (–40%), y en el aumento de las contrataciones de trabajadores marroquíes en el marco del Acuerdo de Flujos Migratorios.

Mauritania. En unos pocos meses, Mauritania se ha convertido en un socio de confianza de España en la lucha contra la inmigración irregular. La apuesta política y de cooperación que el Gobierno español ha hecho a favor de Mauritania a lo largo de 2006 ha producido ya réditos notables en la prevención de la utilización del territorio y de las aguas mauritanas como vía de paso de la inmigración subsahariana hacia nuestro país.

Senegal. Una de las apuestas más importantes de la política exterior española en 2006 ha sido convertir a Senegal en un socio de referencia, junto a Marruecos y Mauritania, tanto en la gestión de los flujos migratorios de origen subsahariano como en la aplicación del enfoque estratégico que España quiere dar a sus relaciones con el continente africano. Este salto cualitativo en las relaciones entre España y Senegal se ha visto refrendado con la visita de trabajo del Presidente del Gobierno español a Dakar los días 4 y 5 de diciembre, en el curso de la cual se han firmado distintos Acuerdos de contenido migratorio, como los relativos a Menores no Acompañados, Lucha contra la Delincuencia, la extensión del dispositivo de vigilancia marítima de Frontex hasta junio de 2007, la gestión de la emigración laboral hacia nuestro país y la donación de equipos de vigilancia y control de fronteras.

2. Ámbito europeo

Desde el Consejo Europeo de Hampton-Court, en octubre de 2005, España viene ejerciendo en el seno de la UE un liderazgo indiscutible en la búsqueda de una verdadera política común de inmigración, con una especial atención al desafio planteado por los flujos migratorios irregulares de origen africano. El objetivo de España es que la política migratoria común abarque todos los aspectos y las secuencias de la inmigración e incluya, por lo tanto, la inmigración irregular, la inmigración legal, la integración, y la cooperación con los países de origen y de tránsito para la gestión concertada e integral de los flujos migratorios. Este objetivo español ha tenido una primera concreción en el Enfoque Global sobre Migración: Acciones Prioritarias en África y el Mediterráneo, aprobado por el Consejo Europeo de diciembre de 2005, y un último y notable desarrollo en las Conclusiones del Consejo Europeo de diciembre de 2006 «Una política global europea de migraciones», de las que puede afirmarse que es la primera vez que la UE recoge, aunque sea con énfasis desigual, todos los elementos que componen una auténtica política migratoria común.

Las Conclusiones del Consejo culminan un año muy intenso en el que España ha protagonizado acciones europeas de gran envergadura en el ámbito migratorio entre las que destacan:

- Impulso a las medidas incluidas en el Enfoque Global de las Migraciones africanas, incluyendo en particular la implantación de un sistema de vigilancia marítima en el Mediterráneo, el establecimiento de la Red de Patrullas costeras en esta zona y la creación de Redes de Oficiales de Enlace de Inmigración en las distintas rutas migratorias.
- Reunión en Madrid de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Interior de los 8 países mediterráneos de la UE, que ha dado lugar a la nueva estrategia para la gestión de la frontera exterior de la UE, adoptada por el Consejo JAI y endosada posteriormente por el Consejo Europeo.
- Puesta en marcha de la Agencia Europea de Fronteras Exteriores (Frontex), con una primera operación en Canarias (Hera I) que ha tenido su continuación en Cabo Verde y Senegal (Hera II).
- Aplicación por primera vez del Mecanismo de Reacción Rápida en Mauritania.
- Lanzamiento del diálogo bilateral con países africanos en base al artículo 13 de Cotonou, empezando por tres países prioritarios para España como Mauritania, Senegal y Malí.
- Preparación de la puesta en marcha a partir de enero de 2007 de los cuatro nuevos Fondos UE de Fronteras, Asilo, Retorno e Integración, con un volumen superior a los 4.000 millones de euros para el período 2007-2013.
- Implicación activa de la Presidencia y de la Comisión en la celebración de la Conferencia Euro-Africana sobre Migración y Desarrollo en Rabat.

3. Ámbito multilateral

La cooperación en el ámbito multilateral juega un papel crucial como medio de fortalecer la legitimación internacional de la política exterior de España en materia de inmigración, y como vía para fortalecer los objetivos estratégicos de España en este campo. A lo largo de 2006 España ha desarrollado una importante actividad en distintos Foros multilaterales, como la Unión Africana, la CEDEAO, NN.UU. (Diálogo de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo), Conferencia Unión Europea-África en Trípoli, Conferencia Euroafricana sobre Migración y Desarrollo en Rabat y la Organización Internacional para las Migraciones, de la que España ha entrado a formar parte en 2006.

La Conferencia de Rabat, en particular, ha supuesto un notable éxito para la política exterior española, desde una doble perspectiva. Por una parte, esta iniciativa hispano-marroquí ha dado una valiosa cobertura política a las acciones que el Gobierno español se ha visto obligado a poner en marcha a raíz de las crisis migratorias en Ceuta y Melilla y las islas Canarias. Por otra parte, la Conferencia ha consagrado el liderazgo de España a la hora de proponer un nuevo modelo de cooperación entre países de África y de Europa para hacer frente al reto de la inmigración. En fecha próxima, de nuevo por iniciativa española, tendrá lugar en Madrid una reunión de seguimiento de la Conferencia de Rabat, que hará una evaluación de los avances logrados en la aplicación del Plan de Acción de Rabat, y establecerá un calendario para la aplicación de nuevas medidas a lo largo de 2007 y 2008.

En suma, la estrategia migratoria aplicada en los últimos meses de 2006 ha dado ya resultados alentadores en términos de impermeabilización de las fronteras de Ceuta y Melilla a la inmigración ilegal, de repatriación de miles de inmigrantes irregulares y de preven-

ción de salidas clandestinas desde las costas africanas en dirección al territorio español. Y si bien es previsible el mantenimiento de la presión migratoria en tanto no mejoren de manera apreciable las expectativas de desarrollo y de bienestar en los países de origen, también es de esperar que las políticas y los mecanismos puestos en marcha en 2006 permitan en 2007 una gestión adecuada de los flujos migratorios irregulares que se dirigen a nuestro país desde territorio africano.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105126

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arístegui y San Román, Gustavo de (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

Los días 4 y 5 de diciembre, el Presidente del Gobierno efectuó un viaje de trabajo a Senegal, el primero a África Subsahariana de un Jefe del Gobierno español en más de 15 años.

Con su visita a Senegal, el Presidente ha querido subrayar, por un lado, el renovado interés del continente africano para la acción exterior de España, de manera coherente con las previsiones del Plan África 2006-2008, que fue aprobado por el Gobierno en mayo pasado.

Senegal, que en los últimos años ha realizado notables progresos en materia de consolidación democrática y compromiso de lucha contra la pobreza, es un socio tradicional de la cooperación española en el continente y tiene la consideración de país prioritario a los efectos del Plan África.

Por otro lado, los contactos mantenidos al más alto nivel por el Presidente del Gobierno en Dakar, han permitido consolidar las relaciones entre España y Senegal para situarlas en un plano de asociación estratégica a largo plazo, como se indica en el Memorando de Entendimiento firmado con ocasión de este viaje. Ello significa que España y Senegal concertarán sus posiciones y defenderán intereses comunes en cuestiones tales como la lucha contra la pobreza, el desarrollo económico y comercial, el combate contra el terrorismo, el diálogo entre la Unión Europea y África y, por supuesto, en la gestión integral de los flujos migratorios.

Senegal es uno de los principales países de origen de inmigrantes subsaharianos hacia España y constituye también uno de nuestros principales apoyos a la hora de promover un enfoque global y concertado en materia de cooperación migratoria. Con su viaje a Dakar, el Presidente del Gobierno ha confirmado este espíritu de partenariado entre España y Senegal, que se manifiesta en una colaboración estrecha para dar un tratamiento coherente y positivo al fenómeno migratorio, tratamiento que quedará plasmado jurídicamente en el Acuerdo Marco de Cooperación Migratoria que ambos países se han comprometido a firmar a la mayor brevedad.

En todo caso, el intenso nivel de interlocución que el Gobierno ha venido manteniendo con las autoridades de Senegal ha permitido que, a lo largo de los últimos meses, las previsiones más relevantes de dicho Acuerdo se hayan empezado ya a poner en práctica. Con el reciente viaje del Presidente, se han consagrado estos avances en cada uno de los tres componentes principales del fenómeno migratorio.

Por una parte, el Presidente ha manifestado la clara voluntad de España de apoyar a Senegal en la puesta en funcionamiento de políticas que fomenten el arraigo de la población y generen empleo, como el Plan REVA del Presidente Wade.

En segundo lugar, ambos Presidentes han confirmado su voluntad de gestionar de manera eficaz y ágil los flujos migratorios legales. Así ha quedado puesto de manifiesto en una Declaración Conjunta en la que se ofrece la colaboración española para el establecimiento en Senegal de un Centro de Gestión de Flujos Migratorios.

Por último se señala que, ambos países, han fortalecido la lucha conjunta contra la inmigración ilegal, mediante la firma de un Acuerdo para la Prevención de la Emigración de Menores, su Protección, Repatriación y Reinserción y de un Acuerdo de Lucha contra la Delincuencia, que incluye la inmigración irregular y el tráfico de seres humanos. Durante la visita del Presidente se ha hecho público, también, el acuerdo senegalés para la extensión del dispositivo europeo Frontex de control de fronteras, por un período adicional de seis meses.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105156

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Suárez, María Carme (GIU-ICV).

Respuesta:

Las máquinas autoventa que Renfe está instalando actualmente, son de última generación y están dotadas con los carteles braille necesarios para facilitar al viajero la operación. Dichos carteles están ubicados en los

distintos elementos de la máquina (interfono y medios de pago), y alrededor de la pantalla táctil, para servir de guía al cliente durante el proceso de adquisición del título de transporte.

Las máquinas autoventa disponen de interfonía que permite la comunicación con el Centro de Información, desde donde se ayuda al cliente para la obtención del título de transporte.

Además Renfe está estudiando desarrollar un software que permita su obtención mediante una guía por voz.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105203

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno ha procurado dar cumplida respuesta, en el Proyecto de Ley sobre el control del Comercio Exterior de Material de Defensa y de Doble Uso, a todos los puntos reflejados en el Acuerdo Plenario del Congreso de los Diputados adoptado el 13 de diciembre de 2005. Es importante resaltar que las ONG tuvieron la ocasión de exponer en detalle sus sugerencias en un seminario internacional sobre el control del comercio de armas que tuvo lugar en el Congreso de los Diputados el 24 de abril de 2006, que contó también con la participación de funcionarios de la Secretaría General de Comercio Exterior.

Estos funcionarios, responsables de la elaboración del anteproyecto de Ley, se reunieron con los representantes de dichas organizaciones con objeto de poder debatir las propuestas concretas centradas en la mejora de los controles y el incremento de la transparencia en el comercio de estos productos. El proyecto fue remitido al Congreso de los Diputados después de su aprobación por el Consejo de Ministros en su reunión de 29 de diciembre de 2006.

Por lo que respecta al comercio de bombas de racimo y de fragmentación, en los últimos cinco años se ha autorizado únicamente, con fecha 8 de julio de 2005, la exportación de 2.100 unidades de granadas de mortero anticarro MAT-120 SC (bombas de fragmentación), con destino a las Fuerzas Armadas de Finlandia. La empresa española exportó 70 unidades en el año 2005 y 365 en el primer semestre de 2006 con cargo a esta licencia.

La citada operación no es contraria a la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersona y sobre su destrucción de 18 de septiembre de 1997, ni a la Ley 33/1998, de 5 de octubre de minas antipersona y armas de efecto similar, ni a los requisitos establecidos en el Protocolo V de la Convención de 10 de octubre de 1980 sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, en particular con el apartado 3.d) transferencia, de su Anexo Técnico. Estas tres regulaciones excluyen las bombas de racimo y de fragmentación del alcance de la mencionada prohibición de fabricación y comercio.

La Junta Interministerial Reguladora del Comercio Exterior de Material de Defensa y de Doble Uso (JIMDDU) ha tenido en cuenta, desde la aprobación el 8 de junio de 1998 del Código de Conducta de la Unión Europea en materia de exportación de armamento, los ocho criterios contenidos en el mismo. Las solicitudes de exportación de material de defensa son analizadas caso por caso por la JIMDDU, llevándose a cabo un minucioso examen de la conveniencia de una exportación concreta de acuerdo con dichos criterios.

Por último, el Gobierno es plenamente consciente de los efectos que estas bombas, especialmente sobre la población civil, de ahí que la única exportación autorizada haya tenido como usuario final, y para su propio uso, las Fuerzas Armadas de un país aliado miembro de la Unión Europea.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105208

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La Autoridad Portuaria de Gijón tiene en fase de tramitación la modificación del Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del Puerto de Gijón, aprobado por Orden Ministerial de 10 de diciembre de 1999, publicada en el BOE de 22 de diciembre del mismo año. Por tratarse de una modificación sustancial, en la que se incluyen los nuevos terrenos adscritos a la zona de servicio del puerto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, la propuesta se ha tramitado con arreglo a lo establecido en el artículo 96 de la citada Ley.

En este sentido, la Autoridad Portuaria de Gijón, una vez elaborada la propuesta de modificación, solicitó informe a las Administraciones urbanísticas y con competencia en materia de pesca, aguas interiores,

ordenación del sector pesquero y deportes, concretamente a las siguientes entidades: Ayuntamientos de Carreño y de Gijón y Consejerías de Medio Ambiente, Infraestructuras y Ordenación del Territorio y de Medio Rural y Pesca del Gobierno del Principado de Asturias, sin que ninguno de los informes recibidos haya sido desfavorable.

Sometida la propuesta de modificación a la preceptiva información pública, para lo cual se procedió a la publicación de anuncios en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y en los diarios «El Comercio» y «La Nueva España», únicamente se presentó una alegación en plazo. Dicha alegación provenía de la empresa «S. A. Tudela Veguín» y en la misma solicitaba una reducción de la superficie que la Autoridad Portuaria de Gijón pretende incorporar en, aproximadamente, 43.000 m^2. Esta reducción se justificaba por la necesidad que tiene dicha empresa de garantizar futuras ampliaciones de su fábrica, razón por la cual habían adquirido los referidos terrenos que ya son de su propiedad. Esta alegación fue admitida por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2005. En esta misma sesión del Consejo, en el que estaba presente el Alcalde del Concejo de Carreño, según informa la Autoridad Portuaria de Gijón, se aprobó igualmente la remisión de la propuesta del Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del Puerto de Gijón al Organismo Público Puertos del Estado.

Recientemente, Puertos del Estado ha realizado consultas al Ministerio de Medio Ambiente sobre la necesidad de someter a evaluación ambiental la modificación del Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del Puerto de Gijón.

Una vez recibida la respuesta a las consultas formuladas al Ministerio de Medio Ambiente, Puertos del Estado emitirá informe, que lo elevará, junto con el expediente, al Ministerio de Fomento.

Por último, se señala que es al Ministerio de Fomento al que le corresponde la competencia sobre la aprobación del Plan de Utilización de los Espacios Portuarios.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105217

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La empresa GASIFICA, S. A., mediante escrito de fecha 14 de noviembre de 2006, solicitó a la Autoridad Portuaria de Gijón una concesión para la construcción y explotación de una planta de regasificación en la Ampliación del puerto de Gijón.

Examinada la normativa aplicable, Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la anterior Ley 27/1992, Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general y Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en el cual está representado el organismo público Puertos del Estado, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2006, adoptó la resolución de no admitir la solicitud de concesión presentada por la empresa GASIFICA, S. A., por no reunir los requisitos mínimos exigibles en el artículo 109 de la citada Ley 48/2003, no siendo susceptible de subsanación al no existir defecto que subsanar. No obstante está en su derecho a presentar, cuando lo estime conveniente, una nueva solicitud de concesión, con arreglo a los requisitos señalados en el artículo 109 de la Ley 48/2003 y el resto de legislación aplicable, a una instalación de esta naturaleza.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105218 y 184/105221

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento, en el ámbito de sus competencias, cumple y hace cumplir la legislación vigente en materia de concesiones para la ocupación del dominio público portuario que se recoge en el Título IV, del dominio público portuario estatal, capítulo VI, concesiones demaniales, artículos 106 a 120, de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General y, en general, toda la normativa aplicable.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105565

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Oteo, Eloísa (GS).

Respuesta:

SEGIPSA no tenía créditos consignados para inversiones en la provincia de Soria durante la VII Legislatura. No obstante lo anterior, en el ejercicio 2003 se realizó una inversión por importe de 3.192.309,6 euros, correspondiente a la adquisición de la antigua sucursal del Banco de España en dicha provincia.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105566

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garrido Peña, Francisco de Asís (GS).

Respuesta:

El Ayuntamiento de Torrevieja, en sesión de 27 de mayo de 2005, acordó, por mayoría absoluta del número legal de sus miembros, solicitar a las Cortes Valencianas la inclusión de su municipio en el ámbito de aplicación de los municipios de gran población previsto en el Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (según se establece en el apartado 4 del art. 1 de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, por la que se adiciona el mencionado Título X).

En virtud de dicha solicitud se tramita un proyecto de ley relativo al acogimiento de la citada entidad local al régimen de los municipios de gran población, dando lugar a la vigente Ley 8/2006, de 14 de julio, de la Generalitat Valenciana, por la que se establece la aplicación al municipio de Torrevieja del citado régimen de organización.

La población tenida en cuenta para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 121 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, es la de 1 de enero de 2004, según consta en la exposición de motivos de la Ley 8/2006, de 14 de julio, de la Generalitat, que se cifraba en 75.530 habitantes, en virtud del Real Decreto 2348/2004, de 23 de diciembre, por el que se declararon oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del padrón municipal referidas al 1 de enero de 2004.

El legislador, en el artículo 121 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, adicionado por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, se refiere, en cuanto a la cifra de población a tener en cuenta, a una situación de futuro, es decir, a las Corporaciones resultantes de las elecciones municipales que se vayan a celebrar, siendo las primeras las de mayo de 2007, sin que en la Ley se haya previsto régimen alguno de transitoriedad para el período comprendido entre el 1 de enero de 2004 y de la fecha de celebración de las primeras elecciones municipales a las que se ha hecho alusión, o un criterio específico a tener en cuenta durante ese período, pudiendo durante este espacio de tiempo producirse situaciones como el caso de Torrevieja en el que el umbral de población lo cumple en el momento de la entrada en vigor de la Ley (1 de enero de 2004).

Por todo ello, y de acuerdo con las circunstancias anteriormente mencionadas, no procedería la interpretación aducida en esta iniciativa, ya que supondría una aplicación retroactiva de la Ley.

Madrid, 20 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105581

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

En el ejercicio presupuestario 2006 del Consejo Superior de Deportes y dentro del programa 336A «Fomento y apoyo de las actividades deportivas» a empresas privadas de la provincia de Burgos, no consta que haya habido aportación alguna en dicha provincia.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105587

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

En 2006, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) destinó créditos al incremento y mejora de la calidad de la oferta de servicios para la primera infancia de titularidad de corporaciones locales y/o entidades privadas sin ánimo de lucro (aplicación presupuestaria 19.04.231G.454.00, gastos corrientes). A propuesta de la Junta de Castilla y León, el MTAS destinó un total de 229.976,49 euros a la provincia de Burgos.

Por otra parte, el MTAS también destinó créditos para gastos de inversión (aplicación presupuestaria 19.04.231G.752) en nuevas escuelas infantiles, es decir, para la creación de nuevas plazas dirigidas a menores de 3 años. La administración autonómica no hizo pro-

puesta alguna de inversiones para la provincia de Burgos, por lo que se distribuyó la correspondiente asignación de dicho crédito, a propuesta de la Comunidad Autónoma, entre las provincias de León y Palencia.

El Convenio de dicho año con Castilla y León, firmado el 26 de septiembre de 2006 aún no ha sido publicado en el BOE.

Asimismo, se han destinado créditos para Programas de Apoyo a Familias en Situaciones Especiales mediante convenio con la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Los Programas cofinanciados en la provincia de Burgos incluidos en el Convenio de colaboración entre el MTAS y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para familias en situaciones especiales, firmado el 24 de octubre de 2006, han sido los siguientes:

Provincia de Burgos:

— Programa para la educación familiar y atención a familias desfavorecidas y en situación de riesgo y familias monoparentales. Diputación Provincial de Burgos (18.985,33 euros).

— Programa para la educación familiar y atención a familias desfavorecidas y en situación de riesgo y familias monoparentales. Ayuntamiento de Aranda de Duero (43.565,50 euros).

— Programa para la educación familiar y atención a familias desfavorecidas y en situación de riesgo y familias monoparentales. Ayuntamiento de Miranda de Ebro (33.252,50 euros).

— Programa de Orientación y Apoyo a familias. Diputación Provincial de Burgos (47.703,00 euros).

— Programa de apoyo a familias en cuyo seno se produce violencia familiar. Ayuntamiento de Burgos (35.685,21 euros).

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105589 y 184/105590

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

Durante el año 2006, se desarrollaron en la Comunidad de Castilla y León, a través de convenios específicos de colaboración de carácter anual, los programas que se exponen a continuación, en los que figura la aportación económica del Instituto de la Mujer para cada programa, cuyos objetivos han sido los siguientes:

— Programa de Estancias de Tiempo Libre; dirigido a mujeres solas con hijas y/o hijos menores, exclusivamente a su cargo, en situación de precariedad económica y social. El Programa consiste en la estancia de las beneficiarias acompañadas por sus hijos y/o hijas en un hotel de una localidad costera, durante diez días, en régimen de pensión completa, con actividades complementarias, tanto para las madres como para sus hijas/os. Las personas beneficiarias de este programa, en la provincia de Burgos, han sido siete mujeres y diez menores.

— Cursos EOI, INCYDE; cursos de formación para la creación y gestión empresarial, dirigidos a mujeres con un proyecto empresarial o a empresarias para la consolidación de su propia empresa, en colaboración con la Escuela de Organización Industrial (EOI) y/o con la Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de Empresas (INCYDE).

— Programa de Apoyo Emocional/Apoyo Psicológico a mujeres y familiares; Programa de apoyo y atención psicológica a mujeres víctimas de malos tratos o abandono familiar.

— Programa de sensibilización frente a la violencia de género en el ámbito rural; este Programa tiene como principal objetivo, sensibilizar y prevenir la violencia doméstica y de género. El Programa se dirige a las escuelas de padres, educadores, AMPAS y público en general de varias localidades de ámbito rural.

— Prevención e información en temas de asistencia a la mujer; este Programa tiene como principal objetivo prevenir la violencia doméstica y de género. Para ello, se proporciona información y material a los colectivos de servicios sociales, sanitarios, escuelas de padres, centros de formación permanente de profesores, y centros y programas específicos de atención a las mujeres de la Red de Asistencia a la Mujer.

Por lo que respecta a los convenios con Entidades Locales, pertenecientes a la provincia de Burgos, se ha firmado, un convenio específico de colaboración, con el Ayuntamiento de Miranda de Ebro, para el acondicionamiento de la Casa de la Igualdad, en la localidad, durante el año 2006. El objetivo de este convenio es el de ayudar a mejorar la infraestructura o la creación de los Centros municipales destinados a la información, asesoramiento, orientación y atención especializada de las mujeres, el fomento de su participación en la vida cultural, política y social del municipio, y la formación para conseguir su permanencia o incorporación al mercado laboral.

Asimismo y a través de la convocatoria de actividades y Seminarios en el ámbito de la Universidad, se ha concedido a la Universidad de Burgos, una subvención de 700,00 euros (actividad: Relaciones de Igualdad: Prevención de la violencia, 2.ª edición).

Por otro lado se indica que durante el año 2006, a través del Programa gestionado por el Instituto de la Mujer y dirigido a todo el territorio nacional,

«Emprender en Femenino», se otorgan subvenciones, entre 6.000 y 12.000 euros, a las mujeres que han llevado a cabo una iniciativa empresarial en un período de tiempo determinado. Con las mencionadas subvenciones se pretende ayudarlas a financiar unos determinados gastos que han realizado al iniciar su actividad. El citado Programa se gestiona anualmente mediante Orden Ministerial, publicada en el BOE. Además, para mayor difusión se incluye en la página «web» del Instituto.

En la convocatoria del año 2006 fueron beneficiarias 118 mujeres, de las cuales 3 pertenecían a la provincia de Burgos, habiendo sido la cuantía aportada, de 21.992 euros.

Asimismo, con el «Asesoramiento para el acceso a microcréditos», Programa gestionado por el Instituto de la Mujer y dirigido a la totalidad del territorio nacional, se facilita la financiación, en condiciones ventajosas y sin necesidad de avales, de proyectos empresariales de mujeres, proporcionándoles el asesoramiento necesario. Se gestiona anualmente mediante dos convenios de Colaboración con la Caixa, la Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa, y organizaciones de mujeres emprendedoras. La difusión de este Programa se realiza mediante folletos publicitarios que se envían a todos los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas y a todos los Organismos firmantes del convenio y a través de la página «web» del citado organismo gestor.

En el año 2006, no consta la concesión de ningún micro-crédito en la provincia de Burgos.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105597

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Los datos de ejecución relativos al proyecto «Abastecimiento desde el acueducto Tajo-Segura a la llanura manchega», a 30 de noviembre de 2006, son los siguientes:

— Créditos totales: 34.380.000 euros.
— Gastos comprometidos: 13.961.142,42 euros.
— Obligaciones reconocidas: 4.922.766,82 euros.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105598

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El código de proyecto «Abastecimiento acueducto Tajo-Segura a la llanura Manchega», agrupa diversas actuaciones, cuya situación es la siguiente:

«Conducción de agua desde el acueducto Tajo-Segura para incorporación de recursos a la llanura manchega.»

- Obra en ejecución.
- Presupuesto de adjudicación: 127.412.891,00 euros.
- Final contractual: 3 de abril de 2010.

«Ramales de distribución a partir de la conducción de agua que, desde el acueducto Tajo-Segura, incorpora recursos a la llanura manchega.»

- Proyecto ejecutado.
- Presupuesto: 136.222.729,98 euros.
- Plazo de ejecución: 24 meses.

«Abastecimiento a los núcleos de población inmediatos al acueducto Tajo-Segura.»

- Proyecto en licitación: Admisión de ofertas hasta 25/01/07.
- Presupuesto previsto: 27.482.374,64 euros.
- Plazo de ejecución: 24 meses.

«Abastecimiento a Ciudad Real y Puertollano.»

- Proyecto ejecutado.
- Presupuesto: 46.759.162,50 euros.
- Plazo de ejecución: 24 meses.

«Estación de tratamiento de agua potable en cabecera de la red de abastecimiento a la llanura manchega.»

- Proyecto pendiente de licitación.
- Presupuesto previsto: 33.837.136,63 euros.
- Plazo de ejecución: 21 meses (más 2 años de explotación).

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105608, 184/105610 y 184/105611

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Dado que se trata de actuaciones del ámbito de la Sanidad Animal, las que se han llevado a cabo se refieren a espacios naturales protegidos y se han realizado de forma coordinada y complementaria entre las autoridades medioambientales y sanitarias, tanto autonómicas como estatales, contando además con la cooperación del Instituto de Recursos Cinegéticos dentro del Convenio de colaboración que mantiene con el Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente y la Subdirección de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El Parque Nacional de las Tablas de Daimiel cuenta entre sus valores naturales con una notable avifauna acuática, variable en número y especies a lo largo del año, que motivó en su día que se clasificara como zona de riesgo en cuanto a la mayor o menor necesidad de vigilancia.

Así, por una parte, se ha intensificado la vigilancia orientándola hacia la posible detección de aves enfermas o muertas que pudieran inducir sospecha acerca de la aparición de la enfermedad. Cuando un caso es considerado sospechoso o dudoso, se prevé su remisión inmediata para análisis al Laboratorio Nacional de Referencia para enfermedades aviares de Algete. El objetivo de estas actuaciones es disponer de mecanismos de detección precoz, de forma que en caso de aparición de la enfermedad puedan adoptarse, con carácter inmediato, las medidas adecuadas previstas para evitar la transmisión y diseminación de la enfermedad. A lo largo de este año no se han detectado eventos que pudieran inducir sospecha de la enfermedad.

Además, se han llevado a cabo una serie de muestreos de «vigilancia activa» en aves silvestres, tanto migradoras como residentes, con especial énfasis en las especies acuáticas. Buscando la máxima eficacia de estos muestreos, junto con provocar las mínimas molestias a las aves, se han realizado diversos muestreos de heces frescas en zonas de descanso y alimentación, agrupándolas en «pooles» de 5. De esta forma, se ha logrado evitar la captura y manipulación de las aves, y al mismo tiempo una amplitud de muestreo suficientemente representativo. Se recogieron y analizaron un total de 25 muestras de ánsar común (Anser anser) y 50 más de ánade real (Anas platyrinchus) y pato cuchara (Anas clypeata), todas ellas con resultado negativo.

Como medida complementaria, se ha realizado captura y análisis de las anátidas cautivas en condiciones de semilibertad en la llamada «laguna de aclimatación» (instalación del Parque Nacional construida aprovechando la existencia previa de una laguna natural), por considerar que pueden cumplir una función de «aves centinelas», al poder estar en contacto con poblaciones silvestres. En total, fueron analizadas muestras de 11 ejemplares [tres patos colorados (Netta rufina), dos cercetas comunes (Anas crecca), dos ánades reales (Anas platyrhynchos), un porrón común (Aythya ferina), un pato cuchara (Anas clypeata), una cerceta pardilla (Marmaronetta angustirostris) y un ánade rabudo (Anas acuta)], y todos resultaron negativos a la presencia del virus.

Por lo que respecta al Parque Nacional de Cabañeros y al de las Lagunas de Ruidera, no se encuentran zonas húmedas que alberguen poblaciones abundantes de aves acuáticas, lo que hizo que en su día no se clasificaran como zona de riesgo en cuanto a la mayor o menor necesidad de vigilancia.

No obstante, y como en el caso del Parque Nacional de la Tablas de Daimiel, se ha intensificado la vigilancia que se realiza de forma habitual por parte de los responsables medioambientales.

Madrid, 9 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105630

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino Delgado, Jesús (GP).

Respuesta:

Las actuaciones aprobadas en 2005 y 2006 en la provincia de Segovia para financiarse con cargo al 1% cultural del Ministerio de Fomento son las siguientes:

Fecha aprobac	Actuación	Municipio	Anualidad 2005	Anualidad 2006	Anualidad 2007	Anualidad 2008	Anualidad 2009	Total
2005	Restauración de la Muralla de Sepúlveda	Sepúlveda	55.000					55.000
2006	Restauración del Monasterio-Iglesia de San Baudilio del Pinar, Priorato de Samboal	Samboal		200.000	100.000	100.000	87.740	487.740
TOTAL			55.000	200.000	100.000	100.000	87.740	542.740

* Importes en euros.

Asimismo, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación financió una actuación en Segovia con cargo a su 1% cultural en 2005:

Actuación	Municipio	Importe (€)
Restauración de iglesia parroquial	Narros de Cuéllar	58.775,10

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105632

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El Gobierno no tiene la menor intención de perjudicar al Puerto de Valencia ni consecuentemente al desarrollo de la economía valenciana.

Prueba de ello es el incremento en las inversiones que se ha producido, durante la Legislatura actual respecto a la anterior, en los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía.

La inversión realizada en el período 2000-2003 alcanzó la cifra de 191,9 millones de euros. La realizada y prevista en el período 2004-2007 alcanzará la cifra de 518,2 millones de euros, es decir es 2,7 veces mayor.

Las aportaciones de la Administración del Estado al Consorcio de la Copa América 2007 en obras en el puerto de Valencia alcanza hasta el momento la cifra de 480 millones de euros.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105641 y 184/105642

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) se reunió con representantes del sector interesado el día 5 de diciembre de 2006, para analizar la previsión de la campaña, así como los mecanismos existentes que contribuyen a la regulación del mercado. El criterio compartido por los asistentes, fue que la campaña se estaba caracterizando por la debilidad del mercado, debido a las temperaturas.

En la actual campaña 2006/07, los cítricos dulces se han tenido que enfrentar a la dificultad surgida por la concurrencia de volúmenes importantes de producción tanto de naranjas dulces como de pequeños cítricos.

Esto ha supuesto que el comienzo de la misma diera lugar a que los precios percibidos por los productores mostraran cierta debilidad. A dicha circunstancia ha contribuido la retracción de la demanda en los mercados de exportación, como consecuencia del retraso de la llegada de los fríos con los que el consumo de estos frutos aumenta.

La valoración que realiza el MAPA sobre los ingresos que están percibiendo los citricultores en la actual campaña, 2006/07, es la siguiente:

- Para los cítricos dulces, el volumen de ingresos percibido por los productores puede resultar aceptable, debido al buen rendimiento del cultivo y a que los precios al productor se han mantenido a unos niveles superiores a los de campañas anteriores.

No obstante, hay que señalar que durante un período las operaciones de venta en árbol alcanzaron bajos niveles, debido a una concentración de oferta sin que el consumo pudiera absorber la misma.

Recientemente, los precios muestran cierta revitalización por lo que es de suponer que la segunda parte de la campaña tenga resultados más satisfactorios para los citricultores.

- En el caso de los limones los precios están acusando el nivel elevado de la oferta, por lo que los ingresos son similares a los de la campaña precedente.

No obstante, aquellas explotaciones que comercialicen en la segunda parte de la campaña limones «verna», es previsible que, al no presionar tanto la oferta se beneficien de unos precios mayores.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105644 a 184/105646

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Las actuaciones realizadas por SEPI en las diferentes provincias de la Comunidad Valenciana han sido las ejecutadas por sus sociedades participadas, y son las siguientes:

INFOINVEST (Sociedad participada al 100% por SEPI)

Las actuaciones realizadas por INFOINVEST en la Comunidad Valenciana son las que se indican a continuación, ambas en la provincia de Valencia:

— Parc Sagunt. Parque empresarial que está desarrollando INFOINVEST en colaboración con la Generalitat Valenciana. El importe total de las inversiones realizadas en el ejercicio 2006 ha ascendido a 31.249.973,12 euros.

— Parque Empresarial de Requena. Parque empresarial que está siendo desarrollado íntegramente en la ciudad de Requena. El importe total de las inversiones realizadas en el ejercicio 2006 ha ascendido a 395.653,00 euros.

IZAR, en liquidación (Sociedad participada al 100% por SEPI)

IZAR Construcciones Navales, S. A., en liquidación, cuenta con una fábrica de motores ubicada en Manises. La sociedad entró en liquidación el primero

de abril de 2005, razón por la cual no puede desarrollar otras actividades que las encaminadas a su efectiva liquidación, iniciando los trámites para la venta de sus activos, entre ellos los de la Fábrica de Manises, en un concurso bajo los principios de concurrencia, publicidad y transparencia y ajustado a las condiciones impuestas por las Autoridades Comunitarias. La venta de los activos de Sestao, Gijón y Sevilla terminó en diciembre de 2006, estando pendiente, actualmente, la resolución del citado concurso para la fábrica de Manises.

SAECA (Sociedad participada por SEPI, 80%, y FEGA-MAPA, 20%)

Las operaciones de avales aprobadas por SAECA en la Comunidad Valenciana durante el ejercicio 2006, han sido las siguientes:

PROVINCIA	Nº DE OPERACIONES	IMPORTE €
Alicante	4	103.141,00
Castellón	-	-
Valencia	20	847.698,00
TOTAL	**24**	**950.839,00**

SEPIDES (Sociedad participada al 100% por SEPI)

La principal actuación de SEPIDES en la Comunidad Valenciana en el ejercicio 2006 ha sido la constitución, junto con el Instituto Valenciano de Finanzas, del Fondo Comval Emprende FCR —registrado ante la CNMV—, cuyo objeto es financiar proyectos emprendedores de pequeñas y medianas empresas que se instalen en la Comunidad Valenciana y que precisen de apoyo en su etapa inicial.

SEPIDES tiene comprometida una inversión de 3 millones de euros en este Fondo, habiendo desembolsado 825.000 euros al finalizar 2006. Los recursos comprometidos por todos los partícipes (además del Instituto Valenciano de Finanzas, también han comprometido su aportación entidades financieras y socios locales), ascienden a 13.500.000 euros.

Las inversiones que aprobó el Fondo en 2006 fueron las siguientes:

— DOMO BLUE. Aprobada en diciembre de 2006 la inversión de un millón de euros bajo la fórmula de capital riesgo. La empresa, ubicada en Valencia, tiene por objeto social el desarrollo de soluciones electrónicas, hardware-software, dirigido a sectores de comunicación inalámbricos digitales y domóticos. La inversión total del proyecto asciende a 1.623.000 euros.

— JET READY. Aprobada en noviembre 2006 la inversión de 850.0000 euros (ya desembolsados) bajo la fórmula de capital riesgo. La empresa, servicio de Aerotaxis, está ubicada en la provincia de Valencia y la inversión total del proyecto es de 3.500.000 euros.

TRAGSA (Sociedad participada por SEPI, 51% y FEGA-MAPA, 49%)

El importe de las actuaciones que ha realizado el Grupo TRAGSA en la Comunidad Valenciana en el ejercicio 2006 —que corresponden a encargos de diversos Departamentos de la Administración General del Estado, de la Administración Autonómica y de otros Organismos Públicos—, es el siguiente:

SOCIEDAD	PROVINCIA	Nº ACTUACIONES	IMPORTE €
TRAGSA		**310**	**92.855**
	Castellón	61	16.107
	Valencia	183	44.304
	Alicante	66	32.444
TRAGSATEC	No territorializable	71	11.755
TRAGSEGA	No territorializable	9	1.765

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105692

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Hasta el momento, la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil no tiene nada decidido sobre la adquisición de aviones no tripulados, toda vez que actualmente se están estudiando diversas opciones en esta materia.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105693

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El grupo de trabajo interesado se creó el 21 de febrero de 2006. En la primera reunión, se definieron los objetivos de los trabajos y se procedió a solicitar parte de la documentación necesaria para iniciar los estudios.

En junio de 2006, el coordinador de la misma cesó como vocal del Consejo Asesor junto con otro de los integrantes del grupo, considerando ambos no continuar con los trabajos. Una vez nombrados los nuevos

miembros y recopilada la documentación solicitada en su día, el 23 de enero de 2007 se celebró una reunión; en ella, se distribuyeron los cometidos de acuerdo a los nuevos objetivos acordados en la misma.

Individualmente, los distintos integrantes del grupo han venido realizando iniciativas con el objeto de documentar los trabajos y las conclusiones a las que se puedan llegar.

Por las vicisitudes anteriores, se estima que los trabajos del grupo se han iniciado en el mes actual, estando prevista su finalización en el plazo de seis meses.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105707 a 184/105712

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arrúe Bergareche, Marisa (GP).

Respuesta:

Se remiten en anexo los datos estadísticos relativos a mujeres extranjeras víctimas de violencia de género (por cónyuge o análogo) durante los años 2004, 2005 y 2006.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/105713 a 184/105718

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arrúe Bergareche, Marisa (GP).

Respuesta:

Se remite anexo con los datos estadísticos solicitados relativos a personas asesinadas en territorio nacional durante los años, 2004, 2005 y 2006, con el desglose, según la relación de la víctima con el autor, de que dispone el Programa Estadístico de Seguridad del Ministerio del Interior.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

: DELITOS	: <Todo>	Literal: ASESINATO

	VICTIMAS					
T Relacion Autor	CONYUGE	SEPARADO/DIVORCIADO	COMPAÑERO SENTIM.	Ex-COMPAÑERO SENTIM.	NOVIO	Ex-NOVIO
2004	8	1	2	6	0	2
2005	4	1	4	5	0	2
2006	7	3	5	3	1	0

Datos procedentes de las FF.CC.S.E.

184/105719 a 184/105724

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arrúe Bergareche, Marisa (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada por Su señoría:

VICTIMACIONES POR ASESINATO			
SEXO: **MUJER**	NACIONALIDAD: **EXTRANJERA**		
AUTOR	**2004**	**2005**	**2006**
COMPAÑERO SENTIMENTAL	2	3	0
CÓNYUGE	3	0	2

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105757

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente adjudicó, el 12 de febrero pasado, el concurso de elaboración del proyecto y construcción de la presa de Siles, en los municipios de Siles y Villaverde de Guadalimar (provincias de Jaén y Albacete).

La empresa adjudicataria ha sido la Unión Temporal de Empresas (UTE) formada por Cavosa Obras y Proyectos, S. A., Sociedad General de Obras, S. A., y Sacyr, S. A.

El presupuesto de las obras es de 21.143.128 euros y su plazo de ejecución de 30 meses.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105763

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

El proyecto denominado «Actuaciones de restauración hidrológico-forestal», agrupa varia actuaciones en la provincia de Jaén:

1. Encauzamiento del río Guadalquivir en la Campiña de Andújar. Comprende cinco obras distintas con presupuestos que oscilan entre 1.000.000 y 9.600.000 euros y se encuentran en el final de la tramitación ambiental.
2. Obras de defensa contra avenidas del río Beas. Se está ejecutando y su presupuesto es de 2.400.000 euros.
3. Defensa contra las avenidas y protección del cauce del arroyo Martín Malillo a su paso por Las Villas de Andújar. Se está ejecutando y su presupuesto es de 3.600.000 euros.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105764

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

El Proyecto de Abastecimiento y Saneamiento en las cuencas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del Ministerio de Medio Ambiente, en lo relativo a la provincia de Jaén se estructura en distintas actuaciones, cuya situación es la siguiente:

1. Prolongación de la conexión Guadalmena-Dañador, con el objetivo de luchar contra la contaminación difusa. Esta actuación se encuentra terminada y ha supuesto una inversión de 1.900.000 euros.
2. Renovación de infraestructuras en el abastecimiento de aguas a la Comarca del Condado. Presupuesto 3.800.000 euros. Se encuentra en ejecución.
3. Mejora del sistema de abastecimiento a la Comarca del Condado. Automatización y Control. Presupuesto 2.500.000 euros. Acaba de adjudicarse.
4. Depósito en Torredelcampo. Presupuesto 3.800.000 euros. En ejecución.
5. Captación de agua en el acuífero detrítico del río Quiebrajano. Presupuesto 4.000.000 de euros. En ejecución.
6. Renovación de la estación de tratamiento de agua potable de la zona sur de Jaén capital. Presupuesto 2.000.000 de euros. En ejecución.
7. Conexión del río Guadalquivir con la presa de Zocueca. Presupuesto 7.500.000 euros. En ejecución.

Este conjunto de actuaciones forma parte del Programa AGUA (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua), dos de cuyas líneas prioritarias son garantizar el abastecimiento y mejorar la calidad de las aguas.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105878 a 184/105880

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Los datos sobre paro registrado de los colectivos solicitados en la provincia de Castellón, en el mes de enero de 2007 (últimos disponibles) son los siguientes:

- Menores de 30 años: 4.357.
- Mujeres: 8.837.
- Extranjeros: 2.508.

Respecto a los datos de años anteriores, ya se le han facilitado a Su Señoría en otras ocasiones, en respuesta a preguntas anteriores.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105889 a 184/105891

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Según la Encuesta de Población Activa correspondiente al cuarto trimestre del año 2006, los datos de personas empleadas, en lo que se refiere a los colectivos solicitados, son los siguientes:

- Mujeres: 8.170.500.
- Menores de 30 años: 4.850.600.
- Extranjeros: 2.601.800.

En lo que se refiere a los datos de los diez años anteriores, ya se le han facilitado a Su Señoría en respuesta a preguntas anteriores.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105896

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

No se ha producido la publicación de la citada Orden del Ministro de Economía y Hacienda, de 27 de febrero de 2006, al no concurrir en la misma las circunstancias que obligarían a su publicación, según lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 13 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105899

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

En el proyecto «Rehabilitación de Torres Vigías Históricas» de la provincia de Málaga, que actualmente tramita el Ministerio de Medio Ambiente para su ejecución, se incluyen las siguientes torres:

- Torre de la Sal (Casares): 150.325,61 euros.
- Torre del Saladillo (término municipal de Estepona): 86.107,06 euros.
- Torre de Las Bóvedas (TM de Marbella): 102.886,36 euros.
- Torre de Río Real (TM de Marbella): 83.579,18 euros.
- Torre del Lance de las Cañas (TM de Marbella): 124.654,88 euros.
- Torre de Maro (TM de Nerja): 94.628,79 euros.
- Torre de la Caleta (TM de Nerja): 65.128,22 euros.
- Estudios Técnicos, Seguridad, Salud y Control de Calidad: 45.250,47 euros.
- Impuestos: 125.226,08 euros.

El presupuesto total del proyecto asciende a la cantidad de 907.889,07 euros.

Esta actuación fue aprobada en la Comisión Mixta (Ministerio de Cultura-Ministerio de Medio Ambiente) para la gestión conjunta del 1% cultural, celebrada el 24 de julio de 2006.

Desde entonces se han incorporado al proyecto algunas correcciones solicitadas por el Ministerio de Cultura, estando previsto realizar la adjudicación de las obras a corto plazo.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105900

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías sobre si se han mantenido reuniones de coordinación entre el Ministerio de Fomento y la Junta de Andalucía con respecto al proyecto del ferrocarril de la Costa del Sol Oriental, se señala que el Ministerio de Fomento mantiene una relación institucional fluida con la Junta de Andalucía, recuperada en la presente legislatura, en el marco de la cual se están llevando a cabo de manera continuada los contactos necesarios, a todos, los niveles, para la materialización de todas las actuaciones, y por tanto también de las ferroviarias,

en la que confluyen los intereses y competencias de ambas Administraciones.

Madrid, 8 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105906

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

El proyecto de paseo marítimo en la playa del Chucho (Verja) fue aprobado técnicamente por la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, el 24 de noviembre de 2006.

Actualmente se está realizando la tramitación administrativa previa al anuncio de su licitación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105907

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

Una vez alcanzado un acuerdo con el Ayuntamiento de Fuengirola sobre el nuevo diseño del paseo marítimo, se redactó el «Proyecto Básico de Remodelación del Paseo Marítimo en la zona de Carvajal», que fue remitido al Ayuntamiento para su aprobación el pasado 6 de noviembre de 2006.

El siguiente trámite a realizar será el de información pública.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105912

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se facilita la plantilla de la Guardia Civil, por municipios, en la provincia de Málaga, y su evolución de 2004 a 2006.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/105914

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

La inversión efectuada en Marbella por importe de 240.000 euros, se corresponde con la adquisición que ha realizado Correos de un local ubicado en la urbanización de Nueva Andalucía, en la cual la Sociedad Estatal ya tenía radicada la sucursal número 4 con anterioridad a este acto de compra.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106036

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

La ejecución de los proyectos de inversión solicitados por S. S., es la siguiente:

8717060020 452A 60, Presa de Mora de Rubielos: 1.213.690 euros.

8617060885 452A 60, Riegos del Guadalupe: 11.310 euros.

8917061910 452A 60, Canal Calanda Alcañiz: 2.900 euros.

8817060808 452A 61, Otras Act. Inf. Hidr. Cuenca Júcar: 0,00 euros.

8817060908 452A 61 Acondicionam. Cauces Júcar: 0,00 euros.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106039

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

Los datos de ejecución presupuestaria del ejercicio 2006, hasta el 31 de diciembre, en términos de obligaciones reconocidas, relativos a los proyectos por los que se interesa Su Señoría, son los siguientes (cifras en euros):

Denominación	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas
Construcción estaciones de aforo en la cuenca del Ebro	182.000	63.504,12
Seguridad de presas en la cuenca	70.100	59.974,90
Obras de reposición en embalses	50.060	---
Seguridad en presas de la margen derecha del Ebro	180.310	54.695,85
Implantación e instrumentación de presas en explotación	80.030	---
Mantenimiento y conservación de cauces públicos	648.000	79.769,00
Restauración de humedales y del hábitat fluvial	120.000	101.309,21
Conservación infraestructura forestal y tratamiento selvícola en montes del Ebro	120.000	---
Mejora abastecimiento y saneamiento en varias provincias	26.000	0,00

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106050

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nadal i Aymerich, María Dolores (GP).

Respuesta:

Por la estación de Vilafranca del Penedés, que se encuentra situada en el corredor Barcelona-Sant Vicenç de Calders, actualmente no circulan trenes de Media Distancia.

Los viajeros de Vilafranca del Penedés pueden enlazar con los trenes de Media Distancia en las estaciones de Barcelona y Sant Vicenç de Calders, para lo que disponen de servicios de Cercanías.

Una vez puesta en servicio la nueva infraestructura de alta velocidad, Renfe Operadora llevará a cabo la redefinición de los Servicios Regionales de Media Distancia.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106057 y 184/106058

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, Amparo (GP).

Respuesta:

Desde el primer momento de esta Legislatura, el Gobierno ha considerado prioritario el apoyo a la celebración de la regata Copa del América en la ciudad de Valencia en el año 2007. Este compromiso con la ciudad de Valencia y la celebración del mencionado evento se ha puesto de manifiesto en la voluntad permanente de resolver los problemas que había planteados, como ha sido en el plano financiero fijando un modelo o plan concreto de financiación, superando ciertas demoras en algunas actuaciones, desarrollando una adecuada gestión de los compromisos adquiridos por la Administración General del Estado con la entidad organizadora y el resto de Administraciones participantes, así como la puesta en marcha de cuantas medidas normativas, promocionales y de impulso institucional se han considerado necesarias para el buen fin comprometido. Entre estas últimas destacan:

— El convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, la Generalidad Valenciana y el Ayuntamiento de Valencia, de 1 de octubre de 2003, que constituyó el Consorcio Valencia 2007.

— La Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, que ha plasmado muchas de las obligaciones destinadas a facilitar el desarrollo del acontecimiento.

— El Real Decreto 1556/2004, de 25 de junio, por el que se crea la Oficina Estatal para el apoyo a la XXXII Copa del América, con sede en Valencia y bajo la dependencia del Subdelegado del Gobierno en esta provincia.

— El Real Decreto 2146/2004, de 5 de noviembre, que regula extremos que afectan a los beneficios fiscales, de Seguridad Social, a la utilización del dominio público radioeléctrico, a la exención del pago de ciertas tasas y a la documentación de los extranjeros relacionados con la Copa del América, así como cuestiones referidas a la navegación marítima y aérea y a la meteorología.

— La Ley 4/2004, de 29 de diciembre, de modificación de tasas y de beneficios fiscales de acontecimientos de excepcional interés público, que completó

las medidas legislativas en relación con aspectos tributarios relacionados con la Copa de América.

— La creación del Comisionado del Gobierno para la celebración de la XXXII Copa de América (Real Decreto 1227/2005).

— Exposición «Un mar de historias».

— Sello dedicado a este acontecimiento deportivo.

Además, se señala que la Administración del Estado ha sido, desde el primer momento, la primera interesada en convertir a Valencia, en 2007, en un escaparate de la sociedad valenciana y española, como una ciudad moderna y comprometida con el deporte, y que supone una gran oportunidad para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, y para ello ha aportado la financiación necesaria para que se llevaran a cabo las obras indispensables, con una inversión total que al final estará en torno a los mil millones de euros.

El Gobierno ha entendido las necesidades que requiere un evento de esta magnitud. Ha interpretado esas necesidades como una oportunidad para superar las carencias en infraestructuras que han condicionado la proyección turística y comercial de Valencia. De ahí la importancia de las inversiones realizadas y comprometidas por el Estado, que están dando lugar a la transformación de la ciudad y a que España demuestre, una vez más, la capacidad de trabajo y organización de grandes eventos de todos los ámbitos.

Las obras, que estarán finalizadas meses antes de la competición, han merecido por parte de la propia organización del evento, ACM, comentarios de elogio, por la notable demostración de eficacia, nada habitual en este tipo de grandes acontecimientos.

El Gobierno ha dado un impulso decidido y cuantificable al proyecto. Tiene comprometidos 573 millones de euros directamente relacionados con el evento deportivo. La ampliación del Aeropuerto de Manises y la reforma del Parador de El Saler se estima que tendrán un gasto de 106,45 y 15,5 millones de euros, respectivamente. Igualmente, se han comprometido inversiones por parte del Ministerio de Fomento (accesos por carretera e infraestructuras ferroviarias, así como inversiones en los Puertos de Valencia y Gandía) por un importe de 224,58 millones de euros. La transformación del espacio portuario (dársena interior, edificio «Veles e Vents», canal de conexión con el mar, etc.) ha costado más de 485 millones de euros.

Desde 2005 se está trabajando en la Comisión de Seguridad y Protección, integrada por las tres Administraciones y los organizadores del evento. La Secretaría de Estado de Seguridad elaboró un Plan Director de Seguridad para el evento que se está desarrollando conforme a lo previsto.

Turespaña ha realizado campañas de promoción en 2005 y 2006. Además, la Copa de América va a estar presente en las principales ferias turísticas (Londres, Berlín, Madrid), para dar a conocer esta nueva ciudad, especialmente en un segmento en auge, como el turismo náutico.

El Estado ha avalado un crédito del ICO de 500 millones de euros. También se autorizó un endeudamiento extraordinario del Ayuntamiento por valor de 50,8 millones de euros para obras de embellecimiento de la ciudad relacionadas con el evento, pese a que ello suponía un incremento de la deuda municipal superior al 7%, muy por encima de los máximos exigidos por la Ley.

Por último, el canon que hay que pagar a ACM, empresa organizadora de la America's Cup, para que se celebre en Valencia, es de 90 millones de euros. Un 40% de los cuales corren a cargo del Gobierno, la misma cantidad que tendrá que pagar la Generalitat Valenciana, y el 20% restante lo sufragará el Ayuntamiento de la ciudad.

Madrid, 20 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106072

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, Amparo (GP)

Respuesta:

En el ámbito de las políticas activas de empleo y por lo que se refiere a la actuación de la Secretaría General de Empleo, tanto el Servicio Público de Empleo Estatal como la Dirección General de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y del Fondo Social Europeo, financian determinados programas que promueven el autoempleo, y de los que se benefician tanto los hombres como las mujeres: Apoyo a la promoción del empleo autónomo; Medidas de fomento a las cooperativas y sociedades laborales; Fomento del desarrollo local e impulso de los proyectos y empresas calificados como I+E.

En particular, en lo que se refiere al programa de fomento de cooperativas y sociedades laborales, la Orden TAS/3501/2005, de 7 de noviembre, modificó, ampliándolas, las subvenciones aplicables. Además, algunas de las medidas de la norma contemplan subvenciones más elevadas en el caso de las mujeres.

La gestión de todos estos programas se encuentra transferida a las Comunidades Autónomas, que son las que disponen de datos sobre subvenciones concedidas.

Junto a ello, las mujeres menores de 35 años que se incorporen al Régimen Especial de Autónomos se benefician de reducciones/bonificaciones de cuotas en los dos primeros años de actividad. En el ámbito de las bonificaciones se ha establecido, también, una bonificación del 100% de la cuota por contingencias comu-

nes, durante un período de 12 meses, para las trabajadoras autónomas que regresen a la actividad por cuenta propia en los dos años siguientes a la maternidad.

Otro programa que favorece el aumento de las mujeres empresarias lo constituye la mejora de la medida del abono de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único, aprobada por Real Decreto 1413/2005, de 25 de noviembre. En dicho Real Decreto se incrementa el porcentaje que los desempleados que se constituyan como trabajadores autónomos pueden destinar de la prestación por desempleo a la inversión necesaria para desarrollar la actividad, pasando éste del 20 al 40%.

Por otra parte, el Instituto de la Mujer gestiona un programa de subvenciones, «Emprender en Femenino», dirigido al fomento del autoempleo y creación de empresas de mujeres, que va dirigido a la totalidad del territorio nacional y está cofinanciado por el Fondo Social Europeo en el ámbito de los Programas Operativos «Lucha contra la discriminación», Objetivos 1 y 3, en un 75% y 50% del coste total, respectivamente.

En dicho programa se otorgan subvenciones, entre 6.000 y 12.000 euros, a las mujeres que han llevado a cabo una iniciativa empresarial en un período de tiempo determinado. Mediante dichas subvenciones se pretende ayudarlas a financiar unos determinados gastos que han realizado al iniciar su actividad. El citado programa se gestiona anualmente mediante Orden Ministerial, publicada en el BOE. Además, para mayor difusión se incluye en la página web del citado órgano gestor.

En la convocatoria de subvenciones del año 2006, resultaron beneficiarias un total de 118 mujeres.

Dicho programa se incluye en el presupuesto del Instituto de la Mujer, en el que figura el concepto 471, «Fomento de la creación de empresas por mujeres y autoempleo femenino», dentro del programa 232B «Promoción de la Mujer», siendo los datos de ejecución presupuestaria del ejercicio 2005 (último ejercicio cerrado), los siguientes:

— Crédito inicial: 601.010,00 euros.
— Crédito total: 2.035.126,62 euros.
— Obligaciones reconocidas: 1.274.861,62 euros.

Asimismo, entre los colectivos que contempla la convocatoria de subvenciones con cargo al 0,52 del IRPF figura el de «Mujeres», y dentro de este colectivo, en la convocatoria del IRPF/06 se han subvencionado «Programas dirigidos a favorecer la incorporación de las mujeres al mundo laboral», teniendo por objeto, este tipo de programas, impulsar la incorporación, permanencia y promoción de las mujeres en el mercado laboral, así como promover el espíritu emprendedor y la actividad empresarial de las mujeres, especialmente de las que se encuentren en especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo y de las que se encuentren en situación o en riesgo de exclusión social.

Además, el Instituto de Crédito Oficial (ICO) tiene instrumentadas diferentes líneas de préstamos, que en algunos casos disponen de tipos de interés bonificados, para financiar proyectos de inversión por parte de las empresas en las mejores condiciones de financiación. El diseño de estas líneas permite acceder a las mismas a un colectivo más general, tal como la Línea ICO-PYME, o bien a sectores específicos de la economía, como es el caso de Líneas tales como ICO-CDTI, ICO-IDAE, ICO-TRANSPORTE y otras.

En las líneas de financiación del ICO no es posible discriminar a los beneficiarios por sexo, salvo en la línea de microcréditos que se realiza un desglose atendiendo a la tipología del beneficiario.

La Línea ICO-Microcréditos 2005, en vigor hasta el 31 de diciembre de 2006, se ha cerrado con los siguientes datos de aplicación:

LÍNEA ICO-MICROCRÉDITOS 2005
CUADRO RESUMEN OPERACIONES FORMALIZADAS
POR TIPO BENEFICIARIO: MUJER

	TOTAL	MUJERES	MUJERES EMPRENDEDORAS	MUJERES PARADAS	MUJERES INMIGRANTES	% MUJERES SOBRE EL TOTAL
Importe Préstamo	4.159.294,87	1.977.519,53	642.320,43	435.246,29	899.952,81	47,54%
Importe Inversión	6.611.859,09	3.304.242,09	1.046.482,44	544.305,47	1.713.454,18	49,97%
Nº Operaciones	214	103	33	23	47	48,13%
Préstamo Medio	19.435,96	19.199,22	19.464,26	18.923,75	19.147,93	
Empleo Creado	285	132	42	30	60	

* En euros.

Madrid, 20 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106101

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano (GP).

Respuesta:

Las actuaciones realizadas en el litoral de A Coruña, desde el año 2004, superan los 40.670.000 euros de inversión y son las siguientes:

Título	Ayuntamiento	Importe adjudicación
Amojonamiento de varios tramos de costa en la provincia de A Coruña	Varios	286.566,26 €
Demolición y retirada a vertedero de antigua fábrica de conservas Galicia	Pobra do Caramiñal	92.867,29 €
Paseo marítimo de Porto do Son	Porto do Son	1.474.975,24 €
Paseo marítimo-fluvial en Ponteceso 2ª Fase a)	Ponteceso	59.994,00 €
Obras de emergencia reparación de taludes en la playa de Quenxo	Rianxo	176.000,00 €
Obras de emergencia en Cambre	Cambre	1.230.000,00 €
Obra menor acondicionamiento de borde en la playa de Gavoteira	Ribeira	29.800,00 €
Obra de emergencia en el término municipal de Camariñas	Camariñas	823.200,00 €
Obra de emergencia en el término municipal de Laracha	Laracha	157.120,00 €
Recuperación del borde litoral de Cee, fase 2	Cee	299.928,46 €
Restauración ambiental de la playa de Ventín	Muros	88.780,72 €
Restauración ambiental de la playa de Xuño	Porto do Son	367.157,31 €
Restauración ambiental de la playa de Espiñeirido	Porto do Son	306.477,03 €
Restauración ambiental de la senda litoral entre Camariñas y Camelle	Camariñas	1.329.666,38 €
Restauración ambiental de la playa de Esteiro-Seiruga	Malpica	67.778,71 €
Restauración ambiental de las playas de Penisqueira, Celeirans y Covasa	Ribeira	249.268,15 €
Restauración ambiental del complejo Razo-Baldaio	Carballo	102.332,01 €
Restauración ambiental de la playa de Barrañán	Arteixo	217.993,89 €
Restauración ambiental de la playa de Mar de Fora	Fisterra	164.961,85 €
Restauración ambiental de la playa de Basoñas	Porto do Son	362.433,62 €
Restauración ambiental de la playa de Ermida	Ponteceso	206.063,21 €
Demolición de instalaciones en terrenos de d.p.m.t. en la playa de Vilarrube	Valdoviño	321.336,01 €
Recuperación, mantenimiento y conservación del d.p.m.t. y su entorno en la provincia de A Coruña	Varios	3.248.373,80 €
Recuperación ambiental del sistema natural de Razo-Baldaio-zona laguna de Baldaio	Carballo	1.938.393,50 €
Recuperación ambiental de la playa de Aguiño y su entorno	Ribeira	297.768,61 €
Recuperación ambiental de la playa de A Frouxeira y su entorno	Valdoviño	477.664,81 €
Recuperación ambiental de la playa de Aguieira y su entorno	Porto do Son	277.499,75 €
Recuperación ambiental de senda litoral de Malpica a San Adrián y accesos a las playas de Aviño, San Miro y As Torradas	Malpica	484.194,12 €
Recuperación ambiental de la senda natural entre Laxe y Arnado	Laxe	420.765,38 €
Obra de emergencia para la estabilización y protección del borde litoral de la playa de Area Morta en Redes	Ares	978.784,80 €
Acondicionamiento ambiental y mejora de servicios en la playa de A Frouxeira, 1ª fase	Valdoviño	384.711,83 €
Obra de emergencia restauración del dpmt en zona afectada por los incendios en la provincia de A Coruña	Varios	985.000,00 €
Obra menor adecuación del acceso a la playa de Cabalar	Ortigueira	24.800,00 €
Rehabilitación ambiental del borde marítimo de O Pindo	Carnota	863.219,95 €
Recuperación ambiental de la margen izquierda del río Anllons	Cabana	1.968.457,03 €
Recuperación del borde litoral de Malpica	Malpica	477.466,20 €
Recuperación del borde litoral de la playa de Valcobo	Arteixo	859.471,33 €
Recuperación servidumbre de tránsito y senda peatonal desde la playa de La Salsa a la playa de Sabón	Arteixo	1.839.580,04 €
Protección ambiental de la playa de La Illa	Pobra do Caramiñal	519.134,76 €
Rehabilitación del borde litoral de la playa de Quenxe	Corcubión	173.733,00 €
Recuperación del borde litoral de Freixo	Outes	1.059.706,04 €
Acondicionamiento ambiental de la ribera de Neda en la ría de Ferrol, 2ª fase	Neda	825.404,00 €
Paseo marítimo fluvial de Ponteceso 2ª fase	Ponteceso	282.751,00 €
Soluciones a los efectos de la dinámica litoral en la playa de Santa Cristina y ría del Burgo	Oleiros	1.702.103,17 €
Regeneración ambiental del entorno de la playa de Morouzos	Ortigueira	3.488.379,30 €
Proyecto de demolición del i.e.s. de Cariño. Regeneración campo dunar	Cariño	587.727,68 €
Accesibilidad a diversas playas de la provincia de A Coruña-Zona Sur	Varios	598.956,45 €
Accesibilidad a diversas playas de la provincia de A Coruña-Zona Norte	Varios	644.566,84 €
Accesibilidad a diversas playas de la provincia de A Coruña-Zona Centro	Varios	461.418,18 €
Recuperación y mejora del entorno del borde marítimo comprendido entre Punta Mosquetón y Punta Cabío	Pobra do Caramiñal	533.127,99 €
Regeneración de la playa de Barraña	Boiro	4.297.132,74 €
Recuperación de la servidumbre de tránsito desde el puerto de O Barqueiro hasta el límite de la provincia de A Coruña	Mañón	1.845.028,00 €

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106106

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano (GP).

Respuesta:

Las demoliciones de construcciones ilegales en zonas de Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT) o en zonas de protección dependen en gran medida de las negociaciones con los posibles afectados. Si se llega a un mutuo acuerdo sobre la posible indemnización de dicha demolición, ésta se realiza en poco tiempo. Si no se llega un acuerdo, es necesario iniciar un procedimiento de recuperación posesoria o de expropiación forzosa, procedimientos que suelen durar años, en función de los recursos que presenten los interesados.

Esto hace que no sea posible realizar una planificación de las demoliciones a efectuar en los próximos ejercicios, ya que éstas se realizan según se van resolviendo a favor del Estado.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106124 a 184/106127, 184/106128 y 184/106130

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Las iniciativas interesadas por Su Señoría fueron contestadas el pasado 26 de enero de 2007. Se indica que la voluntad del Gobierno, es atender todas las iniciativas de control escrito que se presenten en el menor

plazo de tiempo y con el mayor grado de transparencia y rigor posibles.

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106163

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU-ICV).

Respuesta:

El Anteproyecto de Ley Orgánica de Régimen Disciplinario de la Guardia Civil se presentó al Consejo de Ministros en su reunión de 12 de enero de 2007, iniciándose, a partir de ese momento, la tramitación formal del mismo.

Por lo que se refiere al Anteproyecto de Ley Orgánica de derechos y deberes de la Guardia Civil, el Ministerio del Interior, ha elaborado el texto del Anteproyecto que también será elevado al Consejo de Ministros en fechas próximas y mediante el cual se regulará, entre otros, el ejercicio del derecho de asociación profesional de los miembros de la Institución.

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106167

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general.

Como desarrollo de los objetivos marcados en el Plan, el Ministerio de Fomento tiene en marcha actuaciones encaminadas a la mejora de la seguridad en el paso a nivel situado en el p.k. 8/175 de la línea Huesca a Jaca, en el término municipal de Alerre.

En este sentido, se están terminando las obras necesarias para dotar al paso de protección clase B (señalización luminosa y acústica) y está previsto que se pongan en servicio en este año de 2007.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106169

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

Actualmente, se están evaluando los resultados de la ejecución de los distintos programas que contempla el Plan Nacional de Regadíos H-2008. Una vez se realice la evaluación, se adoptará la decisión adecuada para el sector, en cuanto a financiación y período de ejecución.

Por otra parte, hay que señalar que los beneficios que los regadíos aportan al sector agrario son indudables, tales como: ahorro de agua, incremento de la productividad de las explotaciones, mejora de la gestión de la zona regable o incorporación a la sociedad de la información.

Es por este motivo que se considera que estos beneficios son un incentivo suficiente de cara a la modernización de regadíos, aunque también es necesario tener en cuenta los costes.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106171

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oliva i Peña, Georgina (GERC).

Respuesta:

El Instituto de la Mujer, Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad, comunica que con cargo a la convocatoria subvenciones del Régimen General del año 2006, se ha concedido subvención a las entidades que trabajan por la prevención y erradicación de la violencia de género que se

relacionan, en el anexo 1, con los programas y las cuantías de las mismas.

Igualmente, el Instituto de la Mujer desarrolla programas dirigidos a la lucha contra la violencia de género mediante la colaboración con los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas, Entidades Locales y ONGs, que a continuación se detallan:

Programa CLARA

El Programa CLARA se desarrolla en diversas localidades, a través de convenios de colaboración suscritos con Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales. En el año 2006 se han suscrito los convenios que constan en el anexo 2.

Su objetivo fundamental es incrementar la empleabilidad de mujeres en situación de riesgo o de exclusión, que tienen especiales dificultades para la inserción laboral, a través de una mejor cualificación para el empleo.

Este Programa se dirige a los siguientes colectivos de mujeres:

— Víctimas de violencia de género.
— Responsables de núcleos familiares.
— Mayores de 45 años sin titulación.
— Pertenecientes a minorías étnicas.
— Inmigrantes.
— Con discapacidad.
— Reclusas.

El diseño del Programa consiste en un itinerario integrado y personalizado de inserción social y laboral que tiene en cuenta, tanto las necesidades específicas de cada mujer, como su punto de partida. Se lleva a cabo mediante una metodología inter-activa enfocada desde la perspectiva de género, en la que se trabajan aspectos personales/profesionales de las mujeres participantes a partir de diferentes actuaciones dirigidas a incrementar la autoestima de las mujeres, la formación ocupacional, la intermediación laboral y la inserción en el mercado de trabajo.

Las víctimas de violencia de género son un colectivo prioritario en todas las solicitudes de participación en los programas de formación para el empleo y de apoyo al autoempleo desarrollados por el Instituto de la Mujer.

La aportación económica por parte del Instituto de la Mujer ascendió a 289.300 euros, y por el resto de las entidades, la aportación económica asciende a 222.218,44 euros.

Proyecto RELACIONA

El Proyecto RELACIONA es una iniciativa que se realiza en colaboración con los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas a través de contratos de asistencias técnicas para el asesoramiento a centros de educación infantil, primaria, secundaria y personas adultas y entidades relacionadas con la educación. Su objetivo es promover la reflexión del profesorado sobre la violencia en los centros educativos y apoyar acciones dirigidas a eliminarla, prestando especial atención a la que se ejerce contra las mujeres.

Cada actuación incluye 12 horas de formación realizadas por especialistas en el tratamiento educativo de la violencia contra las mujeres, y en todas las sesiones se distribuye material didáctico y publicaciones del Instituto de la Mujer.

Durante el año 2006, el Proyecto RELACIONA se ha desarrollado en colaboración con siete organismos de igualdad de siete Comunidades Autónomas: Andalucía, Canarias, Cantabria, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia y Ceuta, con dos asociaciones de madres y padres del alumnado (Ávila y Pamplona), y con un Ayuntamiento (Aranjuez).

El presupuesto destinado a este Programa por parte del Instituto de la Mujer asciende a 50.000,00 euros, y las entidades aportan los recursos materiales necesarios para la celebración de los cursos.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO 1

Entidad	Programa	Imp. Concedido.
ASOCIACION CLARA CAMPOAMOR	SEMINARIOS DE SENSIBILIZACION E INTERVENCION SOBRE ASPECTOS DE LA VIOLENCIA DE GENERO	12.000,00
ASOCIACION DE MUJERES JURISTAS THEMIS	REVISTA JURÍDICA DE IGUALDAD DE GÉNERO	17.500,00
ASOCIACIÓN LEONESA SIMONE DE BEAUVOIR	CENTRO DE DÍA E INTERVENCIÓN PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	22.000,00
COMISIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MALOS TRATOS A LA MUJER	PROGRAMA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO, PROSTITUCIÓN Y TRÁFICO DE MUJERES Y NIÑAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL	10.000,00
COORDINADORA ESPAÑOLA PARA EL LOBBY EUROPEO DE MUJERES	DIFUSIÓN E INFORMACIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO. DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO FACULTATIVO DE LA CEDAW.	20.000,00
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE ASISTENCIA A MUJERES VIOLADAS	MUJERES INMIGRANTES Y VIOLENCIA DE GENERO : UNA DOBLE MARGINACION	13.000,00
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE ASISTENCIA A MUJERES VIOLADAS	PREVENCION DE VIOLENCIA SEXUAL	12.000,00
FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS	PREVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	17.509,00
FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS	TIC, GÉNERO Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	10.000,00
FEDERACIÓN MUJERES JÓVENES	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	14.600,00
FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS	INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	5.186,00
FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES SEPARADAS Y DIVORCIADAS	PREVENCION DE LA VIOLENCIA Y ATENCION INTEGRAL A MUJERES MALTRATADAS	50.000,00
FUNDACIÓN MUJERES	BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS Y DIRECTORIO DE RECURSOS EDUCATIVOS EN MATERIA DE INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	35.800,00
MÉDICOS DEL MUNDO	PREVENCIÓN DE TRÁFICO DE MUJERES EXTRANJERAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN Y DENÚNCIA (3ª FASE)	19.513,00
MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD - MPDL	CENTRO DE EMERGENCIA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	5.000,00
Total		264.108,00

ANEXO 2

ENTIDAD / LOCALIDADES
Servizo Galego de Igualdades - A Coruña - Ourense
Instituto Canario de la Mujer - Tenerife - Las Palmas de G. C. - Lanzarote

Instituto Canario de la Mujer - Tenerife - Las Palmas de G. C. - Lanzarote
Ayuntamiento de Cádiz
Ayuntamiento de Sevilla
Ayuntamiento de Miranda de Ebro
Instituto de la Mujer de la Región de Murcia - Alhama - Bullas - Mazarrón - Jumilla
Ayuntamiento de Oviedo
Ayuntamiento de Palencia
Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet
Ayuntamiento de Vic

184/106184

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La llegada de Línea de Alta Velocidad a la ciudad de Girona está prevista para el año 2009, siempre y cuando no surjan imprevistos de orden técnico.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106192

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Las actuaciones aprobadas en 2005 y 2006 en la provincia de Girona para financiarse con cargo al 1% cultural del Ministerio de Fomento son las siguientes:

Fecha aprobación	Actuación	Municipio	Anualidad 2005	Anualidad 2006	Anualidad 2007	Anualidad 2008	Total
2005	Rehabilitación del Museo Darder de Historia Natural	Banyoles	480.000,00	583.000,00	475.600,00		1.538.600,00
	Recuperación del entorno del puente románico	Besalú	90.300,00				90.300,00
	Rehabilitación del edificio del Arte Cristiano para Museo de los Santos	Olot	353.003,62				353.003,62
2006	Rehabilitación del Edificio de las "Escolles Velles"	Vilobí d'Onyar		180.000,00	150.000,00	97.810,15	427.810,15
	Rehabilitación de Can Llensa (Fábrica de Corcho)	Hostalrich		480.101,40			480.101,40
TOTAL			923.303,62	1.243.101,40	625.600,00	97.810,15	2.889.815,17

* Importes en euros.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106198

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Las aportaciones del Estado a las obras de construcción del Auditorio de Girona son las siguientes:

Año 2000: 125.286,98 euros (subvención nominativa).

Derivadas de Convenio:

Año 2001: 601.012,10 euros.
Año 2002: 601.012,10 euros.
Año 2003: 452.108,00 euros.
Año 2004: 926.490,00 euros.
Año 2005: 1.500.000,00 euros.
Año 2007: 689.150,00 euros.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106203

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La zona en la que estaban instaladas las antenas de Radio Liberty, presenta un buen estado de conservación general, por lo que hecho el derribo, acondicionado el terreno y ejecutado el camino de tránsito, sólo resta mantener lo existente, cosa que llevará a cabo el Ministerio de Medio Ambiente. Si llega a formarse el parque natural de Montgrí-Islas Medas-Bajo Ter, será el órga-

no rector del parque el que se encargue del mantenimiento, aunque se insiste en el perfecto estado de ese espacio.

Recientemente se ha firmado un Protocolo general de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Consejería de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat de Cataluña para el adecuado tratamiento del terreno ocupado por las antiguas instalaciones de Radio Liberty.

El Protocolo, rubricado el 29 de diciembre de 2006, tiene como objeto la preservación de los valores naturales y culturales de la finca y la garantía de acceso público racional y ordenado compatible con su conservación.

En él, el Ministerio de Medio Ambiente se compromete a ejecutar y a financiar de forma compartida el proyecto de restauración ambiental del espacio, que será acordado por ambas partes, y que complementará la actuación de demolición y retirada de instalaciones llevada a cabo por el Ministerio a lo largo de 2006.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106208

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La valoración más precisa del empleo de las lenguas españolas distintas del castellano en las instituciones y órganos de la Unión Europea corresponde a los beneficiarios directos de dicha posibilidad.

El Gobierno está satisfecho porque el empleo de estas lenguas se está realizando con total naturalidad, lo que prueba que la demanda de su uso puede ser ya considerada como algo normal dentro del respeto a la diversidad que rige en la Unión Europea. Como argumentó el Gobierno al presentar el memorando inicial al Consejo de la Unión, la aceptación del uso de las lenguas cooficiales españolas distintas del castellano está facilitando el contacto entre las instituciones y los ciudadanos, que se sienten de este modo más cercanos a lo que representa la Unión Europea.

Ha habido ya comunicaciones de los ciudadanos a las instituciones, que se han atendido sin dificultad. En el Consejo también se han producido varias intervenciones de los representantes de las Comunidades Autónomas en las distintas lenguas.

Cabe destacar el caso del Comité de las Regiones, en cuyas sesiones plenarias las intervenciones se realizan en todas estas lenguas desde la entrada en vigor del Acuerdo que lo posibilita.

Hasta el momento, no ha habido que satisfacer ninguna cantidad por el empleo de estas lenguas en las instituciones y órganos de la Unión. En lo que respecta a la interpretación, se viene realizando desde la cabina de español por los mismos intérpretes que se ocupan de la interpretación en castellano, por lo que no se genera ningún coste adicional.

En cuanto a la traducción, está siendo asumida por las instituciones y órganos europeos concernidos dentro de sus propios presupuestos, dado el escaso volumen que la introducción de estas lenguas adicionales supone en el conjunto de sus labores de traducción.

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106209

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

La valoración del cumplimiento de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, es positiva. Los datos disponibles, señalan un alto cumplimiento de la Ley en los lugares públicos y en los lugares de trabajo que, con carácter general, se han convertido en lugares sin humo.

La Ley está siendo muy apoyada, en general, por la ciudadanía, tanto por las personas fumadoras, como por las no fumadoras. No obstante, en algunas Comunidades Autónomas, el sector de la hostelería y del ocio, están planteando dificultades, favorecidas por el clima de confusión generado por las autoridades de estas Comunidades.

El Ministerio de Sanidad y Consumo ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra los decretos de desarrollo de la Ley 28/2005, de la Comunidad Valenciana, Comunidad de Castilla y León, Comunidad de la Rioja y Comunidad de Madrid. Básicamente, los recursos se han presentado por entender que vulneran la normativa básica estatal, al ampliar los lugares en los que se permite fumar y no cumplir con los requisitos que señala la Ley, para la habilitación de espacios para fumar.

Según los últimos estudios del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), la prevalencia del consumo de tabaco en la población de 18 y más años, ha descendido de 25,8% (noviembre de 2005), al 23,7% (noviem-

bre de 2006). Esta disminución de la prevalencia de población fumadora de 2,1%, supone que, en el primer año de entrada en vigor de la Ley 28/2005, aproximadamente 750.000 personas fumadoras de 18 y más años, han abandonado la adicción al tabaco.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106210

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, establece en su artículo 8 la prohibición de fumar, aunque se permite habilitar zonas para fumar en los aeropuertos, siempre que las zonas habilitadas para fumar reúnan una serie de requisitos.

Estos requisitos, recogidos en el artículo 8.2, son que dichas zonas estén debida y visiblemente señalizadas; que estén separadas físicamente del resto de las dependencias del centro o entidad y completamente compartimentadas, y no ser zonas de paso obligado para las personas no fumadoras; que dispongan de sistemas de ventilación independiente u otros dispositivos o mecanismos que permitan garantizar la eliminación de humos, y que la superficie habilitada sea inferior al 10% de la total destinada a clientes o visitantes del centro, sin que en ningún caso el conjunto de las zonas habilitadas para fumadores tenga una superficie superior a trescientos metros cuadrados.

Con la entrada en vigor de la Ley el 1 de enero de 2006, y a partir del 1 de septiembre, de los requisitos para habilitar zonas de fumadores a los que se refiere el art. 8.2), AENA decidió establecer la prohibición de fumar y declarar «espacios sin humo» a todos los aeropuertos de la red de AENA, excepto los Aeropuertos de Málaga y Madrid-Barajas.

El Aeropuerto de Málaga, en cumplimiento de la normativa, ha establecido tres áreas reservadas a fumadores situadas al final de los diques de embarque, dado que no deben estar en zona obligada de paso de no fumadores, deben estar totalmente aisladas y señalizadas, y evidentemente con sistema de extracción de aire independiente.

En relación con el Aeropuerto de Madrid-Barajas, se inició igualmente la adaptación de sus instalaciones para cumplir la normativa, cumpliéndola actualmente las Terminales 1, 2 y 3 del Aeropuerto en todos sus aspectos. En el caso de la T4 y T4S, las actuaciones para adecuar las instalaciones a la nueva normativa están en curso de desarrollo.

Madrid, 20 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106211 y 184/106212

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Administraciones Públicas viene realizando un importante esfuerzo en la mejora continua de las oficinas y servicios de extranjería, incrementando los recursos humanos y materiales.

En ese sentido, y señalando que durante el año 2006 se han resuelto 56.722 expedientes en la Oficina de Extranjería de Girona, relacionados con la renovación y autorización de residencia, para hacer frente a la mayor demanda se ha procedido a la creación de 26 nuevos puestos en la citada oficina.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106213

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente está ejecutando la obra de demolición de las instalaciones del Club Mediterranée, situadas en dominio público marítimo-terrestre en el término municipal de Cadaqués, en el Cabo de Creus.

Se ha firmado un Protocolo general de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Consejería de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat de Cataluña para la Gestión Sostenible de la finca adquirida al Club Mediterranée en el cabo de Creus.

El Protocolo, firmado el 29 de diciembre de 2006, tiene como objeto la preservación de los valores naturales y culturales de la finca y la garantía de acceso público racional y ordenado compatible con su conservación. En el mismo, el Ministerio de Medio Ambiente se compromete a ejecutar y a financiar de forma compartida el proyecto de demolición y restauración que será acordado por ambas partes.

El Ayuntamiento de Cadaqués ha propuesto, y así se ha considerado, mantener alguno de los edificios, así como algún elemento como pérgolas o esculturas con valor artístico.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106222

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El pasado 29 de diciembre, dando cumplimiento al mandato del Congreso de los Diputados, el Gobierno remitió a dicha Cámara para su tramitación parlamentaria y aprobación, el Proyecto de Ley sobre el Control del Comercio Exterior de Material de Defensa y de Doble Uso.

Madrid, 12 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106227

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Con motivo de la trama terrorista detectada en el Reino Unido en agosto pasado, la Comisión Europea reunió con carácter de urgencia al Comité AVSEC, formado por representantes de las Estados miembros expertos en seguridad de la aviación civil y presidido por la propia Comisión, para analizar posibles medidas que pudieran implantarse al objeto de hacer frente a la nueva amenaza.

Como consecuencia, la Comisión Europea aprobó el Reglamento (CE) 1546/2006 que modifica el Reglamento 622/2003 por el que se establecen las medidas para la aplicación de las normas comunes de seguridad aérea (este segundo Reglamento de la Comisión que desarrolla las normas comunes establecidas en el Reglamento 2320/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo).

Este Reglamento restringe, entre otros aspectos, la cantidad de líquidos o sustancias de consistencia similar que los pasajeros pueden llevar consigo cuando pasan los controles de seguridad de los aeropuertos comunitarios. El nuevo Reglamento entró en vigor a partir del lunes 6 de noviembre de 2006 en todos los aeropuertos de la Unión Europea y en los de Noruega, Islandia y Suiza.

La posición española al respecto fue, en su día, la de flexibilizar en lo posible la normativa que se había de aplicar y, en este sentido, en el Reglamento finalmente aprobado los requisitos exigidos a los usuarios resultan menos restrictivos que en el primer borrador de Reglamento presentado por la Comisión.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106228

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Al amparo de la normativa prevista en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 23-12-2005, por el que se regula el contingente de trabajadores extranjeros de régimen no comunitario en España para 2006, no se ha seleccionado ningún trabajador para integrar el contingente anual de búsqueda de empleo para hijos o nietos de español de origen.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106236

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

El artículo 22 de la Directiva 97/67/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 1997, relativa a las normas comunes para el desarrollo del mercado interior de los servicios postales de la Comunidad y la mejora de la calidad del servicio (en adelante Directiva Postal), en su redacción dada por la Directiva 2002/39/CE, dispone que las autoridades nacionales de reglamentación tendrán, en particular, como misión garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la citada Directiva.

Al objeto de dar cumplimiento a la misma, el Parlamento español aprobó la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales (en adelante Ley Postal).

Esta Ley Postal determina que el servicio postal de publicaciones periódicas es un servicio postal universal en la medida en que se le dé un tratamiento de carta o paquete postal (art. 15.3 de la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales).

La Comisión de la Unión Europea, responsable de velar por la correcta transposición de la Directiva Postal por todos los Estados Miembros, no ha realizado, hasta la fecha, ninguna observación sobre este punto, por lo que ha entendido que ha sido correctamente transpuesta y, en este sentido, se manifestó el Informe de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo sobre la aplicación de la Directiva Postal, dado en Bruselas el 25-11-2002 (COM 2002 632 final).

Por otra parte, se informa que la Subdirección General de Regulación de Servicios Postales, de acuerdo con el artículo 37.3 de la Ley Postal, garantiza la prestación de todos los servicios incluidos en el ámbito del servicio postal universal, a través de las funciones de regulación, ordenación, inspección, régimen sancionador y control de calidad, así como resolución de controversias y reclamaciones que tiene atribuidas.

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A., como operador al que se ha encomendado prestar el servicio postal universal, igual que los operadores privados, están sujetos al principio de legalidad y al sometimiento a la Ley Postal y a sus normas de desarrollo, las cuales han venido a transponer correctamente la Directiva Postal, todo ello sin perjuicio de la posibilidad de que determinadas normas de una Directiva puedan ser invocadas directamente por los particulares y aplicadas de este modo por los Tribunales.

El artículo 29 de la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales, establece la obligatoriedad, para el operador al que se le encomienda la prestación del servicio postal universal, de llevar una contabilidad analítica con cuentas separadas, como mínimo, para cada servicio reservado y para los servicios no reservados. Las cuentas relativas a los servicios no reservados deberán establecer una distinción clara entre los servicios que forman parte del servicio universal y los que no están incluidos en él.

La Orden Ministerial FOM/2447/2004, establece en el punto 8 del Anexo, los servicios de segregación obligatoria.

Las publicaciones periódicas se incluyen en la contabilidad analítica de acuerdo al ámbito al que pertenecen.

De acuerdo con la mencionada Orden se están realizando todos los pasos necesarios para la delimitación del coste de la prestación del servicio postal universal correspondiente al año 2005. A fecha actual, el operador ha entregado al regulador el resultado de su contabilidad analítica y se encuentra pendiente de adjudicación definitiva el expediente para la contratación de una auditoría de la contabilidad analítica del ejercicio 2005.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106246

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

De acuerdo con la última información publicada por la Secretaría General de la Comisión Europea (10-01-07), de un total de 2.751 Directivas que deberían haber sido ya transpuestas al ordenamiento jurídico español, se han adoptado y notificado a la Comisión por parte de España 2.722 disposiciones, quedando solamente pendientes 29 Directivas, lo que supone un índice de transposición del 98,95%.

Asimismo, se adjuntan relaciones de las Directivas pendientes de transponer con fecha de vencimiento anterior al 31 de diciembre de 2006 y de las Directivas que deben ser transpuestas en el año 2007.

Directivas pendientes de transponer con fecha de vencimiento anterior al 31 de diciembre de 2006 (datos a 10 de enero de 2007).

Directiva	Título	Fecha límite transposición
2001/77/CE	relativa a la promoción de la electricidad generada a partir de fuentes de energía renovables en el mercado interior de la electricidad	27-oct-03
2003/55/CE	mercado interior del gas natural y por la que se deroga la Directiva 98/30/CE	01-jul-04
2003/54/CE	mercado interior de la electricidad y por la que se deroga la Directiva 96/92/CE	01-jul-04
2002/65/CE	relativa a la comercialización a distancia de servicios financieros destinados a los consumidores	09-oct-04
2002/14/CE	por la que se establece un marco general relativo a la información y a la consulta de los trabajadores en la Comunidad Europea	23-mar-05
2002/15/CE	relativa a la ordenación del tiempo de trabajo de las personas que realizan actividades móviles transporte por carretera	23-mar-05
2003/98/CE	relativa a la reutilización de la información del sector público	01-jul-05
2002/73/CE	aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesionales, y a las condiciones de trabajo	05-oct-05
2002/74/CE	protección de los trabajadores asalariados en caso de insolvencia del empresario	08-oct-05
2004/24/CE	medicamentos tradicionales a base de plantas, (código comunitario sobre medicamentos para uso humano)	30-oct-05
2004/27/CE	código comunitario sobre medicamentos de uso humano	30-oct-05
2003/110/CE	sobre la asistencia en casos de tránsito a efectos de repatriación o alejamiento por vía aérea	05-dic-05
2001/84/CE	relativa al derecho de participación en beneficio del autor de una obra de arte original	31-dic-05
2002/91/CE	relativa a la eficiencia energética de los edificios	04-ene-06
2003/109/CE	relativa al estatuto de los nacionales de terceros países residentes de larga duración	23-ene-06
2005/28/CE	por la que se establecen los principios y las directrices detalladas de las buenas prácticas clínicas respecto a los medicamentos en investigación de uso humano, así como los requisitos para autorizar la fabricación o importación de dichos productos	29-ene-06
2004/18/CE	sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministro y de servicios	31-ene-06
2005/75/CE	sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministro y de servicios	31-ene-06
2004/17/CE	sobre la coordinación de los procedimientos de adjudicación de contratos en los sectores del agua, de la energía, de los transportes y de los servicios postales	31-ene-06
2004/8/CE	relativa al fomento de la cogeneración sobre la base de la demanda de calor útil en el mercado interior de la energía y por la que se modifica la Directiva 92/42/CEE	21-feb-06
2004/38/CE	relativa al derecho de los ciudadanos de la Unión y de los miembros de sus familias a circular y residir libremente en el territorio de los Estados miembros	30-abr-06
2004/49/CE	sobre la seguridad de los ferrocarriles comunitarios, concesión de licencias a las empresas ferroviarias y adjudicación de la capacidad de infraestructura ferroviaria, aplicación de cánones por su utilización y certificación de la seguridad (Directiva de seguridad ferroviaria)	30-abr-06
2004/25/CE	relativa a las ofertas públicas de adquisición	20-may-06
2004/81/CE	relativa a la expedición de un permiso de residencia a nacionales de terceros países que sean víctimas de la trata de seres humanos o hayan sido objeto de una acción de ayuda a la inmigración ilegal, que cooperen con las autoridades competentes	05-ago-06
2005/61/CE	requisitos de trazabilidad y a la notificación de reacciones y efectos adversos graves	31-ago-06
2006/76/CE	por la que se modifica la Directiva 91/414/CEE del Consejo en cuanto a la especificación de la sustancia activa clorotalonil	31-ago-06
2005/62/CE	en lo que se refiere a las normas y especificaciones comunitarias relativas a un sistema de calidad para los centros de transfusión sanguínea	31-ago-06
2004/82/CE	sobre la obligación de los transportistas de comunicar los datos de las personas transportadas	05-sep-06
2003/59/CE	relativa a la cualificación inicial y la formación continua de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte de mercancías o de viajeros por carretera	10-sep-06
2004/83/CE	por la que se establecen normas mínimas relativas a los requisitos para el reconocimiento y el estatuto de nacionales de terceros países o apátridas como refugiados o personas que necesitan otro tipo de protección internacional y al contenido de la protección concedida	10-oct-06
2006/53/CE	contenidos máximos de residuos de óxido de fenbutaestán, fenhexamida, ciazofamida, linurón, triadimefón/triadimenol, pimetrozina y piraclostrobina	08-dic-06
2005/81/CE	transparencia de las relaciones financieras entre los Estados miembros y las empresas públicas así como a la transparencia entre determinadas empresas	19-dic-06
2006/59/CE	límites máximos de residuos de carbaril, deltametrin, endosulfán, fenitrotion, metidation y oxamil	29-dic-06

Directivas pendientes que deben ser transpuestas en el año 2007, a fecha 20 de febrero de 2007.

Directiva	Título	Fecha límite transposición
2006/110/CE	por la que se adaptan las Directivas 95/57/CE y 2001/109/CE en el ámbito de las estadísticas, con motivo de la adhesión de Bulgaria y Rumanía	01-ene-07
2006/83/CE	por la que se adapta la Directiva 2002/4/CE relativa al registro de establecimientos de gallinas ponedoras, cubiertos por la Directiva 1999/74/CE del Consejo, con motivo de la adhesión de Bulgaria y Rumania	01-ene-07
2006/84/CE	por la que se adapta la Directiva 2002/94/CE por la que se fijan normas detalladas para la aplicación de determinadas disposiciones de la Directiva 76/308/CEE del Consejo referente a la asistencia mutua en materia de cobro de los créditos correspondientes a determinadas exacciones, derechos, impuestos y otras medidas, con motivo de la adhesión de Bulgaria y Rumanía	01-ene-07
2006/98/CE	por la que se adaptan determinadas Directivas en el ámbito de la fiscalidad, con motivo de la adhesión de Bulgaria y Rumanía	01-ene-07
2006/138/CE	por la que se modifica la Directiva 2006/112/CE relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido en lo que se refiere al período de vigencia del régimen del impuesto sobre el valor añadido aplicable a los servicios de radiodifusión y de televisión y a algunos servicios prestados por vía electrónica	01-ene-07
2006/99/CE	por la que se adaptan determinadas directivas en el ámbito del Derecho de sociedades, con motivo de la adhesión de Bulgaria y Rumanía	01-ene-07
2006/100/CE	por la que se adaptan determinadas directivas en el ámbito de la libre circulación de personas, con motivo de la adhesión de Bulgaria y Rumanía	01-ene-07
2006/101/CE	por la que se adaptan las Directivas 73/239/CEE, 74/557/CEE y 2002/83/CE en el ámbito de la libre prestación de servicios, con motivo de la adhesión de Bulgaria y Rumanía	01-ene-07
2006/103/CE	por la que se adaptan determinadas directivas en el ámbito de la política de transporte, con motivo de la adhesión de Bulgaria y Rumanía	01-ene-07
2006/104/CE	por la que se adaptan determinadas directivas en el ámbito de la agricultura (legislación veterinaria y fitosanitaria) con motivo de la adhesión de Bulgaria y Rumania	01-ene-07
2006/105/CE	por la que se adaptan las Directivas 73/239/CEE, 74/557/CEE y 2002/83/CE en el ámbito del medio ambiente, con motivo de la adhesión de Bulgaria y Rumanía	01-ene-07
2006/108/CE	por la que se adaptan las Directivas 90/377/CEE y 2001/77/CEE en el ámbito de la energía, con motivo de la adhesión de Bulgaria y Rumanía	01-ene-07
2006/81/CE	por la que se adapta la Directiva 95/17/CE en lo relativo a la exclusión de uno o varios ingredientes de la lista prevista para el etiquetado de productos cosméticos y la Directiva 2005/78/CE por lo que se refiere a los requisitos del sistema de supervisión del control de emisiones utilizable en los vehículos y a las exenciones aplicables a los motores de gas, con motivo de la adhesión de Bulgaria y Rumanía	01-ene-07
2006/96/CE	por la que se adaptan determinadas directivas en el ámbito de la libre circulación de mercancías, con motivo de la adhesión de Bulgaria y Rumanía	01-ene-07
2004/114/CE	relativa a los requisitos de admisión de los nacionales de terceros países a efectos de estudios, intercambio de alumnos, prácticas no remuneradas o servicios de voluntariado	11-ene-07
2006/61/CE	límites máximos de residuos de atrazina, azinfos-etil, cíflutrín, etefon, fention, metamidofos, metomilo, paraquat y triazofos	20-ene-07
2006/60/CE	límites máximos de residuos de trifloxistrobin, tiabendazol, abamectina, benomilo, carbendazima, tiofanato-metil, miclobutanil, glifosato, trimetilsulfonio, fenpropimorf y clormequat	20-ene-07
2004/109/CE	sobre la armonización de los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores se admiten a negociación en un mercado regulado	20-ene-07
2006/31/CE	relativa a los mercados de instrumentos financieros, con respecto a determinados plazos	31-ene-07
2006/73/CE	requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de inversión, y términos definidos a efectos de dicha Directiva	31-ene-07
2004/39/CE	relativa a los mercados de instrumentos financieros	31-ene-07
2004/107/CE	relativa al arsénico, el cadmio, el mercurio, el níquel y los hidrocarburos aromáticos policíclicos en el aire ambiente	15-feb-07
2005/90/CE	disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros que limitan la comercialización y el uso de determinadas sustancias y preparados peligrosos (sustancias clasificadas como carcinógenas, mutágenas o tóxicas para la reproducción — c/m/r)	24-feb-07
2005/35/CE	relativa a la contaminación procedente de buques y la introducción de sanciones para las infracciones	01-mar-07
2005/50/CE	relativa a la reclasificación de las prótesis articulares de cadera, rodilla y hombro	01-mar-07
2006/78/CE	relativa a los productos cosméticos, para adaptar su anexo II al progreso técnico	30-mar-07
2006/75/CE	por la que se modifica la Directiva 91/414/CEE del Consejo a fin de incluir en ella la sustancia activa dimoxistrobina	31-mar-07
2006/56/CE	lucha contra la necrosis bacteriana de la patata	31-mar-07
2006/63/CE	control de Ralstonia solanacearum (Smith) Yabuuchi et al.	31-mar-07
2006/33/CE	por la que se modifica la Directiva 95/45/CE en lo relativo a los colorantes amarillo anaranjado S (E 110) y dióxido de titanio (E 171)	10-abr-07
2006/37/CE	por la que se modifica el anexo II de la Directiva 2002/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la inclusión de determinadas sustancias	30-abr-07
2004/35/CE	sobre responsabilidad medioambiental en relación con la prevención y reparación de daños medioambientales	30-abr-07
2006/92/CE	contenidos máximos de residuos de captan, diclorvos, etion y folpet	10-may-07
2005/14/CE	seguro de responsabilidad civil derivada de la circulación de vehículos automóviles	11-jun-07
2005/29/CE	relativa a las prácticas comerciales desleales de las empresas en sus relaciones con los consumidores en el mercado interior	12-jun-07
2005/65/CE	sobre mejora de la protección portuaria	15-jun-07
2006/132/CE	por la que se modifica la Directiva 91/414/CEE del Consejo a fin de incluir en ella la sustancia activa procimidona	30-jun-07
2006/139/CE	restricciones de la comercialización y el uso de los compuestos de arsénico con el fin de adaptar su anexo I al progreso técnico	30-jun-07
2006/136/CE	por la que se modifica la Directiva 91/414/CEE del Consejo a fin de incluir en ella la sustancia activa dinocap	30-jun-07
2006/135/CE	por la que se modifica la Directiva 91/414/CEE del Consejo a fin de incluir en ella la sustancia activa carbendazima	30-jun-07
2006/133/CE	por la que se modifica la Directiva 91/414/CEE del Consejo a fin de incluir en ella la sustancia activa flusilazol	30-jun-07
2006/131/CE	por la que se modifica la Directiva 91/414/CEE del Consejo a fin de incluir en ella la sustancia activa metamidofos	30-jun-07
2006/127/CE	caracteres que los exámenes deben analizar como mínimo y las condiciones mínimas para examinar determinadas variedades de especies de plantas hortícolas	30-jun-07
2006/124/CE	comercialización de semillas de plantas hortícolas	30-jun-07
2006/134/CE	por la que se modifica la Directiva 91/414/CEE del Consejo a fin de incluir en ella la sustancia activa fenarimol	30-jun-07
2006/90/CE	legislaciones de los Estados miembros relativas al transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril	01-jul-07
2005/94/CE	relativa a medidas comunitarias de lucha contra la influenza aviar	01-jul-07
2005/32/CE	por la que se instaura un marco para el establecimiento de requisitos de diseño ecológico aplicables a los productos que utilizan energía	10-ago-07
2006/24/CE	sobre la conservación de datos generados o tratados en relación con la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas de acceso público o de redes públicas de comunicaciones	15-sep-07
2006/120/CE	homologación de los vehículos de motor de dos o tres ruedas	29-sep-07
2006/119/CE	sistemas de calefacción de los vehículos de motor y de sus remolques	29-sep-07
2006/130/CE	criterios de excepción respecto al requisito de prescripción veterinaria para determinados medicamentos veterinarios destinados a animales productores de alimentos	30-sep-07
2005/71/CE	relativa a un procedimiento específico de admisión de nacionales de terceros países a efectos de investigación científica	12-oct-07
2005/36/CE	relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales	20-oct-07
2005/45/CE	sobre el reconocimiento mutuo de los títulos expedidos por los Estados miembros a la gente de mar	20-oct-07
2006/77/CE	niveles máximos de compuestos organoclorados en la alimentación animal	20-oct-07
2006/64/CE	por la que se modifica la Directiva 91/414/CEE del Consejo a fin de incluir las sustancias activas clopiralida, ciprodinil, fosetil y trinexapac	31-oct-07
2006/74/CE	por la que se modifica la Directiva 91/414/CEE del Consejo a fin de incluir en ella las sustancias activas diclorprop-P, metconazol, pirimetanil y triclopir	30-nov-07
2005/85/CE	sobre normas mínimas para los procedimientos que deben aplicar los Estados miembros para conceder o retirar la condición de refugiado	01-dic-07
2005/68/CE	sobre el reaseguro	10-dic-07
2005/56/CE	relativa a las fusiones transfronterizas de las sociedades de capital	15-dic-07
2005/60/CE	relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales y para la financiación del terrorismo	15-dic-07
2006/70/CE	definición de personas del medio político y los criterios técnicos aplicables en los procedimientos simplificados de diligencia debida con respecto al cliente así como en lo que atañe a la exención por razones de actividad financiera ocasional o muy limitada	15-dic-07
2004/113/CE	por la que se aplica el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres al acceso a bienes y servicios y su suministro	21-dic-07
2006/142/CE	lista de ingredientes que, en cualquier circunstancia, deben indicarse en el etiquetado de los productos alimenticios	23-dic-07
2006/122/CE	disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros que limitan la comercialización y el uso de determinadas sustancias y preparados peligrosos (sulfonatos de perfluorooctano)	27-dic-07
2006/140/CE	que modifica la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de forma que incluya el fluoruro de sulfurilo como sustancia activa en su anexo I	31-dic-07
2006/141/CE	relativa a los preparados para lactantes y preparados de continuación	31-dic-07

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106260

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio, y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

En el ámbito de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social, adscritas al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS), y Tesorería General de la Seguridad Social, en el anexo 1 se especifica la ejecución de inversiones, en términos de obligaciones reconocidas, en la provincia de Almería, durante el año 2006, según datos obtenidos del Sistema de Información Contable de la Seguridad Social.

En el ámbito de la Secretaría General de Empleo, únicamente el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) ha realizado inversiones en la provincia de Almería, que han sido las siguientes:

— Adquisición de un vehículo: 19.628,46 euros.
— Mobiliario y enseres: 4.905,00 euros.
— Fotocopiadora y destructoras: 9.903,12 euros.

Los datos facilitados son provisionales hasta el cierre definitivo del ejercicio presupuestario 2006 por parte del SPEE.

Las actuaciones, y los importes financiados mediante las mismas, en materia de servicios sociales, familias y discapacidad, fueron las que a continuación se expresan:

1. Programa de accesibilidad

Accesibilidad urbanística, en la edificación, en la infoaccesibilidad y en el transporte por autotaxi (Convenio MTAS/Fundación ONCE de 12 de julio de 2004).

En el año 2006, el IMSERSO y la Fundación ONCE han formalizado Convenios de colaboración con la entidad que se indica:

• Ayuntamiento de Níjar para Taxi accesible: 6.000 euros.

2. Atención a la primera infancia (0-3 años)

El MTAS también cuenta con créditos para gastos de inversión (aplicación presupuestaria 19.04.231G.752) en nuevas escuelas infantiles; es decir, para la creación de nuevas plazas dirigidas a menores de 3 años. De esta cantidad, a propuesta de la Comunidad Autónoma de Andalucía el MTAS destinó 573.328,00 euros a la provincia de Almería.

El Convenio de dicho año con Andalucía fue firmado el 7 de noviembre de 2006.

El Instituto de la Mujer tiene establecida la colaboración con las Corporaciones Locales, mediante el establecimiento de Convenios específicos para el acondicionamiento y equipamiento de centros específicos para las mujeres, si bien, durante el año 2006, no han solicitado dicha colaboración, ni han presentado propuesta, las Corporaciones Locales de la provincia de Almería.

No obstante, con fecha 3 de mayo de 2006, el Instituto de la Mujer y la Comunidad Autónoma de Andalucía, a través del Instituto Andaluz de la Mujer, han firmado un Convenio Específico de Colaboración, que tiene por objeto la realización del Programa de Estancias de Tiempo Libre para mujeres con hijas y/o hijos, exclusivamente a su cargo.

En el año 2006, la Comunidad Autónoma de Andalucía, dispuso de 152 plazas para mujeres, 246 plazas para hijas y/o hijos, y 16 plazas para monitoras, de las cuales fueron realmente ocupadas 147 por mujeres, 227 por hijas e hijos y 16 por monitoras. El coste total, para la Comunidad Autónoma de Andalucía, asciende a 87.313,50 euros.

Según los datos remitidos por la Comunidad Autónoma, en la provincia de Almería han sido beneficiarias de este Programa 18 mujeres y 27 menores.

Finalmente, en el ámbito de la Subsecretaría del MTAS, para el año 2006, y según consta en los Anexos de Inversiones Reales a los Presupuestos Generales del Estado para el citado ejercicio, si bien no se relacionaban proyectos específicos de inversión a realizar en la provincia de Almería, no obstante, al cierre provisional del citado ejercicio se han materializado las inversiones que, para proyectos genéricos, en anexo 2 se detallan, con indicación del código, denominación de la inversión e importe de las obligaciones reconocidas en euros.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO 1

INVERSIONES EJECUTADAS EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA

Ejercicio 2006 (Datos provisionales)

Provincia de Almería

Instituto Nacional de la Seguridad Social	
Direcciones Provinciales	
Adaptación, reforma y mejora: Gastos previos	581,34
Adaptación, reforma y mejora: Principal	21.800,71
Adquisición de equipamiento	29.901,32
Adquisición de mobiliario	41.932,05
Agencias / Direcciones Locales / CAISS	
Obra nueva: Honorarios	48.373,67
Adquisición de equipamiento	5.158,45
Adquisición de mobiliario	16.328,70
Total Instituto Nacional de la Seguridad Social	164.076,24
Instituto Social de la Marina	
Direcciones Provinciales	
Obra nueva: Principal	58.119,22
Adaptación, reforma y mejora: Gastos previos	2.775,27
Adaptación, reforma y mejora: Redacción de proyecto	1.753,33
Adaptación, reforma y mejora: Honorarios	1.113,60
Adquisición de equipamiento	3.812,15
Adquisición de mobiliario	2.199,90
Adquisición de equipos sanitarios	1.934,20
Casas del Mar	
Adquisición de mobiliario	7.414,50
Patrimonio en explotación	
Adquisición de edificios y solares	721.000,00
Total Instituto Social de la Marina	800.122,17
Tesorería General de la Seguridad Social	
Direcciones Provinciales	
Adquisición de equipamiento	31.813,51
Adquisición de mobiliario	111.834,91
Administraciones	
Adaptación, reforma y mejora: Gastos previos	1.052,60
Adaptación, reforma y mejora: Principal	1.931,40
Adquisición de equipamiento	85.338,17
Adquisición de mobiliario	52.461,42
Total Tesorería General de la Seguridad Social	284.432,01
Total provincia de Almería	1.248.630,42

ANEXO 2

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
03190010010	Mobiliario y enseres para Inspecciones Provinciales	27.707,87
03190010005	Mobiliario y enseres para Inspecciones Provinciales	19.450,01
99190010200	Acondicionamiento PSA varias provincias	34.278,94
98190010040	Apoyo a la gestión en la Inspección de Trabajo y S. Social	1.332,67
98190010055	Apoyo a la gestión en la Inspección de Trabajo y S. Social	31.974,24
06191010020	Acondic., reforma y equipamiento. Varias sin determinar	14.755,59
86191010795	Renovación del parque de vehículos turismo	19.628,46
06191010010	Equipamiento de oficinas provinciales del Organismo	8.168,04
90191020220	Mobiliario y enseres Oficinas del Organismo	4.999,99

184/106303

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Presidente del Gobierno, en el discurso pronunciado en Estambul en el acto de presentación del Informe del Grupo de Alto Nivel sobre la Alianza de Civilizaciones, resaltó el comportamiento excepcionalmente

solidario de los ciudadanos españoles que no cedieron, en ningún momento, a ninguna tentación de caer en la xenofobia o la insolidaridad.

Madrid, 8 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106304

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación al asunto que interesa a Su Señoría se señala que la partida presupuestaria afectada no figuraba en el Proyecto de ley de Presupuestos, sino que fue aprobada por el Congreso de los Diputados mediante enmienda, la número 553, por importe de un millón de euros, como transferencia de capital en la Sección 24 «Ministerio de Cultura» del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2007, presentada por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana de Cataluña, quien justificaba la necesidad de incluir esta enmienda con la siguiente motivación: «Por considerarse necesario prever una inversión presupuestaria para fomentar la lengua catalana en el País Valenciá y cooperar con las entidades e instituciones que la promueven».

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106307

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En la voluntad de la Administración General del Estado siempre ha primado el deseo de contar con la máxima representación de las tres Administraciones Públicas (General del Estado, Autonómica y Local) en la celebración de cualquier evento o acto de interés general. Prueba de ello son las constantes manifestaciones públicas del Ministro de Administraciones Públicas insistiendo sobre el significado y trascendencia de que nuestro país haya sido elegido para el desarrollo de la Copa de América, un acontecimiento que es de todos los ciudadanos y de todas las Administraciones y que ha servido para que el Gobierno, la Generalitat y el Ayuntamiento de Valencia se vuelquen para transformar una ciudad y una Comunidad, al tiempo que ofrece una imagen moderna y eficaz de nuestro país.

Por tanto, son estos los criterios que se vienen aplicando y así se hizo también en la inauguración de la exposición «Un mar de historias» en Valencia, el pasado mes de noviembre. Acto encuadrado entre las acciones llevadas a cabo por la Administración General del Estado en su compromiso de promocionar la competición, cursándose para ello invitaciones con anterioridad suficiente al evento a numerosos representantes de las tres Administraciones Públicas, entre ellos el Presidente de la Generalitat Valenciana. El envío de estas invitaciones se reforzó, además, con llamadas de confirmación a todas las personalidades invitadas.

Madrid, 12 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106308 y 184/106309

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento no ha elaborado ningún vídeo promocional de la Copa América.

Madrid, 16 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106316

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El Real Decreto 1420/2006, sobre prevención de la parasitosis por anisakis en productos de la pesca suministrados por establecimientos que sirven comida a los consumidores finales o a colectividades, fue aprobado el 1 de diciembre de 2006.

No obstante, el texto final, en los términos en que fue aprobado y posteriormente publicado el 19 de diciembre del mismo año, no era exactamente igual al presentado al inicio de su tramitación administrativa. Muy en particular, la obligación asumida por las Administraciones Públicas en el artículo 5 de dicho Real Decreto, en orden a incluir actuaciones de información a los consumidores y de formación del personal de los establecimientos afectados, se incorporó como conse-

cuencia del proceso de negociación seguido a solicitud de los sectores afectados en septiembre de 2006.

El escaso tiempo transcurrido desde que se asume este compromiso por las Administraciones y, muy especialmente, por la Administración General del Estado, que en dicho período debió preparar el contenido de la campaña, su contratación y finalmente su emisión, determinaron que la campaña informativa se efectuara en el medio de la prensa y a través de los periódicos generalistas de ámbito nacional, dado que no había tiempo para su traducción a todas las lenguas cooficiales y a su posterior revisión, difundiéndose únicamente en castellano, lengua oficial común en el conjunto del Estado. Posteriormente, ante el interés social de esta información, y con el fin de facilitar una mayor difusión, se incluyó en periódicos líderes de audiencia en las principales Comunidades Autónomas.

Uno de los objetivos básicos de la ley, es profesionalizar la planificación, ejecución y evaluación de las campañas, para asegurar el máximo aprovechamiento de los recursos públicos. Ello quiere decir que, en condiciones normales y habituales de actuación, se lleva a cabo una planificación que conlleva, lógicamente y como es inherente al Estado, la traducción de las campañas de publicidad estatales a las distintas lenguas cooficiales. Sin embargo, esta previsión queda rota cuando intervienen criterios de urgencia, como en este caso.

En consecuencia, se considera que no se ha dado una vulneración de la ley en sentido estricto, por cuanto que han concurrido circunstancias de urgencia en la planificación y ejecución de la campaña.

El Ministerio de Sanidad y Consumo no ha dejado de respetar en ningún momento la normativa que en materia lingüística establecen las leyes. Únicamente razones de urgencia han impedido respetar, no el espíritu, sino la letra de la ley referenciada. Por tanto, desde la sensibilidad del Gobierno hacia todas las lenguas cooficiales del Estado, el Ministerio de Sanidad y Consumo viene desarrollando sus campañas de publicidad institucional en español y en cada una de las lenguas cooficiales para los medios de difusión específicos de cada Comunidad Autónoma.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106345

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jiménez Pérez, Agustín (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento, a través de Aena, ha licitado en el aeropuerto de Alicante actuaciones inversoras desde el año 2004 hasta el 31 de diciembre de 2006, por un importe total de 379.916.481 euros. En anexo se detallan las actuaciones.

Las actuaciones inversoras de Aena en el aeropuerto de Alicante están dotando a este aeropuerto, en tiempo y volumen, de unas modernas instalaciones e infraestructuras, con las capacidades adecuadas para atender el tráfico aéreo que requiere utilizarlo, ofreciendo unos elevados niveles de seguridad y calidad de sus servicios. Estas actuaciones inversoras están englobadas en el Plan Levante/Alicante, siendo las más relevantes las siguientes:

- En ejecución:

— Nueva Área Terminal, adjudicada en el Consejo de Administración de Aena del 5 de mayo de 2005 por un importe de 210,6 millones de euros. La adjudicación se ha adelantado un año respecto a la anterior programación.

— Ampliación de la Plataforma de Estacionamiento de Aeronaves y de la Calle de Rodaje, adjudicada el 25 de septiembre de 2006 por un importe de 20,1 millones de euros.

— Mejora del sistema eléctrico y cambio celdas en central eléctrica para la futura distribución a 20 Kv, adjudicada el 21 de marzo de 2006 por un importe de 4,7 millones de euros.

— Área Provisional de Tratamiento de Pasajeros, adjudicada el 29 de noviembre de 2004 por un importe de 6 millones de euros. La obra civil finalizó el pasado mes de octubre de 2006, estando pendiente su puesta en servicio hasta que acabe la instalación del equipamiento del área provisional de tratamiento de pasajeros.

Por necesidades operativas a partir del 16 de enero de 2007 se han comenzado a utilizar provisionalmente las 4 puertas de embarque.

- Se han puesto en servicio:

— Ampliación de Plataforma de la Zona de Carga, adjudicada el 8 de marzo de 2004 por un importe total de la obra de 4,5 millones de euros. Finalizada en marzo de 2005.

— Área Terminal de Carga 1.ª Fase, adjudicada el 31 de marzo de 2003 por un importe total de la obra de 5 millones de euros. Finalizada en noviembre de 2004.

— Pavimentación de las Isletas de Plataforma, adjudicada el 16 de septiembre de 2004 por un importe total de la obra de 4,1 millones de euros. Finalizada en octubre de 2005.

— Área de Servicios Aeroportuarios, adjudicada el 8 de enero de 2004 por un importe de 2,1 millones de euros. Finalizada en noviembre de 2004.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ACTUACIONES LICITADAS Y PUBLICADAS DESDE EL 1 DE ENERO DE 2004 HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2006

TITULO	TIPO DE LICITACIÓN	APROBACIÓN LICITACIÓN	IMPORTE LICITACIÓN
AMPLIACION CCTV PARKING	PROCEDIMIENTO PÚBLICO ABIERTO	20-1-2004	459.740
AREA PROVISIONAL DE TRATAMIENTO DE PASAJEROS	PROCEDIMIENTO PÚBLICO ABIERTO	23-2-2004	7.767.334
ASISTENCIA TÉCNICA CONTROL Y VIGILANCIA "AREA PROVISIONAL DE TRATAMIENTO DE PASAJEROS	PROCEDIMIENTO PÚBLICO ABIERTO	1-3-2004	466.050
REPARACIÓN LOSAS PISTA DE VUELO - 3ª FASE REPARACIÓN SELLADO JUNTAS	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y CON CONCURRENCIA	25-3-2004	242.400
REPARACIÓN LOSAS PISTA DE VUELO - 4ª FASE REPARACIÓN DE GRIETAS	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y CON CONCURRENCIA	25-3-2004	120.150
REPARACIÓN LOSAS PISTA DE VUELO - 2ª FASE PINTURA PLATAFORMA	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y CON CONCURRENCIA	31-3-2004	84.699
PAVIMENTACION ISLETAS PLATAFORMA	PROCEDIMIENTO PÚBLICO ABIERTO	13-4-2004	5.917.975
ASISTENCIA TÉCNICA CONTROL Y VIGILANCIA PAVIMENTACION ISLETAS PLATAFORMA	PROCEDIMIENTO PÚBLICO ABIERTO	16-4-2004	369.250
SISTEMA DE LECTURA AUTOMATICA DE MATRICULAS	PROCEDIMIENTO PÚBLICO ABIERTO	28-7-2004	255.906
CONSTRUCCIÓN ZONA PRÁCTICAS PERSONAL SERV. SALVAMENTO Y EXT. DE INCENDIOS	PROCEDIMIENTO PÚBLICO ABIERTO	23-8-2004	528.393
CUATRO MOSTRADORES DE FACTURACIÓN Y PATIO DE CARRITOS	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y CON CONCURRENCIA	24-8-2004	277.265
NUEVAS OFICINAS VENTA BILLETES	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y CON CONCURRENCIA	24-8-2004	215.590
ADECUACIÓN MEJORA ROZAMIENTO	PROCEDIMIENTO PÚBLICO ABIERTO	1-10-2004	596.849
NUEVO SISTEMA LECTURA SATE (SISTEMA TRATAMIENTO DE EQUIPAJES)	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y CON CONCURRENCIA	12-11-2004	63.346
NUEVO AREA TERMINAL	PROCEDIMIENTO PÚBLICO ABIERTO	29-11-2004	308.502.144
ASISTENCIA TÉCNICA CONTROL Y VIGILANCIA NUEVO AREA TERMINAL	PROCEDIMIENTO PÚBLICO ABIERTO	29-11-2004	6.132.200
EQUIPAMIENTO AREA PROVISIONAL DE TRATAMIENTO DE PASAJEROS	PROCEDIMIENTO PÚBLICO ABIERTO	9-12-2004	1.350.320
MONTAJE DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE 2X630 KVA PARA OFICINAS MODULARES	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y CON CONCURRENCIA	27-1-2005	60.000
OFICINA PERSONAL DE ADUANAS EN NUEVA TERMINAL DE CARGA	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y CON CONCURRENCIA	26-4-2005	213.247
APARCAMIENTO BLOQUE TÉCNICO OPERATIVO	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y CON CONCURRENCIA	9-5-2005	281.998
CLIMATIZACIÓN ZONA POLICIA NACIONAL EN PLANTA BAJA EDIFICIO TERMINAL	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y CON CONCURRENCIA	8-6-2005	35.800
SUSTITUCIÓN BOMBA DE CALOR EDIFICIO PARA EL SERV. DE SALVAMENTO Y EXT. DE INCENDIOS	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y CON CONCURRENCIA	8-6-2005	37.000
REFORMA CENTRO DE TRANSFORMACIÓN TERMINAL 20 KV	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y CON CONCURRENCIA	8-6-2005	60.000
PAVIMENTACIÓN AREA EQUIPOS HANDLING	PROCEDIMIENTO PÚBLICO ABIERTO	14-6-2005	478.027
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SATE	PROCEDIMIENTO PÚBLICO ABIERTO	27-6-2005	1.968.000
COMUNICACIONES PARA AREA PROVISIONAL TRATAMIENTO DE PASAJEROS	PROCEDIMIENTO PÚBLICO ABIERTO	14-7-2005	199.706
ATCV MEJORA SISTEMA ELÉCTRICO Y CAMBIO DE CELDAS EN CENTRAL ELECTRICA PARA FUTURA DISTRIBUCION EN 20 KV	PROCEDIMIENTO PÚBLICO ABIERTO	29-7-2005	475.400
MEJORA SISTEMA ELÉCTRICO Y CAMBIO DE CELDAS EN CENTRAL ELÉCTRICA PARA LA FUTURA DISTRIBUCIÓN A 20 KV	PROCEDIMIENTO PÚBLICO ABIERTO	1-9-2005	5.319.013
DRENAJE GALERÍAS	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y CON CONCURRENCIA	9-9-2005	70.000
INSTALACIÓN BARRERAS EN PARKING RENT A CAR	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y CON CONCURRENCIA	26-9-2005	62.970
ACTUACIONES DE ADAPTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA SERVICIOS AEROPORTUARIOS.- REMODELACIÓN ANTIGUO EDIFICIO DE CORREOS PARA PERSONAL DE RAMPA	PROCEDIMIENTO PÚBLICO ABIERTO	6-10-2005	315.617
ACTUACIONES DE ADAPTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA SERVICIOS AEROPORTUARIOS.- REMODELACIÓN EDIFICIO TALLERES PARA SERVICIO DE RAMPA	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y CON CONCURRENCIA	6-10-2005	100.286
ACTUACIONES DE ADAPTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA SERVICIOS AEROPORTUARIOS.-NUEVO TALLER DE AUTOMÓVILES	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y CON CONCURRENCIA	6-10-2005	83.371
REDACCIÓN DEL PROYECTO DEL DRENAJE	PROCEDIMIENTO PÚBLICO ABIERTO	12-1-2006	240.000
GESTIÓN DE MANDOS Y CONTROL EN CENTRAL ELÉCTRICA Y CENTRO REPARTO	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y CON CONCURRENCIA	10-3-2006	60.000
REFORMA CUADRO DE BAJA TENSIÓN C.T. ANTIGUO S.S.E.I. Y C.T. PROYECTORES	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y CON CONCURRENCIA	10-3-2006	60.000
ADQUISICIÓN APLICACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL MANTENIMIENTO LEGAL DE INSTALACIONES	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y CON CONCURRENCIA	10-3-2006	37.380
ADQUISICION CON INSTALACION E INTEGRACION DEL SISTEMA DE INSPECCION DE EQUIPAJES EN BODEGA EN EL AREA PROVISIONAL	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y CON CONCURRENCIA	21-3-2006	1.975.000
ACONDICIONAMIENTO CLIMATIZACIÓN LLEGADAS	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y CON CONCURRENCIA	22-3-2006	84.810

TITULO	TIPO DE LICITACIÓN	APROBACIÓN LICITACIÓN	IMPORTE LICITACIÓN
AMPLIACION PLATAFORMA Y CALLE DE RODAJE	PROCEDIMIENTO PÚBLICO ABIERTO	27-3-2006	29.728.895
ATCV AMPLIACIÓN PLATAFORMA Y CALLE DE RODAJE	PROCEDIMIENTO PÚBLICO ABIERTO	6-4-2006	1.079.000
REDACCIÓN DEL PROYECTO Y CONTROL Y VIGILANCIA SUMINISTRO CON INST. PASARELAS DE EMBARQUE Y EQUIPOS SERVICIO A AERONAVES PARA LA NUEVA ÁREA TERMINAL	PROCEDIMIENTO PÚBLICO ABIERTO	6-4-2006	950.000
ADQUISICIÓN DE CARROS PORTAEQUIPAJES	PROCEDIMIENTO PÚBLICO ABIERTO	27-4-2006	216.000
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y CON CONCURRENCIA	18-5-2006	147.747
REMOLQUE SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y CON CONCURRENCIA	18-5-2006	81.000
VEHÍCULO LIGERO SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y CON CONCURRENCIA	18-5-2006	108.000
INSONORIZACIÓN SALAS BLOQUE TÉCNICO OPERATIVO PROVISIONAL	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y CON CONCURRENCIA	2-6-2006	76.907
GESTIÓN, MANDO Y CONTROL INSTALACIONES AREA PROVISIONAL DE TRATAMIENTO DE PASAJEROS	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y CON CONCURRENCIA	2-6-2006	93.500
ACTUACIONES DE ADAPTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA SERVICIOS AEROPORTUARIOS.- REMODELACIÓN EDIFICIO TALLERES PARA OFICINAS	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y CON CONCURRENCIA	2-6-2006	167.612
ACONDICIONAMIENTO PINTURA ISLETAS PLATAFORMA	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y CON CONCURRENCIA	22-6-2006	162.467
REPARACIÓN LOSAS DEL CAMPO DE VUELOS	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y CON CONCURRENCIA	22-6-2006	159.822
AMPLIACIÓN EMERGENCIA C.T. TERMINAL	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y CON CONCURRENCIA	22-6-2006	86.267
REDACCIÓN DEL PROYECTO PLANTA DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y CON CONCURRENCIA	30-6-2006	40.000
PAVIMENTACIÓN EQUIPOS HANDLING FASE II	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y CON CONCURRENCIA	4-7-2006	299.793
S.E.O. DE UN SISTEMA DE GRABACIÓN/REPRODUCCIÓN PARA EL AEROPUERTO DE ALICANTE.	PROCEDIMIENTO PÚBLICO ABIERTO	6-7-2006	150.000
ADECUACIÓN LUMINARIAS CAMINO PERIMETRAL	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y CON CONCURRENCIA	14-7-2006	120.372
FABRICACION DE UNA MAQUETA PARA LA ZONA DE PRACTICAS DEL SEI DEL AEROPUERTO DE ALICANTE.	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y CON CONCURRENCIA	18-7-2006	36.000
CONSTRUCCION DE CAMINO DE SEGURIDAD ENTRE VALLADO PERIMETRAL (FASE I)	PROCEDIMIENTO PÚBLICO ABIERTO	24-7-2006	401.352
REMODELACIÓN ACCESO A FILTROS DE PASAJEROS	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y CON CONCURRENCIA	24-7-2006	77.510
REDACCIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN CENTRAL ELÉCTRICA..- REDACCIÓN DE PROYECTO Y REPLANTEO PREVIO	PROCEDIMIENTO PÚBLICO ABIERTO	16-11-2006	140.250
REDACCIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN CENTRAL ELÉCTRICA.- ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN DE OBRA	PROCEDIMIENTO PÚBLICO ABIERTO	16-11-2006	24.750
		TOTAL	379.916.481

184/106347 y 184/106358

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel, y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

A continuación se indica el estado de las obras de los tramos:

Tramo Antequera-Arroyo de las Cañas: (52 km)

Plataforma:

Desde Antequera a Los Prados, las obras de plataforma están terminadas, a excepción de los túneles de Abdalajís. Se ha concluido la perforación de ambos tubos, así como las galerías de conexión entre túneles.

Montaje de vía:

Las obras se iniciaron en abril de 2006 y ya se han tendido 34,6 km de vía doble.

Instalaciones:

Las obras de las instalaciones de electrificación y de señalización, seguridad y comunicaciones de este tramo (2.ª fase) se iniciaron entre febrero y julio de 2006.

En la fase 3 de la Línea Aérea de contacto y sistemas asociados que comprende el tramo Los Prados-Estación de Málaga, se han completado las actuaciones que han permitido poner en servicio las vías de ancho ibérico de la Estación de Málaga (vías 5, 6, 7, 8 y 9).

Accesos a Málaga (3 km)

Desbloqueada la entrada a la ciudad de Málaga.

El convenio firmado en julio de 2004 entre el Ministerio de Fomento, la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Málaga, GIF y Renfe para la integración del ferrocarril en la ciudad, implica la adaptación de los accesos ferroviarios a la ciudad de Málaga liberando el corredor urbano actualmente ocupado por el ferrocarril.

Con fecha 22 de diciembre de 2005, el Consejo de Administración de Adif adjudicó las obras correspondientes a la integración urbana del ferrocarril en Málaga, con una longitud de 3 km por un importe de 144,6 millones de euros.

El proyecto permitirá el paso de la futura línea de alta velocidad (formada por dos vías de ancho internacional) y de la línea actual (formada por dos vías de ancho ibérico), a través de un túnel de 1.932 m de longitud.

Las obras se han iniciado el 25 de febrero de 2006. El día 1 de noviembre se han puesto en servicio dos vías provisionales en el trayecto y la playa sur de vías de la Estación de Málaga. Con ello se han podido iniciar las obras de construcción del túnel norte así como las obras de la parte norte de la playa de vías de la Estación de Málaga.

En consecuencia, se va a continuar trabajando intensamente en este proyecto para cumplir el compromiso asumido por el Gobierno de que la línea de alta velocidad llegue a Málaga a finales de 2007, tal como ocurrió el pasado 16 de diciembre de 2006 con la puesta en servicio del tramo Almodóvar del Río-Antequera-Santa Ana, con una longitud aproximada de 100 km, incluyendo las estaciones de Puente Genil-Herrera y Antequera-Santa Ana.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106350

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel, y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

Las estadísticas de los tráficos aéreos totales durante el año 2006 en los aeropuertos de Aena han sido difundidas por esta Entidad Pública Empresarial mediante una Nota de Prensa que está publicada en la web de Aena, y de la que se adjunta copia en anexo.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/106356

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel, y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

La actuación más relevante dentro de la ampliación del Campo de Vuelos del aeropuerto de Málaga es la construcción de una Nueva Pista, que con una longitud para aterrizajes de 2.750 metros será denominada como 12-30.

Tras ser aprobado el 27 de noviembre de 2006 el inicio del expediente para la licitación de la obra civil y de las instalaciones asociadas, con un importe total de 410 millones de euros, está previsto el inicio de las obras para el segundo trimestre de 2007 y la finalización en el cuarto trimestre de 2009.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106369

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El procedimiento para la aprobación de las Cifras Oficiales de Población, está regulado en los artículos 81 y 82 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, en su redacción dada por Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, de la siguiente forma:

«Artículo 81. Los Ayuntamientos aprobarán la revisión de sus Padrones Municipales con referencia al 1 de enero de cada año, formalizando las actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio anterior. Los resultados numéricos de la revisión anual, serán remitidos al Instituto Nacional de Estadística.

Artículo 82.1. Cuando el Instituto Nacional de Estadística (INE) no esté de acuerdo con las cifras remitidas por los Ayuntamientos, formulará los reparos que estime oportunos. Si no se llegara a alcanzar un acuerdo entre ambas Administraciones, el Instituto Nacional de Estadística someterá las discrepancias al Consejo de Empadronamiento para su informe.

Artículo 82.2. El Presidente del Instituto Nacional de Estadística, con el informe favorable del Consejo de Empadronamiento, elevará al Gobierno de la Nación la propuesta de Cifras Oficiales de Población de los municipios españoles, para su aprobación mediante Real Decreto, que será publicado en el Boletín Oficial del Estado.»

Este procedimiento se detalla y desarrolla en la Resolución de 25 de octubre de 2005, de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General para la Administración Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la revisión anual del Padrón Municipal y sobre el procedimiento de obtención de la propuesta de Cifras Oficiales de Población.

Por tanto, y de conformidad con lo establecido en la citada Resolución, el INE obtuvo, en el mes de marzo, con las variaciones recibidas hasta el día 10, una cifra inicial de población de 9.984 habitantes para el municipio de Muros, que fue comunicada al Ayuntamiento antes del 10 de abril de 2006.

El Ayuntamiento, dentro de los plazos establecidos, remitió su cifra de población junto con el fichero C15053A1.006 justificativo de la misma. Dicha cifra fue de 10.000 habitantes, es decir, por debajo de 10.001 habitantes que suponen cambio de tramo.

De acuerdo con el procedimiento establecido, el INE comparó el fichero del Ayuntamiento con la información obrante en su poder, devolviéndole el correspondiente fichero de reparos con un total de 78 registros (47 registros R: registros contabilizados por el Ayuntamiento y no por el INE y 31 registros S: contabilizados por el INE y no encontrados en el fichero del Ayuntamiento).

A continuación, el Ayuntamiento presentó un fichero de alegaciones antes del 1 de julio, con 31 registros, de las que 4 se aceptaron y 27 fueron desestimadas, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado VIII de la Resolución de 25 de octubre e informadas favorablemente por el Consejo de Empadronamiento.

Así, tras los sucesivos acuerdos del Consejo de Empadronamiento en relación con la contabilización de las inscripciones de extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, cuya inscripción caducaba el 22 de diciembre de 2005, y el preceptivo informe de discrepancias, la cifra que se elevó al Gobierno para su aprobación en el Municipio de Muros fue 9.999 habitantes, que fue declarada oficial mediante el Real Decreto 1627/2006, de 29 de diciembre, por el que se declaran oficiales las Cifras de Población resultantes de la revisión del Padrón Municipal referidas al 1 de enero de 2006 (BOE 30 de diciembre de 2006).

Por lo que se refiere a si el Ayuntamiento de Muros ha realizado alguna reclamación al INE demandando la revisión de los datos del Padrón Municipal correspondientes al 1 de enero de 2006, y si es posible revisar estos datos con urgencia para que el Ayuntamiento no pierda su categoría, dicha reclamación se ha recibido con fecha de 3 de enero de 2007, es decir, una vez finalizado el procedimiento para la obtención de las Cifras Oficiales de Población, por lo que únicamente cabe el recurso contencioso-administrativo contra el citado Real Decreto, para su revisión.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106373

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

La actuación por la que se interesa Su Señoría se está licitando en estos momentos. Tras la apertura de las proposiciones, el 31 de enero de 2007, se va a producir la adjudicación, la firma del contrato y la comprobación del replanteo, antes de iniciarse las obras.

La fecha prevista de inicio es en el mes de abril de 2007. El plazo previsto de ejecución es de un año y la inversión estará en torno a los 3,5 millones de euros.

La realización de la segunda fase está pendiente de que el Ayuntamiento ponga a disposición de la Dirección General de Costas los terrenos necesarios para la misma.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106376

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

En cuanto a su primera pregunta, los datos son los contenidos en el siguiente cuadro.

	2005	2006
DENUNCIAS	9	9
QUEJAS	4	4
TOTAL	**13**	**13**

Respecto a la segunda pregunta, la Delegación del Gobierno en Cataluña realiza exhaustivas investigaciones de cuantas quejas o denuncias llegan a su conoci-

miento, por cualquier medio, de supuestas actuaciones irregulares de miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado, facilitando siempre a reclamantes o afectados, y a la mayor brevedad, la oportuna respuesta y adoptando las medidas correctoras que, en su caso, procedan. Los hechos que ha conocido, los han investigado directamente la Delegación del Gobierno de Cataluña, referidos al Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Barcelona durante 2005 y 2006, han sido los 13 a los que se ha hecho referencia.

Del resto de las cuestiones que plantea Su Señoría, el resultado de la tramitación fue la siguiente:

- 13 asuntos archivados definitivamente: 9 en 2005 y 4 en 2006.
- 8 en archivo provisional a la espera de resolución judicial: 5 en 2005 y 3 en 2006.
- 3 Expedientes Disciplinarios en trámite por falta grave: 1 en 2005 y 2 en 2006.
- 1 sanción de «un día de suspensión» por falta leve: en 2005.
- 1 sanción de «tres años de suspensión» por falta muy grave: en 2005.

Todos estos asuntos han sido por maltrato o vejaciones.

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106381

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En anexo se acompaña la relación de actuaciones aprobadas con cargo al 1% cultural por la Comisión Mixta Ministerio de Fomento-Ministerio de Cultura, en la Comunidad Autónoma de Cataluña, durante el año 2006, cuyos convenios de financiación se firmaron en noviembre y diciembre de 2006.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIONES 1% CULTURAL CATALUÑA 2006

Fecha aprobación	Actuación	Municipio	Provincia	Anualidad 2006	Anualidad 2007	Anualidad 2008	Total
	Restauración de la Iglesia del Monasterio de Sant Benet	Sant Fruitós de Bages	Barcelona	379.353,03	150.000,00	0,00	529.353,03
	Rehabilitación del Edificio de las "Escolles Velles"	Vilobí d'Onyar	Girona	180.000,00	150.000,00	97.810,15	427.810,15
	Rehabilitación del Castillo de Solivella	Solivella	Tarragona	200.000,00	200.000,00	191.510,26	591.510,26
	Rehabilitación del Teatro Principal	Sabadell	Barcelona	500.000,00	1.000.000,00	0,00	1.500.000,00
	Conjunto minumental Iglesias de Sant Pere, Fase I	Tarrasa	Barcelona	400.000,00	0,00	0,00	400.000,00
	Rehabilitación de Can Llensa (Fábrica de Corcho)	Hostalrich	Girona	480.101,40	0,00	0,00	480.101,40
	Rehabilitación de la antigua iglesia de San Cayetano	Aitona	Lleida	168.483,69	0,00	0,00	168.483,69
2006	Adecuación interior de centro polivalente de servicios de ámbito supramunicipal	Cervera	Lleida	119.839,00	0,00	0,00	119.839,00

Fecha aprobación	Actuación	Municipio	Provincia	Anualidad 2006	Anualidad 2007	Anualidad 2008	Total
	Rehabilitación de la iglesia de Santa María y acondicionamiento de su entorno	Preixana	Lleida	212.200,00	0,00	0,00	212.200,00
	Rehabilitación del entorno del Castillo de Sort, II Fase	Sort	Lleida	200.000,00	238.138,00	48.682,00	486.820,00
	Rehabilitación de edificio para Museo y centro cultural y social	Tarrés	Lleida	412.606,00	0,00	0,00	412.606,00
	Intervención en el espacio público del Centro Histórico	Vielha e Mijaran	Lleida	284.395,59	0,00	0,00	284.395,59
	Rehabilitación del Castillo de Falset	Falset	Tarragona	600.000,00	174.133,42	0,00	774.133,42
	Remodelación de la Plaza Mayor	Santa Coloma de Queralt	Tarragona	387.052,00	0,00	0,00	387.052,00
	Adecuación del Conjunto Monumental de las Iglesias de San Pedro.	Terrassa	Barcelona	771.789,56			771.789,56
	TOTAL			5.295.820,27	1.912.271,42	338.002,41	7.546.094,10

184/106382

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En anexo se acompaña la relación de actuaciones aprobadas con cargo al 1% cultural por la Comisión Mixta Ministerio de Fomento-Ministerio de Cultura, en la Comunidad Autónoma de Cataluña, durante el año 2005.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIONES 1% CULTURAL CATALUÑA 2005

Fecha aprobación	Actuación	Municipio	Provincia	Anualidad 2005	Anualidad 2006	Anualidad 2007	Total
	Academia Medicina	Barcelona	Barcelona	300.506,05			300.506,05
	Centro de Interpretación sobre el Neolítico, Parque Arqueológico de las minas prehistóricas	Gavà	Barcelona	325.862,29	354.118,06		679.980,35

Fecha aprobación	Actuación	Municipio	Provincia	Anualidad 2005	Anualidad 2006	Anualidad 2007	Total
2005	Rehabilitación del Castillo de Gelida	Gelida	Barcelona	138.405,20			138.405,20
	Rehabilitación del Museo Darder de Historia Natural	Banyoles	Girona	480.000,00	583.000,00	475.600,00	1.538.600,00
	Recuperación del entorno del puente románico	Besalú	Girona	90.300,00			90.300,00
	Rehabilitación del edificio del Arte Cristiano para Museo de los Santos	Olot	Girona	353.003,62			353.003,62
	Rehabilitación del Puente Viejo	Alfarrás	Lleida	288.127,77			288.127,77
	Rehabilitación de la Casa Consistorial	Barbens	Lleida	144.243,00			144.243,00
	Restauración del recinto de Montfalcó-Murallat	Oluges, Les	Lleida	300.000,00			300.000,00
	Rehabilitación del Museo en Ca Batistó y Portal de Saura (Fase II)	Alcover	Tarragona	236.209,15			
	Restauración del conjunto de Cal Cardenal	Salomó	Tarragona		340.000,00	166.365,31	506.365,31
	Restauración del Castillo de Ulldecona, III Fase	Ulldecona	Tarragona	163.807,79			163.807,79
	Total			2.820.464,87	1.277.118,06	641.965,31	4.503.339,09

184/106388 y 184/106389

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En relación con los asuntos que interesan a Su Señoría, se señala lo siguiente:

Ninguna de las actuaciones realizadas por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria recibe el nombre de «inspección basura».

Por lo que se refiere al número de años que son objeto de las actuaciones de investigación y comprobación, se significa que la razón de la reducción del período de comprobación, es lograr una presencia inspectora ante un número mayor de contribuyentes.

Ahora bien, a la vista de las contingencias fiscales que se detecten en el curso de las actuaciones, queda siempre abierta la posibilidad de ampliar el ámbito temporal de la comprobación, siempre que el contribuyente no haya regularizado previamente su situación tributaria.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106390 y 184/106394

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

La Disposición adicional decimoctava de la Ley General Presupuestaria (incorporada a través de la Disposición final quinta de la Ley 22/2005, de 18 noviembre, por la que se incorpora al ordenamiento jurídico español diversas directivas comunitarias en materia de fiscalidad de productos energéticos y electricidad y del régimen fiscal común aplicable a las sociedades matrices y filiales de estados miembros diferentes, y se regula el régimen fiscal de las aportaciones transfronterizas a fondos de pensiones en el ámbito de la Unión Europea), regula la participación de la ONCE en los beneficios líquidos de la EPELAE (Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado).

Dicha norma no hace sino instrumentar legalmente los compromisos relativos a la generación de obligaciones con cargo a la Hacienda Pública adquiridos por el Gobierno anterior con la ONCE en el «Acuerdo General entre el Gobierno y la ONCE en materia de cooperación, solidaridad y competitividad para la estabilidad de futuro de la ONCE para el período 2004-2011», firmado el 3 de febrero de 2004 por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, don Eduardo Zaplana y el Presidente del Consejo General de la ONCE, don Miguel Carballeda Piñeiro.

En dicho Acuerdo se establece que, en el caso de que la ONCE no alcance los objetivos de ventas fijados en el mismo, se deberán adoptar una serie de medidas que permitan garantizar la estabilidad y viabilidad financiera de la entidad. Una de las medidas previstas, es la concesión de una subvención anual en los términos previstos en el punto 4 del apartado 18: «el importe de la subvención anual será el necesario para cubrir el posible déficit de explotación ...».

La Disposición adicional decimoctava de la Ley General Presupuestaria, reproduce el citado compromiso al establecer, «... En el caso de que la ONCE no haya alcanzado, en el ejercicio inmediato anterior ... los objetivos de venta previamente aprobados ... la EPELAE realizará ... una asignación financiera ... Su importe será, cada año, el necesario para cubrir el posible resultado negativo de la explotación ...».

Por su parte, el Real Decreto 1336/2005 autoriza a la ONCE la explotación de una lotería instantánea, recogiendo, de esta forma, el compromiso adoptado en esta materia en el Acuerdo anteriormente referido. El ejercicio 2006 ha sido el primero en que esta entidad ha hecho uso de dicha autorización. No se dispone actualmente de información relativa a las cuentas individuales de 2006 de la ONCE, en cualquier caso los ingresos que se hayan obtenido como consecuencia de la puesta en marcha de la lotería instantánea formarán parte del posible resultado negativo de la explotación a subvencionar, reduciéndolo.

La asignación financiera que se ha otorgado a la ONCE, en base a la Disposición adicional decimoctava de la Ley General Presupuestaria (Disposición final quinta de la Ley 22/2005, de 18 noviembre), por el resultado negativo de explotación de 2004, ha sido de 15,1 millones de euros. La cantidad satisfecha en 2006, en concepto de anticipo, del 75%, por el resultado negativo de explotación del ejercicio 2005 asciende a 65,029 millones de euros y el 25% restante, se liquidará de acuerdo a lo previsto en la Disposición adicional antes referida, cuando se concluya el procedimiento previsto al efecto. En cuanto a la asignación a satisfacer respecto a las cuentas del ejercicio 2006, cuando se conozca, se estará en disposición de informar a Su Señoría.

El apartado 17 del vigente Acuerdo autorizaba a la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado y a la ONCE para la comercialización conjunta de la modalidad de juego denominada lotería instantánea o presorteada. El Real Decreto 1336/2005, de 11 de noviembre, ha concedido de forma exclusiva a la Organización Nacional de Ciegos Españoles, la explotación de una lotería instantánea o presorteada. Las razones de esta decisión, obedecen a criterios de oportunidad técnica y operativa.

La fórmula prevista en el Acuerdo entre el anterior Gobierno y la ONCE era de dificil aplicación, fundamentalmente, como consecuencia de la existencia de redes comerciales diferentes con porcentajes de comisión muy distintos, lo que hubiera llevado a problemas muy graves entre ambas. También debe mencionarse la existencia de aplicaciones informáticas y telemáticas distintas, que hubieran necesitado de una adecuación complicada y costosa; problemas de distribución comercial con un reparto proporcional de premios, etc.

La autorización de la comercialización de la lotería instantánea en exclusiva a la ONCE, constituye una fórmula de explotación de juego más beneficiosa para dicha organización, con la que el Gobierno ha querido apoyar a dicha entidad. Así, una explotación eficiente de este juego, por parte de la misma, permitirá que se reduzca su posible resultado negativo de explotación.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106391

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En relación al asunto de referencia, se señala que, el artículo 8.1 del Real Decreto 2069/1999, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de la entidad pública empresarial Loterías y Apuestas del Estado, establece que el Director General de la entidad será nombrado y separado por Real Decreto acordado en Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda.

Este artículo, recoge pues la regla general establecida en el artículo 18 de Ley 6/1997, de 14 de abril, de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE) que prevé que los directores generales serán nombrados y separados por Real Decreto acordado en Consejo de Ministros a propuesta del titular del Departamento.

La LOFAGE incluye a los Directores Generales entre el personal directivo de la Administración General del Estado (art. 6). Se trata pues de personal de confianza, cuyo nombramiento y cese no necesita ser motivado. La LOFAGE no hace referencia en ningún caso a la motivación del acto de nombramiento o cese de los altos cargos, entre los que se incluyen los Directores Generales (art. 6.5), frente a la especificación que sí recoge el Real Decreto 364/1995, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado. Este precepto contempla la motivación de la resolución de cese de los funcionarios nombrados por el procedimiento de libre designación. La motivación, en este caso, solamente está referida a la competencia del órgano para adoptar dicho cese.

Por tanto, no se considera necesario ni adecuado entrar a valorar las causas que han llevado al cese del antiguo Director General de Loterías y Apuestas del Estado, al tratarse de un acto discrecional, cuya adopción corresponde al Consejo de Ministros a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, que en un determinado momento han considerado oportuno dicho relevo. El Real Decreto 900/2006, de 21 de julio, por el que se dispone el cese de don Jesús Vicente Evangelio Rodríguez, como Director General de la entidad pública empresarial de Loterías y Apuestas del Estado ha seguido el cauce procedimental establecido al efecto, siendo dado por el órgano competente, sin que sea necesario motivar las causas que llevaron al mismo.

No obstante, el cese de don Jesús Vicente Evangelio Rodríguez vino determinado por el inicio de una etapa en el Ente Público de Loterías y Apuestas del Estado, para la cual se estimó conveniente un relevo en la dirección. En ningún caso dicho cese estuvo motivado por el desarrollo de su gestión, cuya brillantez, profesionalidad y eficacia está fuera de toda duda y cuenta con el agradecimiento del Ministerio de Economía y Hacienda.

Madrid, 16 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106395

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

La Dirección General de Loterías y Apuestas del Estado ha sustituido el anuncio de «El Calvo de la Lotería» en el año 2006, como consecuencia del resultado de la celebración del necesario concurso de publicidad, debido a la finalización de los contratos anteriormente existentes relativos a los Planes de Comunicación para el juego de la Lotería Nacional y, en ese sentido, deben manifestarse los siguientes extremos:

En el año 2005, y antes de la finalización —tras las prórrogas legalmente establecidas—, de los contratos en ese momento vigentes con la Agencia Publicís España (el 31 de diciembre) y Vitruvio Leo Burnett (el 20 de marzo de 2006), Loterías y Apuestas del Estado, en aras de los principios de igualdad, publicidad y concurrencia, procedió a la apertura de un expediente para realizar el concurso publico oportuno.

El citado expediente, que se inició con fecha 29 de diciembre de 2005, y previa la aprobación de los correspondientes Pliegos de Prescripciones Técnicas y Administrativas, dio lugar a la convocatoria de concurso público, de fecha 13 de enero (DOCE de 20-01-06 y BOE de 26-01-06), presentando instancias once empresas o agencias de publicidad.

El mencionado concurso, de carácter público, así como las fases previas a su finalización, se realizó de conformidad con el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio y su Reglamento General, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, que lo desarrolla.

Una vez celebradas las sesiones de la Mesa de Contratación como órgano de asesoramiento, y previa la valoración de las ofertas existentes, el concurso fue resuelto mediante resolución de 18 de abril de 2006, adjudicándose a la firma «Ricardo Pérez y Asociados».

No obstante lo anterior, y sin entrar en la mayor o menor aceptación publicitaria del anuncio actual o del anterior, debe señalarse que el incremento de ventas en

la Lotería Nacional del Sorteo de Navidad en el año 2006, sobre el 2005, ha sido del 5,6%, mientras que, por ejemplo, el año 2004 sobre el 2003 (anuncio de «El Calvo de la Lotería») fue del 5,1%.

Madrid, 9 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106405

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

La Intervención General de la Administración del Estado tuvo conocimiento a finales de 2006, a raíz de un escrito de Asesoramiento de Loterías, S. L. (ASELOT), de la adjudicación de contratos relativos a servicios informáticos para la realización de boletos electrónicos. Dichos contratos eran dos y estaban adjudicados o en trámite de adjudicación, a través del Servicio Central de Suministros, a empresas homologadas por el mismo y a los precios establecidos para las prestaciones, de tal forma que a priori no se detectó ninguna irregularidad en la tramitación de los expedientes.

No obstante, se señala que la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado está sujeta a control financiero permanente, de manera que las actuaciones de verificación del cumplimiento de la normativa y procedimientos aplicables a la gestión económico financiera relativas a 2006 serán realizadas por la Intervención Delegada en la citada Entidad Pública Empresarial durante el ejercicio 2007 de acuerdo con su plan de trabajo.

Madrid, 13 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106406

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En relación al asunto de referencia, se indica que la adjudicación se ha llevado a cabo, de conformidad con la normativa vigente, por la empresa pública «Sistemas Técnicos de Loterías, S. A.» (STL), empresa en la que Loterías y Apuestas del Estado participa con el 68%, como consecuencia del encargo que expresamente le fue formulado. A dicho efecto deben tenerse en cuenta los siguientes extremos:

1. El apartado tres del artículo 70 de la Ley 50/1998, de 28 de diciembre, de medidas de carácter fiscal, administrativas y del orden social, al igual que el artículo 21 del Real Decreto 2069/1999, por el que se aprueba el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial de Loterías y Apuestas del Estado, excluyen expresamente de la Legislación de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación con la Entidad Pública, los contratos de servicios con sociedades mercantiles en las que participa mayoritariamente.

2. Que el objeto social específico de la Sociedad Pública «Sistemas Técnicos de Loterías, S. A.», creada mediante acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de abril de 1989, además del asesoramiento a Loterías y Apuestas del Estado, o la investigación o implantación de procedimientos, es la adquisición, montaje, instalación, mantenimiento y explotación de sistemas integrales de gestión de Loterías mediante terminales de juegos, incluidos cualesquiera otros aparatos necesarios para la transmisión de datos, todo ello dentro de los necesarios procesos de seguridad.

El éxito de los juegos de titularidad estatal se encuentra en el aval del Estado y, entre otras cuestiones, en la seguridad de todos los procedimientos y sistemas de gestión de los mismos. Circunstancia ésta que ha sido una constante por parte de Loterías y Apuestas del Estado a lo largo de toda su historia, precisando a dicho efecto de STL para desarrollo, puesta en marcha y mantenimiento de la validación on-line. De hecho, desde la implantación de esta forma de validación ha sido esta empresa la que ha llevado a cabo sus desarrollos informáticos, así como las pruebas, adquisición e instalación de los componentes precisos el adecuado funcionamiento.

3. Por otra parte, la instalación de un sistema de información al público al que pudieran tener acceso los establecimientos de la red de ventas, mediante la transmisión de datos a los Establecimientos y su exposición al público, se configura como una parte del equipamiento básico necesario para la actividad de gestión de los juegos de titularidad estatal. Este proyecto suponía la creación de una red de pantallas que permitiesen la gestión centralizada de la información que Loterías y Apuestas del Estado deseara transmitir a sus puntos de venta, y público en general, en el momento preciso de la compra.

Tanto por las razones técnicas aducidas que desaconsejan la intervención de terceros en el sistema de juegos, como por los aspectos comerciales que requieren un filtrado de la información transmitida, la opción mas idónea, por no decir la única recomendable, era el encargo a Sistemas Técnicos de Loterías, S. A. (STL).

Consecuentemente con lo expuesto, y de acuerdo con la normativa vigente citada en el epígrafe primero, Loterías y Apuestas del Estado, procedió a encargar este Proyecto a STL con fecha 15 de junio de 2005.

4. A raíz del encargo, STL procedió a convocar un procedimiento para la contratación de pantallas informativas en los puntos de venta cuya convocatoria fue publicada en el periódico Expansión del 29 de septiem-

bre de 2005. Se recibieron cuatro ofertas, de las que fueron consideradas viables tres.

Finalmente, tras el informe técnico correspondiente la comisión creada al efecto propuso al Consejo de Administración de STL la realización de dos contratos: uno, con «Telefónica Soluciones de Informática» para el suministro de las pantallas y otro con «Smart Impresión» para la comercialización del canal. En todo caso, STL es responsable del servicio y de su integración con el resto de los elementos que componen el sistema online de juegos a través de terminales y el equipamiento básico necesario de los puntos de venta.

Madrid, 16 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106407

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En relación al asunto de referencia, debe señalarse que es incierto que la adquisición se haya realizado a la empresa citada, sino que fue a la firma comercial «Informática y Comunicaciones Avanzadas, S. L.» (ICA), a través del Servicio Central de Suministros, mediante el procedimiento de adquisición centralizada, previo cumplimiento de la normativa vigente en materia de contratación para las Administraciones Públicas, artículos 183 del Real Decreto-Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y 190 y siguientes del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. A dicho efecto deben señalarse los siguientes extremos:

1. En base al desarrollo tecnológico del mercado de la informática, en el año 2005, Loterías y Apuestas del Estado inicia un proyecto que permitiera a todos los jugadores disponer en los medios informáticos de herramientas que les ayudaran a desarrollar cualquier combinación múltiple de pronósticos, para elegir, de entre todas las apuestas resultantes, aquellas que considere con mayores posibilidades para el sorteo o para la jornada de fútbol, además de otras prestaciones como almacenamiento de datos históricos, estadísticos, cálculo del coste de las apuestas y utilidades de archivo, impresión o envío electrónico de las apuestas.

2. A efectos de la necesidad expuesta en el punto anterior, Loterías y Apuestas del Estado ha llevado a cabo durante el año 2005, el procedimiento necesario para la contratación de dicho servicio, por el sistema de adquisición centralizada previsto expresamente en la normativa antes citada, Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobada por el Real Decreto-Legislativo 2/2000, de 16 de junio, así como por su normativa de desarrollo.

En concreto, la tramitación fue la siguiente:

1. Con fecha 12 de julio de 2005 se redactan las Prescripciones Técnicas y la Memoria correspondiente. El 19 del mismo mes se inicia el expediente, aprobándose el gasto, por importe de 89.631,45 euros, y el 27 de julio de 2005 se firma la solicitud de bienes de adquisición centralizada.

Previa la emisión del certificado de insuficiencia de medios en Loterías y Apuestas del Estado para la realización del Proyecto, con fecha 28 de julio se remite el expediente a la Comisión Permanente de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, a efectos del informe necesario previsto en el artículo 191 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

2. La Subdirección General de Compras de la Dirección General de Patrimonio, con fecha 4 de noviembre de 2005, previo el informe favorable de la Comisión Permanente antes citada de 4 de octubre, cumplida la totalidad de los trámites previstos en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, notifica la autorización correspondiente para que se lleve a cabo la recepción y el pago del objeto del suministro por importe total de 89.631,45 euros.

Consecuentemente, Loterías y Apuestas del Estado ha cumplido todos y cada uno de los trámites previstos en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y su Reglamento General para la adquisición centralizada de la aplicación informática interesada.

Madrid, 16 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106409

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Entre los certificados de especialidad aprobados en la Orden FOM/2296/2002, de 4 de septiembre, se encuentra el de Operador General del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima (en adelante, SMSSM) y Operador Restringido del SMSSM.

En ambos casos, en el Anexo de la citada Orden figura el temario, teórico y práctico, condiciones de los centros en cuanto a material necesario para impartir la for-

mación, así como las condiciones de titulación de los profesores que imparten estos cursos de especialidad.

Esta disposición se elaboró de acuerdo con lo dispuesto en el Convenio de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar, 1978, en su versión enmendada, en la Directiva 2001/25/CE, de 4 de abril de 2001, y especialmente, en la Decisión del Comité Europeo de Radiocomunicaciones de 10 de marzo de 1999 [ERC/DEC/(99)01], que es la específica en materia de formación de operadores del SMSSM.

En relación con la cuestión de los formadores, la Orden FOM/2296/2002, de 4 de septiembre, cumple lo previsto en las citadas normas internacionales.

Asimismo se significa que los Oficiales Radioelectrónicos sí que pueden impartir la formación de Operador General y Operador Restringido del SMSSM.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106422

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Actualmente, el proyecto de elaboración de la vacuna se encuentra en la fase de finalización de pruebas de laboratorio, simultaneándose con la planificación de la prueba de campo.

Hasta el momento, el resultado de las pruebas de seguridad y eficacia realizadas en laboratorio y las realizadas sobre depredadores del conejo, han dado resultados positivos.

Dependiendo de la obtención de las preceptivas autorizaciones para la realización de la prueba de campo y teniendo en cuenta que se han iniciado ya los primeros contactos con la Agencia Europea de Medicamentos (EMEA), se prevé que la solicitud de autorización se presente en el segundo semestre de este año, por lo que la EMEA realizará la evaluación a lo largo del año 2008.

En función de las cuestiones que se planteen durante la evaluación, se podrá prever el momento en el que se pueda obtener la autorización de puesta en el mercado y la posterior utilización de la vacuna.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106735 y 184/106750

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

I. Programa Operativo Integrado de Castilla y León

En el marco de este Programa se financian las actuaciones llevadas a cabo por los dos Grupos de Acción Local que funcionan en la provincia de Palencia. Los planes financieros aprobados para ambos Grupos, tanto en el período completo como en la anualidad de 2006 son:

	2000-2006	2006
* FEOGA-Orientación	5.060.000,00 €	1.422.366,00 €
* FEDER	1.992.000,00 €	597.600,00 €
* Mº Agricultura, P. y Aliment.	1.300.842,00 €	365.666,68 €
* Comunidad Autónoma	2.277.566,00 €	656.359,45 €
* Entidades Locales	1.122.926,00 €	324.618,05 €
TOTAL GASTO PUBLICO	**11.753.334,00 €**	**3.366.610,18 €**
* Inversión privada mínima	7.835.556,00 €	2.244.406,81 €
INVERSION TOTAL ESTIMADA	**19.588.890,00 €**	**5.611.016,99 €**

También dentro de este programa se contemplan las medidas de apoyo a la transformación y comercialización de productos agrarios y silvícolas. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha transferido a la Comunidad Autónoma de Castilla y León 1,08 millones de euros para cofinanciar esta medida.

II. Programa de la Iniciativa Comunitaria LEADER PLUS (2000-2006)

En el período (2000-2006) y dentro del Programa Regional LEADER PLUS de Castilla y León, en la provincia de Palencia han funcionado dos Grupos de Acción Local. Las dotaciones de sus planes financieros aprobados son las siguientes:

	2000-2006	2006
* FEOGA-Orientación	6.927.935,00 €	1.406.432,00 €
* Mº Agricultura, P. y Alimentación	1.174.032,00 €	238.329,00 €
* Comunidad Autónoma	1.174.033,00 €	238.328,00 €
* Entidades Locales	884.384,00 €	179.088,00 €
TOTAL GASTO PUBLICO	**10.160.384,00 €**	**2.062.177,00 €**
* Inversión privada mínima	6.878.172,00 €	1.501.234,00 €
INVERSION TOTAL ESTIMADA	**17.038.556,00 €**	**3.563.411,00 €**

Además, en la provincia de Palencia funciona un Grupo de Acción Local «interautonómico», cuya zona

de actuación incluye también territorio de Cantabria y, por tanto, adscrito al Programa Nacional LEADER PLUS. Las dotaciones aprobadas en su plan financiero, tanto para el período completo como para la anualidad 2006 son las siguientes:

	2000-2006	2006
* FEOGA-Orientación	3.930.289,00 €	799.896,00 €
* Mº Agricultura, P. y Alimentaci	1.676.955,00 €	331.065,00 €
* Entidades Locales	678.889,00 €	133.882,00 €
TOTAL GASTO PUBLICO	**6.286.133,00 €**	**1.264.843,00 €**
* Inversión privada mínima	3.798.553,00 €	735.141,00 €
INVERSION TOTAL ESTIMADA	**10.084.686,00 €**	**1.999.984,00 €**

III. Programa Operativo Plurirregional de «Mejora de las estructuras»

Este Programa incluye las medidas para la Primera Instalación de Agricultores Jóvenes y para Inversiones en las explotaciones Agrarias. Las ayudas aprobadas en el año 2006 en la provincia de Palencia son:

	Nº Expedientes	Inversión Aprobada	Ayuda pública total
		(miles de euros)	
Inversiones en explotaciones agrarias	272	16.428,0	8.379,2
Primera Instalación como titular de explotación	49	2.239,4	1.333,6

IV. Programa de Medidas de Acompañamiento

El Programa de Medidas de Acompañamiento incluye cuatro medidas. No se dispone de datos de ejecución relativos a la provincia de Palencia en 2006. En 2005 fueron los siguientes:

(euros)

Medidas	FEOGA	MAPA	C.A.	TOTAL
Medidas Agroambientales	2.909.657,20	484.942,87	484.942,87	**3.879.542,94**
Cese Anticipado Actividad Agraria	853.555,35	229.803,36	229.803,36	**1.313.162,07**
Forestación de Tierras Agrícolas	640.351,93	172.402,44	172.402,44	**985.156,81**
Indemnización Compensatoria	3.054.636,01	509.106,00	509.106,00	**4.072.848,01**
Totales	**7.458.200,49**	**1.396.254,67**	**1.396.254,67**	**10.250.709,83**

En cuanto a 2007 y siguientes, estas medidas están contempladas en la programación 2007-2013 y serán incluidas en los Programas Regionales de Desarrollo Rural que actualmente están elaborando las Comunidades Autónomas.

Para el período de programación del desarrollo rural 2007-2013, se pretende mantener las líneas de ayudas a la primera instalación de agricultores jóvenes como titulares de explotaciones agrarias y ayudas a inversiones en explotaciones agrarias, con el fin de favorecer la permanencia de los jóvenes en el medio rural y la modernización de las explotaciones.

Tal como contempla el Plan Estratégico Nacional, la medida de Primera instalación se establece como medida de tipo horizontal, a desarrollar en el Marco Nacional, por lo que formará parte de todos los programas regionales y será obligada su puesta en marcha en todas las Comunidades Autónomas.

En cuanto a la medida de inversiones, el Plan Estratégico Nacional considera como instrumento prioritario su modernización, para lograr con ello la consecución de los objetivos de incremento de la competitividad y adaptación de la producción al mercado.

Actualmente, está en proceso de elaboración y/o aprobación del Marco Nacional y de los Programas Regionales de Desarrollo Rural. Por tanto no se dispone de la distribución de los fondos entre medidas en los programas de Desarrollo Rural regionales, así como el presupuesto que va a destinar el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación para estas medidas en el período 2007-2013.

No obstante, en materia de regadíos, el Plan de Choque que está llevando a cabo la SEIASA del Norte, contempla tres proyectos en la zona del canal del Pisuerga; a desarrollar en 2007-2008 con un presupuesto de 42,5 millones de euros:

— Red de riego y líneas eléctricas sector A fase II, Término Municipal de Astudillo, Villalaco y Villodre.

— Equipos electromecánicos y red de riego sector B fase II, Término Municipal de Astudillo y Melgar de Yuso.

— Sectores C, D, y E fase II, Términos Municipales de Itero de la Vega, Melgar de Yuso, Herrera de Pisuerga, Ventosa, Zarzosa, Melgar de Fernamental, Lantadilla y San Llorente.

El nuevo período de programación, 2007-2013, en el marco del FEADER y con el LEADER como Eje 4 del Programa Regional de Desarrollo Rural, contará también con cofinanciación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pero su cuantificación no podrá establecerse en tanto no esté aprobado por la Comisión Europea el mencionado Programa Regional.

Las llamadas Medidas de Acompañamiento se incluirán en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León del período 2007-2013, actualmente en fase de elaboración.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106759

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

La Comisión de Colaboración Interadministrativa se constituyó el 27 de junio de 2006, en dicha reunión constitutiva se acordó la suscripción de un Convenio entre el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Economía y Hacienda y el Ayuntamiento de Barcelona para la financiación de instituciones con amplia proyección y relevancia del municipio de Barcelona, así como la aprobación del Reglamento de funcionamiento de la Comisión.

Está previsto celebrar, al menos, las dos reuniones recogidas en el texto del Reglamento regulador de la Comisión de Colaboración Interadministrativa mediante el que se desarrollan las previsiones de la Ley 1/2006, de 13 de marzo, por la que se regula el Régimen Especial del Municipio de Barcelona con el objetivo de su desarrollo y aplicación y la evaluación de los proyectos de colaboración entre la Administración del Estado, la Generalitat de Cataluña y el Ayuntamiento de Barcelona.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106761

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Instituto del Patrimonio Histórico Español ha invertido en la restauración de la Catedral de Oviedo la cantidad total de 300.421,14 euros en los ejercicios 2000-2002:

AÑO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
2000	23.627.941 pesetas (142.006,79 €)	23.382.537 pesetas (140.531,88 €)
2001	147.418,60 €	147.418,60 €
2002	12.470,66 €	12.470,66 €

En los años 2003 a 2006 no hubo ninguna partida presupuestaria para la restauración de la Catedral de Oviedo. La última intervención del Gobierno en la Catedral de Oviedo es un proyecto del Ministerio de Vivienda para la renovación de las cubiertas, finalizado recientemente.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106788

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El contrato de obras del proyecto: «Autovía Verín-Frontera Portuguesa», ha sido licitado por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre mediante anuncio publicado en el BOE el pasado 29 de diciembre de 2006.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106789

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El contrato de obras del Proyecto: «Puente internacional de Feces de Abajo» ha sido licitado por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre mediante anuncio publicado en el BOE el pasado 29 de diciembre de 2006.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106793

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En la primera fase del procedimiento de evaluación de impacto ambiental se realizan las consultas a las entidades previsiblemente afectadas por la ejecución del proyecto, a fin de que puedan aportar sus sugerencias, desde el punto de vista ambiental, sobre los contenidos específicos que, a su juicio, deberán tenerse en cuenta en la elaboración del estudio de impacto ambiental, así como otras alternativas de actuación. El período de consultas se inició el 3 de octubre de 2006.

En la actualidad, transcurrido el plazo de consultas, se está elaborando el informe para trasladar al promotor las contestaciones recibidas, a fin de ser consideradas en la elaboración del estudio de impacto ambiental.

La continuación del procedimiento requiere que el promotor redacte el estudio de impacto ambiental, que deberá someter conjuntamente con el proyecto al trámite de información pública dentro del procedimiento de autorización del proyecto.

Efectuadas estas actuaciones, el órgano sustantivo deberá remitir el expediente completo —consistente en el proyecto, el estudio de impacto ambiental y el resultado de la información pública— a la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente para que se formule la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental, donde se determinará la viabilidad ambiental del proyecto y, en su caso, se establecerán las condiciones necesarias para minimizar los posibles impactos sobre el medio ambiente.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106796

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis, y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

El proyecto de ejecución de la restauración del Castillo de Monterrey tuvo entrada en el Instituto del Patrimonio Histórico Español en el último trimestre de 2006. Actualmente, está pendiente de aprobación, a partir de la cual se iniciarán los trámites para la adjudicación del contrato de obras.

El presupuesto total estimado de este proyecto es de 389.997,17 euros, de los cuales está previsto que se invierta en 2007 la cantidad de 227.370 euros.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106798

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis, y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

En el proyecto de construcción de la Biblioteca Pública del Estado y el Archivo Histórico Provincial de Ourense se ha ejecutado, en 2006, una partida de 11.600 euros, correspondiente a la elaboración de mediciones de obra.

Planteada la remodelación del proyecto, y previa reunión de las Administraciones interesadas, se ha concluido la necesidad de llevar a cabo un Reformado, en cuya elaboración se trabaja actualmente.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106806

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

El proyecto 1990.17.229.0020 «Mejora del conocimiento cuantitativo y control de los recursos hídricos» tenía en el Presupuesto 2006 una dotación de 2.016.560 euros y las obligaciones reconocidas con cargo al mismo, al final del ejercicio, ascendieron a 560.642,59 euros, lo que supone un porcentaje de ejecución de un 49,6%.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106807

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

Los datos relativos al proyecto 2005.23.229.1620 «Centro de intercambio de derechos de uso de agua», son los siguientes:

El montante económico de la 1.ª oferta de adquisición de derechos se ha elevado a la cantidad de 600.000 euros.

La oferta de adquisición de derechos salió a información pública con fecha 11/11/2006, con un plazo para presentación de solicitudes de 30 días.

No existen plazos de ejecución, al no ser una obra, sino plazos de cumplimiento de los trámites administrativos. Las ofertas fueron abiertas en sesión celebrada el día 26/12/2006 y se está verificando el cumplimiento de las prescripciones técnicas particulares del pliego.

Las cuestiones formuladas por Su Señoría, relativas a modificados presupuestarios y previsión presupuestaria definitiva, no son aplicables a este tipo de actuaciones, al tener cada oferta de adquisición de derechos un presupuesto definido, que es el que figura (salvo posibles modificaciones) en los correspondientes presupuestos.

No hay obligaciones económicas reconocidas, ni pagos realizados, hasta tanto no se resuelva el procedimiento administrativo. En los últimos días de febrero estaba previsto que se reuniera la Mesa de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Guadiana del Ministerio de Medio Ambiente para formular propuesta de adjudicación a la Presidencia del organismo.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106816

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

Los datos de ejecución que solicita Su Señoría, son los siguientes:

Ejercicio	Crédito Inicial	Crédito Final	Obligaciones Reconocidas	Pagado
2005	1.663.200,00	1.663.200,00	803.480,28	803.480,28
2006	889.260,00	889.260,00	687.220,59	606.060,56

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106817

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

Los datos relativos al Proyecto de obras de reposición en la zona regable Valdecañas, Azután, Castrejón, Henares y Bornova, son los siguientes:

(importes en €)

CONCEPTOS	AÑO 2005	AÑO 2006
Previsión presupuestaria inicial	500.000,00	500.000,00
Año de inicio de ejecución de la obra	2005	
Fecha de previsión de puesta en servicio	A lo largo de 2005	A lo largo de 2006
Modificados	No	No
Previsión presupuestaria definitiva	500.000,00	500.000,00
Obligaciones reconocidas	505.888,17	359.781,91
Pagos	371.222,49 (a)	335.372,10 (b)

(a) Pagos realizados a 31 de diciembre de 2005. El resto de los pagos se efectuaron en enero y febrero de 2006.
(b) Pagos realizados a 31 de diciembre de 2006. El resto de los pagos se efectúan en enero y febrero de 2007.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106818

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados por su Señoría en relación con el Proyecto de obras de reposición en el Trasvase Tajo-Segura, son los siguientes (cifras en euros):

CONCEPTOS	AÑO 2005	AÑO 2006
Previsión presupuestaria inicial	3.000.000	3.000.000
Año de inicio de ejecución de la obra	2005	2006
Plazo inicial de ejecución	A lo largo de 2005	A lo largo de 2006
Fecha de previsión de puesta en servicio	A lo largo de 2005	A lo largo de 2006
Modificados	No	No
Previsión presupuestaria definitiva	3.000.000	3.000.000
Obligaciones reconocidas	1.646.719,08	940.231,78
Pagos	186.677,08 (a)	392.601,84 (b)

(a) Pagos realizados a 31 de diciembre de 2005. El resto de los pagos se efectuaron en enero y febrero de 2006.
(b) Pagos realizados a 31 de diciembre de 2006. El resto de los pagos se efectúan en enero y febrero de 2007.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106819

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente resolvió, a propuesta de la Comisión Mixta de Seguimiento del Proyecto Fuensanta-Taibilla, no realizar la actuación de

referencia y estudiar la viabilidad de una actuación que, con unos objetivos similares a la anterior (fundamentalmente garantizar el abastecimiento de agua a 23 municipios) tenga su origen en el embalse del Cenajo, con lo que se evitarían los problemas ambientales asociados al tramo del río Segura situado entre el embalse de Fuensanta y el embalse del Cenajo.

Esta decisión toma en consideración las dificultades medioambientales del Proyecto de conexión Fuensanta-Taibilla, puestas de relieve por la Universidad de Castilla-La Mancha tras llevar a cabo las «Investigaciones sobre la adopción de medidas medioambientales relacionada con el enlace del embalse de la Fuensanta con el canal Alto del Taibilla».

El Ministerio de Medio Ambiente hizo pública su decisión en junio del pasado año. El nuevo Proyecto introduce diversas ventajas con respecto al anterior, ya que reduce el impacto ambiental, contará con una potabilizadora en origen que traerá consigo un importante ahorro en las economías de escala y todo ello cumpliendo con el objetivo fundamental de garantizar el abastecimiento a los 23 municipios de Murcia que sufrieron importantes restricciones en el año 2003.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106826

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

Se trata de un error en la distribución de la inversión del proyecto, que será subsanado en los próximos Presupuestos Generales, puesto que la citada zona regable no incluye la provincia de Albacete.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106827

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

El Gobierno mantiene permanentes contactos con las entidades representativas del sector pesquero, por lo que no sólo está al tanto de las peticiones de FEOPE, sino que se está trabajando para dar respuesta a las mismas.

Por lo que se refiere a las aguas del Atlántico Sudoccidental, se han realizado pescas experimentales en aguas internacionales y en aguas de terceros países como Uruguay y Brasil en el pasado.

En las aguas internacionales se ha hecho una Acción Piloto de Pesca Experimental (RAI-AP 40/2004) dirigida al róbalo de profundidad con nasas de nuevo diseño del buque «Arnela», que fue dirigida desde el punto de vista científico por el Instituto Español de Oceanografía (IEO). En el año 2007 se realizará otra Acción Piloto de Pesca Experimental con arte de palangre dirigida a especies de profundidad (RAI-AP 25/2006).

En el Archipiélago de Svalbard, no procede el planteamiento de pescas experimentales al haber pesquerías establecidas desde hace años, en las que se embarcan observadores científicos para la recogida de información sobre los recursos pesqueros.

En el área del Pacífico se realizaron diferentes pescas experimentales:

- De profundidad, en la Cuenca del Nazca en el Pacífico Sudeste dirigida a la merluza, rape y langosta con palangre de fondo y nasas.
- En aguas de Perú, dirigida también a especies de profundidad (RAI-AP-3/2000).

En 2007 se llevará a cabo una pesca experimental financiada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en aguas del Océano Pacífico Sur, cuyo objetivo principal es realizar un estudio, con fines de conservación, mediante el ensayo de tres tipos de anzuelo y dos tipos de cebo.

El Gobierno procura responder a las inquietudes y problemas de las asociaciones pesqueras, tanto de FEOPE como de las restantes, teniendo siempre presente el beneficio común y la conservación de los recursos.

En este sentido, se indica que las peticiones de actuación del sector responden en gran medida a la acción del Gobierno como consecuencia de los trabajos en defensa del sector pesquero español, al amparo de las diferentes reuniones mantenidas en el seno de Naciones Unidas para la reducción de los efectos de la pesca de arrastre en los fondos marinos en aguas internacionales.

Ante el acoso injustificado a las flotas de altura, el Gobierno ha decidido impulsar las acciones necesarias para conocer el estado de los fondos donde opera la flota pesquera de arrastre de altura y dar respuesta, de este modo, al planteamiento defendido en Naciones Unidas de cerrar sólo las áreas en las que existiera un riesgo para los ecosistemas vulnerables.

Ya en 2005 y 2006 se han realizado dos campañas de exploración de los fondos marinos en la zona de Hatton Bank para determinar el estado de conservación y que han servido para establecer zonas de cierre al amparo NEAFC que no afectan de forma sustancial a la normal actividad de la flota española.

El Gobierno, a través de la Secretaría General de Pesca Marítima (SGPM), traslada al IEO las solicitudes de proyectos de investigación o Acciones de Pesca Experimental para que haga una valoración sobre su idoneidad, teniendo en consideración los criterios seguidos por el Instituto Español de Oceanografía y las normas citadas en el BOE «Orden Ministerial de 21 de marzo de 2000 sobre ayudas financieras para la realización de proyectos piloto de pesca experimental».

La cooperación y colaboración con el sector pesquero está siempre abierta y, por ello, se va a seguir trabajando en colaboración con el mismo y con la Secretaría General de Pesca Marítima.

Durante 2007 se van a realizar las campañas siguientes:

- Continuación de las prospecciones de los fondos sensibles en Hatton Bank con el nuevo buque oceanográfico «Miguel Oliver» que entrará en servicio a mediados de 2007.
- Con ese mismo buque se van a realizar otras dos campañas científicas en aguas del Pacífico, concretamente en las aguas de Panamá y de Perú, que permitan conocer el estado de nuevos recursos de aguas profundas y nuevas opciones para la flota de altura.
- A finales de 2007 se dedicará a explorar los fondos de las aguas en el Atlántico Sudoccidental para determinar el estado de los fondos e impedir las pretensiones de cierre del arrastre.

El Gobierno está convencido de que la única forma de demostrar la situación real de las especies pesqueras es la realización de investigación científica y tecnológica, y así se viene haciendo desde hace muchos años.

Prueba de ello son los excelentes resultados alcanzados en reuniones como la de 2006 en NEAFC para el cierre de zonas pesqueras o el cambio de actitud ante los anzuelos redondos como consecuencia de las Acciones de Pesca Experimental realizadas a lo largo de los últimos años.

Todas las campañas experimentales que, hasta el momento, han sido necesarias, se han llevado a cabo sin restricciones presupuestarias, y así se continuará en el futuro. La propia Secretaría General de Pesca Marítima dedica, en colaboración con el IEO, una gran parte del tiempo de los buques oceanográficos «Vizconde de Eza» y del nuevo «Miguel Oliver» a la realización de campañas exploratorias en zonas de interés para la flota de altura y gran altura, lo que supone el destino de una parte importante de los fondos asignados a la operatividad de los citados buques y del funcionamiento del IEO.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106830

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oliva i Peña, Georgina (GERC).

Respuesta:

El próximo día 30 de marzo se abrirá a la firma, en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, la Convención de los Derechos de las Personas con discapacidad que fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el pasado mes de diciembre.

Las negociaciones que condujeron a la adopción de dicho texto contaron con una participación muy activa de la delegación de España. Conscientes de la relevancia que esta Convención tendrá para la protección a nivel universal de una de las capas más desfavorecidas de la población, se destacó a las sucesivas sesiones de trabajo del Comité «ad hoc» que redactó el texto una delegación muy nutrida que contó con amplia representación del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (Oficina de Derechos Humanos, Asesoría Jurídica Internacional y Misión de España ante las Naciones Unidas en Nueva York), el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y, en el seno de la delegación oficial, representantes de la sociedad civil. La delegación española fue una de las más activas en los últimos y determinantes períodos de sesiones, en constante coordinación con el resto de países de la Unión Europea, de los países del área iberoamericana y con el llamado «caucus» internacional de la discapacidad, que agrupa a las ONGs de todo el mundo especializadas en la materia.

Es intención del Gobierno proceder a la firma de este nuevo instrumento internacional el mismo día de su apertura, el 30 de marzo en Nueva York, con una delegación del más alto nivel posible. A este fin, se han iniciado ya los trámites necesarios para proceder a la firma de la Convención y de su Protocolo Facultativo. Es intención asimismo proceder, una vez efectuada la firma, a la ratificación de la Convención y su Protocolo Facultativo a la mayor brevedad con el fin de ser partes en el Convenio antes de su entrada en vigor, que se producirá cuando se deposite el vigésimo instrumento de ratificación o adhesión.

Madrid, 13 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106998

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

El Acuerdo suscrito entre el Ministerio de Fomento y la Compañía Air Comet, S. A., el 17 de enero de 2007 prevé la operación a Perú, Argentina, Colombia, Ecuador, Cuba, Méjico, Chile, Costa Rica y Pánama. El único país de Centro y Sudamérica al que operaba la compañía Air Madrid en el que no se prevé una operación directa de la compañía Air Comet es Brasil, dado que el Convenio Bilateral vigente no permite en estos momentos asignar nuevas frecuencias a una compañía aérea española.

Quedan excluidas las rutas en España y en Europa, ya que son mercados en los que existe una oferta suficiente por parte de distintas compañías aéreas.

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106999

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

El análisis de los programas operativos presentados por la compañía Air Madrid y la autorización de las rutas y frecuencias se realizó en los años 2005 y 2006, de acuerdo con los criterios establecidos en los Convenios Bilaterales de Servicios Aéreos firmados por el Reino de España con los países afectados, que rigen dichas autorizaciones.

La asignación de los slots a la compañía Air Madrid durante los años 2005 y 2006 se efectuó conforme a lo estipulado en el Reglamento (CEE) número 95/93 (modificado por el Reglamento CE núm. 793/2994) al tratarse de una compañía con licencia de operación válida en este período.

En todas las autorizaciones operativas se exige a las compañías el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las normas internacionales, leyes, reglamentos, circulares e instrucciones generales en vigor en España, y en particular las relativas a la seguridad en vuelo y aeroportuaria y a la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea.

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107000

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento revisó las rutas y frecuencias autorizadas a Air Madrid, dentro del procedimiento habitual de autorización de programas de operaciones de cada temporada de tráfico.

Asimismo, Aena, como Coordinador de Slots en los aeropuertos españoles, aplicó en todo momento la normativa vigente en esta materia, que se recoge en el Reglamento (CEE) número 95/93 (modificado por el Reglamento CE núm. 793/2994).

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107001

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

La autorización de rutas y frecuencias se realiza por la Dirección General de Aviación Civil y los criterios para dicha autorización son los acordados en los respectivos Convenios bilaterales de Servicios Aéreos, firmados por el Reino de España con cada uno de los países con los que se tienen relaciones aéreas, y los establecidos en el procedimiento de asignación de los derechos de tráfico intercambiados en dichos Convenios y aprobados por la Comunidad Europea, en base a criterios de fomento de la competencia, igualdad de oportunidades, libertad de acceso al mercado, desarrollo regional, tarifas ofrecidas, fomento del empleo, calidad e incremento de los enlaces aéreos.

Los criterios y procedimientos utilizados por Aena como Coordinador de Slots en los aeropuertos españoles vienen recogidos en el Reglamento (CEE) número 95/93, modificado por el Reglamento CE número 793/2994, que se complementa con las prácticas recomendadas de la industria (fundamentalmente las asociaciones IATA y EUACA).

El Comité Nacional de Coordinación de los aeropuertos españoles, compuesto por las compañías aéreas que operan en estos aeropuertos, sus organizaciones

representativas, las autoridades aeroportuarias, las autoridades de navegación aérea y los agentes handling, es el órgano responsable de asesorar al Coordinador de Slots en este cometido.

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107002

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

El 15 de diciembre, como consecuencia de la suspensión unilateral de operaciones por Air Madrid.

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107003

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

La resolución por la que se declara la emergencia y se autoriza la contratación necesaria como consecuencia de la situación de crisis subsiguiente a la decisión de suspensión de sus actividades por la compañía Air Madrid, fue adoptada el día 15 de diciembre de 2006.

Las actuaciones previstas en dicha declaración se extendían a los siguientes:

— Gestión de un call center para información y atención telefónica a los afectados, así como para la gestión de la asignación de vuelos.
— Servicio de transporte aéreo para atender situaciones de urgente necesidad y para garantizar la adecuada utilización y gestión de los aeropuertos.
— Campaña de información.

Madrid, 16 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107004

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

La actuación de SENASA en materia de navegación y seguridad aérea se encuentra regulada dentro del marco legislativo a través de los siguientes elementos:

A SENASA se le atribuye, a través de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, la condición de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración General del Estado y de sus organismos y entidades de derecho público. El artículo 67 de dicha Ley establece: La Sociedad Estatal para las Enseñanzas Aeronáuticas Civiles, S. A. (SENASA), tendrá la consideración de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración y estará obligada a realizar los trabajos que le encomienden la Administración General del Estado y sus organismos y entidades de Derecho público en las siguientes materias:

— Actuaciones, trabajos y estudios necesarios para la comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos para el ejercicio de sus funciones por el personal aeronáutico civil.
— Trabajos necesarios para la verificación del cumplimiento de los requisitos para la realización de las operaciones aéreas. Estudios y proyectos técnicos relativos a la operación de aeronaves.
— Trabajos y estudios necesarios para la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para la certificación de productos y piezas aeronáuticos.
— Trabajos y estudios necesarios para constatar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la concesión y mantenimiento de las licencias y autorizaciones de explotación de las compañías aéreas y de las autorizaciones necesarias para la realización de trabajos aéreos, transporte privado, vuelos locales y otras actividades de tráfico aéreo.
— Trabajos, estudios y proyectos técnicos para la gestión de las subvenciones al transporte aéreo y quejas de usuarios.
— Trabajos, estudios y proyectos técnicos para implantar y mantener los requisitos de seguridad, mantenimiento, operación, gestión y supervisión de los sistemas de navegación aérea y de las instalaciones aeroportuarias.
— Trabajos de colaboración técnica con la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil y con la Comisión de Estudio y Análisis de Notificaciones de Incidentes de Tránsito Aéreo.

— Trabajos, estudios y proyectos de colaboración y cooperación con las Autoridades y organismos aeronáuticos de otros Estados y con organismos aeronáuticos internacionales.

Por otro lado, la Disposición Adicional cuarta de la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea, establece que El Ministerio de Fomento podrá encargar a organismos públicos y a sociedades mercantiles estatales que tengan la condición de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración General del Estado y de sus organismos y entidades de derecho público, la ejecución de actuaciones materiales propias de la inspección aeronáutica de carácter técnico o especializado distintas de las previstas en el apartado 2 del artículo 5.

Por último, la Orden FOM/2140/2005, de 27 de junio, desarrolla la Disposición Adicional cuarta de la Ley 21/2003 y establece como objeto determinar las actuaciones materiales propias de la inspección aeronáutica de carácter técnico o especializado que podrá realizar la Sociedad Estatal para las Enseñanzas Aeronáuticas Civiles, S. A. (SENASA) por encargo y en nombre del Ministerio de Fomento y establecer el régimen de su ejecución.

Madrid, 16 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107005

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Los requisitos europeos para ser nombrado personal certificador de un centro de mantenimiento se establecen en el Reglamento (CE) número 2042/2003 de la Comisión de 20 de noviembre de 2003, sobre el mantenimiento de la aeronavegabilidad de las aeronaves y productos aeronáuticos, componentes y equipos y sobre la aprobación de las organizaciones y personal que participan en dichas tareas.

El personal de la Dirección General de Aviación Civil que efectúa las actuaciones de inspección tendentes a comprobar el cumplimiento de dichos requisitos cuenta con la titulación, formación y experiencia adecuada para cumplir con dicho propósito.

Asímismo, se señala, que el precepto recogido en el artículo M.B.902 del Reglamento (CE) número 2042/2003, ateniéndose a las previsiones recogidas en el artículo 7.3.(b) del mismo Reglamento, no ha entrado en vigor.

Madrid, 16 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107007 y 184/107008

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Según consta en los archivos de la Dirección General de Aviación Civil, la compañía Air Madrid no ha estado en ningún momento autorizada a realizar operaciones en categoría II/III.

Madrid, 16 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107009

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Mediante la aprobación del Reglamento 1592/2002 del Parlamento y del Consejo de la Unión Europea se estableció la base para la creación de una Agencia Europea de Seguridad Aérea EASA (en adelante Agencia) y el desarrollo de unas normas comunes en el ámbito de la aviación civil.

Según el artículo 16, apartado 1, y el artículo 45, apartado 1, del Reglamento (CE) 1592/2002, la Agencia debe asistir a la Comisión en el control de la aplicación del citado Reglamento y de sus disposiciones de aplicación mediante la realización de inspecciones de normalización de las autoridades competentes de los Estados Miembros.

En materia de aeronavegabilidad, hasta el momento y a través de sendos Reglamentos de la Comisión, a saber: el 1702/2003 y el 2042/2003, se han desarrollado los requisitos técnicos exigibles en materia de certificación, diseño y producción de aeronaves, productos y componentes aeronáuticos [RC (EC) 1702], y los requisitos técnicos exigibles sobre el mantenimiento de

las aeronaves productos componentes y equipos y sobre las organizaciones y personal que participan en ellas [RC (EC) 2042], respectivamente.

Dichos Reglamentos cuentan con una Sección B que se refiere a los requisitos exigibles a las autoridades aeronáuticas de todos los Estados Miembros. La Dirección General de Aviación Civil española, al igual que el resto de autoridades aeronáuticas europeas, establece sus protocolos de acuerdo con los requisitos recogidos en dicha Sección.

La FAA (Federal Aviation Administration) en cambio, se rige por las FAR (Federal Aviation Regulations) y ACs (Advisory Circulars), que si bien siguen similar filosofia y principios de trabajo que los recogidos en la normativa internacional (OACI) y europea, desarrollan protocolos particularizados que no coinciden, de forma literal, con los recogidos en la normativa europea de aplicación.

Madrid, 16 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107010

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Está previsto que este año la Agencia Europea de Seguridad Aérea EASA (en adelante Agencia), creada mediante la aprobación del Reglamento 1592/2002 del Parlamento y del Consejo de la Unión Europea, al igual que ocurre en el campo de los requisitos de aeronavegabilidad, también desarrolle medios de aceptable cumplimiento y documentación orientativa y asuma las responsabilidades en materia de emisión de licencias al personal aeronáutico y los relativos a operaciones aéreas, si bien esto último aún no se ha producido.

En tanto esto se produce, en el campo de las licencias y de las operaciones se siguen hasta el momento los requisitos JAR FCL y JAR OPS desarrollados en el marco europeo por las autoridades conjuntas de aviación civil (JAA), traspuestos a nuestro ordenamiento jurídico a través de los Reales Decretos RD 270/2000 de 25 de febrero y RD 220/2001 de 2 de marzo, respectivamente, y sus normas de desarrollo.

No obstante, en el campo de las operaciones, se ha publicado el pasado 27 de diciembre el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CEE) número 3922/91 del Consejo, relativo a la armonización de normas técnicas y procedimientos administrativos aplicables a la aviación civil (comúnmente denominado UE OPS), basado en los requisitos JAA (JAR OPS), si bien las disposiciones del Anexo III (requisitos técnicos y procedimientos administrativos comunes aplicables al transporte comercial por avión) no tendrán efecto hasta julio de 2008.

Además, en relación a la seguridad de las aeronaves de terceros países que utilizan los aeropuertos de la Comunidad existe el denominado programa SAFA (Safety Assessment of Foreign Aircrafi), originado en el seno de la CEAC (Conferencia Europea de Aviación Civil), coordinado inicialmente por la JAA y ahora por la Agencia, del que España participa activamente, y cuyos requisitos comunes para todos los Estados Miembros y protocolos de inspección en rampa de aeronaves extranjeras se recogen en la Directiva de la Unión Europea (2004/36), transpuesta a nuestro ordenamiento jurídico por el RD 547/2006, de 5 de mayo.

La FAA (Federal Aviation Administration) en cambio, se rige por las FAR (Federal Aviation Regulations) y ACs (Advisory Circulars), que si bien siguen similar filosofía y principios de trabajo que los recogidos en la normativa internacional (OACI) y europea, desarrollan protocolos particularizados que no coinciden, de forma literal, con los recogidos en la normativa europea de aplicación.

Madrid, 16 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107011

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En términos generales los requisitos y protocolos de inspección de la República Federal Alemana y los de la Dirección General de Aviación Civil española en el campo de la aeronavegabilidad son similares y equivalentes pues ambas autoridades aeronáuticas se rigen por los preceptos contemplados en los Reglamentos 1702/2003 y 2042/2003 de la Comisión, en los que se han recogido y desarrollado los requisitos técnicos exigibles en materia de certificación, diseño y producción de aeronaves, productos y componentes aeronáuticos [RC (EC) 1702], y los requisitos técnicos exigibles sobre el mantenimiento de las aeronaves productos componentes y equipos y sobre las organizaciones y personal que participan en ellas [RC (EC) 2042].

Dichos Reglamentos cuentan con una Sección B que se refiere a los requisitos exigibles a las autorida-

des aeronáuticas de todos los Estados Miembros. La Dirección General de Aviación Civil española, al igual que el resto de autoridades aeronáuticas europeas, establece sus protocolos de acuerdo con los requisitos recogidos en dicha Sección.

Además, según lo establecido en los artículos 13 (b) y 14.2 del Reglamento 1592/2002 del Parlamento y del Consejo de la Unión Europea por el que se crea la Agencia, ésta debe velar por la homogénea implantación de los requisitos establecidos en todos los Estados Miembros, por lo que ha desarrollado los denominados «Medios Aceptables de Cumplimiento» que se refieren a métodos de trabajo que, de cumplirse, estarían dando cumplimiento a los requisitos recogidos en los diversos Reglamentos.

Madrid, 16 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107012

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En términos generales los requisitos y protocolos de inspección de la República Federal Alemana y los de la Dirección General de Aviación Civil española en el campo de las operaciones son similares y equivalentes pues ambas autoridades aeronáuticas se rigen por los requisitos JAR FCL y JAR OPS desarrollados en el marco europeo por las autoridades conjuntas de aviación civil (JAA), traspuestos a nuestro ordenamiento jurídico a través de los Reales Decretos RD 270/2000 de 25 de febrero y RD 220/2001 de 2 de marzo respectivamente, y sus normas de desarrollo.

Dichos requisitos cuentan con una Sección 2 en la que se recogen los denominados «Medios de Aceptable Cumplimiento y Material Explicativo e Interpretativo (AMCs & IEM)», de forma que las distintas autoridades aeronáuticas europeas puedan dar cumplimiento a los requisitos establecidos de manera estandarizada y uniforme.

Por otro lado, se ha publicado el pasado 27 de diciembre el Reglamento 1899/2006 de 12 de diciembre del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CEE) número 3922/91 del Consejo, relativo a la armonización de normas técnicas y procedimientos administrativos aplicables a la aviación civil (comúnmente denominado UE OPS), basado en los requisitos JAA (JAR OPS), si bien las disposiciones del Anexo III (requisitos técnicos y procedimientos administrativos comunes aplicables al transporte comercial por avión) no tendrán efecto hasta julio del 2008.

También está previsto que a lo largo de este año 2007 la Agencia Europea de Seguridad Aérea EASA, creada mediante la aprobación del Reglamento 1592/2002 del Parlamento y del Consejo de la Unión Europea, al igual que ocurre en el campo de los requisitos de aeronavegabilidad, también desarrolle medios de aceptable cumplimiento y documentación orientativa y asuma las responsabilidades en materia de emisión de licencias al personal aeronáutico y los relativos a operaciones aéreas.

Madrid, 16 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107013

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En el año 2006, se han realizado a la compañía Air Madrid un total de 10 supervisiones en ruta sin que en ninguna de ellas se detectasen discrepancias relevantes para la seguridad.

Por otro lado, según establece la normativa vigente (JAR-OPS 1: RD 220/2001 de 2 de marzo y JAR-FCL 1: RD 270/2000 de 25 de febrero y ORDEN FOM/876/2003, de 31 de marzo), las tripulaciones deben superar periódicamente verificaciones de competencia. Estas verificaciones son realizadas por personal específicamente habilitado para ello por la Dirección General de Aviación Civil a través de las autorizaciones TRE establecidas por el JAR-FCL 1.

Madrid, 16 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107015

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Los requisitos aplicables que deben cumplir las tripulaciones de vuelo están establecidos fundamentalmente

en la normativa europea JAR-OPS 1 y JAR-FCL 1, transpuesta al ordenamiento jurídico español a través del RD 220/2001 y la OM FOM/876/2003. La normativa JAR-OPS 1 incluye igualmente los requisitos relativos al personal de cabina.

En relación a los mecánicos, la normativa aplicable que establece los requisitos que deben cumplirse es el Reglamento 2042/2003 de la Comisión Europea, y son los mismos para todos los Estados miembros de la Unión Europea.

Los trámites realizados y los requisitos aplicados al personal de Air Madrid han sido los ya mencionados, siendo los mismos que se aplican a todas las compañías aéreas.

Madrid, 16 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107016

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

La Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil (CIAIAC) participa representando a España, como Estado del operador, en la investigación de un incidente ocurrido el pasado 23 de octubre de 2006 en el aeropuerto internacional de Buenos Aires y en el que se vio involucrada una aeronave operada por la compañía Air Madrid. El incidente fue notificado por la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil de la República Argentina, que es el organismo que ha instruido la investigación.

Madrid, 16 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107017

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

El régimen jurídico de SENASA como medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración viene determinado por el artículo 67 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

En su apartado Dos se establece que el gasto derivado de las actuaciones de SENASA se determinará aplicando a las unidades ejecutadas las tarifas que hayan sido aprobadas por la Subsecretaría de Fomento.

De acuerdo con lo anterior, cada inspección individual alcanza un coste diferente en función del tipo de inspección, el personal empleado y la duración de la misma.

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107021

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

La persona interesada por Sus Señorías es funcionario de la Dirección General de Aviación Civil y ocupa por concurso de méritos el puesto de trabajo de Jefe de Delegación de Seguridad en Vuelo número 1 (Barajas), con nivel 26.

El día 12 de diciembre el referido funcionario disfrutaba de su permiso de vacaciones.

A febrero de 2007, dicho funcionario dispone de una licencia solicitada por asuntos propios.

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107022

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Las tareas que realiza SENASA son «actuaciones materiales propias de la Inspección Aeronáutica de carácter técnico o especializado...» de acuerdo a lo establecido en la Ley 21/2003, de 7 de julio, disposición adicional cuarta; todo ello en base a su consideración como medio propio instrumental y servicio técni-

co de la Administración, establecida en el artículo 67 de la Ley 21/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

El personal que realiza actuaciones materiales propias de la Inspección Aeronáutica, bajo la dirección de personal funcionario de la Dirección General de Aviación Civil (DGAC), puede tener con SENASA dos tipos de relaciones jurídicas:

— Contrato de carácter laboral, que afecta a la plantilla de SENASA, y para los que se sigue el proceso de selección psico-técnico habitual en cualquier tipo de empresa.

— Contratos mercantiles como profesionales independientes, que se seleccionan en función de su capacidad técnica.

Todos ellos realizan los procesos de formación adicionales que se consideran adecuados para el desarrollo de sus tareas específicas.

En cuanto a la titulación de este personal, en su mayoría son titulados universitarios en sus distintas especialidades (ingenieros, economistas, médicos, pilotos, etc.) o que acreditan estar en posesión de títulos, o experiencia que les califica para el desempeño de las citadas actuaciones materiales de inspección, y cuyos perfiles se recogen en los diferentes encargos que la DGAC efectúa a SENASA.

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107024

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

La plantilla de la Dirección General de Aviación Civil viene incrementándose en los últimos años como consecuencia de su consideración como sector prioritario en las sucesivas Ofertas de Empleo Público; así, por Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de septiembre de 2005, por el que se adoptó un plan de choque para la seguridad aeronáutica, que ha dado lugar a que el pasado mes de mayo de 2006, se realizara la modificación de su relación de puestos de trabajo.

Durante el presente año está previsto dotar de unos 63 puestos de trabajo, a través del ingreso de 40 efectivos procedentes de la Oferta de Empleo Público de 2006, y la cobertura de otros puestos.

Asimismo, la Ley 28/2006 de Agencias Estatales para la mejora de los Servicios Públicos, contiene la autorización legal para la creación de una Agencia Estatal para la Seguridad Aérea, creación para la que el Ministerio de Fomento ya ha comenzado los trabajos preparatorios.

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107025

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha recibido denuncias contra Air Madrid en relación al incumplimiento en el uso de los «slots» asignados por el Coordinador de «Slots» (AENA), con arreglo a lo especificado en la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea, y denuncias de la Guardia Civil por incumplimiento de las medidas de seguridad de la aviación civil.

En cuanto a los incumplimientos en el uso de «slots», se han recibido tres denuncias presentadas por AENA.

En los tres casos se ha iniciado el correspondiente procedimiento sancionador.

En relación a las denuncias por seguridad de la aviación civil, se recibieron cuatro denuncias de la Guardia Civil de los aeropuertos Madrid-Barajas y Barcelona-El Prat, con fecha de entrada 14 y 20 de diciembre de 2006, que están actualmente en estudio.

En la Subdirección General de Control del Transporte Aéreo no consta que se haya tramitado ninguna denuncia efectuada por incumplimientos de los requisitos de seguridad operacional. La constancia de los incumplimientos detectados se ha obtenido a través de las inspecciones de control y vigilancia efectuadas a la Compañía.

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107026

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

El Acuerdo sobre Servicios de Transporte Aéreo entre España y Bolivia alcanzado el 28 de julio de 2006, permitió sustituir el anterior Acuerdo que databa del 12 de septiembre de 1974, y que sólo permitía operar servicios aéreos entre los dos países a una única compañía aérea de cada una de las partes. Con el nuevo Convenio se ha acordado el régimen obligatorio legalmente de múltiple designación de compañías comunitarias, por el que se establece el principio de que cualquier compañía aérea comunitaria pueda acceder a operar servicios de transporte aéreo entre España y Bolivia. La Comisión Europea ha comunicado el 23 de agosto de 2006 al Ministerio de Fomento su conformidad con el nuevo Acuerdo alcanzado entre España y Bolivia. El Convenio no incluye ningún tipo de contraprestación asumida por el Ministerio de Fomento por los permisos de operación de ninguna compañía aérea en concreto.

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107027

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Actualmente el Ministerio de Fomento ha dotado los fondos necesarios para la cobertura de las obligaciones económicas que pudieran originarse, como consecuencia de la situación de crisis subsiguiente a la decisión de suspensión de sus actividades adoptada por la compañía Air Madrid por un importe total de 6.490.000 euros.

Por dicho importe, el 26 de diciembre de 2006 el Director General de Aviación Civil resolvió confirmar la liquidación provisional de gastos a Air Madrid, efectuando la notificación de la misma a la compañía aérea el 27 de diciembre de 2006.

A 19 de enero de 2007 las empresas que realizaron los vuelos fletados por cuenta del Ministerio de Fomento no habían expedido sus facturas, ni los justificantes que soporten las mismas.

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107028

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Las infracciones administrativas en materia de aviación civil están tipificadas en el Título V de la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea. Corresponde al instructor del expediente sancionador indicar en su propuesta de resolución la categoría de infracción y sanción.

Una infracción en el cumplimiento del Programa de Mantenimiento de una aeronave, se tipificaría y graduaría en base a lo establecido en el artículo 44 de dicha Ley.

Las infracciones sistemáticas o reincidentes se regirían por lo establecido en el artículo 51, en el que se especifica que las infracciones graves pasarían a convertirse en muy graves en caso de reincidencia.

Por incumplimientos en el Programa de Mantenimiento de aeronaves que supongan una infracción en el A Check se ha abierto un expediente sancionador a la compañía Air Madrid, acumulando el mismo cuatro incumplimientos en distintas fechas para una misma aeronave.

Durante los años 2005 y 2006, no se han abierto expedientes sancionadores a otras compañías por incumplimientos de las revisiones fuera de norma de A Check del Programa de Mantenimiento de aeronaves.

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107029

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento no ha pretendido ejecutar subsidiariamente todas las obligaciones de Air Madrid. Únicamente ha querido atender algunas actuaciones concretas por su carácter humanitario.

De acuerdo con este criterio se ha actuado poniendo en marcha el dispositivo que se estableció, de manera excepcional durante los días 15 a 21 de diciembre de

2006, con el fin de facilitar el regreso de los pasajeros que habían realizado, al menos, un trayecto de ida.

El dispositivo estaba formado:

— Por aviones «charteados» por el Ministerio de Fomento y asientos en vuelos regulares de compañías que se incorporaron al operativo.

— La creación de una agencia virtual encargada de la reserva de dichos vuelos.

— Un «call center» de información 24 horas y acceso a la central de reservas.

— Dos oficinas de información directa al pasajero afectado sobre el operativo y acceso directo a dicha agencia en los aeropuertos de Madrid y Barcelona.

— Y, finalmente, la oficina habilitada al efecto en el Campo de las Naciones, donde se sigue informando y asesorando, así como tramitando las quejas de los afectados.

Posteriormente se suscribió un acuerdo con la compañía Air Comet para aplicar una tarifa especial a los pasajeros con billetes de Air Madrid sin que estos decaigan en sus derechos frente a esta compañía aérea.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107030

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

La palabra pasquín tiene dos significados relacionados con este caso recogidos en el Diccionario de la Real Academia, que son los siguientes:

— Escrito anónimo que se fija en sitio público, con expresiones satíricas contra el Gobierno o contra una persona particular o corporación determinada.

— Diario, semanario o revista con artículos o ilustraciones de mala calidad y de carácter sensacionalista y calumnioso.

Ninguna de estas acepciones es aplicable a la información facilitada a los pasajeros de Air Madrid por el Ministerio de Fomento, por lo que puede afirmarse que el Ministerio no ha colocado ningún pasquín.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107031

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Aviación Civil, amparada en la normativa comunitaria, exige a las compañías aéreas que presenten sus cuentas anuales auditadas dentro de los seis meses posteriores al cierre del ejercicio económico. Además, se les concede un plazo adicional para hacer coincidir esta exigencia con lo establecido por la legislación española para presentar las cuentas en el Registro Mercantil.

En el caso de Air Madrid, el 24 de agosto 2006 se requirió a la compañía para que enviase las cuentas, lo que hizo en fecha 8 de septiembre de 2006 por fax y mediante entrega en el Registro de entrada del Ministerio de Fomento en fecha 25 de septiembre de 2006.

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107032

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Aviación Civil requirió a la compañía Air Madrid en el año 2004 toda la información económico financiera prevista para los dos ejercicios siguientes, incluyendo balances, cuentas de pérdidas y ganancias, relación de gastos e ingresos, movimientos de tesorería y planes de liquidez.

Asimismo, tanto en el año 2005 como en el año 2006 se le requirió a la compañía información económico financiera para justificar la solvencia económica de la compañía para hacer frente a sus obligaciones durante el ejercicio económico, de acuerdo a lo requerido por la normativa europea de licencias (Reglamento CEE 2407/92 del Consejo de 23 de julio de 1992, sobre la concesión de licencias a las compañías aéreas).

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107033

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

El personal de la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) que ha participado en los expedientes de Air Madrid es personal funcionario, y, por tanto, ha accedido a sus puestos superando unas pruebas selectivas (oposición) para su ingreso en la Administración General del Estado, a través de los Cuerpos de Ingenieros Aeronáuticos e Ingenieros Técnicos Aeronáuticos.

En ocasiones, este personal ha podido estar auxiliado por personal de SENASA en virtud de lo establecido en la disposición adicional cuarta de la Ley 21/2003, y el artículo 67 de la Ley 24/2001, con la cualificación y experiencia adecuada a las tareas que ha realizado.

El instructor del expediente es personal funcionario de la DGAC, que igualmente accedió a su puesto una vez superadas unas pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, en el año 2004. En todo momento el instructor contó con la posibilidad de solicitar la actuación y colaboración del personal técnico que creyó conveniente, como así sucedió en diversas ocasiones a lo largo de la instrucción del procedimiento.

Madrid, 13 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107034

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En la Subdirección de Control de la Dirección General de Aviación Civil existen actualmente tres Jefes de Área, todos ellos funcionarios de carrera en activo.

En el caso de los Jefes del Área Técnica de Certificación y del Área de Inspección y Seguridad en Vuelo, obtuvieron su plaza por resolución de concurso específico para la provisión de puestos de trabajo del Departamento, previo cumplimiento de la normativa vigente, y cuyos méritos requeridos se publicaron en el BOE de la convocatoria.

En el caso del Jefe de Área de Licencias al Personal Aeronáutico, actualmente esta plaza se encuentra cubierta en Comisión de Servicio.

Madrid, 13 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107035

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Dentro de las actuaciones realizadas por la Dirección General de Aviación Civil sobre la compañía Air Madrid, ha participado todo el personal correspondiente a la misma, de acuerdo a sus funciones y responsabilidades, y a las particularidades técnicas específicas de este procedimiento. Concretamente, el Subdirector General de Control del Transporte Aéreo ha intervenido de forma expresa en las atribuciones que tiene asignadas, en tanto que la Subdirectora General de Explotación del Transporte Aéreo se abstuvo en la toma de decisiones dada la relación personal existente con personal directivo de la compañía Air Madrid.

Madrid, 13 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107036

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

El procedimiento administrativo de suspensión fue iniciado por la Dirección General de Aviación Civil el 26 de septiembre de 2006. Según establece la Ley 30/1992, el plazo establecido para resolver dicho procedimiento es de 3 meses. En todo caso, el procedimiento ha sido resuelto dentro de los plazos legalmente establecidos al efecto, con una primera resolución condicionada al cumplimiento del plan de acciones correctivas el 28 de noviembre, y la resolución final el 15 de diciembre.

En todo momento el instructor ha tenido la posibilidad, y así lo ha hecho, de solicitar la actuación y colaboración del personal técnico que creyese conveniente, así como proponer las acciones que ha creído adecuadas, por lo que se entiende que su actuación ha sido totalmente independiente, y cumpliendo estrictamente los plazos establecidos legalmente para la resolución del procedimiento.

Madrid, 13 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107039

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En virtud del Acuerdo firmado el pasado día 18 de enero de 2007 con la compañía aérea Air Comet, S. A., ésta se compromete a hacer una oferta especial de tarifas hasta el 30 de junio de 2007 para todos los pasajeros de Air Madrid que tengan billetes de esta empresa para viajar en fechas posteriores al 15 de diciembre, que no hayan podido utilizar y que quieran viajar en las rutas a y desde países latinoamericanos que opere Air Comet, S. A., o algunas de sus compañías filiales, a un precio final que se establece en 200 euros por trayecto simple, incluidas tasas y gastos de gestión/emisión.

Igualmente, esta compañía se compromete a iniciar este programa de atención especial a los pasajeros de manera inmediata, en aquellas rutas que ya vienen siendo operadas por Air Comet, S. A., o sus empresas participadas en: Argentina, Perú, Colombia y Chile. Las operaciones con Ecuador, adonde Air Comet no volaba se están poniendo en marcha desde el punto de vista de las autorizaciones necesarias y de la disponibilidad de aviones. Mientras no disponga de más aviones, las operaciones con Ecuador se harán triangulando con Lima.

Por su parte, el Ministerio de Fomento se compromete a realizar las gestiones necesarias con las autoridades de Aviación Civil de los países para la asignación, a favor de Air Comet, S. A., de derechos de tráfico independientes de los que tenía Air Madrid. En concreto, con Ecuador, cuatro frecuencias adicionales a las que actualmente tiene asignadas Air Comet, S. A.

El Ministerio de Asuntos Exteriores ha organizado un vuelo de un avión militar español, de carácter extraordinario y el Ministerio de Fomento ha propiciado un acuerdo entre el Gobierno de Ecuador y la compañía Air Comet para fletar tres vuelos, también extraordinarios, para el desplazamiento de inmigrantes ecuatorianos de retorno.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107040

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Los gastos provisionales derivados de la ejecución subsidiaria por el Ministerio de Fomento ante el incumplimiento de Air Madrid de sus obligaciones con los pasajeros ascienden a un total de 6,49 millones de euros, de los cuales, 4 millones de euros serían en concepto de transporte de pasajeros.

En este sentido, se fletaron vuelos a Iberia, Pullmantur, Air Plus Comet, Iberworld y Air Europa, y se acoplaron pasajeros en plazas vacantes de Iberia, Air Europa, Air Plus Comet, Spanair, Aerolíneas Argentinas, Lan Chile, Aéreo Boliviano y Aeroméxico.

No obstante, como se señala, son estimaciones provisionales a la espera de recibir todas las facturas que los justifiquen emitidas por las correspondientes compañías.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107041

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Hasta el momento actual, no se ha recibido en el Ministerio de Fomento ninguna reclamación formal de los países con pasajeros afectados por la cancelación de los vuelos de Air Madrid.

Por el contrario, se ha obtenido una estrecha colaboración desde el comienzo del dispositivo, el 12 de diciembre, al mantener puntualmente informados sobre todas las actuaciones, tanto a las Autoridades aeronáuticas de los países, como a los representantes diplomáticos de los mismos en España.

Todas las reclamaciones de particulares canalizadas a través de las representaciones diplomáticas se están incorporando a las bases de datos que está elaborando la Dirección General de Aviación Civil para su traslado a la compañía Air Madrid.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107042

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Para la reasignación de los «slots», rutas y frecuencias de la compañía Air Madrid el Ministerio de Fomento se ajustará a lo especificado en la normativa que regula estas asignaciones.

La autorización de rutas y frecuencias se realiza por la Dirección General de Aviación Civil y los principios para dicha autorización son los acordados en los respectivos Convenios bilaterales de Servicios Aéreos firmados por el Reino de España con cada uno de los países con los que se tienen relaciones aéreas, y los establecidos en el procedimiento de asignación de los derechos de tráfico intercambiados en dichos Convenios y aprobados por la Comunidad Europea, en base a criterios de fomento de la competencia, igualdad de oportunidades, libertad de acceso al mercado, desarrollo regional, tarifas ofrecidas, fomento del empleo, calidad e incremento de los enlaces aéreos.

Los criterios y procedimientos utilizados por AENA como Coordinador de «Slots» en los aeropuertos españoles vienen recogidos en el Reglamento (CEE) número 95/93, modificado por el Reglamento CE número 793/2994, que se complementa con las prácticas recomendadas de la industria (fundamentalmente las asociaciones IATA y EUACA).

Air Madrid tiene suspendida su licencia y su AOC, por lo que mantiene sus «slots» y derechos de vuelo hasta que renuncie a ellos o éstos se extingan por su no utilización, de acuerdo con la normativa de aplicación y los plazos y criterios habituales para cualquier compañía.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107043

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento no se va a personar como acreedor en el procedimiento concursa], por no tener ningún crédito ante Air Madrid, al ser todos los créditos públicos ejercitados por la Agencia Tributaria.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107044

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

El objetivo fundamental del Acuerdo suscrito entre el Ministerio de Fomento y la compañía Air Comet es atender los problemas principales generados por la suspensión de los servicios por parte de Air Madrid y buscar una respuesta a los trabajadores y pasajeros afectados.

En este Acuerdo la compañía Air Comet asumió los siguientes compromisos:

— Atender rutas desatendidas por la compañía Air Madrid y asumir una parte significativa del colectivo de los trabajadores de la compañía Air Madrid, que han quedado en situación de desempleo.

— Hacer una oferta especial de tarifas hasta el 30 de junio de 2007 para todos los pasajeros de Air Madrid que tengan billetes de esta empresa que no hayan utilizado y que quisieran viajar en las rutas de países latinoamericanos que opere Air Comet o las demás compañías de su grupo empresarial a un precio final que se establece en 200 euros por trayecto simple.

Por su parte, el Ministerio de Fomento se comprometió a facilitar las autorizaciones necesarias a Air Comet y a realizar gestiones inmediatas ante las distintas Autoridades de Aviación Civil para facilitar el cumplimiento del compromiso de la empresa.

Se adjunta en anexo copia del Acuerdo.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/107045

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Según la información recibida de la compañía aérea, LTU no tuvo intención de operar los vuelos ni los «slots» de Air Madrid. La compañía solicitó al coordinador los «slots» que estimó necesarios, en previsión de una posible operación, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CEE) número 95/93, modificado por el Reglamento CE 793/2994.

La compañía canceló su solicitud igualmente con arreglo a lo establecido en el citado Reglamento.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107046

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

El Acuerdo al que hacen referencia Sus Señorías, ha sido suscrito entre dos partes, el Ministerio Fomento y la compañía Air Comet, y, por lo tanto, no ha intervenido ninguna otra compañía aérea.

Dicho acuerdo no afecta a los intereses de Air Madrid ni supone la sustitución de esta empresa por Air Comet.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107047

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En el Acuerdo firmado con el Ministerio de Fomento, la compañía Air Comet se compromete a asumir una parte significativa del colectivo de trabajadores de Air Madrid (578 trabajadores en los meses de enero a marzo de 2007, ambos inclusive) de modo que absorberá más de la mitad del total de los trabajadores de esta compañía.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107048

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Con carácter prácticamente inmediato a la fecha de suspensión de la licencia de explotación a la compañía Air Madrid y con el ánimo de paliar los efectos generados por la misma, el Ministerio de Fomento estableció un plan de acercamiento y consultas con el sector de compañías aéreas, entre las que se encontraban la compañía LTU y las compañías aéreas españolas que operan en rutas con Latinoamérica, entre ellas Air Comet.

Las conversaciones con LTU se cerraron cuando se llegó a un acuerdo definitivo con Air Comet.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107049

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento no puede ni debe intervenir en la compra de ninguna compañía aérea en coherencia con la política de liberalización del sector aéreo vigente en el ámbito europeo del que forma parte. De hecho se han producido, aparentemente, contactos con los accionistas de Air Madrid que, hasta el momento, no han producido resultado alguno y de los cuales el Ministerio de Fomento ha sido completamente ajeno.

En este sentido, al ser el transporte aéreo un servicio privado prestado por compañías privadas, el Ministerio de Fomento sólo tiene competencia para controlar la libre competencia y la prestación del servicio en las condiciones adecuadas de seguridad según la normativa internacional, europea y nacional.

Por consiguiente, el Ministerio de Fomento sólo ha intervenido al objeto de paliar en lo posible los problemas planteados por la situación de crisis de Air Madrid, S. A.:

- Mediante el dispositivo humanitario vigente hasta el 21 de diciembre de 2006, para el retorno de pasajeros en los diferentes aeropuertos de origen y destino de los vuelos de Air Madrid.
- Mediante la solicitud de propuestas a las compañías aéreas españolas que permitieran una salida, al menos parcial, a los trabajadores de Air Madrid y al resto de pasajeros con billetes comprados a esa compañía que no habían podido ser utilizados. Solicitud que derivó en la firma del «Acuerdo con la compañía aérea española Air Comet, S. A., para cubrir ciertas rutas y paliar los problemas derivados de la suspensión de operaciones de Air Madrid», de 18 de junio de 2006.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107050

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Air Madrid tiene suspendida su licencia y su AOC, mantiene por tanto sus «slots» y sus derechos de tráfico hasta que renuncie a ellos o se extingan por falta de utilización de los mismos. La distribución de los «slots», si los pierde Air Madrid, se hará entre las compañías que están en lista de espera en los aeropuertos correspondientes, con los criterios que se establecen en la normativa europea. Los derechos de tráfico que Air Madrid abandone serán distribuidos entre las compañías españolas o europeas que lo soliciten, con los criterios establecidos por Aviación Civil con el visto bueno de la UE.

En el Acuerdo firmado por el Ministerio de Fomento y la compañía Air Comet, el Ministerio de Fomento se compromete a realizar gestiones inmediatas ante las distintas Autoridades de Aviación Civil de los países afectados, para la obtención de las autorizaciones correspondientes, para facilitar la puesta en marcha del plan operativo de la compañía Air Comet. Estas Autorizaciones no incluyen la distribución de los derechos de tráfico de Air Madrid, sino autorizaciones no utilizadas hasta ahora de los convenios bilaterales o autorizaciones extrabilaterales, al menos hasta que Air Madrid no haya perdido las suyas por no utilización.

De estas gestiones, que se han llevado a cabo en su totalidad, se ha obtenido un resultado muy satisfactorio, al haber obtenido de la mayoría de las Administraciones de Aviación Civil de los países implicados, una respuesta favorable.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107051

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia, y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Los billetes de avión son títulos de transporte mediante los cuales se formalizan contratos privados entre los pasajeros y la correspondiente compañía aérea, en este caso Air Madrid, en virtud de los cuales ésta se compromete al transporte del titular del billete según las Condiciones Generales de Transporte.

Así, de acuerdo con el Reglamento (CE) 261/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, por el que se establecen normas comunes sobre compensación y asistencia a los pasajeros aéreos en caso de denegación de embarque y de cancelación o gran retraso de vuelos, Air Madrid, como cualquier compañía aérea, tenía la obligación de o bien trasladar a sus clientes a sus puntos de destino o reembolsar el coste del billete, en el caso de no prestarles el servicio contratado, cualquiera que fuesen las circunstancias por las que atravesase la compañía, así como abonar compensaciones indemnizatorias por la cancelación del vuelo según las circunstancias concurrentes de cada pasajero.

Por consiguiente, el Ministerio de Fomento no ha pretendido sustituir, en ningún momento, a la compañía Air Madrid en el cumplimiento de sus obligaciones legales con sus pasajeros, al establecer un dispositivo extraordinario y humanitario del 15 al 21 de diciembre.

El «Acuerdo del Ministerio de Fomento con la compañía aérea española Air Comet S. A., para cubrir ciertas rutas y paliar los problemas derivados de la suspensión de operaciones de Air Madrid», de 18 de junio, tiene como objeto resolver, al menos parcialmente, el problema de los pasajeros con billetes comprados a Air Madrid que no han podido ser utilizados. En ningún caso, supone que Air Comet, S. A., asuma o se subrogue en ninguno de los derechos que los afectados tengan frente a Air Madrid, ni en ninguna de las obligaciones de esta compañía con sus pasajeros. La utilización por los pasajeros de Air Madrid de la oferta de Air Comet no supone ceder los derechos que aquéllos tienen frente a Air Madrid que, en todo caso, pueden reclamar directamente o a través de los cauces establecidos por el Ministerio de Fomento.

Madrid, 17 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107081 y 184/107084

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU-ICV).

Respuesta:

En primer lugar, se traslada la consideración de que Son Banya no es sólo un problema de mercado de la droga, sino que es más una realidad compleja que requiere —para su erradicción— un abordaje de corte más integral que la mera actuación policial.

En cuanto al control de la entrada y salida de droga así como a los registros están sometidos a la judicialización de cada caso y no pueden hacerse registros sistemáticos. No obstante, el Cuerpo Nacional de Policía viene realizando tanto acciones concretas y judicializadas que han dado sus resultados en la aprehensión de droga y detención de traficantes como labores de prevención con la presencia de unidades uniformadas en las cercanías del poblado, fundamentalmente en las rotondas del MercaPalma y en el Canino de Son Banya. La presencia de estas unidades viene supeditada a la necesidad de atender otras demandas de servicios y por tanto no se ejerce una presión policial permanentemente, aunque se están incrementando las operaciones ante la mayor disponibilidad de efectivos policiales.

Al margen de los «focos operativos» que se deciden en la Junta Local de Seguridad respecto al control en Son Banya, no se ha tratado de momento ningún plan de actuación de las características que sugiere S. S., dado que no se ha incorporado a la agenda de dicha Junta tal cuestión.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107159

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La Confederación Hidrográfica del Norte del Ministerio de Medio Ambiente ha redactado un proyecto de «Depósito regulador de agua a Oviedo a través de CADASA», en las proximidades de Cuyences, que actualmente está en fase de información pública.

Con fecha 5 de febrero de 2007, el organismo de cuenca se ha dirigido al Ayuntamiento de Oviedo a fin de que ponga de manifiesto su interés en la construcción del depósito en cuestión.

Si el pronunciamiento del Ayuntamiento de Oviedo fuese contrario al proyecto, el Ministerio de Medio Ambiente se replantearía la oportunidad de realizar dichas obras.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107160

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Existe redactado un proyecto para la construcción de un depósito regulador de agua a Oviedo a través de CADASA, en las proximidades de Cuyences, respecto del cual la Confederación Hidrográfica del Norte del Ministerio de Medio Ambiente se ha dirigido al Ayuntamiento de Oviedo, en escrito remitido el 5 de febrero de 2007, recabando su interés sobre estas obras ya que, de no existir, el Ministerio de Medio Ambiente se replantearía la oportunidad de realizarlas.

La obra diseñada del depósito de Cuyences sólo se justifica como refuerzo de la garantía de suministro a Oviedo desde el sistema general de CADASA, que se ve comprometida con el paso del tiempo a causa de su capacidad de almacenamiento y del incremento demográfico.

Su Señoría en su pregunta parte de la idea de que el proyecto de depósito regulador, redactado por el organismo de cuenca, supondría detraer recursos del sistema Aramo-Quirós, de abastecimiento a Oviedo en beneficio del sistema general de CADASA. Esta hipótesis, aunque viable, no es cierta.

El Ministerio de Medio Ambiente no se ha planteado la construcción de la conducción que pudiera unir el futuro depósito de Cuyences con los de «El Cristo» (pertenecientes al sistema Áramo-Quirós); esta posibilidad se plantea en el proyecto del nuevo depósito como mera hipótesis que podrán estudiar en su día las distintas entidades interesadas en este asunto, CADASA y Ayuntamiento de Oviedo.

Por último se indica que no puede hablarse de trasvase del agua de abastecimiento a Oviedo en beneficio de otras poblaciones ni, como hace Su Señoría, plantear una eventual indemnización.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107235

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Cultura, con la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, está trabajando en la conmemoración del nacimiento de Miguel Hernández, que tendrá lugar en el año 2010. Para ello, se ha previsto crear una Comisión Nacional que cuente con la participación de las Administraciones Públicas e instituciones públicas y privadas. Asimismo, se elaborará un programa con trabajos de preservación de su legado documental, ediciones, reuniones científicas, una película documental, una exposición, etc. Se señalan las siguientes actividades:

Exposición sobre Miguel Hernández

Con esta muestra se pretende difundir la obra y el legado cultural que dejó el poeta Miguel Hernández. En ella se expondrán objetos que ayuden a contextualizar su vida con el período histórico en el que vivió: publicaciones, documentos inéditos, fotografías, enseres personales... etc., y obra plástica. La exposición se estructurará en diferentes áreas temáticas haciendo referencia a su biografía, el marco histórico-político y su obra poética. Esta exposición se completará con un catálogo que servirá para indagar, aún más, sobre la figura y la obra de Miguel Hernández.

Congreso internacional sobre Miguel Hernández

El congreso sobre Miguel Hernández se presenta como un foro abierto de discusión científica donde académicos e investigadores podrán debatir sobre la persona y la obra de Miguel Hernández.

Publicaciones de la obra de Miguel Hernández

— Obras Completas: Se ha previsto reeditar la obra completa de Miguel Hernández.

— Publicación o reedición de la biografía de Miguel Hernández.

Documental

La Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales tiene prevista la producción de un documental, que recorra la biografía y la producción literaria de Miguel Hernández.

Para la organización y producción de todas las iniciativas se colaborará con la familia de Miguel Hernández, la fundación Cultural Miguel Hernández y con diversas instituciones, tanto públicas como privadas.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107236

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

El grado de ejecución (obligaciones reconocidas/presupuesto vigente) de la obra de ampliación de la desalinizadora de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en Alicante, a 31 de diciembre de 2006, era del 32,81%.

Esta obra forma parte del Programa AGUA (Actuaciones para la Gestión y la Utilización del Agua) en las cuencas mediterráneas, que desarrolla el Ministerio de Medio Ambiente y su objetivo es garantizar el abastecimiento de agua potable a una población estable superior a los 2.300.000 habitantes, que en época estival supera los 3 millones.

Esta actuación fue adjudicada en enero de 2006 por un importe de 68.558.997 euros y un plazo de ejecución de 20 meses, e incluye las obras e instalaciones precisas para aportar al sistema hidráulico de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla un volumen anual de 24 hm^3 de agua desalinizada.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107319

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El Plan de Emergencia de la presa de Laverné, tras recibir el informe favorable de la Comisión Nacional de Protección Civil, ha sido aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente.

Los trabajos de Implantación del Plan, adjudicados por el Consejo de Administración de la Sociedad Estatal ACESA (Aguas de la Cuenca del Ebro) en noviembre de 2006, se iniciaron el pasado día 10 de enero y está previsto que finalicen en octubre de 2007.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107320

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

La tramitación del Plan de Emergencia de la presa de Laverné y los trabajos para su implantación, se han realizado de modo conjunto para el dique principal, el dique del collado 1 y el dique del collado 2.

El Plan de Emergencia de la presa de Laverné, tras recibir el informe favorable de la Comisión Nacional de Protección Civil, fue aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente.

Los trabajos de Implantación del Plan de Emergencia, adjudicados por el Consejo de Administración de la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Ebro, S. A. (ACESA), en noviembre de 2006, se iniciaron el pasado día 10 de enero y está previsto que finalicen en octubre de 2007.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107321

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

La tramitación del Plan de Emergencia de la presa de Laverné y los trabajos para su implantación, se han realizado de modo conjunto para el dique principal, el dique del collado 1 y el dique del collado 2.

El Plan de Emergencia de la presa de Laverné, tras recibir el informe favorable de la Comisión Nacional de Protección Civil fue aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente.

Los trabajos de implantación del Plan de Emergencia, adjudicados por el Consejo de Administración de la Sociedad Estatal ACESA (Aguas de la Cuenca del Ebro), en noviembre de 2006, se iniciaron el pasado día 10 de enero y está previsto que finalicen en octubre de 2007.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107323

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El Plan de Emergencia de la presa de Malvecino de la provincia de Zaragoza se encuentra totalmente implantado y la presa operativa.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107354

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El número de pensiones contributivas de la Seguridad Social, en la Comunidad Autónoma de Aragón, de cuantía inferior al salario mínimo interprofesional en cómputo anual, y cuyos titulares tienen 65 o más años, ascendía, a 31 de diciembre de 2006, a 122.936 pensiones.

A este respecto, ha de tenerse en cuenta que el dato aportado (único disponible a efectos estadísticos) no es coincidente con el de pensionistas, que es lógicamente inferior, ya que existen beneficiarios que son titulares de dos o más pensiones.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107388

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El balance de los controles móviles llevados a cabo por la Guardia Civil durante el pasado año 2006, en la Comunidad Autónoma de Aragón, fueron los siguientes:

BALANCE CONTROLES EFECTUADOS AÑO 2006					
ARAGÓN	Núm. controles	Núm. vehículos controlados	Núm. personas controlados	Núm. denuncias	Núm. detenciones
	2635	6321	8575	954	8

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107389

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El nuevo sistema de abono del complemento de productividad en la Guardia Civil entró en vigor el día 1 de julio de 2006, una vez publicada la Orden General número 10, de 16 de junio de 2006, sobre Regulación del sistema de gestión del complemento de productividad y de retribución de los sobreesfuerzos realizados por el personal con motivo del servicio (Boletín Oficial de la Guardia Civil núm. 17, de 20 de junio).

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107397 y 184/107398

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Los destinos de los 367 comisarios y los 81 comisarios principales en activo a fecha 1 de febrero del presente año eran los recogidos en el siguiente cuadro:

DESTINO	COMISARIO	COMISAR. PRAL.
Madrid (Organismos Centrales de la DGP y GC y Jefatura Superior de Policía)	157	41
Jef. Superior de Policía de Cataluña	24	4
Jef. Sup. Pol. de la Comunidad Valenciana	20	3
Jef. Sup. de Pol. de Andalucía Occidental	20	4
Jef. Sup. de Policía del País Vasco	11	-
Jef. Sup. de Policía de Aragón	8	4
Jef. Sup. de Policía de Castilla y León	18	1
Jef. Sup. de Policía de Galicia	17	2
Jef. Sup. de Policía de Castilla-La Mancha	9	2
Jef. Sup. de Policía de Asturias	5	1
Jef. Sup. de Policía de Andalucía Oriental	20	4
Jef. Sup. de Policía de Canarias	15	1
Jef. Sup. de Policía de las Illes Balears	7	-
Jef. Sup. de Policía de Navarra	3	1
Jef. Sup. de Policía de Extremadura	5	-
Jef. Sup. de Policía de Murcia	4	2
Jef. Sup. de Policía de Cantabria	3	1
Jef, Sup. de Policía de La Rioja	2	1
Jef. Sup. de Policía de Ceuta	2	-
Jef. Sup. de Policía de Melilla	1	-
Otros Organismos	16	9

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107445

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

La oferta comercial de la relación Zaragoza-Calatayud, en días laborables, está configurada por 8 servicios de Media Distancia en cada sentido, cubriéndose así todas las franjas horarias.

Durante el año 2006, la ocupación media fue de 10 viajeros por tren y día, por lo que Renfe considera que la oferta actual es suficiente para atender la demanda existente en dicha relación.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107458

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Actualmente, las relaciones Zaragoza-Huesca y Zaragoza-Calatayud están atendidas por servicios de Alta Velocidad/Larga Distancia y por servicios de Media Distancia convencional, que cubren la demanda de movilidad existente entre dichas poblaciones.

El estudio de la posible puesta en servicio de trenes de Alta Velocidad/Media Distancia denominados «lanzaderas» está contemplada por Renfe Operadora, siempre que se conjuguen la disponibilidad de las infraestructuras de alta velocidad con la existencia de una demanda suficiente que, bajo el principio de coordinación y eficiencia en el conjunto de la oferta ferroviaria, justifique su implantación y, al mismo tiempo, garantice la sostenibilidad económica y social de dicho servicio.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107459

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Antes de la entrada en vigor (1 de enero de 2006) de los Reglamentos del denominado «paquete de higiene» y, de acuerdo con la legislación en vigor, Directivas 64/433/CEE y 71/118/CEE y sus modificaciones posteriores, transpuestas al derecho interno por los Reales Decretos 147/1993 y 2087/1994, coexistían dos tipos de mataderos:

- Los que cumplían todas las exigencias de las mencionadas normas y, por tanto, comercializaban en todo el territorio de la UE.
- Aquellos otros a los que por su pequeña capacidad se les concedieron ciertas excepciones en los requisitos de estructura para su autorización, pero manteniéndose las exigencias de las condiciones de higiene de instalaciones, equipos, sacrificio, personal, etc., y que como consecuencia sólo podían comercializar sus carnes a nivel local.

A partir de 1 de enero de 2006 todos los mataderos debían estar adaptados a las disposiciones de los Reglamentos (CE) 852/2004 y 853/2004 y restantes disposiciones que le son de aplicación (por ejemplo: controles en materia de residuos, categorización y eliminación de subproductos, etc.) y para ejercer su actividad necesitan estar autorizados por la Autoridad competente.

Los Reglamentos mencionados se publicaron el 30 de abril de 2004, por lo que se conocían con suficiente antelación los requisitos que se iban a exigir a partir de 1 de enero de 2006.

No obstante, y para poder afrontar el problema que pudiese derivarse de la aplicación de los nuevos Reglamentos, se procedió a establecer un criterio común en todas las CCAA para la organización de las inspecciones en los establecimientos en cuestión, de manera que se ajustasen a los plazos establecidos en los Reglamentos 852/2004, 853/2004 y 882/2004, criterio que se hizo efectivo mediante el documento de aplicación de los Reglamentos (CE) 852/2004, 853/2004, 854/2004 y 882/2004 en los mataderos y salas de despiece de pequeña capacidad, aprobado en la reunión de la Comisión institucional de 31 de mayo de 2005, y de acuerdo con el mismo se ha procedido en las Comunidades Autónomas durante los años 2005 y 2006, al objeto de regularizar la situación de los mataderos de pequeña capacidad ubicados en sus territorios, garantizando el cumplimiento de los requisitos generales y específicos de higiene recogidos en la nueva normativa.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107501 a 184/107544

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Se remite anexo con el número de efectivos de la Guardia Civil catalogados, en servicio y vacantes existentes a fecha 1 de enero de 2007, en las distintas localidades de la provincia de Zaragoza por las que se interesa Su Señoría.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

CATALOGO, EFECTIVOS EN SERVICIO Y VACANTES DE LOS CUARTELES RESEÑADOS PERTENECIENTES A LA COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE ZARAGOZA

	ACTIVO			TRÁFICO		
C U A R T E L E S	Catalogo	Efectivos	Vac	Catálogo	Efectivos	Vac
CUARTEL DE EL CARMEN	330	301	**29**	138	133	**5**
CUARTEL DE ALAGON	11	12	**-1**			
CUARTEL DE ALFAJARIN	12	12	**0**	35	34	**1**
CUARTEL DE ALHAMA	8	8	**0**			
CUARTEL DE ANIÑON	6	5	**1**			
CUARTEL DE ARIZA	9	8	**1**			
CUARTEL DE ATECA	8	6	**2**			
CUARTEL DE BELCHITE	7	7	**0**			
CUARTEL DE BORJA	11	7	**4**			
CUARTEL DE BREA	9	8	**1**			
CUARTEL DE CALATAYUD	25	25	**0**	49	47	**2**
CUARTEL DE CALATORAO	6	5	**1**			
CUARTEL DE CARIÑENA	12	12	**0**	16	16	**0**
CUARTEL DE CASABLANCA	14	14	**0**			
CUARTEL DE CASETAS	33	31	**2**			
CUARTEL DE CASPE	37	29	**8**			
CUARTEL DE DAROCA	12	12	**0**			
DEST. CENTRO PENITENCIARIO DAROCA	*69*	*60*	***9***			
CUARTEL DE EJEA DE LOS CABALLEROS	38	34	**4**	12	12	**0**
CUARTEL DE EL BURGO DE EBRO	11	11	**0**			
CUARTEL DE EPILA	10	10	**0**			
CUARTEL DE ESCATRON	8	5	**3**			
CUARTEL DE FUENTES DE EBRO	7	7	**0**			
CUARTEL DE GALLUR	7	8	**-1**			
CUARTEL DE LA ALMUNIA	22	22	**0**			
CUARTEL DE LA MUELA	7	6	**1**			
CUARTEL DE LECIÑENA	6	6	**0**			
CUARTEL DE LUESIA	6	3	**3**			
CUARTEL DE LUNA	6	4	**2**			
CUARTEL DE MALLEN	8	6	**2**			
CUARTEL DE MORATA	6	4	**2**			
CUARTEL DE MUEL	8	7	**1**			
CUARTEL DE MUNEBREGA	6	6	**0**			
CUARTEL DE PEDROLA	7	7	**0**			
CUARTEL DE PINA DE EBRO	13	14	**-1**			
CUARTEL DE QUINTO DE EBRO	7	6	**1**			
CUARTEL DE SABIÑAN	7	5	**2**			
CUARTEL DE SADABA	7	7	**0**			
CUARTEL DE SALVATIERRA	6	6	**0**			
CUARTEL DE SOS	7	6	**1**			
CUARTEL DE TARAZONA	33	31	**2**	13	12	**1**
CUARTEL DE UTEBO	15	15	**0**			
CUARTEL DE VERA DE MONCAYO	6	5	**1**			
CUARTEL DE VILLANUEVA DE GALLEGO	12	12	**0**			
CUARTEL DE VILLANUEVA DE HUERVA	6	5	**1**			

184/107546, 184/107716 y 184/107717

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana, y Oltra Torres, María Asunción (GP).

Respuesta:

El número de agentes de la Guardia Civil en las provincias de Valencia, Alicante y Castellón, a fecha 1 de febrero de 2007, era el recogido en el siguiente cuadro:

Provincias	Activo *	Reserva
VALENCIA	2.517	100
ALICANTE	1.917	67
CASTELLÓN	988	37

* Están incluidos los Alumnos en Prácticas.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107624

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Renfe modificó en diciembre de 2005 las tarifas de los trenes de larga distancia en la línea Madrid-Zaragoza-Lleida a fin de hacerlas similares a las de la línea de Madrid-Córdoba-Sevilla en función de las prestaciones de cada línea, lo que, en la práctica, supuso un descenso de todos los precios establecidos para los distintos productos de estas características que circulan entre Madrid y Lleida.

Además Renfe modificó también las condiciones de las indemnizaciones por retrasos para los trenes AVE y Altaria de la línea. Las mejoras se concretaron en la devolución del 50% del precio del viaje si el tren llegara a retrasarse más de quince minutos y si el retraso es superior a 30 minutos se devuelve el 100% del precio del billete.

Así, las tarifas de los productos AVE y Altaria que circulan en la línea Madrid-Zaragoza-Lleida iniciaron su proceso de equiparación con las de los que circulan entre Madrid-Córdoba y Sevilla.

Además, el 19 de mayo de 2006 se redujeron los tiempos de viaje en las relaciones del Corredor Madrid-Zaragoza-Lleida/Huesca en los servicios prestados con material AVE de la serie 102, sin que esta mejora comercial supusiera ningún incremento adicional en el precio del billete, así como tampoco lo supuso el incremento de velocidad a 280 km/h desde el día 16 de octubre de 2006.

Con los sucesivos incrementos de velocidad máxima se han obtenido unas mejoras comerciales que deben trasladarse a las tarifas a fin de mantener la adecuada coherencia y equiparación del sistema de precios al de otros corredores similares, como el Madrid-Sevilla.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107634

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

A continuación se detalla el incremento en precio y porcentaje del servicio Alta Velocidad Media Distancia Madrid-Toledo:

	Precio 2006	Precio 2007	Incremento Porcentual	Incremento Nominal
	Turista	Turista	Turista	Turista
Billete sencillo	8,30 €	8,60 €	3,6%	0,30 €

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107696

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las relaciones en el ámbito migratorio entre España y Nigeria se desarrollan de manera altamente satisfactoria, tanto en términos de readmisión de inmigrantes en situación irregular como de disminución apreciable de los flujos migratorios clandestinos entre los dos países. Y ello a pesar de que el Acuerdo bilateral de Cooperación en materia de Inmigración, firmado en noviembre de 2001, no ha sido ratificado aún por parte nigeriana, y no cuenta tampoco con la cláusula de aplicación provisional, habitual en este tipo de Acuerdos.

El Gobierno español, en cualquier caso, no ha dejado de realizar gestiones para obtener la ratificación del Acuerdo, incluyendo de manera sistemática esta cuestión en la Agenda de los contactos de alto nivel con las Autoridades de Nigeria. Destacan, en este punto, las

visitas efectuadas a Abuja por el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos en diciembre de 2005, y por el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Bernardino León, en julio de 2005.

La situación electoral que atraviesa Nigeria hace inviable en estos momentos cualquier gestión relacionada con el proceso de ratificación del Acuerdo. No obstante, el Gobierno español volverá a incluir esta cuestión en la Agenda de conversaciones con el Gobierno que se forme tras las elecciones convocadas para el próximo 21 de abril.

Madrid, 9 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107697

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

De conformidad con lo indicado en la convocatoria remitida por el Presidente del Gobierno a los Presidentes de las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla, el Orden del Día previsto para su tratamiento en la citada reunión fue el siguiente:

1. Investigación, desarrollo e innovación.
2. Estado de situación de los recursos hídricos y políticas sobre el agua.
3. Inmigración.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107707

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El edificio que albergaba la antigua Comisaría de Delicias, sita en la calle Torres Quevedo de la ciudad de Zaragoza, tiene previsto albergar las dependencias del Servicio de Atención a la Mujer (SAM) y de la Unidad de Prevención, Asistencia y Protección a Mujeres Maltratadas (UPAP) dependientes de la Jefatura Superior de Policía en Aragón.

Se prevé que estas instalaciones estén abiertas al público y al servicio de los ciudadanos con un nuevo cometido durante el mes de febrero de 2007.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107709 a 184/107714

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana, y Oltra Torres, María Asunción (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

Agno: 2006

	DELITOS	FALTAS
Alicante/Alacant	63.773	60.483
Castellón/Castelló	14.314	13.846
Valencia/València	77.653	94.458

Datos procedentes de las FF.CC.S.E. Sumarizados por unidades policiales.

184/107728

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El Convenio entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Zaragoza para la recuperación de riberas con motivo de la EXPO 2008, firmado el 3 de octubre de 2005, no contempla financiación por parte del Ministerio para esta actuación del Ayuntamiento.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107729

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En relación con la materia planteada por el señor Diputado, se informa de que, en aplicación del Programa de Teleasistencia Domiciliaria de ámbito estatal, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), a través de un Convenio Marco suscrito el día 20 de abril de 1993 entre esta Institución y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), formalizó con fecha 30-12-94 un Convenio de colaboración con el Ayuntamiento y la Diputación de Zaragoza.

Todos los Ayuntamientos de la provincia, tanto los de más de 20.000 habitantes, en este caso Calatayud, como los de menos de 20.000, están adheridos directamente al Convenio de la Diputación de Zaragoza, por lo que no ha sido necesario establecer ningún criterio para el acceso al mismo.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107730 y 184/107731

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

1. Programa de accesibilidad

En la provincia de Zaragoza, han formalizado convenios de accesibilidad los siguientes ayuntamientos:

- Ayuntamiento de Maella.
- Ayuntamiento de Castiliscar.
- Ayuntamiento de Sos del Rey Católico.
- Ayuntamiento de Utebo.

2. Programa de teleasistencia domiciliaria

Dentro del Programa de Teleasistencia Domiciliaria de ámbito estatal, a través de un Convenio Marco suscrito el día 20 de abril de 1993 con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), se formalizó con fecha 30-12-94 un convenio de colaboración con el Ayuntamiento y la Diputación de Zaragoza.

Todos los ayuntamientos de la provincia, tanto los de más de 20.000 habitantes, en este caso Calatayud, como los de menos de 20.000, están adheridos directamente al convenio de la Diputación de Zaragoza.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107755 a 184/107758

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada por Su Señoría si bien conviene precisar que, dado que en la actualidad no se dispone de información suficientemente consolidada referida a accidentes de circulación con víctimas del año 2006, los datos que se aportan se refieren a accidentes mortales en carretera (cómputo de muertos a 24 horas):

Año	Accidentes	Muertos	Heridos graves	Heridos leves
2006	116	145	72	52
2005	133	164	68	68
2004	144	177	73	55
2003	178	216	129	122
2002	140	177	95	64
2001	142	174	90	51

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107785 y 184/107786

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Administraciones Públicas, a través del Programa 942A de Cooperación Económica Local del Estado, cofinancia inversiones de las Entidades Locales, entre otras, las incluidas en los Planes Provinciales e Insulares de Cooperación. En este sentido, las aportaciones del citado Ministerio para cofinanciar las inversiones de los mencionados Planes, aprobados inicialmente por la Diputación Provincial de Zaragoza,

ascendieron a 3.165.578,85 euros, para 2006, y 3.158.931,13 euros, para 2007.

Por otro lado, hay que señalar que en los Presupuestos Generales del Estado para 2007, se ha aprobado, dentro del mencionado Programa 942A, la creación de un Fondo especial de financiación incondicionada a favor de los municipios de población no superior a 20.000 habitantes, dotado con 40.000.000 euros.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107819

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

A fecha 1 de enero de 2007, no restan expedientes pendientes de resolver en la provincia de Zaragoza, correspondientes al proceso de normalización previsto en la disposición transitoria de Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107820 y 184/107821

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón, (GP).

Respuesta:

El número de extranjeros incluidos en el Régimen General con autorización inicial de residencia en vigor a 31-12-2006 en la provincia de Zaragoza, era de 7.378.

El número de extranjeros incluidos en el Régimen General con primera renovación de residencia en vigor a 31-12-2006 en la provincia de Zaragoza, era de 22.426.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107823

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

No existe ninguna previsión específica de reestructuración de la plantilla de los servicios de la Agencia Tributaria en la provincia de Zaragoza, salvo la que pueda derivarse de la reorganización de las Administraciones de la Agencia, prevista en la Resolución de la Presidencia de la Agencia Tributaria de 21 de marzo de 2006, por la que se establece el ámbito territorial de las Administraciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En Zaragoza, los ámbitos territoriales constituidos por la Delegación de Zaragoza, y las Administraciones de Arrabal-Puente de Santiago, Delicias y Las Fuentes, en la capital, y de Calatayud y Egea de los Caballeros en la provincia, continuarán su funcionamiento, habiendo sido destinada la de Egea de los Caballeros, básicamente, a la prestación de servicios de información y de asistencia.

A este respecto, hay que señalar que las modificaciones de dotaciones de personal que, en su caso, hubieran de llevarse a cabo, no supondrá la realización de traslados forzosos. Los traslados serán voluntarios, respetándose las condiciones laborales de los empleados.

En lo que se refiere al ámbito inmobiliario durante el año 2007, está previsto comenzar las actuaciones de inversión de gestión centralizada consistentes en:

1. Inicio de las obras de sustitución de ascensores en el edificio principal ocupado por la Agencia Tributaria en el Municipio de Zaragoza, sede de la Delegación Especial de la Agencia Tributaria de Aragón, con un presupuesto estimado para esta anualidad de 370.410,21 euros.
2. Actuaciones de redacción de proyecto de remodelación de sótano 1, en el inmueble antes referido.
3. Actuaciones de redacción de proyecto de la mejora de la instalación de climatización en la Planta 6.ª del mencionado inmueble.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107833

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El número de delitos cometidos durante el año 2006 en el barrio rural de Casetas fue de noventa y dos.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107834

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

La plantilla del cuartel de la Guardia Civil de Zuera se encuentra cubierta al 100% de su catálogo de plazas. Pese a ello, el Ministerio del Interior, según la disponibilidad de agentes que se tenga con la incorporación de las nuevas promociones, tiene previsto aumentar las plantillas en función de la situación de cada demarcación.

En cuanto a aumentar el número de agentes de Policía Nacional, no se tiene previsto puesto que es demarcación de la Guardia Civil.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107853

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rivero Baute, Paulino (GCC).

Respuesta:

Adjunto se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría, facilitada por la Fiscalía Anticorrupción.

No consta si alguna de las diligencias reseñadas fueron en su día objeto de prórroga, pero no subsistiendo ninguna en trámite, por haber sido todas las incoadas objeto de posterior judicialización, ese dato resulta, a efectos procesales, irrelevante. En todo caso, de haberse prorrogado alguna de las dos tramitadas, lo habría sido por una sola vez, habida cuenta que ambas fueron incoadas y concluidas dentro del mismo año 2006. La del año 2001 no pudo ser objeto de prórroga, dado que la reforma del artículo 5 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, que estableció el límite de duración de las diligencias es de 2003 y, por tanto, no estaba en vigor cuando fueron judicializadas, en 2002.

Madrid, 9 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTES A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

AÑO	DILIGENCIAS INCOADAS	TERMINADAS	CAUSA FINALIZACION	OBSERVACIONES
Anteriores a 2005	1 (año 2001)	Año 2002	Derivaron en un Procedimiento Judicial	Las diligencias fueron archivadas al iniciarse el Procedimiento Judicial.
2005	----------	----------	----------	----------
2006	2	2	Derivaron en Procedimientos Judiciales	Ambas diligencias fueron archivadas al iniciarse el Procedimiento Judicial

- **En la actualidad la Fiscalía Anticorrupción no tiene Diligencias de Investigación abiertas** por hechos que hayan podido ocurrir en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- El número de **procedimientos judiciales** en los que tiene atribuida la competencia esta Fiscalía Anticorrupción en Órganos Jurisdiccionales de la **Comunidad Autónoma de Canarias** asciende a **8.**

184/107858

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

Las actuaciones llevadas a cabo por el Ministerio de Cultura en la provincia de Cádiz en 2006 son las siguientes:

(miles euros)

S/O	Prog	Subc	Actuación	2006	Obligac. Reconoc. 2006
003	337B	768	Al Ayto. de San Fernando, Cádiz, para la restauración del Castillo de San Romualdo	200,00	200,00
003	337B	769	A la Diputación provincial de Cádiz para la restauración de las murallas Meriníes, ciudad de Algeciras	200,00	200,00
201	335B	464 01	A la Fundación municipal de Cultura del Ayto. de Cádiz Festival Iberoamericano de Teatro de Cádiz	310,00	310,00
			Total	**710,00**	**710,00**

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107860

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

Las actuaciones inversoras de AENA en el aeropuerto de Alicante están dotando a este aeropuerto, en tiempo y volumen, de unas modernas instalaciones e infraestructuras, con las capacidades adecuadas para atender el tráfico aéreo que requiere utilizarlo, ofreciendo unos elevados niveles de seguridad y calidad de sus servicios.

Estas actuaciones inversoras están englobadas en el Plan Levante / Alicante, con una inversión total prevista de 436 millones de euros. El grado de ejecución de la inversión es de 88,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2006.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107868

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las obras correspondientes al proyecto interesado por Su Señoría se encuentran finalizadas y han supuesto una inversión de 1.117.263 euros.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107869

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las obras correspondientes al proyecto interesado por Su Señoría se encuentran finalizadas y han supuesto una inversión de 577.524 euros.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107875

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Se entiende que el control arqueológico al que se refiere Su Señoría, corresponde a las obras de «Acondicionamiento de accesos y entorno de la playa de Arnao», en el término de Castropol, que se encuentran totalmente finalizadas y han supuesto una inversión de 449.279 euros.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107911 y 184/107912

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El número de denuncias y actuaciones llevadas a cabo por las mismas, debido a hechos vinculados a daños en bienes de propiedad pública y mobiliario

urbano en el Principado de Asturias durante los años 2005 y 2006 fueron setenta y uno (71) y ciento veinte (120) respectivamente.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108076 a 184/108078

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

La Xunta de Galicia es la Administración competente en materia de protección, conservación, mejora y recuperación de recursos naturales, cinegéticos y piscícolas en su territorio.

En el caso del río Umia, es también la Comunidad Autónoma de Galicia la responsable de la gestión y control del dominio público hidráulico, ya que forma parte de una cuenca hidrográfica intracomunitaria.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108111

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo fotocopia de la página 1141 del BOE número 28, de 1 de febrero de 2007, en la que figuran las resoluciones por las que se adjudica la campaña de publicidad por la que se interesa la señora Diputada, apareciendo así la información solicitada.

Madrid, 13 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/108112

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

CORENET es una red de las Comunidades de Regantes federadas en FENACORE (Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España), con el objetivo de facilitar información y servicios que permitan aumentar su competitividad.

El pasado 23 de enero, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación mantuvo una reunión con FENACORE, donde esta Federación presentó el Programa CORENET en el que llevan trabajando más de un año.

En la actualidad este proyecto CORENET cubre más de 400.000 hectáreas, participando unas 70 Comunidades de Regantes, que se benefician del intercambio de información y de servicios comunes.

Este proyecto también servirá, en un futuro próximo, para crear una base de datos denominada «Centro de Datos CORENET» que entre otras funciones contempla la elaboración de estudios y todo lo relacionado con el uso eficiente de los recursos hídricos.

Por lo tanto el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación valora positivamente las actuaciones encaminadas a la información y desarrollo de nuevas tecnologías en favor de las Comunidades de Regantes.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108113 y 184/108114

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La inversión económica realizada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de su organismo autónomo, Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM), en la feria Sinaval, celebrada en Bilbao entre el 24 y el 27 del pasado mes de enero, ha sido de 31.789,39 euros.

En cuanto a las actividades desarrolladas en la Feria, se han difundido entre el público asistente las campañas de información institucional y consumo responsable siguientes:

— «Etiquetado congelado».
— «Etiquetado fresco».
— «Hoy pescado».
— «Sólo los animales comen pezqueñines».

Asimismo, se han distribuido folletos divulgativos y guías sobre distintos proyectos pesqueros desarrollados por el FROM y se han proyectado los DVD's siguientes:

— «La pesca en España».
— «La almadraba, pesca tradicional del atún».
— «Acuicultura marina, una alternativa sostenible».
— «Pescados de crianza».

Por otra parte, se han atendido cuantas preguntas han sido formuladas por los asistentes proporcionando la información solicitada.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108120

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Los estudios de consumo que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha llevado a cabo, a lo largo de 2006, tanto en Hogares como en Hostelería/Restauración e Instituciones, y que comprenden las compras de vinos, segmentados por: los vinos de calidad (vcprd), los de mesa, los espumosos/cavas y otros vinos, se detallan seguidamente:

— Consumo en hogares: Estudio panelizado que recoge información de las compras diarias en los 8.000 hogares, de productos de alimentación y bebidas.
— Consumo fuera del hogar: Muestra panelizada de 890 establecimientos de Hostelería/Restauración y 365 de Instituciones y empresas de Catering, compras mensuales de productos de alimentación y bebidas.

Ambos estudios son una referencia única en España, de sumo interés para el sector agroalimentario.

A partir de las cifras de compras de vinos en los hogares, se hizo en el mes de junio un monográfico sobre el perfil del consumidor de vinos dentro del hogar, publicado en la página web.

Se ha realizado un estudio sobre el consumo de los vinos espumosos/cavas en España, con la encuesta de todos los integrantes de la cadena, desde los productores, distribuidores y tiendas de la distribución hasta los consumidores.

Además, los estudios: el Observatorio del Consumo y la Distribución Agroalimentaria, sobre los hábitos de consumo de los ciudadanos y el del Barómetro del Clima de Confianza del Sector Agroalimentario, sobre los agentes que integran la comercialización de productos agroalimentarios desde los productores a los consumidores pasando por los mayoristas, la industria y la distribución.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108121

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación realiza varios estudios; entre ellos destacan: el Observatorio del Consumo y la Distribución Agroalimentaria, el Barómetro del Clima de Confianza del Sector Agroalimentario y el Panel de Consumo Alimentario.

El primero de ellos, ahonda en el conocimiento de los hábitos de consumo de los ciudadanos y de las tendencias de los distintos tipos de distribución agroalimentaria.

En el ámbito de este estudio se realizan monográficos sobre sectores concretos. El sector de las frutas y hortalizas ha sido uno de los temas estudiados.

En el Observatorio, en cada trimestre, se trata un tema monográfico, sobre algún producto o sobre alguna característica de los productos alimentarios. Uno de estos trabajos monográficos se ha realizado sobre las compras y preferencias de los consumidores sobre las frutas/hortalizas frescas.

El segundo estudio mencionado analiza las fortalezas y debilidades de cada uno de los agentes que integran la cadena de comercialización de los productos agroalimentarios desde los productores a los consumidores pasando por los mayoristas, la industria y la distribución. El estudio analiza en profundidad estos cinco agentes para seis subsectores. El sector hortofrutícola es uno de estos seis.

Además, en el año 2006, respecto al Panel de Consumo Alimentario, tanto de Hogares como de Hostelería/Restauración e Instituciones, se ha estudiado, entre otros alimentos, las compras de las hortalizas frescas, las frutas frescas y las frutas/hortalizas transformadas.

Todos estos estudios son una referencia única en España, ya que no hay otro Organismo que tenga una información tan completa como esta, de sumo interés para el sector agroalimentario.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108122

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y el Instituto de Comercio Exterior (ICEX) suscribieron, con fecha 27 de octubre de 2006, un Convenio de Colaboración, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2008, de participación conjunta en materia agroalimentaria, con acciones de promoción exterior para el sector.

En este sentido, el MAPA, el ICEX y diversos organismos responsables de actuaciones de promoción agroalimentaria a nivel nacional y autonómico están trabajando, a través de un Convenio de Colaboración, en el desarrollo de un Plan de Promoción de Productos Agroalimentarios en China, que promueve y coordina el ICEX.

El Plan pretende aumentar el conocimiento de los productos agroalimentarios españoles en China, fomentar su consumo integrándolos en su cultura, potenciar las relaciones comerciales entre nuestra industria alimentaria y los operadores comerciales chinos y, en definitiva, mejorar nuestra exportación a dicho país, por lo que el MAPA va a prestar su apoyo a las actuaciones promocionales que se llevarán a cabo al considerar a este país como un mercado emergente de gran importancia para el desarrollo del sector agroalimentario.

A tal efecto, el MAPA gestionará las siguientes actividades:

- Eventos de imagen: Gastronómicos, Horeca.
- Ferias sectoriales.
- Misiones inversas: De compradores, de prescriptores de opinión, de Food & Beverage Managers de Hoteles y Restaurantes, Sumilleres.
- Campañas sectoriales: De aceite de oliva, de Vinos de España.
- Acciones de apoyo a importadores: Catas de vinos españoles, Apoyo a presentaciones de distribuidores.
- Elaboración de estudios, catálogos y folletos: Estudios sectoriales para empresas agroalimentarias españolas, Catálogo de importadores y productos para empresas chinas, Folletos sectoriales.
- Actividades de formación: Cursos de cata, Seminarios.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108123

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

En materia de política de calidad de los alimentos, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha suscrito, el pasado 17 de enero, Convenios de Colaboración con la Federación Española de Asociaciones de Productores y Exportadores de Frutas y Hortalizas (FEPEX) para promocionar la producción y calidad de la flor y planta viva española en los mercados internacionales.

Concretamente, en 2007, el MAPA y FEPEX van a colaborar conjuntamente en los siguientes certámenes internacionales:

IPM es Sen (Alemania).
Salon du Vegetal Angers (Francia).
Flormart, Padua (Italia).
Glee Birmingham (Reino Unido).

IPM-ESSEN se ha celebrado del 25 al 28 de enero, y se ha contado con la participación de 28 empresas españolas en un pabellón de 940 m^2.

La distribución de empresas participantes por Comunidades Autónomas ha sido la siguiente:

Comunidad Valenciana: 16 empresas.
Comunidad Autónoma de Cataluña: 4 empresas.
Comunidad Autónoma de Canarias: 1 empresa.
Comunidad Autónoma de Galicia: 3 empresas.

Salon du Vegetal Angers se ha celebrado del 21 al 23 de febrero, siendo la feria más importante de este sector en Francia con una participación de 29 empresas españolas en un pabellón de 700 m^2.

La distribución por Comunidades Autónomas es la siguiente:

Comunidad Valenciana: 15 empresas.
Comunidad Autónoma de Cataluña: 5 empresas.
Comunidad Autónoma de Galicia: 9 empresas.

Flormart Miflor Padua se celebrará en septiembre con un Pabellón de 150 m^2. Se considera que participarán alrededor de 9 empresas de las Comunidades Autónomas de la Comunidad Valenciana, Cataluña y Galicia.

Glee Birmingharn se celebrará del 16 al 18 de septiembre con un Pabellón de 220 m^2. La previsión de participación de empresas españolas se estima en 12, pertenecientes a la Comunidad Valenciana.

El MAPA se compromete, además, a participar en la preparación de las Ferias, a aportar el material de difu-

sión institucional y a colaborar con sus Consejerías de Agricultura, en los países en que se celebran estas acciones promocionales.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108130

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), de acuerdo con sus competencias y el interés manifestado por los sectores, planifica y financia actividades de diversa naturaleza, si bien, para la promoción exterior de nuestros productos intervienen, además, entes locales, Organismos públicos de promoción de las Comunidades Autónomas, las Cámaras de Comercio y el Instituto de Comercio Exterior (ICEX), y realiza actividades como:

Participación promocional en ferias internacionales. En el año 2007, el MAPA tiene previsto asistir, entre otras, a las siguientes ferias agroalimentarias:

Biofach (Nuremberg), SIA (París), World Food (Moscú).

Convenio de Colaboración con la Federación Española de Asociaciones de Productores y Exportadores de Frutas y Hortalizas (FEPEX) para promocionar la producción y calidad de la flor y planta viva española, en los siguientes certámenes internacionales:

IPM Essen (Alemania), Salon du Vegetal Angers (Francia), Format, Padua (Italia), Glee Birmingham (Reino Unido).

Acciones promocionales diversas relacionadas con los productos de calidad diferenciada reconocidos por la UE, es decir, con denominación de origen, indicación geográfica y especialidades tradicionales, con acciones de degustación de productos, realización y edición de elementos promocionales (gráficos, folletos, carteles, CDS, fotos, etc.) patrocinio de actos de entidades agrarias, comunicados de prensa, participación en congresos... Para el año 2007, se tiene prevista la participación, entre otras, en las siguientes acciones:

— V Cumbre Internacional de Gastronomía «Madrid Fusión».
— Apoyo representante español en el concurso «Bocuse de Oro».

La gestión de programas comunitarios de información y promoción de productos agrícolas. Actualmente, los programas dirigidos a la promoción del Champiñón, Cítricos, Frutas y Hortalizas, Cava, Jamón Serrano, espárrago, pimiento y alcachofa con DO, cofinanciados por las Organizaciones representativas de los sectores, Estados Miembros, y la UE. Además, se ha puesto en marcha un programa para la promoción de la Agricultura Ecológica financiado excepcionalmente al 50% por la UE y el MAPA.

Convenios que el MAPA ha suscrito para llevar a cabo actuaciones en materia de promoción de la alimentación tanto con la Federación de Industrias de la Alimentación y Bebida, como con la Confederación de Cooperativas Agrarias de España.

Por último, el mes de octubre 2006, el MAPA ha firmado un acuerdo de colaboración con el ICEX, dadas las competencias de este Instituto en el fomento de la exportación y en la ejecución de acciones de promoción comercial en el exterior. Se han establecido ciertos sectores prioritarios para la primera etapa de desarrollo del Acuerdo que son las carnes, los vinos y los productos ecológicos.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108131

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para fomentar e impulsar a la industria agroalimentaria, en 2007, tiene previstas las siguientes actuaciones:

— Desarrollo de estudios sobre comercialización: «Observatorio del Consumo y la Distribución Agroalimentaria», el «Barómetro del Clima de Confianza del Sector Agroalimentario» y el «Panel de Consumo».

Sus objetivos son la mejora de la competitividad del sector y el diseño de estrategias de actuación.

— Desarrollo de Convenios de Colaboración con la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB).

Asimismo, para fomentar la innovación del sector industrial agroalimentario, impulsar y colaborar con centros tecnológicos, con el fin de aumentar la

competitividad de las industrias españolas, así como fomentar su modernización, desarrollo tecnológico y adecuación medioambiental.

Con la Confederación de Cooperativas Agrarias de España (CCAE), para el fomento de la calidad y la trazabilidad, impulsando la normalización y certificación de los productos agroalimentarios; actuaciones en materia de comercialización, promoción e internacionalización, etc., además de actuaciones para el fomento del I+D+i y la transferencia de tecnología en las cooperativas agrarias españolas.

— Puesta en marcha de Seminarios Internacionales sobre la Distribución Agroalimentaria.

El primero en el Reino Unido, para que las cooperativas y PYMES del sector conozcan los formatos de distribución, la demanda de los mercados y las características y hábitos del consumidor final en ese país, con un enfoque especial a los productos de la agricultura ecológica.

— Creación de una línea de alta formación para gestores de las empresas agroalimentarias.

Iniciativa que consistirá en un Plan de formación en gestión de empresas agroalimentarias de 5-6 meses, seminarios y cursos, dirigida a gestores de las PYMES agroalimentarias con especial atención a las cooperativas, al sector del vino y la agricultura ecológica.

— Cofinanciación de la medida de «Mejora de las condiciones de transformación y comercialización de productos agrícolas y silvícolas».

— Cofinanciación de la medida de «Transformación y comercialización en destino de los productos pesqueros y de la acuicultura».

— Inclusión en los presupuestos de una línea de subvención, que permita a productores, industrias y comercializadores, incrementar su eficiencia y productividad.

— Contribución al desarrollo y puesta en marcha de varios Centros Tecnológicos.

Son Centros de desarrollo local, apoyados en los recursos de I+D+i de las Universidades y de otros centros de investigación, y con aportación financiera de las distintas Administraciones y de las empresas privadas, para canalizar y optimizar iniciativas de industrialización basadas en la innovación y la alta tecnología.

En diciembre de 2006, el MAPA suscribió un Convenio Específico de Colaboración con la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), cuyo objeto es desarrollar la medida del programa «Jaén XXI», cofinanciando ambas partes al 50% la construcción del Complejo Tecnológico de Servicios Avanzados para el olivar y el aceite en el Parque GEOLIT.

En enero de 2004, se suscribió con el Instituto de Promoción y Desarrollo de la Ciudad un Convenio de Colaboración para la puesta en marcha del Centro Agroindustrial de Jerez y desarrollar programas formativos y de investigación.

Mediante Acuerdo de diciembre de 2006, el Consejo de Ministros ha autorizado la constitución de la Fundación «Centro Tecnológico Agroalimentario de Lugo, CETAL», como Fundación del Sector Público Estatal, con el fin de promover, impulsar y apoyar el desarrollo tecnológico del sector agroalimentario y la mejora del conocimiento científico y técnico en esta materia.

Por último, el pasado 5 de febrero, se ha suscrito un Convenio de Colaboración entre el MAPA y la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB), con el objetivo de impulsar y mejorar los Centros Tecnológicos Agroalimentarios y facilitar la transferencia de resultados I+D+i a las industrias agroalimentarias. El desarrollo de estas acciones incluirá la participación en el Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria (CNTA).

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108132

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo relación detallada de la obras de mejora de regadíos que han sido declaradas del interés general, durante el pasado año 2006.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PROVINCIA		SUPERFICIE	LEY
Mallorca	Consolidación y mejora de regadío de la C.R. Portocristo, T.M. de Manacor	90	42/2006
Mallorca	Consolidación y mejora de regadío de la C.R. Andratx, T.M. de Andratx	60	42/2006
Mallorca	Consolidación y mejora del regadío de la C.R. Pollença, T.M. de Pollença	175	42/2006
La Palma-Tenerife	Mejora de la red de riego de los Sauces, T.M. de San Andrés y Sauces	240	42/2006
León	Modernización del regadío de la C.R. del Canal de Carrizo, TT.MM. de San Román, Llamas, Carrizo, La Milla, Huerga, Quiñones, Armellada y otros	1.100	42/2006
León	Modernización del regadío de la C.R. de la Ribera Alta del Porma, TT.MM. de Vegas del Condado, Valdefresno, Villaturiel y Santa Columba	4.000	42/2006
Palencia	Modernización del regadío de la C.R. de la Huelga y Vega de Becerril del Carpio, TT.MM. de Alar del Rey	186	42/2006
Palencia	Modernización del regadío de la C.R. de Covalagua, T.M. de Pomar de Valdivia	677	42/2006
Palencia	Modernización del regadío de la C.R. de Palenzuela y Quintana del Puente	1.200	42/2006
Palencia	Modernización del regadío de la C.R. del Canal de Villalaco, TT.MM. de Villalaco, Cordovilla la Real, Torquemada, Villamuriel y otros	4.058	42/2006
Palencia	Modernización del regadío de la Zona del Alto Carrión, TT.MM. Poza de la Vega, Villarabé y otros	12.000	42/2006
Soria	Modernización del regadío de la C.R. del Canal de Almazán, TT.MM. De Cubo, Borjabad, Viana, Cosurita, Almazán y otros	4.800	42/2006
Valladolid	Modernización del regadío de la C.R. del Canal de Tordesillas	2.400	42/2006
Valladolid	Modernización del regadío de la C.R. del Canal de la Vega de Castronuño, T.M. de Castronuño	390	42/2006
Girona	Mejora de la red secundaria de riego de la C.R. del Rec de Molí de Pals-Acequia de Gualta, TTMM. De Fontanilla, Gualta, Torroella de Montgrí y Pals	900	42/2006
Lleida	Mejora y modernización del regadío en el Pla de Gimenells de la C.R. de Gimenells-Pla de la Font, T.M. de Gimenells y Pla de la Font	793	42/2006
Murcia	Mejora de los regadíos de la C.R. Fuente de Caneja, TT.MM. de Caravaca de la Cruz	225	9/2006*
Murcia	Mejora de los regadíos de la C.R. El Porvenir, T.M. de Abanilla, Murcia. 5ª fase	1.131	9/2006*
Alicante	Modernización del regadío de la C.G.R.V. de Callosa d'en Sarriá, T.M. de Callosa d'en Sarriá	1.596	9/2006*
Castellón	Modernización del regadío de la C.R. de Segorbe, T.M. de Segorbe	833	9/2006*
Valencia	Mejora del regadío de la C.R. Foia del Pou, TT.MM. Montaverner, Alfarrasí, Albaida, Bufalí, Bélgida, Otos y Palomar	291	9/2006*
Valencia	Modernización del regadío de la C.R. Fontanars dels Aforins, T.M. de Fontanars del Aforins	1.200	9/2006*

* Real Decreto-Ley 9/2006.

184/108136

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La abundante oferta llegada a los mercados, debida a que los cítricos se han visto afectados por una climatología favorable, ha presionado a la baja el precio percibido por los agricultores en la primera mitad de la campaña. Teniendo en cuenta que el mercado de los productos elaborados está atravesando una coyuntura favorable, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con el objetivo de aprovechar, en la mayor medida de lo posible, este canal de comercialización, y con el fin de descongestionar el mercado del consumo para fresco, ha aprobado la Orden APA/182/2007, de 30 de enero, por la que se establecen, para la campaña

2006/2007, determinadas medidas en el sector de los cítricos para transformación.

Esta Orden permitirá que la producción, objeto de los contratos que se hayan celebrado o se vayan a celebrar hasta el 28 de febrero, pueda ser objeto de entrega inmediata para su transformación, en lugar de iniciarse desde el 1 de abril como se indica en el artículo 7.4.b)2.º del Real Decreto 1780/2004, de 30 de julio.

Desde principios de febrero, se viene observando la revitalización de los precios percibidos por el productor lo que, junto a la recuperación de la demanda y de los precios de los zumos de producción comunitaria, permiten esperar una evolución favorable del resto de la campaña.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108137

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convocó a INTERCITRUS a una reunión, que se celebró el pasado día 11 de enero, para analizar el desarrollo de la campaña de cítricos dulces y, en su caso, adoptar las medidas oportunas.

Los asistentes confirmaron las estimaciones de cosecha que se habían realizado al comienzo de la campaña. La estimación del volumen de cosecha se mantiene para las naranjas dulces en 3.069 miles de toneladas y para los pequeños cítricos en 2.414 miles de toneladas; niveles de producción similares a los de las campañas 2003/04 y 2004/05, respectivamente.

En cuanto a las exportaciones hay que tener en cuenta que el otoño en Europa se caracterizó por unas temperaturas suaves que motivaron un retraso en el consumo habitual, lo que afectó al precio percibido por los agricultores por el freno a las exportaciones.

Posteriormente, las exportaciones se recuperaron y el día de la reunión las cantidades exportadas eran ligeramente superiores a las de la campaña precedente.

No obstante, para fortalecer al mercado de cara a garantizar un desarrollo normal en su segunda parte de la campaña, se consensuó que los mecanismos de apoyo al mismo deberían utilizarse, en estos momentos, al máximo de sus posibilidades.

En cuanto a las retiradas del mercado de fresco, cuyo límite está fijado en el 5% de la cantidad comercializada por cada organización de productores, por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se informó que dicho porcentaje se trata de una media de tres años consecutivos, disponiéndose de un margen anual de rebasamiento del 3%, por lo que para la mayoría de las organizaciones de productores esto supone que puedan retirar hasta el 8%, cuestión a tener muy en cuenta en estos momentos.

En cuanto al mercado de zumos de naranjas, el desarrollo de la campaña se está caracterizando por unos precios muy firmes.

Por último y como consecuencia de la buena situación por la que atraviesa el mercado de los zumos, en la citada reunión el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ofreció la posibilidad de fomentar la contratación con destino a la transformación, cuestión que fue bien recibida por el sector. A estos efectos, se publicó la Orden APA/182/2007, de 30 de enero, que permite adelantar el período de entregas de los productos contratados posteriormente al 1 de noviembre de 2006.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108242

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Desde el Ministerio de Fomento no se han expresado opiniones ni juicios de valor de la naturaleza a las que se refiere Su Señoría.

Madrid, 16 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108246 y 184/108247

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La sociedad Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A. (AUCALSA) tiene la concesión de la autopista de peaje AP-66 (conocida como del «Valle del Huerna») entre las ciudades de León y Campomanes (Asturias), con una longitud de 86,8 km.

Por el Real Decreto 86/2006, de 27 de enero, se modificaron determinados términos de la concesión de la autopista León-Campomanes, aplicando un descuento del 30% sobre las tarifas vigentes. Para compensar a la concesionaria el coste de las rebajas establecidas en

dicho Real Decreto, por Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de enero de 2006, se autorizó al Ministerio de Fomento a adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, comenzando en la anualidad 2007 (3.244,15 miles de euros), lo que ha sido dotado en la aplicación 17.20.441M.476 de los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108345

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIU-ICV).

Respuesta:

Para garantizar la participación de los y las jóvenes españoles en la convocatoria de ayudas para los proyectos europeos del Programa «Juventud en Acción» en España, es imprescindible contar con una Orden de bases y de convocatoria adecuada, ya que se trata de subvenciones públicas, con objeto de garantizar los principios de transparencia, libre concurrencia y publicidad suficiente, tal como ordena la legislación española.

Para redactar la nueva Orden de bases se han tenido en cuenta, tanto la normativa estatal como la comunitaria, por lo que ha resultado imposible iniciar el proceso antes de la consolidación de los documentos que rigen el programa (fundamentalmente la Guía del Programa, 12 de diciembre de 2006, en su versión inglesa).

Por otra parte, la publicación debe hacerse con una antelación mínima de un mes antes de la fecha de convocatoria.

El modelo de Agencia en España mantiene el Programa en el ámbito de las políticas públicas de juventud, lo que en ocasiones puede provocar algún retraso que no se da en otras Agencias donde el modelo es privado o semi-público y no es necesario poner en marcha procedimientos que garanticen legalmente los principios antes mencionados.

Partiendo de estos elementos indispensables que son los que pueden garantizar la igualdad de oportunidades y, por tanto, de acceso a las ayudas procedentes de instituciones públicas, hay que tener en cuenta los plazos, que han imposibilitado anticipar la convocatoria del nuevo Programa «Juventud en Acción», lo que será subsanado una vez se pueda asegurar en el menor tiempo posible una convocatoria conforme a la legislación española. Así:

- El Programa «Juventud en Acción» fue aprobado el 15 de noviembre de 2006, con una duración de 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2013; fue publicado el 24 de noviembre y entró en vigor el 14 de diciembre de 2006.
- A partir de esta última fecha, se inició el procedimiento escrito para que el Parlamento Europeo pudiera ejercer su derecho a escrutinio de los documentos más relevantes del Programa, tales como el Reglamento Interno, la Declaración de Garantía o la Guía del Programa.

Para poder proceder a la convocatoria efectiva del Programa el día 1 de febrero, desde España se consideró que deberían darse las siguientes circunstancias:

- Formularios actualizados para proceder a la solicitud de la subvención. La Comisión Europea ha hecho llegar a los Estados miembros, a través de su página web, los 16 modelos diferentes de formularios en la versión inglesa el día 27 de diciembre de 2006. Desde el Instituto de la Juventud (Injuve) se ha encargado a una empresa especializada la traducción y adaptación de los mencionados formularios.
- Guía del Programa definitivo en castellano. Durante 2006 ha habido diferentes borradores de la Guía del Programa, su versión definitiva en inglés fue facilitada el 12 de diciembre de 2006, y la versión oficial en castellano llegó el día 17 de enero de 2007. La Guía es el documento indispensable para conocer las características y criterios de cada una de las acciones objeto de ayuda. Se ha procedido a su revisión lingüística para garantizar en lo máximo posible su adecuada compresión, ya que en numerosas ocasiones los servicios de traducción de la Comisión incorporan términos ambiguos o no apropiados para el Programa.
- Aplicación informática «Youth Link». Todos los proyectos presentados al Programa «Juventud en Acción» deben ser incorporados y tratados a través de «Youth Link». La Comisión Europea ha dado difusión a la adaptación de esta aplicación informática al Programa «Juventud en Acción» el 6 de febrero de 2007. Cuando se trata de una Agencia, como la española, donde el volumen de proyectos es muy grande y existen competencias en materia de juventud transferidas a las Comunidades Autónomas, la difusión, información, asesoramiento y presentación de solicitudes se realiza de manera descentralizada en cada uno de los Organismos de Juventud de las Comunidades y Ciudades Autónomas, además del Injuve. Así pues, esta aplicación se convierte en una herramienta imprescindible para el correcto tratamiento de las solicitudes.

Sin estos elementos se hacía impensable proceder a la difusión sistemática del Programa, ya que su alcance sería muy limitado, y desde luego no llegaría al público prioritario (jóvenes con menos oportunidades).

La creación de la Agencia para la gestión del Programa se halla en trámite de publicación. Los pasos previos se han iniciado desde el primer momento en que ha sido posible iniciar el procedimiento.

Entre las múltiples novedades del Programa «Juventud en Acción» se han incorporado algunas cuestiones de carácter previo exigidas por la Comisión Europea.

La puesta en marcha del Programa se realiza a través de un Convenio (todavía sin versión definitiva) firmado entre la Comisión Europea y la Agencia Nacional designada por la Autoridad Nacional; para ello es necesaria una Declaración de Garantía (texto consolidado en castellano el 12 de diciembre de 2006) firmada por esa Autoridad Nacional en la que se debe indicar, de manera expresa, la fecha, la forma y la referencia de la designación oficial de la Agencia Nacional para el Programa.

En el caso de España, se ha optado por un modelo de Agencia similar al que venía funcionando en el anterior Programa; es decir, una Agencia formada por los organismos públicos responsables de las políticas de juventud en las Comunidades y Ciudades Autónomas y en la Administración General del Estado, además del Consejo de la Juventud de España, plataforma de organizaciones juveniles creada por Ley en 1983 y con la que se cuenta para dar participación directa a los beneficiarios del Programa.

Para proceder a esta designación ha sido necesario realizar una modificación de la Orden de creación de la Agencia Española de 1995 y modificada en 2000. Esta modificación también se ha realizado en consenso con las partes implicadas y ha requerido los preceptivos informes con los subsiguientes plazos.

En cualquier caso, la Agencia Nacional Española ha estado funcionando «de facto». La Comisión Europea conoce los datos de todas las personas de contacto, y en el espacio web de la Agencia Nacional se ha ido incorporando toda la información aportada desde la Comisión. También se han producido reuniones de carácter técnico entre los responsables del Programa en todo el territorio y se está participando normalmente en las sesiones formativas propuestas por la Comisión para conocer más en detalle las novedades y dificultades del nuevo Programa.

El Consejo de la Juventud de España que integra a las organizaciones juveniles, ha tenido y tiene en todo momento la información sobre el funcionamiento del Programa, ya que además forma parte del Consejo Rector de la Agencia del mismo.

Además, ha existido información precisa en todos los puntos habituales de información y asesoramiento del Programa, dando a conocer la imposibilidad de realizar la convocatoria de 1 de febrero con un mínimo de seriedad, profesionalidad y de respeto a la legislación vigente.

En cualquier caso, se procederá al envío directo de información a los usuarios del anterior Programa Juventud en sus últimas convocatorias.

Por otra parte, la gran virtualidad de este Programa reside en las diversas «rondas» que permiten que un proyecto pueda presentarse a lo largo del año en varias fechas. La experiencia de los siete años anteriores del programa Juventud, garantizan que los proyectos podrán celebrarse en otras fechas próximas.

Esta situación es aún más clara en el nuevo modelo de gestión del Programa, en el que no es necesario, en la mayoría de los proyectos, que haya una decisión conjunta de varias Agencias Nacionales en la misma convocatoria, sino que la entidad coordinadora del proyecto lo presenta únicamente en su Agencia Nacional.

No obstante, está garantizado que no va a existir una disminución de la financiación prevista para el Programa «Juventud en Acción» durante 2007, por lo que se podrán realizar todos aquellos proyectos que cumplan con los criterios exigidos por el mencionado Programa en las restantes convocatorias.

Madrid, 20 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108364

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Al respecto, cabe indicar que, con base en los principios en que se fundamenta el Sistema de la Seguridad Social (art. 2.1 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social), la ratio o relación entre el número de afiliados y el número de pensionistas no es susceptible de tratamiento por regímenes. Por ello, se señala que la relación entre el número de trabajadores afiliados y el número de pensiones, total sistema, en el mes de enero de 2007, es de 2,65.

No obstante lo anterior, y en relación con lo preguntado, se señala que, a 31 de enero de 2007, el número de trabajadores afiliados y en alta al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos ascendía a 3.052.164 y el número de pensiones reconocidas en dicho Régimen a 1.010.248.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108375

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

Se señala la respuesta formulada a Su Señoría, a su pregunta escrita número de expediente 184/60534, sobre el asunto interesado.

La aprobación de la modificación del sistema de cerramiento para campos de tiro eventuales a que se refiere Su Señoría, no requiere reforma normativa alguna.

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108383, 184/108385 y 184/108386

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que no existen tales compromisos en el programa electoral del Partido Socialista.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108384

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que el compromiso a que alude, fue totalmente cumplido con la remodelación ministerial aprobada por el Real Decreto 991/2006, de 8 de septiembre.

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108387 a 184/108389

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El pasado 12 de enero fue presentado un informe al Consejo de Ministros de la Ley Orgánica de Régimen Disciplinario con el que el Gobierno actualiza un régimen jurídico que tiene quince años, y cumple el compromiso electoral de reformar el régimen disciplinario de la Guardia Civil.

El texto supondrá —a partir de planteamientos sólidos y realistas— la modernización del catálogo de infracciones y sanciones y la adaptación del procedimiento disciplinario con objeto de equilibrar el interés social que garantice la eficacia y el adecuado funcionamiento de la Institución, corrigiendo las posibles desviaciones en las conductas de sus miembros, con el respeto a los derechos fundamentales y profesionales de sus integrantes, garantizando los medios de audiencia y defensa del interesado en el procedimiento, como corresponde a los principios en que se asienta nuestro Estado de Derecho.

Se trata de sustituir todo aquello que ha quedado obsoleto, haciendo desaparecer la sanción de arresto por las infracciones de los guardias civiles relacionadas con la seguridad ciudadana, y de actualizar lo que se encuentra desfasado en relación con el contexto social e institucional en el que actualmente se desarrolla la actividad de la Guardia Civil.

Se diferencian, por tanto, tal como figuraba en el Programa de Gobierno, las actuaciones de los Guardias Civiles como miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de las desarrolladas en cumplimiento de sus misiones militares. Así, durante el ejercicio normal de su actividad no les resultará de aplicación el Código Penal Militar, aplicación que quedará limitada al cumplimiento de las misiones de carácter militar y a situaciones extraordinarias, como en tiempo de guerra o durante la vigencia del estado de sitio.

La nueva regulación del régimen disciplinario no pierde de vista, sin embargo, que se trata de un Instituto armado de naturaleza militar en el que, el primer deber de sus miembros ha de ser el respeto a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico.

También próximamente será presentado al Consejo de Ministros el Anteproyecto de Ley Orgánica reguladora de los Derechos y Deberes del guardia civil, lo que supondrá sentar las bases del Estatuto de los miembros de la Guardia Civil, reconociendo expresamente que, en el ejercicio de sus derechos fundamentales y libertades públicas, no les son aplicables otras limitaciones que las previstas en la propia Constitución o en las normas que la desarrollan.

La Constitución posibilita ciertas excepciones al derecho a la sindicación teniendo en cuenta, fundamentalmente, la naturaleza militar de la Guardia Civil y el carácter de las misiones que tiene encomendadas. El proyecto mantiene esta exclusión, lo que no es obstáculo para la intención del Gobierno de dar entrada al asociacionismo profesional en la Guardia Civil.

Por ello, el texto dedicará un título al reconocimiento de su derecho de asociación profesional, de acuerdo con lo previsto en los artículos 22 y 104.2 de la Constitución, regulando las condiciones de su ejercicio, con el fin de lograr una adecuada representación y promoción de las condiciones profesionales de sus miembros y, en consecuencia, se establecerán los mecanismos para canalizar las inquietudes y aspiracio-

nes profesionales de sus miembros, fundamentalmente a través del Consejo de Guardia Civil, órgano paritario en el que participarán tanto la propia Administración como los representantes elegidos por los miembros de la Institución.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108434

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Plan Nacional de Reducción de Emisiones de las Grandes Instalaciones de Combustión Existentes (PNRE-GIC), como se establece en el Real Decreto 430/2004, de 12 de marzo, recoge para España los compromisos de reducción de emisiones de SO_2, NO_X y partículas, derivados de la Directiva 2001/80/CE, sobre Grandes Instalaciones de Combustión.

De acuerdo con lo establecido en la Directiva 2001/80/CE, el PNRE-GIC fue remitido a la Comisión Europea, que realizó observaciones al mismo, que han sido incorporadas y enviadas, de nuevo, a la misma, estando pendiente la adopción final del Plan, una vez se disponga del visto bueno de la Comisión.

El PNRE-GIC comienza su aplicación a partir del 1 de enero del año 2008 y contempla importantes reducciones de emisiones que, en el período 2008-2015, y en relación con las emisiones del año 2001, año de referencia, son del 81% en el caso de las emisiones de SO_2, de un 14% en las emisiones de NO_X y de un 55% para las emisiones de partículas.

Al no estar operativo el PNRE-GIC, no se puede hacer un balance del mismo en el año 2006.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108448

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo (GS).

Respuesta:

El número de veterinarios dedicados a realizar funciones de Sanidad Exterior, en la Comunidad Valenciana, adscritos a las Áreas funcionales de Agricultura y Sanidad de la Delegación del Gobierno en Valencia, es el que figura en el siguiente cuadro:

	Sanidad Animal	Sanidad Exterior
Valencia Puerto	3	11
Alicante Puerto	2	3
Castellón Puerto	1	1

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108539

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mariscal Anaya, Guillermo Carlos (GP).

Respuesta:

La Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, dentro del Plan de Estudios para 2007, y a través de la Dirección General de las Familias y la Infancia, tiene previsto realizar un «Diagnóstico global sobre incidencia y prevalencia del maltrato infantil en España», que permita obtener información cuantitativa sobre los casos de maltrato en nuestro país.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108540

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mariscal Anaya, Guillermo Carlos (GP).

Respuesta:

La mejora en los sistemas de notificación y registro, así como una mayor sensibilización sobre la necesidad de denunciar casos de violencia familiar, contribuyen, sin duda, al consiguiente incremento de las denuncias por maltrato a menores.

En este sentido, hay que señalar que, a través de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, se cofinancian con las Comunidades Autónomas Programas dirigidos a mejorar cualitativamente el sistema de protección a la infancia en dificul-

tad social, especialmente en las situaciones de maltrato infantil.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108545

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mariscal Anaya, Guillermo Carlos (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) tiene previsto cofinanciar los programas que las Comunidades Autónomas presenten y se ajusten a los dos criterios que se han aprobado en la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales:

1. Que se trate de programas que, con carácter investigador o de estudio, traten sobre detección, prevención y/o atención de situaciones en las que se produzca maltrato infantil.
2. Que las Comunidades Autónomas aporten al menos una cantidad igual a la aportada por el MTAS.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108546

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mariscal Anaya, Guillermo Carlos (GP).

Respuesta:

Para los programas experimentales sobre infancia maltratada, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales tiene previstos créditos por importe de 915.750,00 euros, mediante Convenios con Comunidades Autónomas, en los que éstas financian al menos el 50% del importe de los programas.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108582 y 184/108584 a 184/108600

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Se señala a S. S. que la respuesta a su pregunta escrita número de expediente 184/88184 fue publicada en el BOCG-Serie D, número 496. Asimismo, en el BOCG, Serie D número 505 se publicó la respuesta a su pregunta escrita número de expediente 184/88254.

El resto de las preguntas por cuya respuesta se interesa S. S., han sido contestadas por el Gobierno, estando pendiente su publicación en el BOCG.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108625

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana, y Moneo Díez, Sandra (GP).

Respuesta:

Desde la perspectiva de Cartera de Servicios, se contemplan entre los servicios comunes del Sistema Nacional de Salud de atención primaria, algunos aspectos que, sin estar específicamente dirigidos a los casos mencionados por Sus Señorías, tienen una fuerte relación con los mismos:

- Dentro de las atenciones y servicios específicos relativos a la mujer, la infancia, la adolescencia, los adultos, la tercera edad, los grupos de riesgo y los enfermos crónicos se incluye:

6.1. Detección y atención a la violencia de género y malos tratos en todas las edades, especialmente en menores, ancianos y personas con discapacidad:

6.6.1. Detección de situaciones de riesgo.
6.6.2. Anamnesis, y en su caso exploración, orientada al problema en las situaciones de riesgo y ante sospecha de malos tratos.
6.6.3. Comunicación a las autoridades competentes de aquellas situaciones que lo requieran, especialmente en el caso de sospecha de violencia de género o de malos tratos en menores, ancianos y personas con discapacidad y, si procede, a los servicios sociales.
6.6.4. Establecimiento de un plan de intervención adaptado a cada caso.

- Dentro de los servicios de atención a la salud mental, se recoge:

8.1. Detección, diagnóstico y tratamiento de trastornos adaptativos, por ansiedad y depresivos, con derivación a los servicios de salud mental en caso de quedar superada la capacidad de resolución del nivel de atención primaria.

Por otra parte, es competencia de las Comunidades Autónomas la gestión de las prestaciones sanitarias, por lo que les correspondería poner en práctica las medidas necesarias para facilitar los servicios destinados a los niños dañados por acoso y violencia en las aulas.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108631

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala la respuesta a su pregunta escrita con número de exp. 184/33073, BOC D número 298.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108855

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la competencia de la misma reside en el Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108856

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la competencia de la misma reside en el Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108958

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

A primeros de enero el Ministerio de Medio Ambiente remitió a la Generalidad de Cataluña una propuesta de Convenio para ejecutar la partida a la que se refiere Su Señoría. Ésta acaba de ser aceptada y se ha iniciado la tramitación administrativa previa a la firma.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109048

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Plan Integral de Protección del delta del Ebro se elaboró por parte del Ministerio de Medio Ambiente con medios propios y su contenido fue presentado por la Ministra en julio del pasado año. Las unidades responsables de la ejecución de las distintas actuaciones las han puesto en marcha según lo previsto y, hasta el momento, no hay actuaciones adicionales que justifiquen su imputación al código de proyecto por el que pregunta Su Señoría.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109187

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

La aparición de los primeros focos del picudo rojo de las palmeras, en la Comunidad Valenciana en el año 2004, ha traído consigo que esta Comunidad haya adoptado medidas legislativas para abordar la erradicación del organismo en el desarrollo de sus competencias en la materia.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por su parte, estableció en 2006 unas medidas excepcionales de protección para los palmerales históricos de esa Comunidad Autónoma, prohibiendo la introducción de vegetales de especies de palmeras en los mismos.

Dada la importancia histórica y ambiental de estos palmerales es necesario aunar todos los esfuerzos para su protección con la participación de las distintas Administraciones públicas, siendo de aplicación lo dispuesto en el Real Decreto 1190/1998, por el que se regulan los programas de erradicación de organismos nocivos.

A este respecto, estos programas han contado con la colaboración financiera del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en los ejercicios 2005 y 2006, asignando a la Comunidad Valenciana un total de 1.982.542 euros y 3.000.000 euros, respectivamente, lo que supone el 50% del coste total de los mismos.

Madrid, 27 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**